Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 22)

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 20 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.694

TIEMPO PARA SANTTAGO: Lluvias durante la noche y parte de la mañana. Cubierto en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima 8,6 C. a las 2 horas 40 minutos. Máxima 13,6 C. a las 14 horas.
APRECIACION GENERAL: Zonas central, sur y austral, precipitaciones abundantes.

TRAGICO ACCIDENTE:

24 Muertos y 10 Heridos al Caer Microbús al Cachapoal

VICTIMAS MURIERON ATRAPADAS EN INTERIOR DEL VEHICULO.- MICROBUS SE PRECIPITO DESDE 14 METROS DE ALTURA. (INF. EN PAG. 6).

...dido en las aguas y sólo mostrando parte de su estructura y las ruedas, quedó el microbús que ayer se precipitó a las aguas del río Cachapoal. Perecieron ahogadas 24 personas y otras 10 quedaron heridas. Dos más se salvaron providencialmente. El sitio donde cayó el microbús tiene escasa profundidad, sin embargo, la forma en que quedó y que muestra el grabado, hizo que muchas de las infortunadas víctimas murieran ahogadas. En algunos casos, los sobrevivientes no tuvieron más de diez centímetros entre su cara y el piso del vehículo para poder respirar.



...alcanzaron a transcurrir más de veinte minutos ...do se organizó el salvamento de los sobrevivientes que quedaron atrapados en el interior del microbús accidentado. Diez de los pasajeros quedaron heridos graves. Dos de ellos, cuyo estado era desesperado, fueron trasladados rápidamente a Rancagua. ...de el sitio del accidente un campesino corrió a pedir auxilio a un sitio cercano y volvió hasta el punto donde se encontraba el vehículo. Ello permitió auxiliar a las víctimas atrapadas en el microbús. Los cadáveres fueron trasladados a la Morgue. El grabado muestra el momento en que uno de los ataúdes es sacado del recinto.



Dramáticas escenas se produjeron, luego que fue conocida la magnitud del accidente. Parientes de las víctimas se trasladaron a Peumo, donde fueron llevados los cuerpos de las víctimas. Todos los pasajeros eran de localidades cercanas: campesinos, obreros y niños que volvían de la escuela. La Morgue del Hospital de Peumo se llenó de personas que deseaban saber si entre las víctimas se encontraban deudos suyos. El grabado muestra a tres personas que perdieron parientes en el trágico accidente, el peor de que haya recuerdo y que haya ocurrido en carreteras.

¡Mayoría del Personal en sus Puestos!

El Paro Ilegal no Afectó la Atención Hospitalaria

LA POSTA INFANTIL DEL ARRIARAN FUNCIONABA AYER EN CONDICIONES DE ABSOLUTA NORMALIDAD

El paro ilegal decretado por la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud no encontró ayer mayor eco en las bases de dicha organización gremial. EN EL GRABADO, captado en la sala de curaciones de la Posta Infantil del Hospital de Niños "Manuel Arriarán", ayer a las 16 horas, la enfermera jefe, una auxiliar y una voluntaria de la Cruz Roja atienden solícitamente al menor Luis Alberto Valdivia Guerrero, de 5 años, que sufrió un serio accidente en la Población José María Caro, mientras presenciaba la demolición de una casa. El servicio mencionado funcionaba normalmente.

Parcial fue durante el día de ayer el paro por 48 horas declarado por el personal auxiliar de servicio y administrativo del Servicio Nacional de Salud. La orden de paro emanó de la directiva de la FENATS (Federación Nacional de Trabajadores de la Salud), en apoyo de sus demandas de aumento de remuneraciones.

Médicos, enfermeras universitarias, matronas, kinesiólogas, visitadoras sociales, educadoras sanitarias y otro personal profesional técnico de los establecimientos asistenciales de la capital permanecieron ayer en sus puestos, dado a que en ningún momento expresaron su adhesión al movimiento decretado por la FENATS.

En la Posta de Primeros Auxilios del Hospital de Niños "Manuel Arriarán" la actividad habitual se cumplía en la tarde de ayer de manera normal. En los momentos en que LA NACION llegó a dicho establecimiento, una enfermera, una auxiliar y una voluntaria de la Cruz Roja prestaban los primeros auxilios al menor Luis Alberto Valdivia Rojas, de 5 años, escolar, con domicilio en la Población "José María Caro", Manzana 123, N.o 5185. Su madre, con voz acongojada contó a nuestro diario que su hijo, alrededor de las 15 horas de ayer, sufrió un accidente al caer sobre su cabeza unos maderos mientras presenciaba la demolición de una casa situada en la esquina de su domicilio.

En la Sala de Espera de la Posta Infantil se encontraban en ese momento cuatro madres con sus hijos, aguardando turno de atención. Cabe señalar que dicha Posta es una de las que a diario sufren la mayor demanda de atención, pues debe conocer de todo caso que ocurra dentro del Area Hospitalaria Sur, ubicada en uno de los sectores de mayor densidad de población de la capital.

El Dr. Jefe del Cuarto Turno (16 a 18.30 horas), nos indicó que a pesar de tratarse de una hora en la que habitualmente se registra la mayor presión por demanda de atención médica, el personal que en ese momento cumplía sus labores lo hacía con absoluta tranquilidad y "en condiciones que pueden calificarse de normales".

En ese momento no se encontraba presente en la Posta el 50 por ciento del personal de auxiliares, pero en su reemplazo había 21 voluntarias de la Cruz Roja, aparte de alumnas del curso de auxiliares de enfermería. De esta manera la ausencia de los funcionarios de planta no repercutió en la eficiencia del servicio, que, por término medio, atiende un promedio de 250 casos diarios.

En el Servicio de Medicina "A", del Hospital San Borja, otro establecimiento que recibe una intensa demanda de atención médica, se encontraba ayer desarrollando sus actividades normalmente. Dicho servicio cuenta con 100 camas, que estaban totalmente copadas.

Los médicos a cargo del servicio —que rehusaron dar a conocer sus nombres, de acuerdo a disposiciones reglamentarias— nos informaron que el paro del personal casi no se hizo sentir y que no fue necesario proceder a la evacuación de enfermos.

En este servicio del Hospital San Borja cumplían sus tareas, junto a los turnos de emergencia, dejados por los huelguistas, alumnas del curso de auxiliares de enfermería, voluntarias de la Cruz Roja. Fuimos informados también de que en las mañanas concurren a dicho servicio alumnos de los diversos cursos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile (Cátedra del profesor Dr. Francisco Rojas Villegas) y en las tardes hacen lo mismo alumnos del último curso de dicha Escuela.

Al recorrer la Sala "Purísima" de dicho servicio pudimos apreciar que auxiliares, enfermeras universitarias y médicos atendían a las enfermas sin mayores problemas. Especiales atenciones recibían, por ejemplo, Leticia Cuevas, de 8 años de edad, ingresada al establecimiento hace dos semanas, escolar, proveniente de Concepción, quien está sometida a tratamiento por una dolencia reumática cardíaca.

En la Maternidad del Hospital San Borja el ajetreo era el mismo de todos los días y en el momento de llegar LA NACION todos los médicos de turno se encontraban en el Pabellón de Operaciones, interviniendo a una parturienta. La Maternidad cuenta con alrededor de 240 camas.

En esta sección del San Borja colaboraban con el personal médico y técnico profesional 6 auxiliares a contrata y 10 alumnas del curso de auxiliares de enfermería. La situación, según pudimos apreciar personalmente, era de tranquilidad. Fuimos testigos, por ejemplo, cómo en la Sala de Recepción (que es la primera parte donde la parturienta es sometida a exámenes) la matrona de turno atendía rápidamente a las enfermas que llegaban en ambulancias o por sus propios medios.

En la Maternidad del San Borja no ha sido tampoco necesario evacuar enfermas ni recurrir a personal de otras instituciones para proporcionar la atención a que tienen derecho en nuestro país hombres, mujeres y niños.

En síntesis podemos informar que el ausentismo provocado por el paro ilegal del personal del Servicio Nacional de Salud no ha sido de tal magnitud como para interrumpir la atención o causar trastornos en el funcionamiento de los establecimientos hospitalarios.

Al informar a la prensa, el Dr. Alfredo Leonardo Bravo dijo que de un total de 27 mil funcionarios, únicamente unos doce mil se habían plegado al movimiento.

Agregó que la atención de los enfermos no ha sufrido alteraciones, se mantienen turnos de emergencia y no ha sido necesario recurrir a las Fuerzas Armadas ni la Cruz Roja. Esta última institución, sin embargo, y en forma espontánea, puso a disposición del Servicio Nacional de Salud sus efectivos para cubrir cualquier emergencia.

Por otra parte, reporteros de LA NACION, en una visita ocular a los diversos estable-

(PASA A LA PAGINA 6)



La Sala de Espera de la Posta Infantil del Hospital de Niños Manuel Arriarán es un lugar que permanentemente se encuentra abarrotado de padres que concurren a solicitar primeros auxilios para sus hijos. A pesar de este hecho, ayer la Posta cumplía normalmente sus tareas de servicio público. EN EL GRABADO, un aspecto parcial de los padres que con sus hijos esperaban su atención.

La integración es indispensable para el desarrollo del continente

Alianza para el Progreso tiene hechos positivos que exhibir. Es indispensable mayor vinculación comercial entre los países latinoamericanos. Declaraciones del Ministro de Hacienda del Brasil, Alberto Carvalho Pinto.

Un mensaje personal del Presidente Joao Goulart, entregó el Ministro de Hacienda del Brasil, al Presidente Alessandri, durante la visita que hizo al mediodía de ayer a la Moneda.

A la salida de la entrevista, que duró desde las 11 hasta las 11.30 horas, el Ministro Alberto Carvalho Pinto, expresó que habían conversado problemas generales, especialmente los relativos a la integración económica latinoamericana. Agregó que el Presidente Alessandri le había manifestado "el profundo agrado que le producía su visita a nuestro país", ya que le permitía reanudar relaciones con un digno representante de esa nación. Asimismo hizo gratos recuerdos de la visita del Presidente Goulart.

BANQUETE EN EL CLUB DE GOLF

Después de la inauguración al mediodía del Banco del Brasil, que funcionará para el público desde hoy, a las nueve horas, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, le ofreció un banquete en el Club de Golf. En esta oportunidad el Ministro Mackenna expresó, al ofrecer la manifestación, que la tarea histórica en que están empeñados todos los países latinoamericanos, y por la cual deben realizar sacrificios hasta el final, es la integración económica del continente.

CONFERENCIA DE PRENSA

En la tarde, a las 17.30 horas, el Ministro Carvalho Pinto, ofreció una conferencia de prensa, en la cual hizo entrega de la siguiente declaración:

"Nuestra presencia en la inauguración de la Agencia del Banco del Brasil en la capital chilena, es el reflejo de una opinión que es general en nuestro país, sobre todo en el seno del Gobierno del cual formo parte y que aquí estoy representando. Esta opinión es que consideramos que el acercamiento entre las naciones americanas es un instrumento fundamental y esencial para el desarrollo económico, la emancipación política y la elevación de los niveles de vida de las poblaciones de este vasto y conturbado continente.

"Viniendo hoy a Santiago de Chile para inaugurar una agencia del principal establecimiento de crédito oficial de mi país, estamos dando un paso más en la senda fijada por el espíritu de la histórica Declaración Conjunta de los Presidentes Alessandri y Goulart, firmada en abril de este año, cuando el pueblo chileno tributó tan vibrante y conmovedora acogida al Primer Mandatario brasileño.

"Dentro de los objetivos previstos por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que intenta desarrollar las relaciones comerciales entre los países, es preciso que se disponga de agentes financieros suficientemente dinámicos, capaces de encaminar con la necesaria eficiencia y rapidez, las soluciones que se impongan a los problemas inherentes a ese intercambio. Por este motivo se hace necesaria la presencia de agencias bancarias de unos países en los otros. Esta es la explicación de la instalación de una agencia del Banco del Brasil en Santiago.

"Una mayor vinculación comercial entre los países de América Latina es indispensable en esta fase del desarrollo del continente, por dos razones básicas. En primer lugar, porque algunos países pueden complementar los recursos de otros, no solamente en lo que se refiere a los recursos naturales, sino también a las actividades ya existentes, y la complementación incluso en el caso de los productos manufacturados, puede ser elevada a niveles mucho más altos que los actuales, permitiendo a los países de la ALALC restringir el empleo de monedas duras. En segundo lugar, porque la mayor integración de América Latina —como consecuencia de la agrupación de varios países— conducirá inevitablemente al aumento y ampliación de los mercados de consumo para las industrias que ya existen, como, asimismo, las que se monten en el futuro, lo que permitirá la producción en fábricas más grandes, en instalaciones más perfeccionadas, alcanzándose de este modo el aprovechamiento que corresponde a las llamadas "economías de escala".

"A nuestro país incumbe una gran responsabilidad en la aceleración del proceso de incremento de las relaciones entre los países americanos. El acercamiento de las relaciones entre Brasil y sus hermanos de América Latina, es uno de los pasos más importantes en el cuadro general de la política por la cual optó el Gobierno brasileño: en el área externa, la defensa del principio de autodeterminación de los pueblos y de la soberanía de las naciones, simultáneamente al fortalecimiento de los vínculos entre todos los países del mundo, como manera de superar el subdesarrollo y como camino para establecer condiciones más permanentes de paz mundial; en el área interna, la reestructuración institucional y la acción planificada capaces de acelerar el desarrollo de la economía nacional y de permi-

(PASA A LA PAGINA 6)

El Ministro de Hacienda del Brasil, Alberto Carvalho Pinto, (derecha), ofreció ayer, en la sede de la Embajada de su país en Santiago, una conferencia de prensa, que se vio concurrida con representantes de todos los medios informativos de la capital. El Ministro contestó fluidamente y con acopio de detalles todas las preguntas que le formularon. A su izquierda, el Agregado Cultural de la Embajada brasileña, Thiago de Melo.

Marlene Ahrens con LA NACION



En un acto efectuado en las oficinas de B. O. A. C. tuvo lugar ayer tarde la entrega a Marlene Ahrens de sus pasajes para que concurra a Londres a una reunión de personalidades de importancia internacional que se efectuará en la capital británica. Marlene fue, como hemos dicho, elegida por los lectores de LA NACION, quienes la proclamaron por mayoría de más de 200,000 votos, el "Personaje Chileno del Año". A la reunión concurrirán personalidades de Alemania, Italia, Francia, Japón, Australia, Hong Kong, Estados Unidos, México, Filipinas y otras naciones. En el grabado Marlene Ahrens de Ebensperger, acompañada a su derecha del Presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION S. A., don José Miguel Prado Valdés y del Director don Osvaldo Sagüés Olivares, durante la manifestación que en su honor ofreció la Agencia local de British Overseas Airways Corporation.

Un nuevo aniversario del natalicio de O'Higgins conmemora hoy el país

Con actos cívicos, militares y educacionales la ciudadanía celebrará los 185 años del nacimiento del Prócer de la Independencia Nacional. En Santiago habrá embanderamiento general.

Hoy conmemora el país el centésimo octogésimo quinto aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins Riquelme, ocurrido el 20 de agosto en la localidad de Chillán.

Con tal motivo se han programado diversos actos cívicos, militares y educacionales en todo el territorio nacional, destinados a realzar tan significativa fecha, que reviste para los chilenos especial importancia. La vida del Prócer está jalonada de actos y ejemplos de imperdurable valor para las generaciones actuales y futuras, que la historia se ha encorgado de difundirlos en su integridad.

SUS PADRES

Fueron los padres del héroe máximo de la Independencia Nacional, doña Isabel Riquelme, dama que pertenecía a una familia de viejas tradiciones aristocráticas. Cuando conoció a don Ambrosio O'Higgins, era una joven de 18 años, pequeña fina y esbelta, de rostro ovalado, cabellos negros, ojos grandes rasgados de color azúl oscuro y tez muy alba. Don Ambrosio O'Higgins, fue Virrey del Perú y Gobernador de Santiago del Nuevo Extremo.

ESTUDIOS

A los diez años de edad Bernardo O'Higgins fue enviado a Chillán, donde ingresó en el colegio para españoles nobles de los Padres Franciscanos, y dos años más tarde por indicación del padre, fue llevado a Lima para continuar sus estudios en el Colegio de San Carlos. Posteriormente fue trasladado a Inglaterra donde recibió en Richmond la educación corriente del auténtico "gentleman inglés". Estudió matemáticas, humanidades, inglés, dibujo, música y varios idiomas vivos fueron el fuerte de su instrución recibida en la rubia "Albion".

La influencia del medio inglés fue decisiva en la formación del carácter del prócer. Pero más tarde lo fue con el estrecho contacto que tuvo con el libertador venezolano Francisco de Miranda.

De regreso a la patria, Bernardo O'Higgins comenzó su inquietud por la emancipación de Chile. Se destacó por su talento, habilidad, carácter, demostrados a través de sus actos de tal valor y heroismo que le valieron el calificativo del "primer soldado de Chile"; en la gestación de nuestra nacionalidad supo como nadie de su tiempo medir con visión de auténtico estadista las proyecciones futuras que tenía el país en el concierto de las principales naciones de esta parte sur del continente.

Cuando las pasiones pugnaban por alterar la obra iniciada depuso el mando supremo en un gesto que la historia enaltece y que ha de servir, como ha servido ya, para las generaciones del porvenir.

Años más tarde, relegado en el Perú, murió en la hacienda Montalván, sin otra compañía que la de su madre y de su hermana, sus dos grandes cariños. Al expirar rceordó a su querida patria, por la cual él dio todo lo mejor de sus energías.

ACTOS DE HOY

Continuando con el desarrollo del programa oficial de festejos de la "Semana O'Higginiana", organizada por las Fuerzas Armadas y el Instituto O'Higginiano de Chile, en colaboración con la Municipalidad metropolitana e instituciones cívicas y culturales, hoy se desarrollarán en la capital los siguientes actos:

8 horas: Embanderamiento general de la ciudad.

Izamiento del pabellón nacional en las instituciones militares, de Carabineros y Ministerio de Defensa Nacional.

Colecta Nacional O'Higgins, dirigida por la Comandancia General de la Guarnición.

11 horas: Homenaje ante el monumento del Padre de la Patria por las Fuerzas Armadas, Instituto O'Higginiano, instituciones patrióticas, americanistas, cívicas, Cruz Roja, gremiales, educacionales, etc. Colocación de ofrendas florales.

13 a 21 horas.— Disertaciones en los institutos militares, escuelas, unidades, radios, etc., por los jefes de unidades, directores de servicio, comandantes, Instituto O'Higginiano, etc.

18.30 horas: **Velada Solemne** en el Teatro Municipal de Santiago.

TEATRO MUNICIPAL

Por otra parte, en el Teatro Municipal de Santiago, se llevará a cabo la Gran Velada del Natalicio del Libertador, General Bernardo O'Higgins, que comenzará a las 18.3… ras, de acuerdo al sig… programa:

1) Himno Nacional de C… ejecutado por la Banda … Escuela Militar "Be… O'Higgins".

2) Homenaje a O'Hi… por el presidente del In… O'Higginiano de Chile, … rable senador don Hu… Aguirre.

3) Orden O'Higginiana… trega de la Orden, al p… dente de la Institució… el Consejo Directivo en…

4) Concierto Coral, in… tado por el Coro Filar… Municipal, dirigido por … sidente de la Federació… Coros de Chile, don … Aránguiz: a) Gaudeamus… tur, himno tradicional; b)… tite Nymphe Folatre, Fr… Reguard; c) Niña de los… Claros, Anónimo alemá… La Negra, folklore chile… Blanca Azucena, trad… chileno.

INTERMEDIO

5) Concierto Musical, … tado por la Orquesta Fi… nica de Chile, bajo la … ción del maestro Joaquí… lis: a) "Aires Chilenos"… Enrique Soro; b) Suite … Amor Brujo", de Manu… Falla.

Entretanto, la Sociedad… americana de Chile, … cita invitar a sus socios … ticipar en la Semana O'… niana, asistiendo hoy, a … horas, al homenaje q… instituciones culturales … le rendirán a don Be… O'Higgins, frente a su … mento, en Plaza Bulnes… que miembros del Di… colocarán una corona … bre de la Sociedad.

"HERMANDAD DE LOS 50 AÑOS"

Por su parte, la Herm… de los 50 Años, asocia… la "Semana O'Higginia… acordado tener una Se… muerzo, el jueves 22 … 13.30 horas, en el Cí… Veteranos del 79 y Ofici… Retiro, dictando en es… sión una charla sobre l… del Prócer, el herma… Neftalí Molina Riquelme…

Cursados fondos para difusión de Chile en Minneapolis, USA

Dos mil escudos acordó invertir la Municipalidad de Santiago para el desarrollo de las actividades de la Comisión encargada de asesorar a la autoridad comunal en las relaciones de amistad y entendimiento contraídas con la ciudad de Minneápolis, Estado de Minnessota, Estados Unidos.

Los gastos se distribuirán en la siguiente forma: mil escudos para representación y un mil escudos para disfusión del turismo. Minneápolis ha sido denominada ciudad "hermana" de Santiago.

El acuerdo fue adoptado con la abstención de los comunistas. La Comisión inició sus actividades hace quince días.

Se reúne hoy 5.o año de 1929 del I. Nacional

Con motivo del Sesquicentenario del Instituto Nacional, los ex alumnos del 5.o año de 1929, han organizado una comida de camaradería que se llevará a cabo, hoy a las 19.30 horas, en el Club de la Fuerza Aéreo, Agustinas 741.

A la comida ha sido especialmente invitado el profesor del mencionado curso, actualmente Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena A.

Por este motivo se cita a los siguientes ex alumnos, para asistir a esta reunión: Mario Bravo G., Marcos Bronstein, Mario Carrasco, Osvaldo Croquevielle, Mario Echenique, Armando Fuenzalida, Raúl Gamonal, Jorge Julliet, Moisés Macklin, Tulio Montalva, Raúl Muñoz, Roberto Marín, Ernesto Meza, Gregorio Nudman, Amador Neghme, Leopoldo Raffo, Rodolfo Retamales, Jorge Román, Carlos Salomón, Roberto Silva, Sergio Silva, Germán Soto, Horacio Soza, Aniceto Tapia, Juan Tolosa, Roberto Vera, Claudio Zúñiga y René Soza.

Recontratado personal de oficina técnica de Matadero lo Valledor

La recontratación del personal que debe atender la Oficina Técnica del Matadero Modelo "Lo Valledor", incluidos gastos previsionales, a contar del 1.o de septiembre, acordó la Municipalidad, anoche.

Este personal está constituido por un Inspector Jefe, con Eº 690 al mes; 2 inspectores dibujantes, Eº 552; un Relacionador Administrativo, 250 escudos; una secretaria dactilógrafa, Eº 120, y un mozo, Eº 126.50.

Romería a la tumba de O'Higgins



Cumpliendo con el programa de la Semana O'Higginiana, a las 10.30 horas de ayer se llevó a efecto la Romería a la Tumba del Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, en el Cementerio General de Santiago. Al acto asistieron autoridades civiles, militares, educacionales y eclesiásticas y un numeroso público. Al pie de la Tumba del Prócer fueron colocadas diversas ofrendas florales con los acordes de la tradicional "Oración" ejecutada por una banda militar. La … muestra el instante en que dos altos jefes del Ejército depositan una corona.

...cacofónicos, inmorales y antichilenos:

...estierro total para el rock y el twist ...dió un estudiante al Ministro Ortúzar

...Ministro de Justicia lo comentó favorablemente. ...ciará una campaña de recuperación moral y cívica de nuestra juventud. Conversará con Barros Alemparte.

por HUGO GOLDSACK

...carta, suscrita por un ...ante de Quinta Normal, ...cual se pide "la supre... absoluta —en el ambien... ...onal— del "twist", el ...and roll" y todo otro ...que traiga un olvido de ...énticamente chileno", ...el Ministro de Justicia, ...Ortúzar Escobar.

ESTRIDENCIAS CACOFONICAS

[...]

conjunta de la pertinencia del comunismo y la cobardía de muchos sectores responsables.

AGUDA CRISIS

"Estoy totalmente de acuerdo con el señor Herrera Ortega, en la necesidad de quitar al "rock and roll", al "twist" y a otros subproductos artísticos semejantes el carácter de manifestaciones preferentes y absorbentes de la vida juvenil, y creo —como él— que estamos en presencia de una aguda crisis de valores, de cuya responsabilidad no pueden ser excluidos los padres y apoderados, como hemos tenido ocasión de comprobarlo en los bochornosos sucesos protagonizados por mozalbetes de la enseñanza técnica en el Ministerio de Educación. Sé que hay una confabulación siniestra contra Chile, que alienta, en la sombra, estos desórdenes incalificables, esta subversión fatal de los valores, este relajamiento criminal de la disciplina, que fuera el secreto de la grandeza nacional en otro tiempo.

FELICITACION

"Por eso mismo, felicito cordialmente a mi colega, el Ministro de Educación, que ha sabido responder virilmente a estas demasías, dejando muy en alto el principio de autoridad en que ha de fundarse toda democracia bien constituída. Su actitud enérgica y ejemplar ha de servir para iniciar una recuperación moral y patriótica de la juventud, que yo aplaudo y apoyo sin reservas.

"En ese mismo orden de ideas, piensa que la reforma educacional, que tanto ha preocupado y preocupa al señor Barros Alemparte, debe ser complementada con una enérgica campaña de recuperación de nuestra juventud para los valores que dieron estructura y vitalidad a nuestras instituciones. Esta campaña no se podría hacer sin la colaboración directa de los padres y apoderados, a cuyos centros representativos convendría hacer un dramático llamado en tal sentido.

RECUPERACION MORAL

"Yo sugeriría a mi colega de Educación que dichos Centros ofrecieran, por lo menos cada 15 días, conferencias formativas de la personalidad de los niños, los que recibirían estos elementos de acuerdo con su edad y grado de estudios. Esta labor a través de todo el país y en forma sistemática terminaría neutralizando en grado apreciable los males a que alude el señor Herrera Ortega."

Manifestó el señor Ortúzar Escobar que, respecto de la posibilidad de desterrar las manifestaciones pseudoartísticas a que se refiere el estudiante quintanormalino, ése es un problema que compete fundamentalmente al Ministerio que sirve el señor Barros Alemparte, con quien hablará detenidamente sobre el particular.

SIN EXCESOS

Puntualizó, sin embargo, que la acción debería ser, a su juicio, positiva, es decir, dando un mayor margen de difusión a las expresiones del arte folklórico y popular chileno e hispanoamericano, y evitar caer en los excesos de un nacionalismo cultural demasiado exacerbado, cuyas limitaciones podrían convertirse es un remedio peor que la enfermedad que se propone curar.

También sugerirá a Educación medidas para prohibir que en horas y días de estudio se mantengan abiertos establecimientos mal llamados de esparcimiento, donde los niños pierden lamentablemente su tiempo, aprenden las peores costumbres y se inician en toda clase de vicios.

Khrushchev agradeció a S. E. felicitación por acuerdo nuclear

El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a través del siguiente cable, agradeció al Presidente Alessandri su cablegrama de felicitaciones por la firma del Tratado de Proscripción de Pruebas Nucleares:

"Le agradezco a usted, señor Presidente, las sinceras felicitaciones expresadas por usted, en nombre del pueblo chileno y el suyo propio, con motivo de la concertación en Moscú del Tratado sobre la prohibición de las pruebas nucleares. Comparto plenamente su opinión de que este acto responde a las aspiraciones pacíficas de todos los pueblos."

Escuela Normal N.o 1 celebra 109 años de actividades

La Escuela Normal N.o 1 "Brígida Walker" inicia hoy la celebración de su 109 aniversario con una visita de las alumnas a la tumba de la educadora cuyo nombre lleva el establecimiento. La romería se efectuará a las 15 horas.

A las 18 horas en el local de la Escuela dictará una conferencia sobre "la adolescencia y sus inquietudes" el doctor Aliaga.

Mañana habrá una tarde deportiva, el jueves, las alumnas visitarán la maternidad del hospital San Juan de Dios y el centro de francés, se dirigirán a "Cristo Pobre". Luego se realizará una velada a cargo del centro de castellano.

Las festividades seguirán el viernes, sábado y lunes próximo en que se transmitirá una audición de homenaje por Radio Universidad Técnica del Estado.

Premio a 50 años de labor teatral



Ayer se llevó a efecto en el Teatro Talía, el homenaje que los autores teatrales rindieron al escritor y actor, Rafael Frontaura, por haberse cumplido 50 años desde el estreno de su primera obra dramática. Con este motivo se le hizo obsequio de una medalla de oro, la que le fue entregada por la actriz Adela Peláez. Posteriormente Frontaura hizo una breve y amena reseña de su vida en los escenarios, tanto nacionales como extranjeros, donde actuó con gran éxito durante largo período. Salpicada de sabrosas anécdotas, la charla de Rafael Frontaura, logró sonoras carcajadas de parte del público, que repletaba la sala. Al finalizar, rindió un sentido homenaje a los autores y actores que le acompañaron desde sus comienzos, muchos de ellos ya desaparecidos. EN EL GRABADO, Rafael Frontaura hace uso de la palabra, luciendo en su solapa la medalla que le fue obsequiada. A la derecha, parte de la concurrencia, entre los que se distingue a Jorge Délano (Coke), que asistió pese a tener un pie enyesado, y a Pedro Sienna (extremo izquierdo).

Sindicalista continental



DESDE AYER se encuentra en nuestra capital Serafino Romualdi, Director del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindcialismo Libre. En el aeropuerto de Los Cerrillos fue recibido por Benjamín Martin, Agregado de Prensa para los Asuntos del Trabajo de la Embajada de los Estados Unidos. EN EL GRABADO, Serafino Romualdi, a la izquierda, conversa con Benjamín Martin.

EX ALUMNOS DE ESCUELA NORMAL DE VICTORIA SE REUNIRAN EN ASAMBLEA

El Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Victoria realizará una sesión-almuerzo el próximo sábado, con motivo del aniversario del mencionado establecimiento.

La Asamblea se llevará a cabo en el Club de Carabineros, en Dieciocho 208. La adhesión es de E° 4,50, que debe ser cancelada hoy, por solicitarlo el Club.

En esta ocasión se rendirá un homenaje al profesorado que aún vive, y se abordará el problema de intensificar la Campaña pro-incremento de la Biblioteca de la Escuela Normal de Arauco. Se ruega a los asistentes llegar con su aporte de textos y libros de las diferentes ramas, que ellos tengan sobrantes en su poder. Los ex alumnos que no puedan asistir se les ruega comunicarse con Sebastián Queupil Quintremil, fono 92758.

43.o aniversario celebra la Escuela N.o 1 de Puente Alto

La Escuela Superior N.o 1 de Puente Alto, celebra esta semana su 43.o aniversario. Con este motivo, el establecimiento dirigido por Zulema Lazo, realizará un programa que se inicia hoy con una tarde deportiva.

Mañana se desarrollará el concurso de poesías y cantos y el jueves el certamen de dibujos y affiches.

El viernes el plantel festejará a los niños con desayuno y onces, especiales y una velada preparada por las 26 profesoras del establecimiento.

El sábado se efectuará un acto a el que están invitados los padres y apoderados, quienes cooperan activamente con la buena marcha de la escuela.

Pro—Rector de la UC viajó ayer a Puerto Rico

Con el objeto de tomar parte en el III Congreso de la Organización de Universidades Católicas de América Latina viajó ayer por vía aérea a Puerto Rico el Pro-Rector de la Universidad Católica de Chile, Pbro. Adamiro Ramírez, quien seguirá posteriormente a los Estados Unidos para intervenir en el Congreso de la Federación Mundial de Universidades Católicas, a realizarse en Washington, entre el 1.o y el 7 de septiembre próximo.

RESUELVEN PROBLEMAS INMEDIATOS EN ESCUELA INDUSTRIAL DE ANGOL

El Intendente de Malleco, Carlos Jarpa Bisquertt, se entrevistó con el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, a fin de darle a conocer en detalle todos los antecedentes relacionados con la huelga de los alumnos de la Escuela Industrial, en cuya solución tuviera una parte decisiva la intervención de la Asociación de Enseñanza Industrial y Técnica que envió una delegación de cuatro profesores.

En la entrevista estuvieron presentes, además, el Director de Enseñanza Profesional, Carlos Valdés; el presidente de ASEIN, René Rosas, quienes expusieron al Ministro las medidas tomadas para resolver diversos problemas de orden administrativo, técnico y docente en el mencionado establecimiento, al cual viajará hoy el Asesor, David Simpson con el objeto de supervigilar el desarrollo de las actividades del mencionado plantel.

Durante la reunión se hizo presente al Ministro la necesidad de esclarecer la situación funcionaria del Director de la Escuela Industrial de Angol, Leopoldo Saavedra. El Intendente Carlos Jarpa solicitó se estudiara a la brevedad posible la actuación del mencionado jefe de la Escuela Industrial de Angol, en relación con la última huelga.

Por su parte, el presidente de ASEIM pidió que a este director se le diera una comisión de servicio y luego se estudiara su traslado definitivo a otro colegio de igual o superior categoría, como asimismo, se estudiara la situación de otros miembros del plantel con el objeto de evitar cualquier problema posterior.

Saavedra ha sido llamado a Santiago por la Dirección de Enseñanza Profesional con el objeto de conocer su posición respecto a la situación de la última huelga y llegará a esta capital a mediados de la presente semana.

PARA ACELERAR TRABAJOS FISCALES:

AYER INICIO SU JIRA DE INSPECCION POR EL SUR EL MINISTRO DE OO. PP.

En su primer día de viaje llegó hasta Curicó, después de visitar las obras públicas de 10 localidades.

Ayer, a las 10 horas inició su jira por todo el centro y sur del país el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

El viaje del Secretario de Estado —50 localidades y centenares de obras públicas en ejecución en sólo diez días— tiene por objeto estudiar en el terreno mismo la marcha de los trabajos que se construyen por cuenta del Gobierno, conocer las dificultades con que se tropieza, y resolver del modo más oportuno y eficaz los problemas que se presenten en cada uno.

Acompañaron al Ministro en su jira el Director de Vialidad, Pedro Alvarez; el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle; el arquitecto del Ministerio Mario Charlín, y el asesor del señor Pinto, Fernando Barrios.

Ayer, el Ministro Pinto Lagarrigue recorrió las siguientes localidades: Ochagavía, Rancagua, Rengo, Pelequén y San Vicente, por la mañana; y El Cardal, San Fernando, Santa Cruz, Teno y Curicó, durante la tarde.

El Ministro pernoctó en Curicó, prosiguiendo a primera hora de hoy su jira de inspección general de las obras públicas emprendidas por el Gobierno en favor de las provincias.

Listo proyecto de reajuste a personal de universidades

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó que está listo el proyecto de ley que reajusta las rentas del personal de las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Más Allá

—Yo estoy aquí por una huelga.
—¿Hubo disturbios, baleos?
—No... Estaba hospitalizado...

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Jose Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

"Off the record"

Entre los fundamentos de la profesión periodística, figura una antigua institución de nombre inglés: el "off the record".

Ella no es otra cosa que el compromiso de caballeros que los periodistas contraen de no divulgar lo que se hable en su presencia o se les diga en determinadas circunstancias.

La institución tiene por objeto permitir que los periodistas puedan informarse de hechos u opiniones que deben conocer en razón de la función pública que desempeñan, pero que, a juicio del informante, no pueden ser difundidos.

En el fondo, se trata de una cuestión de confianza que obliga aún más que el secreto propiamente tal. Quien traiciona esta confianza menoscaba el acervo moral de todos sus colegas y el suyo propio.

¿Qué decir, entonces, si es un periodista el que asegura que cuanto se diga o se hable en su presencia permanecerá en reserva, y luego lo publica?

No hay términos para calificarlo.

Desafortunadamente, se encuentra en este caso el Director de una publicación de esta capital,

Dicho Director invitó a un almuerzo al senador Julio Durán. Allí le aseguró que no había grabadoras, que no se tomaría nota formal de sus palabras, y que se le enviaría un cuestionario escrito que sería publicado junto con sus respuestas.

Lo dicho, ante el criterio más elemental, estaba configurando los elementos esenciales de la institución del "off the record".

So pretexto de que el señor Durán no diera respuesta a este cuestionario, a causa de su viaje al extranjero, el Director del periódico ordenó preparar un reportaje y publicarlo.

En ese documento se contienen términos y conceptos que según uno de los participantes de ese almuerzo, el senador Durán nunca expresó y ni siquiera se mencionaron en el curso del acto.

Más aún, como el señor Gabriel González Videla, en su calidad de jefe de la campaña electoral del Frente Democrático, los desmintiera, después de haber sostenido una conversación telefónica con el senador Durán, las ha emprendido en contra de uno y otro, ofendiendo gratuitamente a quien no puede contestarle por encontrarse fuera del país.

Todo ello, con grave menoscabo de la función periodística, que necesariamente ha de resentirse con tales procedimientos y violaciones de la ética profesional que debe regirla.

Humorismo (?) sin careta

Durante treinta y dos años, con altas y bajas, la revista "Topaze" fue una especie de válvula de escape a la pasión con que se vive la política chilena.

La gente revisaba sus páginas y reía de buena gana con la interpretación topacesca de los más agudos problemas nacionales. Una especie de ligera y, en el fondo, ¿por qué no decirlo?, patriótica "nonchalance" impregnaba cada una de sus informaciones, sus caricaturas y versos.

Nada había para "Topaze" de trascendental y era inútil que nuestros hombres públicos adoptasen actitudes para la historia porque un verso o un mono los derrumbaba de solo un papirotazo.

Había algo más. "Topaze" adelantaba con días, semanas, y hasta meses, los acontecimientos que iban a ocurrir en la vida nacional. Cosa dicha en sus páginas todos la daban por realizada. Y se realizaba.

El equipo que en su inicio organizaron Jorge Délano con Joaquín Blaya Alende y que sucesivamente fueron integrando Héctor Marino Meléndez, Manuel Gamboa Salas, Pichiruchi Sanhueza, Héctor Rocuant, Gabriel Sanhueza, René Ríos, Carlos Sanhueza, y tantos otros, sabía coger la noticia cuando ella era apenas un embrión en la mente de los políticos y la anticipaba, la adornaba con un "monito" y el país sabía lo que iba a ocurrir.

Los que caían en el combate o los que emprendían el viaje a la orilla distante, eran reemplazados por otros que procuraban, con mayor o menor éxito, bracear en las mismas aguas.

Y "Topaze" seguía caminando en la política. A veces rengueaba manifiestamente. Otras, trastabillaba; caía. Pero se levantaba.

La gente decía: esta semana no está gracioso. Otras veces repasaba sus páginas y comentaba: "Topaze" perdió la onda.

Eran accidentes del camino y de una vida que se prolongaba más allá de lo que soñaron sus fundadores.

Pero "Topaze" era lo que había sido siempre: una batería antiaérea que dispara sólo hacia arriba.

Nadie le acusó de complicidad con nadie, ni interés en ningún grupo, ni vinculación con ninguna empresa política.

Todo eso pertenece al pasado.

El número último de "Topaze", la revista que fundara Jorge Délano (Coke) ha desahuciado a todos sus lectores.

Ahora es una revista de partido, con un fin partidista, con una etiqueta de grupo y al servicio de una empresa política.

"Topaze" es la empresa publicitaria demócratacristiana capitaneada por don Sergio Molinari para servir la candidatura presidencial de don Eduardo Frei.

Su humorismo (?) es desde ahora sin careta. Tiene rostro. Y nariz...

El valor de cada una de sus líneas será contabilizado en la campaña de propaganda de la candidatura presidencial demócratacristiana y junto con el diario "CLARIN" pasa a formar la brigada de choque del freísmo.

Paz en su tumba.

ARGOS

UNA PINTORA DEL SUR:

Susana Barahona de Tallman

Continúa implacable su trabajo esta artista valdiviana de gran temperamento artístico y gran cariño por su tierra. El 19 del presente inaugurará en la sala del Banco de Chile de Santiago una más de sus muestras anuales. Son 24 telas extraídas del bosque sureño. Ninguna como ella ha penetrado el secreto de sus verdes montañas y de sus lagos azules. Ni podrá tener rivales en el conocimiento del ambiente sureño, porque nadie como ella vive tan cerca de sus temas, mejor dicho, nadie vive en medio de ellos, escudriñando en la espesura, comparando los infinitos matices de los verdes, valorando el color siempre cambiante de las aguas y las nubes.

Susana Barahona no se repite nunca. Abandona las agrupaciones de barcas multicolores con sus velas latinas, para renovarse reproduciendo botes con nuevos colores tomados en diversas estaciones y diferentes horas del día. Siempre descontenta de su trabajo, procura tesoneramente la superación de sí misma en busca de la perfectibilidad de su arte. La hemos visto destrozar la mitad de las telas ya escogidas para una exposición, por sentirse a última hora descontenta de su trabajo. Y vuelta a empezar y de nuevo a borrar hasta quedar convencida de que ha realizado lo mejor dentro de sus conocimientos y aptitudes.

Susana Barahona viaja durante las cuatro estaciones del año, ya perdida en el barro de los caminos invernales, ya entre el polvo y el humo de los roces veraniegos, sólo para captar un nuevo matiz y algún progreso en su arte. Así se comprende que esta artista que ha recibido pocos consejos de maestros de la pintura, que no imita a ninguno, haya logrado formarse un arte original e independiente de ataduras tradicionales. Es ella y nada más, y cada día más perfecta.

Hemos visto los cuadros que llevará a Santiago para exponerlos en el Salón del Banco de Chile. Hay uno de ellos que posee todo el desgarramiento que nos produce la devastación de un bosque por el fuego. Largas y seguras pinceladas muestran los troncos quemados, el humo envolvente, las llamas rezagadas, los restos de ramas verdes y rojos quintrales florecidos, que en conjunto producen una sensación de armonía que acaricia el espíritu. ¿Serán comprendidos por los expertos o por el público concurrente a estos certámenes de arte los cuadros de una artista que sangra sus impresiones en un trabajo incansable?

Así lo esperamos.

FERNANDO SANTIVAN

Sin apoyo de la opinión pública

Nuevamente la Federación Nacional de la Salud ha declarado una huelga de carácter nacional, esta vez por espacio de 48 horas.

Aparte de las crueles repercusiones que un paro de esta naturaleza representa para la ciudadanía, y que recaen de manera muy dolorosa en los sectores más necesitados de la población, cabe considerar los motivos que le han servido de fundamento.

En efecto, el país sabe, porque de ello tuvo oportuno conocimiento a través de la retransmisión radial de la entrevista sostenida por los dirigentes de la FENATS y el Jefe del Estado, que no hay, por el momento, posibilidad financiera alguna de satisfacer esa petición de reajustes dentro de los términos que ellos la plantean.

En el curso de la aludida entrevista, el Jefe del Estado, con serena firmeza, prometió considerar y corregir todas las deficiencias y posibles injusticias de carácter administrativo que fueron puestas en su conocimiento por los dirigentes de la FENATS en relación con el funcionamiento del Servicio Nacional de Salud; pero en cuanto a la posibilidad de satisfacer sus demandas de reajuste, fue rigurosamente categórico y preciso al señalar que ella no existe en tanto el Congreso no dé sanción legal al proyecto de Reforma Tributaria que permitirá, una vez convertida en realidad, reajustar de manera congruente y equitativa no sólo los emolumentos de los 35 mil trabajadores de la Salud, sino, además, los de todos los servidores del Estado.

Simultáneamente, los profesores y empleados de la Universidad de Chile, movidos por análogas pretensiones, han resuelto un paro de 72 horas.

Todos sabemos que la más alta Corporación docente del país, en razón de su autonomía, tiene un presupuesto propio, al que debe ajustar el financiamiento de todos sus servicios y necesidades.

A nadie escapa que cualquier gasto que dentro de ellos se produzca, deberá hacerse con cargo al Erario, mediante la imposición de nuevos tributos que deberán pagar todos los ciudadanos.

No escapa tampoco a nadie que el presupuesto universitario está en condiciones de admitir severas revisiones, a través de una administración más parsimoniosa de sus recursos, eliminando derroches y gastos excesivamente abultados en servicios colaterales, tales como los del ITUCH, el IEMCH, y el de la TV, los cuales muchas veces son aprovechados, sin recato, con fines de proselitismo político.

Son precisamente los profesores universitarios, en razón de su elevada condición cultural, quienes pueden apreciar mejor la conveniencia de constreñir los gastos de la Universidad dentro de los términos de sus necesidades más positivas. Seguramente, ello no servirá para satisfacer las efectivas demandas de sus servidores; pero, por lo menos, contribuirá a crear una opinión más favorable entre los contribuyentes, a un recto y juicioso financiamiento de sus necesidades.

Deben considerar, además, los personales en huelga, el cansancio colectivo con que se observan sus repetidas actitudes de forzar la solución de sus problemas, lo cual los coloca ante el concepto público en una posición moral de escaso valimiento.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La incredulidad de nuestro ser

Hay una frase en "La Malquerida", de Jacinto Benavente, puesta en boca del personaje Raymunda, cuando se da cuenta de la infidelidad de su marido Esteban, que dice: **"Es tan grande lo que me pasa, que parece que no me pasa ná..."** Me dejó pensando cuando la oí por primera vez, hace cuarenta y ocho años, y he seguido pensando en ella, al través de todos esos largos años, y la he recordado con mayor intensidad, en muchas ocasiones de mi vida.

¿No forma ella en esencia la incredulidad de nuestro ser? Creo que sí, a juzgar por lo que decimos a menudo ante algo grande de nuestra vida, **"parece que esto fuera mentira"**. Posiblemente no lo decimos en voz alta, pero la pensamos. Esa frase está presente tanto en nuestros momentos de felicidad como en nuestros momentos de amargura o de desgracia. En los primeros, la felicidad tan sólo roza nuestro ser, y sonreímos, pero dudamos. En los segundos, casi es un consuelo, y nuestra duda se acrecienta. **"No, no puede ser"** —decimos.

¿Por qué se produce en nosotros esta especie de estado metafísico? Nadie pudiera explicarlo. La vez que sentí con más intensidad esta duda misteriosa, que viene acaso de un más allá que nosotros no conocemos, fue cuando llegué a París, y después de haberle dicho al chofer que me llevara a la rue de Rivolí, y pasando por los jardines de Las Tullerías, le dije a mi mujer:

—Estamos en París. Estos son los jardines de Las Tullerías. Me parece mentira. No había en mí la conciencia del sitio, ni aún persistía la conciencia del viaje en barco. Nada. Solamente ese hecho aislado: **estamos en París. Me parece mentira.** Ni esos jardines húmedos por una de las primeras lloviznas de otoño, brillando ante mis ojos el verde intensísimo de los prados, ante mi vista el Palacio que fue de Napoleón I y luego después de Napoleón III, nada, absolutamente nada, me daba la conciencia de que estaba en París. No —me decía— es que sueño, es que todo esto va a desaparecer cuando despierte... Las gentes apresuradas, eran las mismas de mi Chile, vestían igual que éstas, no había diferencia alguna; ni en los portales de Rivolí, tan característicos, veía yo una diferencia con mi pueblo.

Y en esas tantas mañanas en que iba al Louvre a estudiar los cuadros, tampoco me abandonaba la duda de que dónde estaba.

Ni esos cielos bajos, grises, **perla sucia**, como dice Daudet, nada era para despejar mi duda. Entraba al Museo, ambiente tibio, acogedor, me despojaban de mi gabán, las porteras, con exquisita amabilidad, tanto más exquisita cuanto que yo les daba cinco francos, cuando la costumbre era apenas dos. Sala de los "Siete metros", comienzo de la visita ordenada al museo, y de improviso abriéndose ante mis ojos abismados, pasado lo que se llamaba antes clásicamente Le Salón Carré se abría la galería estupenda que le dicen por allá: **Gran Galerie Bord de l'eau**, y me enfrentaba a la Gioconda, y sentado en una otomana para mirar a mi gusto, de nuevo y aún con más intensidad, la duda: Parece mentira tener ante mí el original estupendo del celebérrimo Leonardo, a quien el mal genio del semidiós Miguel Angel, llamaba flojo y desordenado. / ¡Dios mío! Si parecía todo aquella grandiosidad de arte para mí una mentira, un sueño, y me decía, mirando a lo largo de la gran galería, de más de una cuadra: **¡Si parece mentira...!**

Tanto más parecía para mí, cuando aquí en mi tierra me echaba en cara el criollaje, que yo escribía sobre Miguel Angel, Leonardo o Velázquez, y no les había visto nunca. Y les veía en ese momento. Parecía que no era cierto...!

Y una noche en La Comedia Francesa, viendo a Le Bargy, haciendo "El Marqués de Priola", y otra noche en el Lírico de Milán, viendo a Zacconi, me decía: éste es Zacconi, el mejor actor italiano, después de Salvini; y Le Bargy, el galán más elegante del momento actual, galán de setenta años, guapo, entero, sin desintegrarse. ¡Eran ellos! ya podría comparar yo a todos los demás que viera en mi vida con esas dos figuras del cielo del teatro del mundo. Y caminando a mi hotel, por las calles un poco solitarias vecinas a la plaza Vendome, mientras daba cincuenta francos a unas "frullitas" para que me dejasen en paz, volvía a repetirme en mi fuero interno:

—Parece mentira. ¡Esto es un sueño!

Y en los jardines de Aranjuez el encuentro con el gran pintor Santiago Rusiñol, pintando una fuente vieja, cuando aquel hombre célebre en el arte español me pasa una hoja de otoño que había caído en su paleta, y me dice, con una sonrisa irónica:

—Como me ha dicho usted que me admira, señor, guarde esta hoja de este parque, que lleva un poco de **mi pintura.**

Y al irme de allí y al regresar a Chile, de nuevo en mi oficina de LA NACION, saqué esa hoja de un sobre en que la había guardado, para colocarla frente a mí en la muralla, y al siguiente día que volví, vi vacío el hueco de ella...

Un aficionado al arte me la había robado...

¡Parece mentira! —me dije, con una sonrisa amarga...

EFEMERIDES:

O'Higgins y la adversidad

por ANIBAL BRAVO KENDRICK

El prócer máximo, don Bernardo O'Higgins, nació en Chillán el 20 de agosto de 1778, la vieja villa en que la vida colonial se deslizaba monótona y sin alegrías. Sus ojos, al abrirse a la luz, tuvieron en torno suyo sólo brazos rudos y extraños, que pasearon su infancia. Nació él sintiendo el eterno infortunio.

Desde su nacimiento hasta el día en que asumió el mando en jefe del Ejército patriota, y hasta cuando llegó a desempeñar el alto cargo de Director Supremo de Chile, después de la victoria de Chacabuco, por designación honrosa hecha por su gran amigo, general don José de San Martín, su vida fue una serie no interrumpida de sufrimientos y de desgracias que don Bernardo O'Higgins soportó con ánimo entero, todo por el bien de su patria. "Prodigiosa es la vida de O'Higgins, desde su nacimiento hasta su muerte, engalanada por el ideal de una abnegación patriótica sin claudicaciones ni sombras", ha dicho Galván Moreno, grande escritor e historiador argentino. "Prodigiosa, por el novelesco acaso de su nacimiento; por la miseria en que pasó su adolescencia, siendo hijo de uno de los hombres más poderosos y adinerados de entonces; por la decisión y el coraje que supo poner, desde un principio, al servicio de la independencia americana y, sobre todo, por su desprendimiento de los bienes materiales, que lo truecan en luminoso ejemplo para la posteridad".

A pesar de haber recibido a la muerte de su padre, don Ambrosio O'Higgins, una cuantiosa fortuna, con la cual podía vivir tranquilo, al sentir los clarines de 1810 que anunciaban la lucha por la independencia, trocó entusiasta el traje civil por el noble uniforme de soldado, y puso todos sus bienes y su vida a disposición de su angustiada patria. Don Bernardo O'Higgins asombró por su inteligencia a sus compañeros y subordinados y a todos sus conciudadanos. Puso siempre su pecho al frente de las balas enemigas. En las grandes batallas que libró por la independencia, ni una sola vacilación cuando veía caer heridos de muerte a sus más caros compañeros y ayudantes y a sus amigos. En Rancagua, después de luchar más de treinta y seis horas sin descanso en esa trágica jornada del 1.o y 2 de octubre de 1814, cuando todo estaba perdido, monta a c[...] ordenando a sus sold[...] sobreviven que hagan [...] mo y que lo sigan, [...] so con esos valientes [...] filas apretadas de l[...] gos que los asedian.

O'Higgins tuvo gran[...] caída, como tuvo siem[...] y valor en las batall[...] da, ejemplo de honra[...] entereza de carácter, [...] patriotismo, su be[...] han servido y seguir[...] do a nosotros los chile[...] enseñanza en las [...] quilas de la paz y de [...]

Lamentable, pero oportuno estall[...]

La opinión pública tiene que haberse impuesto, sin sorpresa, de la bofetada que al rostro de su cultura le ha asestado la Seccional Chilena del Partido Comunista Internacional con su publicación en la edición del domingo último de "El Siglo" y a la cual se han referido ayer diversos órganos de publicidad.

Ella sabe que desde hace más de un mes el diario comunista "El Siglo" viene dedicando páginas y páginas a denostar al ex Presidente de la República don Gabriel González Videla, relatando toda una serie de historietas falsas sobre las persecuciones de que habrían sido víctimas sus miembros durante su Gobierno y por la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Habría sido fácil destruir cada una de las torpes e ingenuas historietas del órgano comunista, porque ellas no se compadecen de la verdad, y porque los hechos fueron muy diferentes de lo que allí relatan los, ¡ahora!, valientes empresarios de la revolución mundial.

Era explicable que atacasen a una figura política nacional como el ex Presidente González Videla.

Por propia resolución él se ha colocado al frente de las fuerzas políticas e independientes que proclaman y sostienen la candidatura presidencial del senador don Julio Durán. El señor González Videla, con un patriotismo y una hombría de bien que habrá siempre que agradecerle, aceptó guiar el movimiento democrático chileno para atajar el comunismo en esta parte de América.

El es bastante hombre para defenderse por sí solo, y no reclama que lo defiendan de los ataques de la secta internacional.

Es la contingencia que tienen que afrontar todos los hombres que sirven el interés público.

Pero hasta hoy ha sido norma en Chile, norma de país culto y maduro, que la vida privada de los políticos está al margen de los avatares de la lucha.

Nadie hasta hoy había osado quebrantar esta regla de caballerosidad y hombría de bien.

Nadie había sido tan audaz o tan desvergonzado para inmiscuirse en la vida privada de los hogares de los políticos chilenos, para que ella sea pasto del comentario cobarde de los corrillos.

Ha correspondido a "El Siglo", órgano oficial de la Seccional Chilena del Partido Comunista Internacional y de la candidatura presidencial del Dr. don Salvador Allende, el triste privilegio de poner término a esta norma de honesta y viril convivencia democrática.

En su edición del domingo último, en la página 11, publica una fotografía de la vida privada de la familia de don Gabriel González Videla: la del matrimonio de su hija Silvia con don Alfonso Campos Menéndez, reproduciendo un insidioso y torpe comentario de la revista "Time", que en su oportunidad fue reprochado por los propios dueños de esa revista y sobre el cual dieron amplias satisfacciones.

¿Qué se pretende con esta publicación?

¿Es que hay algo de deshonesto en que un hombre y una mujer jóvenes contraigan matrimonio?

¿Es deshonesto que formen un hogar, a lo cual lo llaman sus personales e íntimos sentimientos?

¿Por qué, entonces, esa publicación, ¡quince años después de haber ocurrido el acontecimiento!, que sólo interesa a la vida privada de dos seres humanos?

¡Simplemente porque hay que buscar lodo en cualquier parte, así sea en [...] ginas olvidadas de [...] sa que más se od[...]

Aquel hecho no t[...] gún interés polític[...]

En efecto, hace [...] diez años que do[...] Campos Menéndez [...] ser parlamentario [...] mismo tiempo que [...] ne actuación polí[...] na. Su esposa, la se[...] via González de [...] dedica todos sus [...] cuidado de sus h[...] una tarea de solid[...] cial haciendo el b[...] humildes, que ojal[...] trase colaboración [...] posas de los altos [...] tes de la candid[...] Dr. Allende. El e[...] licado y superior [...] ñora Silvia Go[...] Campos la ha [...] servir a los hijos [...] nas modestas en [...] Roja, en los Centr[...] dres, en los grupos [...] ciales; y pers[...] atiende a decenas [...] dres y niños pobre[...] ca publicidad ni [...] políticos, sino que [...] satisfacción de su [...] superior.

Del silencio rec[...] que realiza su tare[...] ha sido sacada po[...] digna publicación [...] comunista.

¿Qué piensa de[...] candidato presid[...] Partido Comunista [...] cional, Dr. don [...] Allende?

¿Cree él que es [...] que es legítimo, q[...] ne con las reglas [...] político democráti[...] en la vida priva[...] hogares?

¿No piensa que [...] puedan encontrar [...] cerca de él padres [...] fren por la desgra[...] hijo con taras [...] retraso mental, [...] ciones que no tie[...] dio?

¿Cree que sería [...] ble, limpio, moral [...] públicas esas des[...] una campaña po[...] que participan [...] de esos hijos des[...]

No creemos que [...] Salvador Allende [...] comparta este tipo [...] que político y de [...] desbocada. Es más [...] mos que él, sobre [...] a los intereses p[...] instante, se alce p[...] perarlo.

Mientras tanto [...] mentable estallido [...] ria humana ref[...] la información de [...] no oficial, el dia[...] nista "El Siglo", [...] traordinariamente [...] Ahora el país sab[...] está expuesto, d[...] las fuerzas comu[...] prohijan su [...] Ahora sabe que [...] hordas de Moscú [...] privada de todas [...] lias chilenas nada [...] la ansiedad por [...] poder para [...] Chile y a su vida [...] tica, de respeto [...] nidad humana.

No hace mucho [...] salido al público [...] escrito por una [...] espíritu delicado [...] "Quintral", de Isa[...] lier.

Bien harían los [...] los que creen [...] niéndose de parti[...] lucha se ponen a [...] en leer sus pág[...] mantes y vision[...]

El diario com[...] ha dado ya un [...] su edición del do[...] lo que Isabel Le[...] ta en "Quintral", [...] roja".

EPISTOLARIO "HIGH":

Como en la Edad de Piedra



Kukita preciosa:

Me estaba preguntando cómo se las arreglaban los hombres de las cavernas, esos monstruos peludos que andaban tapados apenas con una piel de oso, niña, cuando no podían conseguir alguna cosa, cuando desaparecían los bisontes, los mastodontes y todas esas cosas terminadas en "onte", que se comían esos bárbaros. ¿Qué hacían cuando comenzaban a sentir hambre? Me contesté a mí misma que tal vez se declararían en huelga, pues, mija. Como ahora todo lo arreglan con huelgas... Pero como me quedó una duda, le pregunté por teléfono al Ruri, que lo sabe todo, y me contestó que no fuera tonta, porque los cavernícolas, que les dicen, no se declaraban en huelga, sino que se agarraban a mazazo limpio. Querían una pololita, un bisonte o lo que fuera, y ¡zas! mazazo. Y a propósito, linda, ¿tú saber si el visón se saca de los bisontes? Es algo que siempre me ha intrigado.

Bueno, volviendo a los monstruos peludos, te darás cuenta, linda, que ellos usaban la fuerza para conseguir las cosas. ¡Lo mismito que ahora, pues! Porque la huelga también es usar la fuerza. No es una razón, es un mazazo. Total, preciosa, ¡que estamos igual que hace 50 mil años!

Fíjate que yo no encuentro nada de apropiado eso de la huelga. Me parece que, antes de ir a la huelga, hay un montón de cosiacas que podrían hacerse. Te voy a poner un ejemplo práctico: imagínate que tu marido no te dá bastante plata para comer la comida que tú estás acostumbrada. Entonces tú, ¿te declaras en huelga? ¡No, pues, linda! Si eres una persona inteligente, y razonable y, sobre todo, si quieres arreglar las cosas por la buena, sin peleas, te las ingenias para que no haya trastornos. Por ejemplo, si tú comías filete todos los días, que vale $ 2.400, te vas al matadero y compras una carne regia que vale $ 1.200, es decir la mitad. Y si no, haces porotos, pues linda. Yo tengo una receta estupenda de unos porotos con mazamorra y cebollita, que son la muerte, ¡te diré! También puedes hacer lentejas, o cochayuyo, que es tan rico, o papas con mote. En fin, para qué te voy a decir, siempre se puede hacer algo antes de declararse en huelga, creo yo.

Yo sé que los de la Salud ganan muy poco y que deben ganar más, pero eso de abandonar a los enfermos, a los tontitos del Hospicio, a los locos de la Casa de Orates y toda esa pobre gente que no puede valerse por sí misma, lo encuentro francamente inhumano, linda. No, no está en mí. Yo no sé qué haría para convencerlos de que están equivocados. Pero si no los convenció don Choche, después de hablarles como 5 horas, con una paciencia de santo, menos los voy a convencer yo, pues mija. En todo caso, te confesaré que encuentro bien triste, como deprimente, que no hayamos avanzado nada. Estamos muy avanzados, con los cohetes a la luna y otras cosas pero seguimos, mentalmente, lo mismo que los que usaban la maza en la edad de piedra. No hay razones. Hay fuerza, nada más.

Bueno, linda, uno de estos días te voy a mandar la receta de los porotos con mazamorra. Adiós, preciosa.

PICHUCA.

PROYECTO DE SEMIFISCALES DEBE TRATAR HOY LA CAMARA

El mensaje que reestructura los Servicios Semifiscales figura en el primer lugar del Orden del Día de la tabla de la sesión ordinaria que debe celebrar esta tarde la Cámara de Diputados. Tiene el trámite de suma urgencia y debería quedar despachado hoy en su primer trámite constitucional.

Sin embargo, para ser considerado por la Sala, es reglamentariamente indispensable el informe de la Comisión de Hacienda, que aún no lo ha evacuado. Con este fin, fue citada de 10.30 a 13 horas de hoy. Se espera una respuesta del Ejecutivo a una solicitud de la Comisión en el sentido que la iniciativa en debate se reduzca a reajustar en determinado porcentaje los sueldos de los funcionarios de las instituciones semifiscales. Extraoficialmente se dijo ayer en la Cámara que la respuesta sería negativa. Por otra parte, un dirigente de los empleados semifiscales declaró que ellos están de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo.

La tabla de la Cámara contiene otros diez proyectos con simple urgencia.

SESION ESPECIAL.— La Cámara fue citada a una sesión extraordinaria, de 20.30 a 24 horas, con el objeto de "tratar sobre la actitud del Gobierno en relación con el alza de las tarifas telefónicas, de la energía eléctrica y otras".

El señor Gastón Cruzat insiste en "su versión"

...rece fe la carta del señor Chacón, publicada en nuestra edición de ayer. Y no impresiona el juego de palabras del señor Cruzat.

Santiago, 19 de agosto de 1963.

Señor Director de LA NACION.

Señor Director:

Me he impuesto de la carta del señor Fernando Chacón ...blica hoy en su diario, que ...rece dirigida a mí, y en ...cual se refiere al reportaje ...don Julio Durán, publicado ...la última edición de "La ...". Ante el riesgo de que ...guien pueda tomarlo en se... deseo precisar lo siguien...

...o) Es efectivo —aunque ...rezca mentira, a juzgar por ...versión que da— que el ...or Chacón asistió al al...erzo-entrevista que los re...ctores de "La Voz" sostu...ron con el senador Julio ...rán.

...o) También es efectivo que ...amos al señor Durán un ...estionario "para precisar al...os de los puntos tratados ...dicha ocasión", como ex...a textualmente la carta ...que se le remitió dicho ...estionario. Por su parte, él ...comprometió a responder... antes del lunes pasado, ...de cierre de nuestra edi.... Al hacerlo, tenía cono...miento de que dedicaríamos ...páginas centrales de "La ..." a ese almuerzo y a lo ...en él se trató.

...o) El señor Chacón se ad... de la buena memoria de ...stros redactores, lo cual ...es de sorprender, en vis... de la pésima memoria que ...padece. Pero no hubo tal ...gio: simplemente se jun...n ocho de los periodistas ...entes, para cotejar la ver... correspondiente, ya que ...deramos que la verdad es ...siado seria para jugar ...ella.

...) Afirmo, categóricamen...e todos los puntos men...dos por el señor Chacón ...n tratados, y que las res...as que ponemos en boca ...ñor Durán obedecen sus...almente a lo manifesta...r él en la reunión. Es...cho fue implícitamente ...ido por el señor Chacón, ...a tarde de hoy, en mi ...a, cuando, en presencia ...n Domingo Durán Neu... y de don Luis Alberto ...s, expresó que en reali... no se acordaba, pues se ...distraído varias veces ...rsando con sus vecinos ...mesa.

...o que no vale la pena ...r en mayor detalle sobre ... pintoresca carta que ...o sea de paso— no he ...do, tal vez por un ex... de pudor de su desme...do remitente.

...no he sido aludido di...mente por su diario, me ...to solicitarle la publica... íntegra de esta rectifica...

...uda atentamente a Ud.,

(Fdo.): Gastón Cruzat Paul, ...ector.

...TA DE LA REDAC...— De la rectificación ...señor Gastón Cruzat Paul ...or Fernando Chacón Za... una sola cosa queda en ...es que no esperó —el se... Gastón Cruzat Paul— la ...ta al cuestionario que le ...enviado al señor Julio ...n. Quebrantó así su pala... caballero de que lo tra... en el almuerzo no sería ...o de una publicación. Es ...en la página 3 de su re... con el título de "Nuestro ...ed", dice que en la re... no había grabadoras ...ni se estaba tomando ...de sus opiniones. A pesar ... haber usado grabadora ... haber tomado notas de ...iniones del senador Ju...rán, ocho de los perio... asistentes —según el se...ruzat— se juntaron para ...on la verdad, pese a que ...arta que antecede él se...que "la verdad es dema... sería para jugar con ...

...hecho salta a la vista ...esfuerzo del señor Cru... justificar el haber fal... a la palabra empeñada ...publicar nada de lo que ...era en el almuerzo.

...ra bien, de quien falta a ...palabra se puede esperar ...Por eso es que nos me...

...pidió solución ...problema a FF. CC.

...Presidente del Partido ...al don Raúl Rettig, se ...ió ayer con el director ...de los Ferrocarriles, ...objeto de plantearle el ... que afecta, por falta ...comprador, a los pe... productores de dur... de la zona sur del país.

...or Bertin prometió es... esta situación y tomar ...didas tendientes a so... el problema plantea... el objeto de que la ... de los Ferrocarriles ... de estos pequeños ... los durmientes que ...



EN LA JUVENTUD LIBERAL.— La Juventud Liberal conmemoró ayer el sexto aniversario del día en que proclamó candidato a la Presidencia de la República al actual Mandatario, don Jorge Alessandri Rodríguez. El acto se efectuó en el Salón de Honor del Liberalismo y concurrieron distinguidas personalidades de esta colectividad política. En el grabado, la Mesa que presidió la ceremonia Izquierda a derecha: senador Sergio Sepúlveda Garcés, presidente del Partido Liberal; Germán Domínguez, presidente de la Juventud, haciendo uso de la palabra; Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; Comandante Carlos Acosta, Edecán Naval de la Presidencia de la República, que concurrió en representación del Primer Mandatario, y Francisco Orrego, vicepresidente de la Juventud Liberal.

ES INDISPENSABLE MODIFICAR SISTEMA POLITICO, DICE S. E.

Carta del Primer Mandatario a la Juventud Liberal, leída en acto conmemorativo del sexto aniversario de su proclamación como candidato. Destacaron la obra de su Gobierno.

La Juventud Liberal, conmemoró ayer, en un acto solemne efectuado en la sede central del Partido, el sexto aniversario del día en que proclamó candidato a la Presidencia de la República al Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, el 19 de agosto de 1957. Estuvieron presentes en esta ceremonia los dirigentes máximos del Partido Liberal, encabezados por su presidente, senador Sergio Sepúlveda Garcés; el Ministro Hugo Gálvez; el Edecán Naval de S. E., Comandante Carlos Acosta y una numerosa representación de la Juvetud Liberal y demás departamentos del Partido, que repletaron el amplio Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Club de Setiembre.

Hicieron uso de la palabra, el Presidente de la Juventud Liberal, Germán Domínguez; el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, y el diputado Enrique Edwards.

El señor Domínguez destacó el hecho poco común en nuestro país de celebrar la fecha de proclamación de un Gobierno cuando este se acerca al término de su mandato.

Explicando la causa de esta celebración, el señor Domínguez, dijo: "Porque el país confió en un hombre al que conocía a través de toda una vida, cuyas actuaciones públicas y privadas estaban marcadas con el sello de una personalidad recia y realizadora; porque era ya una realidad probada y conocida; porque con ese sutil instinto que caracteriza a los chilenos, surgido muchas veces de tantas desilusiones y fracasos, el pueblo adivinó que no iba a ser traicionado, y entregó consciente sus esperanzas a un hombre que, día a día, ha estado preocupado sólo de los altos y permanentes intereses nacionales. Porque lo ha visto afrontar las vicisitudes del mando, revestido siempre de esa integridad y corrección que da la honestidad de pensamiento y la sobriedad de una vida ajena a las frivolidades intrascendentes, y porque somos excepcionalmente exigentes y deseamos que quienes nos dirijan tengan la capacidad, la autoridad y hasta la prestancia necesaria para erigirse en verdaderos conductores de una raza viril y altiva, que señala a sus gobernantes de entre los mejores."

CARTA DE S. E.

Durante el acto se dio lectura a una nota del Presidente de la República, mediante la cual respondió a otra que le dirigiera la semana pasada la directiva de la Juventud Liberal.

El texto de la carta del Jefe del Estado, es el siguiente:

"Santiago, 19 de agosto de 1963.

Señor don

Germán Domínguez G., presidente de la Juventud Liberal.

Presente.

Estimado amigo:

Con profunda emoción me he impuesto de la nota que usted en su calidad de presidente de la Juventud Liberal, me ha enviado invitándome a una reunión que ese movimiento juvenil celebrará hoy día, para conmemorar los seis años transcurridos desde que me proclamaran como su candidato a la Presidencia de la República.

Comprenderá usted la imposibilidad en que me encuentro de concurrir a esa asamblea debido a las múltiples preocupaciones y compromisos que a diario debo afrontar, pero quiero manifestar a los jóvenes liberales, por su intermedio, que aprecio esta actitud tan generosa en todo lo que ella vale como expresión de solidaridad y como prueba irrefutable de la identidad que existe entre el Mandatario y esa juventud acerca de cuáles son las fórmulas que más convienen para afrontar los problemas nacionales y cuál es la conducta a seguir para interpretar las inquietudes colectivas.

Esta última circunstancia satisface plenamente mi espíritu porque me está revelando que he cumplido con mi propósito de mantenerme escrupulosamente fiel a los planteamientos que hice ante el país durante la campaña que culminó con mi ascenso a la Primera Magistratura. Si no hubiese sido así, estoy cierto que no recibiría de los jóvenes liberales y de la opinión pública en general el afectuoso estímulo que de manera tan expresiva me brindan casi a diario en mis ardúas responsabilidades de Gobernante.

Esta actitud de ustedes es para mí más significativa aún, dada la circunstancia de haber comenzado ya a desarrollarse la campaña presidencial para elegir a mi sucesor, período en el que es usual que los diversos grupos ciudadanos comiencen a buscar su ubicación en las filas de las diferentes postulaciones, como también es una especie de tradición en nuestro país que se utilice como elemento para conquistar adeptos la crítica indiscriminada al Gobierno en funciones. Cómo no he de agradecer, entonces, que sea precisamente en estos instantes cuando llegue hasta mí la palabra afectuosa y el reconocimiento generoso de ustedes, que se identifican con la acción y realzan la obra de Gobernante, de quien nada pueden esperar, sino el que prosiga invariablemente, hasta el último momento de su Mandato, cumpliendo la labor de bien público que se ha trazado.

En medio de las incomprensiones políticas, de la obstinada obstrucción de mis adversarios, de las incomprensiones de tantos amigos a quienes ofusca la defensa ciega de sus intereses, de los obstáculos que ha puesto la Naturaleza y de tantas otras vicisitudes que no es del caso analizar, me asiste la certidumbre de haber efectuado una vasta labor en beneficio del país, manifestada en primer término en el prestigio y solvencia moral de que hoy se encuentra rodeado el ejercicio del Poder —pese a tanta crítica injusta y demoledora— y traducida en el orden material en los adelantos y obras que a través de todo el territorio nacional testimonian, más allá de las cifras y de las palabras, múltiples realizaciones de progreso general.

Como lo he dicho, todo esto, pese a los obstáculos que he señalado y especialmente a la vigencia de un sistema político en crisis y cuya modificación desde su fundamento es indispensable para que, dentro de un sano y elevado juego de partidos políticos, pueda proporcionarse a nuestro pueblo un nivel de vida más alto y una participación mayor en los beneficios que el avance de la ciencia y de la técnica ponen hoy al alcance de los seres humanos.

Yo los invito a que ustedes tomen en sus manos estas banderas que representan reformas profundas y trascendentes en la vida nacional y que para ser llevadas a cabo requieren de coraje y de audacia, de idealismo y desinterés, atributos todos ellos que distinguen a los jóvenes liberales y que han de permitirles, mediante el despliegue de un generoso esfuerzo, contribuir en forma decisiva a labrar un porvenir más halagüeño para las generaciones venideras, como ha sido y es aspiración del actual Presidente de la República.

Le reitero a la Juventud Liberal la más honda expresión de mi reconocimiento por este afectuoso recuerdo que han tenido para conmigo y le ruego dispongan de mí como su invariable amigo.

(Fdo.): **Jorge Alessandri Rodríguez.**"

Intensa actividad desplegó ayer en Washington el senador Durán

Conferencia con el Secretario de Estado, George Ball, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Edwin Martin, y el Asesor Presidencial, Ralph Duncan. Hoy lo recibirá el Secretario General de la NU.

WASHINGTON, 19 (UPI).— El senador chileno Julio Durán, candidato a la presidencia de su país en las elecciones del año próximo, conferenció extensamente hoy con funcionarios del Gobierno.

Se reunió con el Secretario de Estado en ejercicio, George Ball; el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Edwin Martin, y el Asesor Presidencial, Ralph Duncan.

Durán llegó a esta capital el sábado último durante esta jira previa a la campaña presidencial chilena. Anteriormente visitó Perú y México. Asimismo viajará a Europa.

Durante un almuerzo servido en la sede de la Embajada de Chile, Durán conferenció con un grupo de funcionarios norteamericanos encargados de los programas de ayuda, incluso Teodoro Moscoso, coordinador norteamericano de la Alianza para el Progreso.

También asistieron al almuerzo representantes de firmas norteamericanas que comercian con Chile.

Esta noche Durán fue invitado de honor en otra recepción diplomática. Mañana partirá para Nueva York después de celebrar aquí una conferencia de prensa, según informó la Embajada.

NACIONES UNIDAS, 19 (UPI).— El Secretario General U. Thant recibirá mañana, a las 3.30 de la tarde al senador Julio Durán, candidato a la Presidencia de la República de Chile en las elecciones de 1964.

Durán es candidato de la agrupación mayoritaria del Gobierno, integrada por el Partido Radical, el suyo propio, y los Partidos Liberal y Conservador.

En la entrevista con Thant será acompañado por el Embajador de Chile ante la organización, Daniel Schweitzer.

PROTESTAN POR DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL SENADOR DURAN

Los liberales del Primer Distrito de Santiago aprobaron ayer el siguiente voto:

"Considerando:

1.o— Que las declaraciones atribuidas por el semanario "La Voz" al candidato a la Presidencia de la República don Julio Durán, en la que habría aludido a los gobiernos de dos países amigos son inverosímiles;

2.o Que ellas han sido desmentidas por el Generalísimo de la Campaña don Gabriel González Videla y por el propio candidato, y

3.o— Que los repetidos asertos del Director del Semanario "La Voz" en orden a que habrían sido efectivamente emitidas y con autorización de publicarlas por el senador Durán aparecen contradichas por el testigo de la entrevista don Fernando Chacón Zamora en publicación aparecida en "El Mercurio" el 19 de agosto de 1963 en la que expresa con su firma: "Los ocho puntos señalados, (entre los cuales figura la declaración de marras) ni existieron ni se conversaron durante el almuerzo. Esa es la estricta verdad y así puedo sostenerlo, bajo juramento, ante Dios y ante los Tribunales".

El Consejo Agrupacional del Primer Distrito de Santiago del Partido Liberal acuerda:

Denunciar ante la opinión pública como procedimiento deleznable destinado a desacreditar a un candidato presidencial, atribuirle declaraciones sobre materias graves que ni siquiera han sido sometidas a su consideración.

Santiago, 19 de agosto de 1963."

Es decisión del Frente Democrático elevar niveles de vida del pueblo

Así lo expresa Jaime Tormo, Generalísimo de la Campaña Presidencial del radicalismo, en circular a las asambleas de su partido.

"Queremos un Presidente democrático, porque la experiencia de los últimos decenios nos enseña que la historia le ha asignado a nuestras colectividades no sólo la misión de defender y consolidar el sistema democrático que rige nuestra vida ciudadana, sino también la de perfeccionarlo en la dirección que está indicando el cambio social moderno". Así se dice en la primera circular que el generalísimo del Comando Nacional del Partido Radical de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, Jaime Tormo Rodríguez, ha enviado a los presidentes de todas las asambleas radicales del país comunicando haber asumido ese cargo.

Después de recordar la decidida colaboración que recibió de las bases radicales cuando tuvo a su cargo la presidencia nacional del radicalismo, el señor Tormo agrega: "Pero si la responsabilidad de ayer como presidente del Partido fue sin duda enorme, mucho mayor todavía es la que acepto ahora. Con legítimo orgullo y entera confianza he aceptado este nuevo deber y entre todos haremos realidad nuestro común anhelo de exaltar a la Primera Magistratura de la nación a un hombre de los nuestros, al senador don Julio Durán."

Enseguida, el señor Tormo hace un análisis político sobre lo que podría llamarse "Acuerdo del Gran Debate de la Democracia Chilena", en el que después de recordar que vivimos dentro de un régimen de partidos múltiples, agrega: "de ahí, entonces, que en las elecciones unipersonales, como son las de Presidente de la República, no pueda obtenerse el triunfo de un candidato que no tenga el respaldo de una fuerte mayoría política. Ante el hecho real de tener que buscar esa mayoría política, debimos mirar hacia aquellos de profunda raigambre democrática; y, no podían ellos ser otros que los Partidos Liberal, Conservador y Democrático. Como espontánea actitud de la más pura de las lógicas, se formó el Frente Democrático: muro de contención invulnerable para los que pretenden destruir nuestro régimen democrático representativo".

Más adelante, el señor Tormo señala: "El examen de la historia patria enseña que han sido las colectividades que integraron el Frente Democrático las que han hecho de Chile, en todo tiempo, la nación que sirve de modelo inspirador —motivo de nuestro orgullo— en esta extensa zona americana de la Tierra. Los partidos del Frente Democrático han sabido realizar en el país los valores humanos más estimados colectivamente a través de las distintas etapas de la evolución social. Ayer, esos valores fueron la igualdad política, la libertad de conciencia; hoy, son la igualdad de oportunidades sociales y el permanente laborar por mejorar los niveles de vida del pueblo. Y, a la realización en la sociedad nacional de estos nuevos objetivos que traducen el sentir mayoritario de la hora presente, es que el Frente Democrático ha consagrado todo su entusiasmo, el talento de sus hombres y esa experiencia cívica, irreemplazable, adquirida en la construcción permanente de la nacionalidad".

Destaca en seguida el señor Tormo las palabras que el Presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes, pronunciara al rendir su cuenta en el último Directorio General de esa colectividad, ocasión en que dijo: "nosotros tratamos de mantener y acentuar una auténtica línea social cristiana", agregando al referirse a los defectos del régimen social en que vivimos, que para corregir esas deficiencias "estamos luchando sin demagogia pero con toda decisión los conservadores y nuestros aliados del Frente Democrático".

"Se nos ataca, expresa, después el señor Tormo, porque somos fuertes, porque constituimos la más grande fuerza política de los últimos tiempos y porque, no lo negamos, le hemos evitado toda posibilidad de éxito en los propósitos que los animan. Pero, valga de excusa ante nuestros adversarios: los chilenos así lo desean".

Por último el señor Tormo manifestó: "Hoy debe preocuparme la nueva responsabilidad que hemos adquirido. Los Partidos Liberal, Conservador y Democrático, y a propuesta nuestra, han proclamado candidato a la Presidencia de la República al senador Julio Durán. La mayor gratitud que hacia nuestros partidos aliados podemos tener, es la de intensificar nuestros propios esfuerzos; y, muy férreamente unidos a ellos, trabajar intensamente por el triunfo del candidato de la democracia chilena, senador Julio Durán".

CONVOCADO EL CONGRESO A LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

El Ejecutivo convocó ayer al Congreso Nacional a una legislatura extraordinaria, a contar desde el día 19 de septiembre próximo.

El oficio correspondiente se recibió en las Oficinas de Partes de ambas ramas del Congreso en la mañana de ayer. Incluye en la nueva legislatura, los siguientes proyectos de ley:

1.—El que modifica el Arancel Aduanero;

2.— El que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de contrabando;

3.— El que autoriza el establecimiento de los Bancos de Fomento;

4.— El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica;

5.— El que aprueba el Acuerdo sobre Deudas Externas de Alemania, concertado en Londres el 27 de febrero de 1953 y la adhesión de Chile al mismo, y

6.— El que establece un régimen de previsión para los choferes de taxis.

Hoy regresa el senador Isauro Torres Cereceda

Hoy regresa al país, a las 17 horas, vía ALITALIA, el senador por Atacama y Coquimbo, Dr. Isauro Torres Cereceda, después de haber concurrido a la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra.

Con este motivo, altas personalidades del Gobierno, amigos y correligionarios concurrirán a recibirlo a Los Cerrillos.

CONFERENCIA DE PRENSA.— El jueves próximo, a las 18 horas, el senador Torres dará una conferencia de prensa en una de las Salas del Senado, para informar sobre su actuación en Ginebra.

Nueva y enérgica respuesta dio Ministro Escobar a senador Gómez

Reafirmó la conveniencia del Decreto 872, relativo a la industria automotriz de Arica.

El Gobierno y los hombres que lo sirven tienen, como primer deber, velar por el interés colectivo y fue en virtud de un acto administrativo, de su constitucional competencia que dictó el Decreto N.o 872, en virtud del cual se permitió a las industrias automotrices de Arica procesar hasta el 30 de noviembre del año en curso los vehículos desarmados que hubieren internado al país con anterioridad al 30 de junio último.

Tal fue la síntesis de una enérgica réplica, a ratos vehemente, que el Ministro de Economía, Luis Escobar, pronunció en la tarde de ayer en la Cámara Alta, al hacerse cargo de una nueva intervención del senador Jonás Gómez, sobre esta materia.

A instancias de la Mesa, Escobar pidió disculpas y dio por retiradas algunas de sus palabras, que se consideraron ofensivas; pero recalcó que, por respeto exclusivo al Parlamento, volvía a intervenir en un asunto ya suficientemente esclarecido, a través de todos los antecedentes proporcionados al Senado en la semana pasada.

Gómez, en su intervención de ayer, dijo que el Ministro se había desentendido del informe de una Comisión Especial, contrario a la dictación de dicho decreto.

Escobar contestó que ese informe había sido un antecedente meramente ilustrativo al analizarse las alternativas que presentaba la resolución del problema; sostuvo que el Decreto 872 era un acto administrativo, realizado por el Gobierno, con plena responsabilidad, en ejercicio de sus prerrogativas constitucionales y legales, y se extrañó de que quienes lo discuten aparezcan defendiendo determinados intereses particulares, toda vez que el Gobierno tiene como suprema norma, en primer lugar, atender el interés colectivo.

Escobar concluyó emplazando al senador Gómez a que dijera, responsablemente, si había existido o no algún procedimiento incorrecto, en la dictación del Decreto 872.

Fue S. E. el Presidente de la República —repitió Escobar—, quien, luego de ser informado sobre el problema por el Director General de Impuestos Internos, señor Urzúa Merino, ordenó su dictación, como la mejor manera de superar la situación creada en Arica. Agregó que él, que también estaba estudiando separadamente el problema, coincidió plenamente con esa solución.

De haber existido alguna incorrección —señaló Escobar—, el senador Gómez tiene el deber de aportar antecedentes para fundamentarlas, y si la incorrección no existe, también tiene la o b l i g a c i ó n de así reconocerlo. No es posible —añadió— que "valiéndose de la inmunidad parlamentaria, se sigan haciendo afirmaciones, que después se prestan a torcidas interpretaciones. Ni tampoco puede aceptarse el que se siga echando sombras sobre la conducta de los hombres públicos, porque ello se parece mucho a los procedimientos empleados en todo tiempo por el fascismo en desprestigio de las instituciones democráticas.

"Si no lo hace —concluyó diciendo Escobar—, yo no titubearía en calificar esta actitud de cobardía moral".

En una nueva y posterior intervención, el señor Gómez recordó su vida en el norte y sostuvo que, a su juicio el Decreto 872 era inconveniente.

INAUGURADA EN SANTIAGO LA AGENCIA DEL BANCO DE BRASIL

Concurrieron a este acto el Ministro de Hacienda del país hermano, señor Carlos Alberto Carvalho Pinto, y los Ministros de Relaciones, Hacienda, Agricultura, Justicia y Salud, de nuestro país. Conceptos vertidos durante el acto inaugural.

Su primera Agencia en Chile inauguró al mediodía de ayer, en un acto de especial trascendencia, el Banco del Brasil. La ceremonia contó con la asistencia del Ministro de Hacienda del país hermano, señor Carlos Alberto Carvalho Pinto y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, de Hacienda, Luis Mackenna; de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso; de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar; y de Salud, Benjamín Cid, además de otras autoridades chilenas y brasileñas. La bendición de las instalaciones de la nueva institución bancaria que radicará sus actividades en Chile, estuvo a cargo de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien formuló votos por el éxito de este servicio. Concurrieron además personeros de las actividades bancarias y comerciales. Las actividades de la nueva Agencia fueron puestas en marcha por el propio Ministro de Hacienda del Brasil, quien luego de señalar su especial agrado por encontrarse en Chile, dijo que a pesar de que los asuntos económico-financieros suelen ser mudos y fríos al lenguaje emotivo "siento que todos estamos —dijo— aún que un poco a tientas, abriendo caminos promisorios, por donde seguirán nuestros países en busca de días mejores".

Luego de señalar la importancia de la solidaridad latinoamericana y resaltar que esta época presenta agudos problemas para su desarrollo problemas que son un permanente desafío a los hombres públicos; hizo presente la similitud de los problemas que interesan a estos pueblos del hemisferio.

DECLARACION ALESSANDRI-GOULART

Más adelante dijo:

"Debemos estar alertas, nosotros, los latinoamericanos, para desempeñarnos bien en nuestro papel, en este nuevo panorama histórico. Tenemos, sobre todo, la conciencia bien nítida de lo que debe representar, en términos internacionales, esta ansia por el desarrollo. Debemos, con pertinacia, deshacer barreras injustificadas que se interponen en las relaciones entre nuestros países en el desarrollo del programa de cooperación económica tan expresivamente firmada en la Declaración Conjunta de los Presidentes Jorge Alessandri y Joao Goulart, en la memorable visita del Presidente del Brasil a Chile.

"Debemos, sin embargo y a pesar de las contingencias que crean tropiezos a nuestros propósitos, dedicarnos sin desfallecimientos, al trabajo común de elevación del nivel de vida de nuestras poblaciones, a través de la intensificación del comercio entre las naciones sudamericanas. La integración económica de América Latina no es una utopía, y estará más cerca cada vez, mientras comprendamos que en este continente, como en cualquier otra parte, los esfuerzos conjuntos, la buena intención, la constancia y los entendimientos sinceros ayudarán a subsanar las dificultades que pueden, al comienzo, parecer casi insuperables."

UNA AGENCIA DEL BRASIL

"La inauguración en esta capital —agregó el Ministro— de una Agencia del Banco del Brasil como coronación de largos esfuerzos comunes entre los que se destacan los realizados por Su Excelencia, don Fernando Ramos de Alencar, es un testimonio concreto de los propósitos de mi colaboración efectiva y provechosa al crecimiento de los mercados del área de la Asociación Latinaomericana de Libre Comercio."

"Espero, sinceramente, que las gestiones entre los Gobiernos chileno y brasileño, y, de un modo general entre los Gobiernos interesados, sean seguidas por el apoyo decidido de los empresarios de los diversos países, que estarán habilitados para unir a los esfuerzos públicos, el dinamismo y la versatilidad de la iniciativa privada en el afán de esclarecer y solucionar los problemas comunes.

"Creo, señores, que los instrumentos se encuentran en nuestras manos. Debemos usarlos conscientemente, aun cuando inicialmente no sean muy grandes los resultados que se obtengan. En realidad, estamos construyendo para el futuro que, en gran medida, está en nuestras manos convertirlo en próximo. Hagamos votos por que podamos, todos nosotros, acercarlo un poco más, gracias a nuestra fe y a nuestro esfuerzo."

OTROS DISCURSOS

Posteriormente hablaron el presidente del Banco de Brasil, señor Nilo Medina Coeli, y el Superintendente de Bancos, don Miguel Ibáñez Barceló. El presidente del Banco del Brasil, expresó, entre otros conceptos, los siguientes:

"Ya es, sin duda, apreciable y creciente el intercambio comercial entre Chile y Brasil, sobresaliendo del campo de aquél, las exportaciones de su famoso y mundialmente conocido salitre y de cobre refinado, de tanta necesidad industrial, y en cuanto a nuestro lado figuran fundamentalmente, las exportaciones de café, mate, algodón y cacao.

Sin embargo, se ofrecen amplias perspectivas para un incremento aún mayor de nuestras relaciones de canje, por un lado la potencialidad de la economía chilena, especialmente en lo que se refiere a su producción de cobre —la segunda del mundo—, carbón, mineral de fierro, salitre, yodo, etc., y por otro lado las posibilidades que tiene Brasil de ofrecer, además de los productos tradicionales, varios otros de su pauta de exportaciones, inclusive artículos manufacturados.

Corresponde acentuar, además, que esta política de intenso intercambio comercial está rigurosamente de acuerdo con el sentido de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada por el Tratado de Montevideo, para promover la elevación de los padrones de vida de toda la comunidad americana, asegurándole la tranquilidad social indispensable a su pleno desarrollo.

Fue justamente por entender que el éxito de la ALALC está íntimamente relacionado a la existencia de una red bancaria adecuada, que el Banco del Brasil resolvió instalar esta filial en Santiago. Esta es el resultado, menos de una iniciativa de carácter estrictamente bancario, que de una política de gobierno, configurada en los más altos propósitos de dar énfasis al mercado común que este movimiento de solidaridad continental hace necesario.

"No nos animará en Santiago, como no nos animó en Asunción, Montevideo, Buenos Aires y La Paz, establecer concurrencia con los bancos locales, legítimas expresiones del potencial y de la técnica bancaria de las naciones de este hemisferio. En lo que respecta a Chile, sabemos de la notable contribución que al progreso y estímulo de sus actividades productoras dieran los establecimientos nacionales, cuyo renombre y nobles tradiciones de idoneidad y de pujanza financiera son conocidos en Brasil.

Aquí estamos, no como competidores, sino como aliados de nuestros congéneres chilenos, dispuestos a luchar con ellos por un ideal que es común a todos nosotros."

Por su parte, el Superintendente de Bancos, señor Ibáñez Barceló, saludó la instalación de esta nueva agencia, haciendo votos porque ella sirviera, como eran los deseos de todos, al incremento de las relaciones comerciales entre nuestro país y Brasil.

Habla el Ministro de Hacienda del Brasil

El Ministro de Hacienda de Brasil, Carlos Alberto Carvalho Pinto, hace uso de la palabra durante la inauguración de la Agencia en Santiago del Banco de Brasil. Junto a él, durante la ceremonia inaugural, están los Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, de Hacienda, Luis Mackenna; de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso; y de Justicia, Enrique Ortúzar, a quienes se sumó más tarde el Ministro de Salud, Benjamín Cid. Estaban presentes en la ceremonia Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, quien bendijo las oficinas del Banco; los Embajadores: de Chile en Brasil, Marcelo Ruiz Solar, y de Brasil en nuestro país, Fernando Ramos de Alencar; el presidente del Banco de Brasil, Nilo Medina Coeli; el presidente de la Superintendencia de Bancos, don Miguel Ibáñez Barceló, miembros de la comitiva del Ministro brasileño y parlamentarios, autoridades y otras destacadas personalidades.

Siete bellas candidatas de U. C.



Los estudiantes de la Universidad Católica, iniciaron ayer la Semana Universitaria, con un acto a las 11 horas, presidido por el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. En esta ocasión presentaron a las 8 candidatas a reina de la Universidad y procedieron a la "clausura" de la Corporación con la tapa gigantesca de una bebida inventada. El tránsito del sector Alameda que corresponde a la Universidad, estuvo momentáneamente suspendido mientras los estudiantes gritaban y tiraban objetos característicos de un carnaval en pequeño. Los actos serios empezaron en la tarde con una sesión sobre la Paz, en homenaje al Papa Juan XXIII. Hoy sigue la fiesta, con la instalación de stands en Alameda entre San Antonio y Morandé, en los que venderán toda clase de artículos. En el grabado, siete de las candidatas a reina de la simpatía que son María Eugenia Díaz, Verónica Marió, Carmen Blanco, Maruja Galilea, María Teresa Risopatrón, Ximena Solminihac, Carmen Garretón, Verónica Eyzáguirre y Zrinka Tomic.

EN LA MONEDA:

FELICITACIONES A MISION ESPECIAL A PARAGUAY

Conrado Ríos dio cuenta de sus conversaciones en Asunción con Canciller boliviano.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, expresó el reconocimiento del Gobierno por la actuación de cada uno de los miembros de la delegación chilena a la ceremonia de iniciación de un nuevo período constitucional del Presidente Stroessner, del Paraguay. Así lo expresó al presidente de la misión, el ex Canciller Conrado Ríos Gallardo, quien lo visitó ayer para informarlo sobre la actuación en los diferentes actos y la colaboración de cada integrante del grupo. Al mismo tiempo, dio a conocer al Canciller sus conversaciones, de tipo general, con el presidente de la delegación boliviana, el Canciller José Fellman Velarde. Al proporcionar a los periodistas la versión de la entrevista del señor Ríos Gallardo, el Canciller Martínez aseguró que dichas conversaciones, como es lógico, tocaron el tema del Lauca, pero no hubo conclusiones puesto que se trataba de algo informal y ocasional. Interrogado respecto a gestiones que habría estado realizando el Subsecretario de Estado de Estados Unidos, Edwin Martin, en torno al diferendo chileno-boliviano, el Ministro dijo que "desconocía cualquier tipo de gestión que se refiera a dicho problema". Y contestando a otra consulta, expresó: "Por supuesto que Chile aspira al arreglo de esta situación, dentro de los términos jurídicos que hemos propuesto reiteradamente".

Gobernador de San Antonio en Interior

Respecto a problemas de su Departamento conversó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven. Se refirió especialmente a la situación de los balnearios, los que acaban de ser visitados por el Inspector Visitador de Intendencias, Luis Octavio Reyes, para estudiar posibles ayudas del Ministerio para mejorar sus condiciones.

Reunión con Alcaldes anunció Gobernador de Presidente Aguirre

El Gobernador de Presidente Aguirre Cerda, Humberto Meneses, anunció una próxima reunión con los alcaldes de las comunas comprendidas dentro de su jurisdicción, a fin de estudiar la solución de los problemas más urgentes que las afectan. El anuncio lo hizo en la visita al Ministerio del Interior realizada ayer, para dar cuenta que había asumido su cargo.

Marcelo Ruiz informó sobre misión en Brasil

Informó sobre diversos asuntos relacionados con su misión el Embajador de Chile en Brasil, Marcelo Ruiz Solar, en entrevista que le concedió ayer el Canciller Martínez Sotomayor. El diplomático se refirió en especial a la próxima construcción del edificio de la Embajada en Brasilia, en un sitio donado por el Gobierno de Brasil.

Abogado Eduardo Novoa visitó al Canciller

Para darle a conocer las recomendaciones acordadas en las jornadas jurídicas realizadas en México se entrevistó con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor el criminalista Eduardo Novoa. El señor Novoa acaba de regresar de la capital mexicana luego de participar en dichas reuniones.

Hoy llega nuevo Embajador de Israel

Hoy es esperado en Santiago el nuevo Embajador de Israel en Chile, Uri Naor. En Los Cerrillos recibirá los saludos de funcionarios del Ceremonial, del Edecán de servicio del Presidente de la República y de miembros de su misión diplomática. Reemplazará en sus funciones a Eliezer Dorón, designado Director del Departamento Latinoamericano de la Cancillería israelí.

Condolencia a Japón por accidente del Ferryboat

Una nota de condolencias envió el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, al Embajador del Japón, Mitsuo Tanaka, expresando su pesar por el hundimiento del ferryboat "Midiri Maru". Además, se impartieron instrucciones al Embajador en Tokio, Roberto Barros Suárez, para que exprese el sentimiento del Gobierno chileno ante las autoridades de esa nación.

EL PARO... (De la Pág. 2)

cimiento asistenciales, pudieron comprobar el fracaso del movimiento, tanto en los hospitales, como postas y maternidades.

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD

Con motivo del movimiento huelguístico ilegal la Dirección General de Salud dictó la siguiente resolución:

1.o Delégase en los Directores Zonales, de Hospitales y demás Establecimientos del Servicio Nacional de Salud, la facultad de ordenar la instrucción de sumarios administrativos y de aplicar las correspondientes medidas disciplinarias al personal de su jurisdicción por las infracciones legales en que incurran con motivo de este movimiento huelguístico.

2.o Delégase, asimismo, en estas autoridades la facultad de poner término a los contratos de trabajo por causa de faltas graves a las obligaciones que le impone el contrato, y por no concurrir el obrero al trabajo sin causa justificada durante dos días seguidos, según lo dispone el artículo 9.o del Código del Trabajo.

A pesar de este movimiento huelguístico, la atención en todos los establecimientos hospitalarios del país ha continuado efectuándose en forma normal, para lo cual se ha contado con personal de emergencia.

Por su parte, el Director General de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, visitó en la mañana de ayer lunes todos los hospitales de la provincia de Santiago, a fin de imponerse de su funcionamiento y de la forma cómo trabajan los turnos de emergencia.

24 MUERTOS... (De la 1a. Pág.)

PEUMO, 20.— (Por Carlos Bolívar, Enviado Especial). — Una falla mecánica —factor determinante del accidente— y las pésimas condiciones de las rutas camineras del interior de esta zona, fueron las causas principales de un desastre que costó la vida a 24 personas, entre hombres, mujeres y niños, dejando un saldo de 10 heridos. Después de un viaje superior a los 340 kilómetros en automóvil —ida y vuelta— LA NACION pudo imponerse en el terreno mismo de los hechos. Un microbús particular, del año 1956, que hace el recorrido entre Peumo, Llallauque-Las Cabras y Las Balsas, perdió la dirección cuando corría a sólo 40 kilómetros de velocidad y se precipitó a las aguas del río Cachapoal, desde una altura superior a los 14 metros. Testigos presenciales dijeron que el vehículo se dio "vuelta de campana", hundiéndose bajo las aguas dejando fuera de ellas sólo parte de la carrocería y sus ruedas. Un cabo de Carabineros, Eloy Abarca Jerez, jefe de la Comisaría de Llallanque, logró saltar a tiempo fuera del vehículo, escapando milagrosamente con vida. Otro tanto ocurrió con el cobrador del vehículo, el que escapó por una de las ventanillas, se aferró a la estructura de la máquina y pudo llegar hasta la orilla del río, que en ese sector tiene poca profundidad.

El cabo Abarca, declaró a nuestro diario que los pasajeros no murieron como consecuencia de la caída del microbús hasta el río. Sólo quedaron aturdidos, pero perecieron ahogados debido a que la máquina se dio la vuelta de campana, dejando a todos sus ocupantes adentro.

En cuanto a los diez sobrevivientes —entre heridos graves, menos graves y leves— fueron rescatados debido a la prontitud con que actuó el cabo Abarca quien, apenas pudo hacerlo, llamó a un campesino de los alrededores por ayuda y le pidió que viajara a todo galope hasta una pequeña estación ferroviaria y solicitara auxilio. Mientras tanto, haciendo uso de su cinturón, palos y piedras, comenzó a quebrar los vidrios de las ventanillas y a sacar las personas que aún quedaban con vida. Poco después, llegó un tractor y varios camiones con otros campesinos, los cuales colaboraron tanto en el rescate de las víctimas como de los heridos. La gente que viajaba en el microbús había subido a él en diversos y pequeños pueblos de los alrededores de Peumo. En su totalidad, eran gente modesta, como humildes campesinos, obreros, dueñas de casa que habían salido de compras y regresaban a sus hogares y pequeños estudiantes de las escuelitas rurales que existen por los alrededores.

HABLA EL COMISARIO

El capitán-comisario de Peumo, Homero Somoza Mattos, explicó a LA NACION que después de organizar el rescate de las últimas víctimas y despejar el sector —donde se habían acumulado varios vehículos— ordenó una inspección de la máquina, comprobándose que se le había cortado la dirección, alcanzando a recorrer sólo unos ocho metros más antes de precipitarse a las aguas del Cachapoal. Agregó que otra de las causas del trágico accidente —el mayor de que se tenga historia en las carreteras del país— fue el pésimo estado del camino, con gran abundancia de baches, hoyos y calaminas. El chofer, expresó, estaba sobrio, tenía sus documentos al día y era bien conocido en esta región.

Dijo, asimismo, que la tragedia se registró justamente, a las 13.15 horas y que cerca de las 15.30 horas finalizó la dolorosa tarea de rescatar a las víctimas.

El cabo Abarca, por su parte, manifestó que el chofer pudo haber escapado con vida, pero a duras penas alcanzó a salir de la máquina y se hundió boca abajo en las aguas cuando había atinado a caminar unos cinco metros, atontado aún por el golpe que sufrió en la caída.

LLEGAN AUTORIDADES

Luego de conocerse en Rancagua la noticia de la tragedia, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, que se encontraba en esta ciudad dando comienzo a una jira que se prolongaría hasta la provincia de Chiloé, se dirigió hacia el lugar de la tragedia. Le acompañaba el Intendente de O'Higgins, Alejandro García Huidobro, autoridades policiales y otros funcionarios.

Una vez impuesto de la magnitud de la tragedia el Ministro Pinto Lagarrigue y el Intendente impartieron las instrucciones necesarias para ayudar a las víctimas y los familiares de los muertos.

ATAUDES

Asimismo, y donados por la Braden Copper Co., llegaron también en camiones 23 ataúdes, procediéndose a encajonar a los cadáveres, una vez de ser identificados.

EN PEUMO

En las últimas horas de la tarde, todos los cadáveres se encontraban ya en la Morgue de Peumo, mientras 11 heridos eran atendidos en el Hospital local. Otros dos, Pedro Hernán Zúñiga Acevedo y E... sa Contreras Gálvez, que sufrían múltiples fracturas y lesiones internas, fueron trasladados de urgencia a Santiago para recibir la atención del caso.

LAS VICTIMAS

Los 24 cadáveres del accidente ocurrido en las cercanías de Llallauquén fueron traídos esta tarde a esta ciudad, donde se procedió a identificarlos. De los trece heridos fueron internados en el hospital local los diez más graves.

Heridos (en el hospital): Pedro Zúñiga Acevedo, de ... años; Orlando Soto Núñez, ... 27; Ernesto González Garr..., de 37; Eliana Magaña Var..., de 25; Berta Contreras Gál..., de 18; María Contreras Contreras, de 27; María Hern...dez Toro, 26; Gladys Are... Orellana, de 21; María E... Tobar Figueroa, de 8, y Ser... Morales Lizana, de 10.

Muertos (en la Morgue local): María Rubio, Luis Contreras, de 19 años; Carmen C...talán, de 28; María Consu... de 52; Sergio Cornelio Mu...; Lindorisa Tobar, Carmen M...rales Lisama, de 17; Sergio R...mero, de 30; Sara Silva ... Romero, de 30; una guagua ...ja del matrimonio Silva Ro...ro; Gonzalo Martínez, R...berto Guerrero, de 55; Enr... Muñoz, Luis Contreras, M... González, Irma Soto, Br... Tobar, Abelardo Acevedo, M...nuel Figueroa, de 32; Ni... Contreras, Humberto Alv... (chofer), Carmen Soto T... de 14, y Luis Soto. Una ...nor que también murió, no ... identificada.

Sociedades Médic...

Asamblea General Extraordinaria celebra el 22 del presente, a las 19.15 horas, la Sociedad Chilena de Cancerología. La reunión tendrá ... en el Auditorium de la C... Santa María y en esa oportunidad se dará cuenta de la ...tención de personalidad ...dica para la Sociedad.

La tabla de la reunión contempla la lectura del tra... titulado "Invasión de cél... tumorales por formas ev...vas de Toxoplasma Go...del Dr. Tulio Pizzi, Prof. ...lado de Patología Gener... Prof. Extraordinario de Pa...sitología de la Universidad ... Chile, y la Dra. María ... Jefa de Trabajos de la Cá...dra de Patología General ... la Universidad de Chile.

LA INTEGRACION... (De la Pág. 2)

tir la creciente participación de áreas más amplias de la población en los beneficios de la civilización y del progreso.

"Estos son nuestros objetivos, nuestra tarea y el significado de nuestra permanencia en Santiago.

"No pued dejar esta oportunidad sin referirme a la satisfacción que nos proporcionó esta visita a través de la cual, juntamente con la caballerosidad con que nos brindaron las autoridades y las fuerzas vivas de la economía chilena, pudimos sentir de cerca el alma generosa de este gran pueblo en sus espontáneas manifestaciones de simpatía para con el Brasil.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Luego contestó diversas preguntas que le formularon los periodistas.

Entre otros conceptos expresó: Las negociaciones realizadas hasta la fecha para la integración automotriz entre Chile y Brasil han marchado en excelente forma y todos confiamos en que de ellas se obtendrán resultados muy positivos para ambos países. Todo ello se realizará dentro del espíritu del Tratado de Montevideo.

Brasil es partidario de las más amplias relaciones diplomáticas y comerciales con ... los países del planeta, sin distinciones de ideologías ni regímenes políticos. En este aspecto sólo tenemos una ... que esas relaciones e intercambio sirvan a los inte... fundamentales de nuestro ...

En la próxima Conferencia de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, que celebrará en Montevideo, Brasil pondrá todo lo que esté de su parte para lograr una ...cha más acelerada de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y un logro ... pronto de sus objetivos.

Los brasileños estimamos ... la Alianza para el Progreso tiene incuestionablemente ...chos positivos que exhibir ... favor. Por otra parte, nuestro Gobierno se propone presentar diversas sugerencias en ... próxima reunión Económica ... Social Interamericana, con ... fin de adoptar procedimientos y métodos que permitan ... vir mejor a los países latinoamericanos en sus necesidades de desarrollo.

En cuanto al intercambio señaló que Brasil tiene ... mismos problemas que ... to de los países subdesarrollados, una exportación de ... rias primas, cuyos precios ... jan y una importación de ... plementos necesarios para ... desarrollo económico cada ... más altos. "Esperamos que ... te deterioro del intercambio logre una solución en la ... ferencia mundial sobre comercio que organizará la NU ... ximamente en Ginebra", agregó.

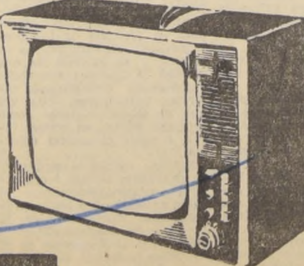
REGRESO

Posteriormente, se ofreció un coctel en el Hotel Carrera y en la noche una comida en el Club de la Unión.

El Ministro Carvalho Pinto regresa hoy, a las ocho de la mañana, a su país.

Liceo 12 de Niñas cita a reunión a sus ex alumnas

El Liceo de Niñas No 12 comunica a las ex alumnas que se efectuará una reunión el 24 del presente a las 15.30 horas, en el local del establecimiento, Avda. Vicuña Mackenna 654. Se organizará en esta oportunidad el Centro de Ex Alumnas. Se encarece la asistencia.



DIJO GUILLERMO FELIU CRUZ:

LA BIBLIOTECA NACIONAL ES UNO DE LOS MEJORES LOGROS DE LA REVOLUCION DE 1810

Ceremonia de conmemoración del Sesquicentenario se efectuó ayer en el Pabellón Moneda.

Un acto solemne en el Salón Moneda, realizó ayer la Biblioteca Nacional, con motivo de su Sesquicentenario. El acto fue presidido por el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú Cruz, y los Ministros de Educación, Patricio Barros, y del Interior, Sótero del Río. Estuvieron presentes, además, el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, altos funcionarios de la Biblioteca; el Embajador de Estados Unidos, el Rector del Instituto Nacional y miembros de círculos culturales de la capital.

Durante la ceremonia pronunciaron discursos el Ministro Barros y el Director de la Biblioteca. Este hizo entrega a los dos Secretarios de Estado de un libro monumental, publicado por la Biblioteca, con ocasión de este aniversario, sobre los impresos publicados en Chile desde 1812 hasta 1818. También les obsequió con sendas medallas conmemorativas del Sesquicentenario.

A nombre del Instituto Nacional Antonio Oyarzún, entregó a su vez, a Guillermo una medalla obsequiada por el establecimiento, como homenaje a este centro cultural.

Posteriormente, las autoridades inauguraron una exposición conmemorativa que quedó abierta al público.

OBRA DE GRAN RIQUEZA

El Director de la Biblioteca manifestó en su discurso que la institución es uno de los continente es el segundo después de la de Río de Janeiro.

—Pero así y todo —agregó—, la obra de Pérez, Eyzaguirre y Egaña ha servido la función social e intelectual que se le impuso, a duras penas, con increíbles sacrificios.

Finalmente se hizo votos porque su tarea pueda conseguir éxito y cumplir así su deseo de que la Biblioteca sea el espejo de la cultura de la nación chilena, como quisieron los hombres que la concibieron.



El Ministro de Educación, Patricio Barros, pronuncia el discurso de fondo en la velada solemne que realizó ayer la Biblioteca Nacional en celebración de su Sesquicentenario. Sentados en la mesa de honor, el Presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva; el Director de la Biblioteca, Guillermo Feliú Cruz; el Ministro del Interior, Sótero del Río; el ex Director de la Biblioteca, Alejandro Vicuña y el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate.

...res logros de los ideólogos de la Revolución de 1810, emergió como un órgano de sabiduría y complementario de las tareas pedagógicas. Es la herencia moral ... del jurista Francisco Antonio Pérez, el político ...tín de Eyzaguirre y del ...fo y maestro Juan Egaña. Ellos deseaban un instituto de categoría superior, representará la memoria de la nación, el testimonio de la vida intelectual, el depósito sagrado de su cultura.

...ro Feliú planteó una serie de interrogantes sobre el ... de las bibliotecas en ... y en especial de la Nacional. Con pesimismo expresó que desgraciadamente no ha progresado con el ritmo seguido por casi todas las bibliotecas nacionales de América.

...emos caído demasiado ..., y téngase presente que este instituto por su riqueza bibliográfica es en el

UN EFICIENTE SERVICIO

El Ministro de Educación dijo: "El Gobierno de la República se asocia jubiloso a los actos que esta tarde se inician para conmemorar y celebrar el sesquicentenario de la fundación de la Biblioteca Nacional y por mi intermedio, le expresa a quienes en ella laboran sus parabienes y la reiteración de su más alto aprecio".

"Aquí —agregó— se ha guardado el tesoro más precioso, el libro que ilumina la conciencia, que muestra la verdad y la belleza; a donde han venido y vienen las generaciones de estudiosos a beber el ideario de las acciones positivas que se han emprendido en la educación, la economía, el arte, la ciencia y la política y que han significado verdaderas revoluciones paralelas a la inicial que nos dio la libertad y fisonomía de República".

Continuó el Ministro: "La educación, base fundamental del país y factor decisivo de su progreso y porvenir, es imposible o resulta trunca sin la ayuda de las bibliotecas y de su eficiente servicio. De ahí el deber primordial de los poderes públicos de continuar la vía luminosa que señalaron nuestros próceres al fundar la Biblioteca Nacional y de no omitir gasto ni recurso para que nuestras bibliotecas, y entre ellas, la primera, la Nacional, lleven una vida próspera y presten al país el beneficio que les está encomendado.

"Me es grato apuntar que durante la Presidencia del Excelentísimo señor don Jorge Alessandri, el Presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, dentro del cual tiene la Biblioteca Nacional lugar preponderante, ha aumentado en más del doble y que es propósito de este Gobierno seguir prestando a la primera Biblioteca del Estado la atención solícita que merece."

Condecorado por Guatemala



Con el objeto de recibir una de las más altas condecoraciones de Guatemala, viajó ayer a ese país el ex Embajador de Chile, en los países centroamericanos, Rodrigo González Allende. La distinción que recibirá el señor González Allende, redactor de LA NACION, es con motivo de haber fundado el Cuerpo de Bomberos de Guatemala, institución que se encuentra de aniversario. EN EL GRABADO, Rodrigo González Allende, a la izquierda, es despedido por el Jefe de Publicidad de LAN, Sergio Briceño.

Gobierno entregó 30 mil árboles frutales a huerteros de Las Rosas

Una primera partida de un total de 30 mil árboles frutales entregó ayer a los huerteros de la "Villa Las Rosas", el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

La entrega la realizó personalmente el vicepresidente del Instituto, Armando Artigas Pulgar, quien asistió a la Villa acompañado por Francisco Vega y Rafael Olea, jefe de Proyectos de Agricultura y director de la Segunda Zona Agrícola, respectivamente.

Artigas Pulgar hizo uso de la palabra para exponer a grandes rasgos y a nivel de los cooperados, la política del Gobierno en materia de Reforma Agraria.

Se refirió a los créditos supervisados, que son planificados y administrados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, manifestando que "la política imperante es la de comprar baratas las semillas, los abonos, los animales y otros elementos de trabajo que entrega en crédito a los agricultores".

"Ello —agregó— es para que los pequeños agricultores disminuyan sus costos de producción y no se sientan tentados a incorporarse a la loca carrera de los que a cada momento solicitan reajustes de precios."

"Nuestra labor no estaría completa —añadió—, si con la entrega de elementos baratos y de buena calidad, no pudiéramos también, salvarlos del intermediario inútil, del comprador en verde, de todos aquellos que se llevan la parte más apreciable de la utilidad del trabajo del productor."

Explicó que en tal sentido, el INDAP tenía expresas instrucciones del Ministro, Pedro Enrique Alfonso, en el sentido de asistir técnicamente al campesino, al pequeño chacarero, al pequeño fruticultor, como también a su mujer, mediante una adecuada educación para el hogar; asimismo, a ... a los que capacitará en las nuevas técnicas agrícolas ... en los secretos de las pequeñas industrias vinculadas a la tierra.

En el caso concreto de los fruticultores de "Villa Las Rosas", que poseen 135 hectáreas dedicadas enteramente a frutales, dijo que el INDAP se preocupará de que, en un día no lejano, tanto ellos como los fruticultores de los huertos vecinos de La Granja y Puente Alto dispongan de una planta conservera y secadora, que les asegure un margen de comercialización verdaderamente alentador y justo.

El presidente de la Cooperativa Campesina "Las Rosas", Carlos Lemus Valenzuela, por su parte, manifestó que un grupo de hombres de trabajo "se había reunido, sin distinción de clases, credos políticos o convicciones religiosas, para dar vida y realidad a dicha entidad".

"Se logró contar con la valiosa ayuda del señor Artigas, Vicepresidente Ejecutivo del INDAP, quien ha proporcionado una asistencia técnica que sus funcionarios imparten, día a día, en el terreno; y créditos supervisados, que por el momento consisten en árboles y abonos y que más tarde se traducirán en otros elementos indispensables para el trabajo productor".

Expertos restaurán pintura y muebles del Palacio Cousiño

Serán restaurados los valiosos cuadros que adornan el Palacio Cousiño, y que han sufrido deterioros debido al tiempo.

Entre estas obras hay telas de gran valor, una de las cuales fue estimada en diez mil escudos.

Aurel Kessler, experto alemán, que ha trabajado en el Museo del Louvre, y en otras salas de similar categoría en Europa, fue contratado para cumplir este trabajo.

También serán restaurados los muebles del Palacio, que son verdaderas reliquias. Para esto trabajo se ha contratado los servicios del experto Carlos Contreras Tornero.

Nueva Población levantará el Gobierno en Victoria

El Ministro de Tierras coopera al Plan Habitacional entregando terrenos gratuitos.

El Gobierno transfirió gratuitamente a la Corporación de la Vivienda un predio de 47 ...20 metros cuadrados en ...dad de Victoria, para levantar allí una población de casas.

El Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, ...ó ayer que el Jefe del ...do había firmado el decreto respectivo de esa Secretaría de Estado, por lo cual los ejecutivos de la CORVI tomarán posesión del terreno dentro de próximos días.

El predio queda ubicado entre los deslindes: norte, terrenos destinados al Ministerio de Educación, en 225 metros; ...Avenida Pedro Pablo Dartnell, en 123 metros, y terrenos del Ministerio de Educación, en ... metros; sur, terrenos destinados al Ministerio de Educación, en 120 metros, y calle ...dra, en 165 metros, y calle Philippi, en 251 ...

Es interesante señalar que la ejecución del Plan Habitacional del Gobierno del Presidente Alessandri, el Ministerio de Tierras y Colonización está continuamente transfiriendo terrenos fiscales en diferentes puntos del país.

Los organismos favorecidos con estas transferencias, todas las cuales son a título gratuito, son la CORVI, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, las Cajas de Previsión, Cooperativas de Edificación, Municipalidades y otras.

De la entrega de los predios es, como se desprende, la cooperación que al Plan Habitacional presta el Ministerio de Tierras y Colonización.

Hoy será inaugurado Canal para Estudios Hidrométricos

Con un costo de 18 mil dólares fue construido en 10 meses. Significará una economía de 4 mil dólares anuales.

Un canal para investigaciones científicas, destinado a calibrar los instrumentos de precisión de los caudales de agua y cuyo costo es del orden de los 18 mil dólares será inaugurado esta mañana, a las 11 horas en Peñaflor, por funcionarios del Comité Coordinador de Hidrometeorología, organismo en el que están representados el Ministerio de Obras Públicas, la Oficina Meteorológica de Chile, la ENDESA y el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Este canal, llamado técnicamente de tarado de molinetes, fue construido por la Sección Hidrometría de la Dirección de Riego y la de Hidrología de la ENDESA, por partes iguales.

Los trabajos se iniciaron hace diez meses en unos terrenos que ahora pasarán a ser de propiedad del Laboratorio Nacional de Hidráulica, y quedaron terminados solamente hace un mes.

CARACTERISTICAS

Las características más importantes de este canal para trabajos científicos son las siguiente: corre bajo un edificio de 400 metros cuadrados de superficie, que protege los equipos; el ancho interior del cauce tiene 1,56 metro, la profundidad es de 1,50 y el largo de 75 metros.

El canal opera en combinación con un carro que se desliza sobre rieles, a lo largo del canal, a una velocidad uniforme, previamente establecida. Este carro lleva el instrumental necesario para efectuar las operaciones de calibraje.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Este carro fue aportado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, en virtud de un convenio con esta institución, gracias al cual se elaboró el Programa Hidrometeorológico, que consulta, como uno de sus objetivos fundamentales, las ampliaciones de la red de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas en el territorio nacional.

Otra consecuencia inmediata del convenio fue la formación del Comité Coordinador ya citado, y que asesora una misión de expertos extranjeros, que forman los señores Font Tullot, como jefe de la misma, y Jean Burz, experto internacional en hidrología.

El convenio fue suscrito en 1960, entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, siendo representante residente don Miguel Albornoz.

GRAN ECONOMIA

Según se nos informó en fuentes autorizadas del Ministerio de Obras Públicas, "el equipo servirá para calibrar los molinetes del país, y, aún, de otros países sudamericanos, así como para estudios especiales de embarcaciones pequeñas y su desplazamiento en puerto, y otros usos de laboratorio". Las mismas fuentes agregaron que los trabajos que permitirá realizar este canal de tarado de molinetes significará una economía de divisas del orden de los 4 mil dólares anuales.

SINTESIS POLICIAL:

Dos individuos se robaron un microbús en Puente Alto

Un microbús del recorrido Santiago-Puente Alto fue robado en la madrugada de ayer por dos delincuentes hábiles desde el garaje ubicado en calle Balmaceda 62, de Puente Alto.

La denuncia fue hecha a Investigaciones por el propietario del vehículo, Adela Villadangos García, domiciliada en Avenida Viñas Unidas 156, de Puente Alto.

Los ladrones penetraron al interior del garaje escalando una pandereta. Encontraron en la máquina las llaves del contacto, con los cuales pusieron en marcha su motor. Nadie se percató del robo, por el hecho de que en el garaje no vive persona alguna.

Los ladrones resultaron ser David Vicente Pacheco Ayala y Luis Alfonso Pacheco Lázaro, ambos con domicilio también en Puente Alto.

Ambos fueron capturados al mediodía de ayer por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, que dirige el Subprefecto-Jefe, Eduardo González Torres.

Los detenidos confesaron que robaron el microbús "porque teníamos deseos de trabajar". Agregaron que hicieron varios recorridos, en la madrugada de ayer, entre Santiago y Puente Alto, cobrando ciento cincuenta pesos por pasajero.

Los detenidos pasaron a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

Cámara de Diputados

SESION 35ª ORDINARIA EN MARTES 13 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 22.36 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), URRUTIA DE LA SOTTA Y MARTINEZ CAMPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 31a. y 32a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Tuma, acerca de la expropiación de terrenos en la Reducción Indígena "Allipén-Rucahue".

2.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, relativo al reajuste de la pensión de jubilación del ex Administrador del Puerto de Valparaíso, señor Simón Olavarría.

3.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto, de origen en una moción del señor Ballesteros, que modifica la Ley N.o 14.234, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstitos.

4.o— Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior, y el otro, la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "suma", que reajusta las remuneraciones de diversos servicios de la Administración Civil del Estado.

5.o— Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Tagle, que modifica la Ley N.o 14.666, que autorizó a la Municipalidad de Curacaví para contratar empréstitos;

El señor Errázuriz, que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar empréstitos.

El señor Klein, que establece que la Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, a sus actuales ocupantes las casas que forman la Población "Libertad", de Puerto Montt.

El señor Araya, que concede pensión a doña Marcelina Valenzuela viuda de Allende;

El señor Diez, que concede igual beneficio a don Pedro Ramón Salgado Rodríguez;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Emilia Rosenberg viuda de Del Solar;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña María Rodríguez Alvarez viuda de Donoso;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Elena Salinas viuda de Caro;

El señor González Maertens, que concede pensión a doña María Lastenia Baeza Herrera;

El señor Martín, que concede pensión a doña Lucía Worner Infante;

El señor Miranda, que concede igual beneficio a doña Cristina Barrios viuda de Zepeda;

El señor Molina, que reconoce tiempo servido por don Manuel Villaseñor Rebolledo;

El señor Oyarzún, que aumenta la pensión de que disfruta doña Cecilia Mattmann viuda de Gibert e hijos menores;

El señor Zepeda, que concede pensión a don Antonio Zamorano Herrera;

El señor Zumaeta, que concede igual beneficio a doña Matilde Ortiz viuda de Tai Son, y

El señor Gormaz, que concede pensión a doña Elena Mónica Levton García.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Riesco solicita que se le conceda la palabra hasta por un minuto, para formular una petición.

El señor MONTES.— También solicito un minuto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Montes hace la misma petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a estas peticiones.

Acordado.

2.—ANTICIPO PARA LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL MIENTRAS TRAMITAN SU JUBILACION.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, deseo solicitar la venia de la Honorable Cámara para tratar, en los primeros cinco minutos del Orden del Día, y despache el proyecto de ley, vetado por el Ejecutivo, que revalida los títulos otorgados por la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía, que figura en el 8.o lugar de su Tabla. Se trata de una iniciativa de ley observada por Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar, en los primeros cinco minutos del Orden del Día, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que revalida los títulos otorgados por la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, solicito que la Mesa tenga a bien consultar a la Sala sobre la posibilidad de que, al comienzo o al final de la Tabla de Fácil Despacho, se destinen cinco minutos, con el objeto de tratar y despachar el proyecto, devuelto por el Honorable Senado que concede a los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir anticipos mientras tramitan su jubilación, que figura en el N.o 18 del Orden del Día. Como se trata de un proyecto de ley tan importante y hace tanto tiempo que está en Tabla, bien podría ser despachado en esta oportunidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho para tratar y despachar el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que concede derecho a percibir anticipos, mientras tramitan su jubilación, a los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Diez, sin perjuicio del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de que rinda un homenaje.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿A quién, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Al señor Obispo de Talca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Asimismo, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Oyarzún, también sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de que rinda homenaje a los países, instituciones y personas que han trabajado por la paz, a propósito de la firma del Tratado sobre proscripción de los ensayos nucleares.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—HOMENAJE A MONSEÑOR MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ, OBISPO DE TALCA, CON MOTIVO DE CUMPLIR 25 AÑOS A CARGO DE ESA DIOCESIS.— NOTA DE CONGRATULACION EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, hace algunos días cumplió Monseñor Manuel Larraín Errázuriz un cuarto de siglo como Obispo de nuestra diócesis de Talca. Su obra no sólo está consagrada a las almas y limitada al territorio de su diócesis, pues su preocupación se extiende tanto a los problemas del espíritu como a las cuestiones económico-sociales. Su exquisita sensibilidad y su criterio de hombre moderno, han traspuesto no sólo los límites de su diócesis, sino del país entero, y de una figura, más que la de Iglesia de Talca, de la Iglesia universal, que en todas partes nos prestigia. Ello nos llena de orgullo, como católicos y como chilenos.

Por estas razones, en nombre, en el de los Diputados de estas bancas y en el del Partido Conservador, he querido alzar mi voz en merecido homenaje a la labor apostólica, de sentido social y de acción organizadora, de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz. Y solicito que, se dirija, en nombre de la Honorable Cámara, una nota de felicitación al señor Obispo de Talca.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, las congratulaciones solicitadas por el Honorable señor Diez.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

Varios señores DIPUTADOS. — No está en la Sala.

El señor ARAVENA.— Que quede pendiente su intervención, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley, para el cual se había acordado preferencia, que autoriza la celebración de dos reuniones extraordinarias de carreras en los Hipódromos a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago, usa de la palabra el señor Jerez.

Se vota la clausura del debate y es aprobada. Igualmente es aprobado el proyecto de ley en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se crea el Premio Nacional de Ciencias, usa de la palabra el señor Decombe.

Es aprobado en general y en particular.

—Por acuerdo de la Cámara se ponen en discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede derecho a percibir anticipos, mientras tramitan su jubilación, a los imponentes del Servicio de Seguro Social. Usa de la palabra el señor Hübner, don Jorge Iván.

Son aprobadas todas las modificaciones del Honorable Senado.

8.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL Y SUPLEMENTO DE ALGUNOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el tiempo destinado a Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración Pública.

Por encontrarse vencido el plazo de "suma urgencia" acordado para la discusión de este proyecto, corresponde reglamentariamente debatirlo y votarlo en general y particular en la presente sesión.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Eluchans y el Honorable señor Huerta, de la de Hacienda.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.991 y 9991-A.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, dice:

"Artículo 1.o— El personal de las Plantas Permanente y Suplementaria de los Servicios de la Administración Civil Fiscal que se enumeran a continuación, tendrá los siguientes aumento de grados o categorías, de las escalas fijadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959:

a) Servicios:

Presidencia de la República, con excepción del personal no afecto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959.

Ministerio del Interior:

Secretaría y Administración General;
Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas;
Dirección del Registro Electoral;
Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción;

Dirección de Turismo;
Secretaría y Administración General de Transportes;
Junta de Aeronáutica Civil.

Ministerio de Hacienda:

Secretaría y Administración General;
Dirección de Presupuestos;
Planta Suplementaria, con exclusión del personal no afecto a las escalas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40;
Casa de Moneda de Chile;
Dirección de Aprovisionamiento del Estado;

Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Justicia:

Secreatría y Administración General;
Servicio Médico Legal, con exclusión del personal afecto al Estatuto Médico Funcionario;
Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Salud Pública:

Subsecretaría de Salud Pública.

Ministerio de Minería:

Secretaría y Administración General;
Servicio de Minas del Estado.

b) Categoría o grados de aumentos.
Planta Directiva, Profesional y Técnica.

El personal que se encuentra ubicado entre 1.a, 4.a y la 6.a categorías, inclusives, subirá una categoría.

El personal que se encuentre ubicado entre la 7.a Categoría y el grado 7.o, inclusives, subirá dos Categorías o grados, según corresponda.

El personal que se encuentre ubicado entre el grado 8.o y el grado 12.o, inclusives, subirá tres grados.

PLANTA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

El personal que se encuentre ubicado en 6.a y 7.a Categorías, subirá una Categoría.

El personal que esté ubicado en los grados 1.o y 2.o, subirá dos Categorías o grados, según corresponda.

El personal que se encuentra ubicado entre los grados 3.o y 8.o, inclusives, subirá tres grados.

El personal que se encuentre ubicado entre los grados 9.o y 12.o, inclusives, subirá cuatro grados.

El personal que se encuentre ubicado entre los grados 13.o y 15.o, inclusives, subirá cinco grados.

El personal que se encuentre ubicado en el grado 16.o, subir a ocho grados.

El personal que se encuentre ubicado en los grados 17.o y 18, subirá siete grados.

El personal que se encuentre ubicado en el grado 19.o, subir a ocho grados.

No obstante, el personal de Servicios no podrá tener un grado superior al 8.o como máximo.

Artículo 2.o— Fíjanse las siguientes rentas a las Categorías que se indican de la escala de Sueldos que determina el artículo 1.o del DFL. N.o 40, del año 1959 y sus modificaciones posteriores:

1.o Escala Directiva, Profesional y Técnica:

1.a Categ.	Eº 8.160.—
2.a Categ.	6.480.—
3.a Categ.	5.520.—

Los aumentos que leyes especiales hayan otorgados al personal que ocupa las Categorías anteriores, serán absorbidos por el reajuste que determina el presente artículo.

Artículo 3.o— El personal de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o que actualmente percibe sueldo base correspondiente a la 5.a Categoría Administrativa de la Escala del DFL. N.o 40, de 1959, gozará de un aumento anual de Eº 480.— considerando sueldo para todos los efectos legales y será pagado por planilla suplementaria o incorporado a la existente.

Artículo 4.o— La aplicación del artículo 1.o no podrá significar, en ningún caso, que se altere el sistema jerárquico existente en cada uno de los Servicios Afectados.

Artículo 5.o— La diferencia de renta que actualmente se paga al personal a que se refiere la presente ley por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.o de la ley N.o 13.305 y modificaciones posteriores, se seguirá percibiendo por planilla suplementaria a título personal. A esta diferencia se imputarán los aumentos por ascensos, hasta su total extinción.

Artículo 6.o— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.o al 64.o del DFL. N.o 338, de 1960, no se considerarán como ascensos los aumentos de Categorías o grados que resulten en favor del personal por apliacación de la presente ley.

Artículo 7.o— Auméntase en un 20 por ciento el monto de los salarios bases del personal de obreros de la Administración Civil Fiscal del Estado, con excepción de los obreros de Obras Públicas.

Los aumentos generales de jornales que se hayan otorgado con posteriroridad al 1.o de Enero de 1963 con el propósito de compensar el aumento del costo de la vida, se imputarán al reajuste establecido en esta ley.

Artículo 8.o— La primera diferencia de remuneraciones proveniente de la aplicación de la presente ley, no ingresará a las Cajas de Previsión, quedando en consecuencia, a beneficio del personal.

Artículo 9.o— Suprímense los siguientes cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, fijada por el DFL. N.o 177, de 1960:

5.a Categoría Grado 1.o	Asesor Jurídico Constructor Civil (1) Técnicos Mecánicos o Electricistas (2) Químicos (1)	4
Grado 2.o	Técnicos Mecánicos Electricistas o de Radio	2
	Total Empleados	7

Artículo 10.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar, desde el 1.o de julio de 1963, al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado una bonificación de hasta un 20 por ciento que se calculará sobre las remuneraciones imponibles vigentes a esa fecha. Dicha bonificación no se considerará sueldo para los efectos previsionales.

Esta bonificación se pagará con cargo a los ingresos que establece la presente ley.

Artículo 11.o— Supleméntese la ley N.o 15.120, que aprobó el Presupuesto de la Nación para el año en curso, en los siguientes capítulos, partidas e ítem:

Presupuesto corriente en moneda nacional:

Ministerio de Hacienda		
Secretaría y Administración General		
08/01/27.6.1)	I.— Santiago N.o 1 Casa del Buen Pastor Rivera 2001.	Eº 120.000
08/01/29.5.1)	Municipalidades Suma global por participación en el impuesto a la Renta, art. 51.o, Ley 9.629	5.000.000
Ministerio de Educación Pública		
Secretaría y Administración General		
09/01/27.5.1)	Subvención por alumno de asistencia media Ley 9.864 gratuita.	7.770.000
5.2)	Subvención colegios particulares ley 10.343	1.900.000
Ministerio de Agricultura		
Secretaría y Administración General		
13/01/27.1)	Para entregar al Banco del Estado de Chile con el objeto de pagar una bonifiación de abonos, etc	9.000.000
Instituto de Desarrollo Agropecuario		
13/04/28.3)	Aporte al Instituto de Desarrollo Agropecuario para bonificar las ventas de salitre en 1963 y saldo de 1962.	4.000.000
Ministerio del Trabajo y Previsión Social		
Subsecretaría de Previsión Social		
15/03/29.2)	Servicio de Seguro Social aporte fiscal.	9.400.000
	TOTALES	Eº 37.190.000

Artículo 12.o— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley para la dirección de Aprovisionamiento del Estado se financiará con cargo a la cuenta "E-15", Gastos Complementarios de Aprovisionamiento del Estado (Fondos propios), el cual será integrado en arcas fiscales pos semestres anticipados.

Artículo 13.o— En el presente año, la tercera cuota de los impuestos a la renta de la Categoría Tercera y Adicional se pagará con un recargo de 45 por ciento; la misma cuota del Global Complementario se pagará con un recargo de 20 por ciento.

Los impuestos de la segunda Categoría que se devenguen en favor del Fisco desde el 1.o del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley, y hasta el 31 de Diciembre de 1963, se pagarán con un recargo de un 10 por ciento.

Las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre del presente año, se pagarán con un recargo del 30 por ciento.

Los recargos a que se refieren los incisos primero y tercero serán cobrados directamente por las Tesorerías, agregándolos a los boletines de cobro respectivos, con excepcion del que corresponde al Impuesto Global Complementario retenido que será recargado proporcionalmente en las tres últimas cuotas del presente año.

Todos los recargos a que se refiere el presente artículo serán de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 14.o— Auméntase a contar del 1.o de Julio de 1963, en un veinte por ciento, los sueldos imponibles del personal secundario o servicios menores del Senado, Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Artículo 15.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL. 338, de 6 de Abril de 1960, sobre Estatuto Administrativo:

1.— Reemplázase la letra b) del artículo 16.o, por la siguiente:

"b) Los de libre designación del Presidente de la República o de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, y son tales los de los Jefes Superiores de Servicio y los que correspondan a las tres primeras categorías de las escalas de sueldos, todos los cuales, sin embargo, quedan sometidos en lo demás a las disposiciones de este Estatuto".

2.— Al artículo 28.o, agrégase la siguiente frase final:

"Esta inhabilidad no afectará al beneficio contemplado en el artículo 59.o".

Artículo 16.o— La presente ley regirá a contar desde el 1.o de Julio de 1963.

Artículo transitorio. —No se descontarán las horas no trabajadas durante los días 17 y 18 de Julio de 1963, por los personales del Servicio de Minas del Estado, de la Subsecretaría de Transportes, de la Junta de Aeronáutica Civil y de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, las que serán reintegradas mediante trabajo extraordinario durante el presente año".

—Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda son las siguientes:

ARTICULO 2.o

En el inciso final, agregar la palabra "específicamente" después de las palabras "hayan otorgado" y la frase "con posterioridad al 6 de Abril de 1960" después de "Categorías anteriores".

ARTICULO 5.o

Suprimir la frase final: "A esta diferencia se imputarán los aumentos por ascensos hasta su total extinción".

ARTICULO 7.o

Suprimir la frase "con el propósito de compensar el aumento del costo de la vida".

ARTICULO 9.o

Agregar la siguiente frase intercalada entre las palabras "Suprímense" y "los siguientes cargos": "Siempre que estén o a medida que queden vacantes".

ARTICULO 10.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Otórgase una bonificación de hasta un 20 por ciento de las remuneraciones imponibles al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado a contar del 1.o de julio de 1963. Los fondos correspondientes serán puestos a disposición de la Empresa por el Estado, entendiéndose suplementado su Presupuesto en la cantidad que corresponda al pago de la bonificación que se concede".

ARTICULO 13.o

Suprimir los incisos primero, tercero y cuarto.

En el inciso final reemplazar las palabras "Todos los recargos" y "serán" por "El recargo" y "será".

ARTICULO 15.o

En el número 1.o poner en singular las palabras "la escala" en vez de "las escalas".

Añadir el siguiente número nuevo, después del 1.o:

"...—Agrégase el siguiente párrafo final al artículo 26:

"Los ascensos se efectuarán en todo caso a partir de la fecha de producirse la vacante".

Añadir el siguiente número nuevo, después del 2.o:

"...—Agregar al final del inciso segundo del artículo 89.o, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "salvo que el empleado en este caso pidiere expresamente hacer uso conjunto de su feriado con el que corresponde al año siguiente".

ARTICULOS NUEVOS

Agregar los siguientes:

"Artículo ...— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1964 el plazo establecido en el artículo 1.o transitorio del DFL 177, de 18 de marzo de 1960".

"Artículo...— La bonificación de Eº 11 mensuales establecida por la ley N.o 14.688 no está incluída en los aumentos de la presente ley y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señale".

"Artículo...— Reemplázase en el artículo 164 de la ley 14.171, de 1960, la expresión final: "y las asociaciones de empleados con personalidad jurídica" por "y los organismos a que se refiere el artículo 24 de la ley 15.077, de 1962, siempre que los afectados manifiesten su voluntad por escrito".

"Artículo...— Declárase, para los efectos de lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 1.o del DFL. N.o 68, de 1960, que la presente ley es una ley general de reajuste cuyo porcentaje promedio es del 20 por ciento.

"Artículo...— La presente ley se aplicará al personal de las plantas b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, a la Planta Administrativa y a la Planta de Servicios Menores del Servicio de Investigaciones, fijadas por ley N.o 15.143.".

"Artículo...— El aumento de ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros, salvo lo calculado en el Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1963, y en el Presupuesto Capital en moneda extranjera, ambos aprobados por la ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963, como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto del año 1963, se destinará, en la parte que corresponda y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13.o, a financiar el mayor gasto fiscal que represente la aplicación de la presente ley".

ARTICULO TRANSITORIO NUEVO

"Artículo...— Se declara que los ex-Inspectores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que al reestructurarse la Empresa en abril de 1960, fueron encasillados en el grado 9.o de la respectiva Planta, último grado del escalafón, y que posteriormente fueron jubilados no alcanzando a completar un año en el cargo, tienen derecho a reajustar sus pensiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22.o del DFL. N.o 169, ley orgánica de dicha Empresa, y en el artículo 132 del DFL. N.o 338, Estatuto Administrativo, siempre que haya servido en la referida Empresa más de 25 años".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda debo informar a la Honorable Cámara el proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo por el cual se reajustan las remuneraciones de diversos servicios públicos de la Administración Civil del Estado y se suplementan, además, diversos ítem del Presupuesto vigente de la Nación.

En el artículo 1.o del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, y que en sus líneas fundamentales fue aceptado en términos casi idénticos por la Comisión de Hacienda, se establece un reajuste promedio de un 20 por ciento para los funcionarios de aquellos servicios públicos que no hayan obtenido, con posterioridad al 6 de abril de 1960 reajustes, o que no estén en camino de obtenerlos a través de proyectos en actual tramitación.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara se han dictado leyes que han favorecido a los funcionarios del Ministerio del Interior, de Agricultura, de Tierras y Colonización, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Educación Pública, de los Servicios Médicos Nacionales de Empleados, Servicios dependientes del Ministerio de Hacienda Ferrocarriles del Estado, Servicio de Prisiones e Investigaciones, Dirección General del Registro Civil, Registro Electoral, Dirección General de Crédito Prendario, Superintendencia de Seguridad Social, Contraloría General de la República, Magisterio Nacional, Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros, de Chile.

Como expresaba, hay un grupo de servicios cuyos personales, por diversas circunstancias, no han obtenido mejoramiento en sus remuneraciones y respecto de los cuales no hay proyectos en actual tramitación destinados a favorecerlos, manteniéndose estáticos sus estipendios desde el 6 de abril de 1960.

El Ejecutivo ha dado su patrocinio constitucional a este proyecto que permitirá a los funcionarios que he señalado obtener un reajuste promedio del 20 por ciento de sus remuneraciones.

En la Comisión de Hacienda, a indicación del Ejecutivo, se agregó al personal de las plantas b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, a la Planta Administrativa y a la de Servicios menores del Servicio de Investigaciones, en razón de que la ley que favoreció a este Servicio estableció una asignación de riesgo policial que no afectó a los funcionarios de esas plantas.

Además, el proyecto establece un aumento de remuneraciones de un 20 por ciento para el personal de obreros de la Administración Civil Fiscal del Estado. También, el Mensaje del Ejecutivo y el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno, establecían una autorización para que el Presidente de la República otorgara una bonificación de hasta un 20 por ciento al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Pues bien, la Comisión de Hacienda le dio carácter imperativo a esta disposición ordenando el otorgamiento de una bonificación de hasta un 20 por ciento a ese personal.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (rPesidente).— Con la venia del Honorable señor Huerta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo pedir al señor Diputado informante que nos dé a conocer las razones por las que no se han incluído en este proyecto que beneficia a algunos servicios de de administración pública, por ejemplo, a la Dirección General del Registro Civil e Identificación, que se encuentra en condiciones análogas. Desde luego, esto es de responsabilidad del Ejecutivo, ya que por disposición de la Constitución Política los parlamentarios no tenemos iniciativa en esta materia. Pero quisiera saber si han sido presentadas indicaciones y si la Comisión de Hacienda, de la cual es Diputado Informante el Honorable

variación de la paridad monetaria. En el aspecto formal hay, evidentemente, financiamiento. Pero, dada la circunstancia de que la Honorable Cámara tiene conciencia de que esa fuente de recursos no es ilimitada y ha sido usada ya para financiar proyecto que beneficia a las Fuerzas Armadas y el que mejora las remuneraciones del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores; es indiscutible que al aprobarse el proyecto en los mismos términos propuestos por la Comisión de Hacienda, de hecho se le producirá un grave problema al Ejecutivo, que debe cumplir con las leyes que ordenan gastos.

En el seno de la Comisión se hicieron dos indicaciones para suplir los recursos que resultaron eliminados en virtud de las disminuciones acordadas en el artículo 13. La primera de ellas, formulada por varios señores Diputados, establece un impuesto de 1 escudo por cada tonelada de hierro exportable. Desgraciadamente no se proporcionaron los antecedentes suficientes para juzgar la implicancia que tendría una disposición de esta naturaleza. De ahí que se haya rechazado. La otra, presentada por los Honorables señores Eluchans, Correa Larraín y el Diputado que habla, que permite la revalorización de los activos realizables de la industria y el comercio, con el pago de un impuesto único del 10 por ciento, dejándose claramente establecido que quienes se acogieren a esa disposición no podrían pagar en 1964, por concepto de impuesto a la renta, una suma inferior a la del año 1963.

Además, se disponía que el monto máximo de la revalorización debía ser el que establece el actual artículo 26 bis de la Ley de la Renta, de manera que no pudiera exceder de aquella parte del capital propio de las empresas que no hubiera sido revalorizado de acuerdo con la disposición que he citado.

Al provocarse una resolución de la Comisión sobre esta indicación, ella fue rechazada porque se produjo un triple empate en las votaciones.

Apartándome de mi condición de Diputado Informante y expresando el pensamiento de mi Partido, creo que en estos instantes, dada la tramitación que la Honorable Cámara acordó para este proyecto, es decir la "suma" urgencia, lo cual impide un segundo informe, y por consiguiente coloca a la Mesa en la obligación de declarar improcedente cualquiera indicación que se refiera al financiamiento de esta iniciativa de ley, porque ésta requeriría trámite de Comisión de Hacienda, frente al hecho producido, creo que lo que corresponde es aprobar el financiamiento propuesto por el Ejecutivo y sancionado por la Comisión de Gobierno, salvo el recargo del impuesto global complementario.

El señor GUMUCIO.— Esa es una opinión personal.

El señor HUERTA.— Así lo advertí, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Como no.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta, en su calidad de Diputado Informante, ha expresado que en el seno de la Comisión de Hacienda se presentó una indicación que autorizaba la revalorización del activo inmovilizado de las empresas de la industria y del comercio, indicación que, por los antecedentes que Su Señoría proporcionó, fue rechazado.

Quisiera que el Honorable colega nos informara cuál era el rendimiento probable de esa indicación. Porque se ha hecho mucho caudal acerca de que esta indicación era substitutiva del financiamiento, en circunstancias que en el seno de la Comisión quedó en evidencia que reemplazaba parte muy pequeña del financiamiento. En efecto, en esa oportunidad se calculó —y a esto seguramente se referirá el Honorable Diputado Informante— que dicha indicación producía un rendimiento del orden de los 6 mil millones de pesos, y basta leer sólo el capítulo correspondiente a las suplementaciones del Presupuesto, para darse cuenta del monto del financiamiento que se pretende obtener.

Deseo que el señor Diputado Informante confirme o rectifique mi afirmación.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, como expresé hace un momento, los diversos recargos propuestos por el Ejecutivo en la Ley sobre Impuesto a la Renta de algunos gravámenes como los impuestos adicional, complementario, segunda categoría y contribuciones territoriales, producen 29 millones de escudos.

De acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Ballesteros, se presentaron en la Comisión indicaciones para eliminar el recargo al global complementario, que produce mil millones de pesos, y para rebajar este recargo del 45 al 30 por ciento, y el recargo del impuesto a los bienes raíces del 30 al 10 por ciento. De manera que, al haberse aprobado esas indicaciones que, sin duda, estaban relacionadas, se habría establecido un menor recargo que el propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, y este proyecto estaría financiado.

En cuanto al rendimiento, se presentaron dos indicaciones: una fue hecha por el Diputado que habla, y en ella se establecía un texto similar, casi idéntico al que forma parte de la Ley N.o 13.305, y que, según informaciones de Impuestos Internos, produce quince millones de escudos. Se presentó, además, otra indicación más limitativa, que es a la cual me he referido, y que, según establecieron funcionarios de Impuestos Internos, produce, efectivamente, el rendimiento que Su Señoría indica de seis millones de escudos. Creo que revisados los cálculos con mayor tranquilidad, podría establecerse para esta indicación, un rendimiento de nueve millones de escudos.

En todo caso, dado el estado en que se encuentra el proyecto en la Honorable Cámara, no es posible renovar ninguna de las indicaciones sobre revalorización de activo, respecto de lo cual recayó un pronunciamiento de la Comisión de Hacienda. En estos instantes no resta sino pronunciarse acerca del criterio manifestado por la Comisión de Gobierno Interior, que estableció un financiamiento suficiente para el proyecto, aunque con los inconvenientes que algunos Honorables Diputados miembros de la Comisión de Hacienda expresaron, y que, con un criterio mayoritario, impusieron en la votación el rechazo de esta disposición. O bien, abocar al Honorable Senado de la República al cumplimiento de la obligación constitucional —que a nosotros también compete—, de entregar un proyecto de ley debidamente financiado.

Además, quiero expresar que el rol que me ha correspondido desempeñar no es fácil para el Diputado que habla —y para ningún Honorable colega que, en estos instantes, se encuentre en mi situación—, ya que asumí la responsabilidad de Diputado Informante exclusivamente por tener la calidad de Presidente de la Comisión, y no por haber participado de uno u otro criterio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Morales, don Carlos, le solicita una interrupción.

El señor HUERTA.— Se la concederé enseguida, señor Presidente.

Ello me coloca en el terreno —que para mí es obligación— de ser un mero relator de los acuerdos de la Comisión de Hacienda, en lo que dice relación con el aspecto del financiamiento.

Con el mayor gusto, concedo la interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, me correspondió intervenir en los debates de la Comisión de Hacienda relativos a la consideración de estos problemas. Sobre ellos, quisiera consultar al señor Diputado Informante, en su doble condición de Informante de la Comisión de Hacienda y de Presidente de la misma.

Planteé en la Comisión de Hacienda el problema que afecta al Servicio de Prisiones. Expuse que, no obstante haber sido beneficiado con fecha reciente por una ley de reajuste, de todos modos su personal de más bajos grados percibe remuneraciones ínfimas. Señalé que, por este motivo y porque trabaja larguísimas jornadas, superiores a las que establece el Estatuto Administrativo, es de justicia otorgarle un mejoramiento económico, y pedí que se enviaran oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, a fin de que el Ejecutivo lo patrocine.

Igual inquietud expresé en lo que concierne al personal de la Casa de Moneda. Di las razones que justifican la preocupación que hay en algunos sectores parlamentarios por mejorar su situación, y solicité que la Comisión de Hacienda, si lo tenía a bien, acordara también enviar oficios, en el mismo sentido anterior, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda.

Quisiera que el señor Diputado Informante y Presidente de la Comisión de Hacienda nos dijera si llegaron a ella las respuestas a los oficios mencionados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, con respecto a la consulta formulada por el Honorable señor Morales Abarzúa, debo manifestar que, efectivamente, la Comisión de Hacienda acogió su indicación en el sentido ya señalado. Los oficios correspondientes fueron enviados al Poder Ejecutivo. Hasta este instante, no tengo conocimiento de que haya llegado una respuesta a la secretaría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una nueva interrupción?

El señor HUERTA.— Con el mayor agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, conjuntamente con los Honorables colegas señores Ballesteros, Schaulsohn, Gumucio, Lavandero, Altamirano y Melo, me correspondió presentar en la Comisión de Hacienda una indicación tendiente, en forma fundamental, a que las asociaciones que pertenecen a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) tengan el derecho de descontar por planilla, mensualmente, las cuotas que cada empleado público debe pagar a esta entidad gremial. Según las informaciones que recibí, la indicación fue aprobada, pero con otra redacción, la cual corresponde al tercero de los artículos nuevos que aparecen en el informe de la Comisión de Hacienda.

Como el texto de la indicación primitiva fue modificado por la Comisión de Hacienda, quisiera preguntarle al Honorable Diputado Informante si el artículo nuevo aprobado que figura en tercer lugar en el informe tiene el sentido que le dimos los autores de la indicación. Vale decir, si envuelve la idea esencial de que las directivas de las entidades a que se refiere el artículo 164 de la Ley N.o 14.171, y el artículo 24 de la Ley N.o 15.077 —esto es, Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, y Asociaciones de Funcionarios de la Administración Civil del Estado—, podrán recabar de los respectivos habilitados de los servicios el descuento por planilla de las cuotas mensuales que debe pagar cada funcionario. Esto, naturalmente, con el agregado que le ha hecho la Comisión de Hacienda, "siempre que los afectados manifiesten su voluntad por escrito".

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el artículo nuevo aprobado por la Comisión de Hacienda, en el cual se refundieron varias indicaciones sobre esta materia, tiene efectivamente el alcance que ha señalado el Honorable señor Morals Abarzúa, don Carlos. Es decir, los organismos mencionados en el artículo 24 de la Ley N.o 15.077 pueden obtener, por medio de los habilitados, el descuento de las cuotas mensuales de sus afiliados, siempre y cuando los afectados manifiesten su consentimiento por escrito. Esto quedó claramente establecido en el debate habido en la Comisión de Hacienda.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Aunque la Asociación no tenga personalidad jurídica.

El señor HUERTA.— En el texto vigente, Honorable Diputado, se comprende a las asociaciones de empleados con personalidad jurídica a que se refiere la Ley N.o 14.171. En este proyecto, a los organismos indicados en el artículo 24 de la Ley N.o 15.077.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite, señor Presidente, con la venia del Honorable señor Diputado Informante?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Huerta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Perdoneme la insistencia, señor Presidente, pero deseo que esto quede perfectamente aclarado.

Discrepo de lo aseverado por el Honorable señor Huerta, y creo que el señor Diputado Informante no ha tenido a la vista, como lo tengo, el texto del artículo 164 de la Ley N.o 14.171, porque en el artículo 3.o nuevo que se propone en el informe de la Comisión de Hacienda se dice:

"Reemplázase en el artículo 164 de la Ley 14.171, de 1960, la expresión final: "y las asociaciones de empleados con personalidad jurídica" por "y los organismos a que se refiere el artículo 24 de la Ley 15.077, de 1962, siempre que los afectados manifiesten su voluntad por escrito".

De este texto yo difiero que se ha reemplazado la frase final del artículo 164.o, que sólo se refiere a las asociaciones de empleados con personalidad jurídica, por un término genérico que abarca tanto a éstas como a aquellas que no tienen este beneficio de la personalidad jurídica. Esto es evidente, ya que el artículo 3.o nuevo aprobado por la Comisión de Hacienda reemplaza la parte final del artículo 164.o de la Ley 14.171, por una referencia a todas aquellas instituciones a las cuales hace mención el artículo 24.o de la Ley 15.077.

Deseo, señor Presidente, que quede perfectamente esclarecido, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que lo que han querido los autores de la indicación y del texto aprobado por la Comisión de Hacienda es que aquellas asociaciones que pertenezcan a la ANEF, que tengan o no personalidad jurídica, puedan percibir mensualmente, de aquellos funcionarios públicos que por escrito manifiestan su aquiescencia, los descuentos por planillas de las cuotas correspondientes a estas centrales gremiales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, con respecto a la interpretación que se debe dar a este artículo, es indudable que el beneficio que se otorga a los organismos para que descuenten por planilla las cuotas, cuando presten su consentimiento por escrito los afectados, se refiere a las asociaciones que están nominativamente establecidas en el artículo 24.o de la Ley 15.077...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Muy bien.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he esbozado en líneas generales el contenido del proyecto que, en estos instantes, ocupa la atención de la Honorable Cámara. Creo que con esta iniciativa se da una solución de justicia a personales de servicios públicos que hasta este momento, y con posterioridad al 6 de abril de 1960, no han tenido mejoramiento en sus remuneraciones.

Me parece, que la Honorable Cámara ha de coincidir con el pensamiento unánime de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda en el sentido de que se otorgue este mejoramiento económico.

Por estas razones, en nombre de la Comisión de Hacienda, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Debo expresar, brevemente, el pensamiento de los parlamentarios del Partido Radical en orden a que, con el mayor agrado votaremos favorablemente este proyecto. Sus disposiciones, en forma esencial, como decía el Diputado Informante de la Comisión de Gobierno, otorga un reajuste de remuneraciones al personal de diversos servicios de la Administración Pública que, en los últimos años, no lo habían obtenido. Además, para los efectos de conceder dicho reajuste se consulta la suplementación de determinados capítulos, partidas e ítem de la Ley N.o 15.120 que aprobó el Presupuesto de la Nación para el año en curso.

En los debates de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, intervinimos en diversas ocasiones con el objeto de conseguir, también, mejoramiento en favor de algunos Servicios que, según nuestro concepto, no han sido considerados en el proyecto en estudio.

Tengo conocimiento, por ejemplo, que no han sido considerados en este proyecto, la Dirección de Industrias y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ni la Dirección General de Estadística y Censos, porque, según informaciones oficiales del Gobierno, estos dos servicios públicos, dependientes del Ministerio Mencionado van a ser reestructurados con el objeto de otorgar al personal que en ellos trabaja, un porcentaje de reajuste superior al promedio del 20 por ciento, que se establece en el proyecto en debate.

Deseo anunciar los votos favorables de los Diputados radicales por las razones de justicia que implica este proyecto. También votaremos favorablemente el financiamiento propuesto por la Comisión de Gobierno Interior. En esto vamos a coincidir con la posición que adoptaron los Diputados de estos bancos en la Comisión de Gobierno Interior y con las que sostuvo nuestro Honorable colega señor Schaulsohn, en la Comisión de Hacienda.

Además, debo hacer presente que nosotros, con mucho empeño, tratamos de conseguir la iniciativa constitucional del Ejecutivo para mejorar la situación de los personales que trabajan en el Servicio de Prisiones y en la Casa de Moneda. Esperamos, no obstante que hasta ahora no ha llegado respuesta del Ejecutivo, que estas peticiones, acogidas por unanimidad en la Comisión de Hacienda, tenga una respuesta favorable de parte de Su Excelencia el Presidente de la República.

Creo que ha quedado perfectamente aclarado, con las consultas que me permití formular al Honorable señor Huerta, lo referente a la indicación relacionada con los descuentos que se podrán hacer en las asociaciones con o sin personalidad jurídica, dependientes de la ANEF, para que, más adelante no haya una interpretación distinta del propósito que nos animó a los autores de la indicación correspondiente en la Comisión de Hacienda.

Finalmente, debo manifestar que esperamos no sólo que el Ejecutivo acoja las indicaciones que, en forma unánime, aprobó la Comisión de Hacienda en lo relativo a los Servicios ya mencionados, sino también, que envíe, a la brevedad posible, aquellos proyectos de reestructuración que se refieran a la Dirección de Industria y Comercio y a la Dirección de Estadística y Censos, ambas dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Por las razones mencionadas, y por aquéllas que tuvimos oportunidad de plantear en este debate y en los que se suscitaron en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, los Diputados radicales prestaremos nuestra aprobación al proyecto en discusión y votaremos favorablemente las disposiciones contenidas en el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior en lo relativo al financiamiento.

He concedido una interrupción al Honorable señor Correa Larraín, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Morales Abarzúa.

Nosotros no hemos concordado con el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, por diversas razones; y hemos propuesto, en cambio, otro que permitiría rebajar, en parte, las tasas propuestas por el Gobierno y que figuran en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Si analizamos cuáles son las tasas que actualmente gravan las 3a. y 4a. Categorías y a cuánto asciende el impuesto adicional, podemos comprender, perfectamente, que es necesario buscar un sistema para evitar seguir recargando estas tasas que, de por sí, están sumamente alzadas.

La tasa de 3a. Categoría es, hoy día, de 35,7 por ciento. Con el proyecto en discusión, que establece un recargo anual del 15 por ciento, tendríamos un recargo de 5,35 por ciento, y haríamos llegar la tasa de 3a. Categoría al 41,05 por ciento; la tasa de 4a. Categoría llegaría al 49,62 por ciento, y la Tasa Adicional al 70,17 por ciento.

Creemos que no podemos seguir con este sistema recursivo como medio de encontrar el financiamiento para un proyecto de ley, consistente en buscar el expediente fácil de recargar, sencillamente, las tasas. Por eso es que hemos renovado la indicación que propusimos en la Comisión, esto es, que se permita la revalorización de los activos realizables de la industria y del comercio.. Esto no es algo nuevo, pues cada vez que en Chile se ha producido devaluación violenta de nuestra moneda, se ha permitido a estas actividades, repito, la revalorización de sus activos realizables; porque, de lo contrario, el impuesto a la renta que grava a estas actividades va a gravitar sobre los capitales, ya que, evidentemente, ante una violenta desvalorización de la moneda, a través de la reposición de los activos, vamos a estar gravando, sencillamente, no a las rentas, sino al capital. Y a la industria no le quedará otra cosa que reducir su actividad o aumentar su capital, en condiciones absolutamente imposibles. Salvo que para ello aumente sus precios más allá de los costos de reposición. De ahí que presentemos esta indicación, que tiene todas las precauciones, para impedir abusos, pues establece que la revalorización se hará sobre activos establecidos en balances al 31 de diciembre de 1962, y con el tope del artículo 26-bis de la Ley de la Renta.

Creo que habría sido justo el permitir, a través de esta disposición, rebajar la tasa que aquí se establece, del 45 por ciento al 30 por ciento; y suprimir el recargo del 20 por ciento sobre la tasa del impuesto del Global Complementario, ya que este impuesto lo están pagando, en un 90 por ciento, las rentas del trabajo. No es posible recargar, justamente, a quienes están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, sino que hay que mejorar el sistema para evitar que haya personas que, por burla o por excenciones legales, estén ajenas al pago del impuesto Global Complementario.

El señor GALLEGUILLOS, don Víctor.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ¿por qué no se conceden 10 minutos de tiempo a cada Comité, para que puedan expresar sus opiniones?

Ruego a Su Señoría se sirva solicitar de la Sala el acuerdo correspondiente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Perdón, Honorable señor Galleguillos! Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder hasta 10 minutos a cada Comité, a fin de debatir el proyecto sin perjuicio del tiempo del señor Diputado Informante y del señor Ministro de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS, (don Víctor).— Señor Presidente, deseo anunciar que los Diputados comunistas aprobaremos en general el proyecto en discusión.

Sin embargo, debemos hacer presente que este proyecto sobre reajuste de las remuneraciones del personal perteneciente a los Servicios llamados postergados, de la Administración Pública constituye una clara demostración del desorden que impera, en el país, durante la gestión del actual Gobierno.

No se explica de otra manera la razón por la cual, mediante este proyecto, se está dando, sólo ahora, esta pequeña migaja a grandes sectores de servidores públicos, en circunstancias de que otros grupos de funcionarios han obtenido ya, durante los años 1960, 1961 y 1962, algunos aumentos de remuneraciones que, si bien es cierto, no les ha alcanzado para compensar las desmedidas alzas del costo de la vida, les ha servido, siquiera, para paliar los efectos de su aflictiva situación económica.

Además, han quedado al margen de las disposiciones de este proyecto algunos otros sectores de empleados que tampoco han recibido aumentos en sus remuneraciones. Es el caso de los funcionarios de la Línea Aérea Nacional, de los instructores de Talleres del Servicio de Prisiones y de muchos otros organismos fiscales.

Pero lo más grave, como lo hemos hecho notar en el seno de la Comisión de Hacienda, es que este proyecto de aumento de remuneraciones, que sólo beneficia a un ínfimo sector del personal de la Administración Pública, descarga nuevamente el peso de su financiamiento en la gran masa de la ciudadanía chilena.

En proyectos anteriores, como es el caso de la Reforma Tributaria, se dejó establecido que los impuestos de la Tercera Categoría tenían un rendimiento de E° 80.950.000, y el impuesto sobre los bienes raíces, de E° 60.822.000.

O sea, son, precisamente, estos rubros de la tributación los que tienen mayor incidencia en la masa ciudadana del país, compuesta por los pequeños comerciantes, y especialmente por obreros y empleados que, gracias a sus esfuerzos, han logrado obtener una renta superior.

También se consulta como fuente de financiamiento el alza de las contribuciones a los bienes raíces, a pesar de que ya, en una ley de reforma tributaria, se ordenó el reavalúo de los inmuebles. Sin embargo, en virtud de este proyecto, nuevamente se elevan las contribuciones, ahora en un 30 por ciento, para allegar recursos a su financiamiento.

Por esa razón, los Diputados de estos bancos nos opusimos en la Comisión de Hacienda a la aprobación de esta fuente de financiamiento y también nos opondremos a ella en la Sala. Pero apoyaremos, en general, el proyecto en examen.

¿Por qué no se buscan otras fuentes de recursos para poder financiar la iniciativa en estudio? ¿Acaso no existen? Sí las hay. Las grandes empresas que desarrollan sus actividades en nuestro país deberían proporcionar estos recursos al Estado.

Mientras los chilenos deben soportar todo el peso de la tributación, que también afecta a sus modestas propiedades, las empresas extranjeras están liberadas del pago del impuesto territorial. Es el caso de la "Compañía Anglo-Lautaro", empresa norteamericana que ha obtenido una capitalización de más de E° 76.000.000, lograda gracias al referéndum salitrero, en virtud del cual se la liberó, incluso, del porteo del salitre y se le permitió la mecanización de sus faenas, lo que provocó la cesantía de cientos de trabajadores en el norte. A empresas como ésta no se las tocó ni en el proyecto de Reforma Tributaria, ni en otros proyectos, ni se las considera como fuente de nuevos recursos para financiar siquiera, la migaja que se otorga a los servicios postergados de la Administración Pública.

En la misma situación está la Compañía de Acero del Pacífico, que fue levantada y construida con capitales chilenos, es decir, con dinero de todos los ciudadanos, y que ha capitalizado E° 50.000.000.

Lo mismo ocurre con la Compañía Carbonífera de Lota y Schwager, y con la Compañía Sudamericana de Vapores, cuya capitalización asciende a E° 23.982.000. En idéntica situación se encuentra la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que ha capitalizado E° 67.177.000. Este capital no se grava en el proyecto de ley sobre Reforma Tributaria, ni tampoco para financiar el reajuste a los funcionarios de diversos servicios de la Administración Civil Fiscal.

Por estas razones, no aceptamos el financiamiento propuesto en el proyecto de ley en debate. Sin embargo, los Diputados comunistas, que pertenecemos a un partido político de Oposición, y que nada tenemos que ver con el fracaso de la política económica de este Gobierno; más todavía, que nada tenemos que ver con el financiamiento del proyecto en discusión, por cuanto es obligación del Gobierno buscar las fuentes de recursos necesarios, presentamos en la Comisión de Hacienda una indicación, concreta, patriótica y democrática, para obtener recursos de otros capitales fabulosos, a fin de evitar que salgan del bolsillo de los consumidores. Dicha indicación tiene por objeto gravar en E° 1 la tonelada de fierro de exportación, cargando el gravamen a los exportadores. Desgraciadamente, fue rechazada por los parlamentarios de Gobierno.

¿Qué se proponen los parlamentarios de la Derecha junto con el Ejecutivo? Dar la sensación que quieren solucionar el problema económico de los servidores públicos postergados, pero entregando una migaja con la mano izquierda, mientras con la derecha gravan a todo Chile para financiar el proyecto.

Los Diputados de estas bancas estamos dispuestos a apoyar proyectos de ley que beneficien a los servidores del Estado, siempre que el financiamiento que se busque para ello salga de los bolsillos de las grandes empresas del país.

Si los Honorables Diputados de la Derecha dudan de mis informaciones, en cuanto a las fabulosas utilidades de las empresas capitalistas del país, que no han sido desmentidas hasta el momento, no tengo el menor inconveniente en poner a disposición de Sus Señorías estos datos, que, por lo demás, aparecen en las respectivas Memorias de cada una de las empresas.

En todo caso, señor Presidente, apoyaremos el proyecto en general, pero en la discusión particular votaremos favorablemente sólo aquellos artículos y aquellas indicaciones que tiendan a mejorarlo; en ningún caso, aprobaremos el financiamiento propuesto en el artículo 13.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por diez minutos, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en debate, y la gran mayoría de sus artículos. Sin embargo, queremos hacer presente que cuando se discuten proyectos de reajustes de sueldos y salarios, como el que nos preocupa en estos instantes, se habla de la devaluación monetaria como de un hecho accidental, olvidando totalmente que el actual Gobierno es responsable de ella y la provocó al dilapidar el presupuesto de divisas en 1961.

Además a raíz de este proceso de devaluación, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción hizo declaraciones públicas en el sentido que se produciría una estabilización a otro nivel. Esta fórmula implicaba, naturalmente, un reajuste general de precios así como de salarios y sueldos. Por desgracia, en lo que se refiere a reajustes de remuneraciones no se ha tenido un criterio similar, ni parejo, ni equitativo.

En efecto, primero se sucedió un reajuste de sueldos y salarios al sector privado y después, al personal de la Administración Pública. Pero respecto a este sector, el Ejecutivo ha enviado diversos proyectos, dándole prioridad a los que beneficiaban a determinados servidores exclusivamente por razones políticas. Esta discriminación resultaba injustificada pues todos los funcionarios del Estado perciben rentas insuficientes. El hecho es que se dio preferencia a los proyectos de reajuste a las Fuerzas Armadas y al Magisterio Nacional. Después, en lugar de conceder un porcentaje de aumento parejo a los demás servidores de la Administración Pública, se escogió el camino tortuoso de la reestructuración de los Servicios. Estas reestructuraciones han obedecido a fines políticos y se han utilizado para atropellar los escalafones y postergar a los buenos funcionarios que no militan en los partidos de Gobierno. Además, todos estos proyectos de reestructuración de Servicios que hemos estado despachando, en el fondo eran, simplemente, iniciativas tendientes a reajustar sueldos. Los personales de estos servicios, ante el dilema de recibir o no un aumento de remuneraciones aceptaban estas reestructuraciones aún cuando sabían que muchos de ellos serían víctimas de injusticias en los encasillamientos. A propósito, ahí están las diez reclamaciones presentadas por los afectados a la Contraloría General de la República, con motivo de la reestructuración del Servicio Nacional de Salud.

Yo reconozco, que por suerte, en este proyecto el Ejecutivo no ha seguido el camino de la reestructuración de los Servicios, sino que ha procedido, sencillamente, a mejorar en una proporción determinada, según los grados y categorías, las remuneraciones de los respectivos funcionarios; y, al mismo tiempo, a otorgar un reajuste parejo del 20 por ciento a todo el personal de obreros fiscales.

Sin embargo, señor Presidente, este 20 por ciento es totalmente insuficiente y el Congreso deberá nuevamente, a coto plazo, atender las justas peticiones de los funcionarios de estos Servicios a los cuales se les da un reajuste inferior al alza del costo de la vida. Fuera de esto, pronto veremos los resultados de este sistema de otorgar reajustes escalonados, pues el sector privado comprobará que los resortes legales normales no sirven para compensarlo del aumento del costo de la vida. O sea, se está siguiendo una política económica errada en relación con los reajustes de sueldos y salarios.

Pero, como decía consideramos que el Gobierno ha tenido un criterio más equitativo al conceder estos aumentos de remuneraciones sin aplicar otros sistemas, como las reestructuraciones, por ejemplo.

Con respecto a la suplementación de ítem, mi Honorable colega señor Huerta hacía presente que Su Excelencia el Presidente de la República había dejado pendiente, por un oficio enviado durante la discusión del proyecto de presupuesto del año 1963, el financiamiento de 52 millones de escudos.

Quiero hacer presente al Honorable colega que el Gobierno manifestó en ese oficio que el financiamiento correspondiente a esa suma se consultaría en la Reforma Tributaria; luego, el Ejecutivo expresó que tales partidas se cubrirían con los empréstitos contratados en Estados Unidos. Y así fue como en un proyecto de suplemento al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas también se mencionó como fuente de recursos la de los empréstitos externos.

Ahora resulta que la Reforma Tributaria no ha salido y parece que los empréstitos tampoco han prosperado; entonces, este proyecto de ley se financia con los recargos que aquí ya se han señalado.

Y, a este respecto, quiero decir a mi Honorable colega señor Correa Larraín que es bien curiosa la posición de los parlamentarios de Gobierno; se desdoblan con una facilidad enorme. Tienen Ministros de Estado y una combinación política; convienen con los Secretarios de Estado, fuera del Congreso, un financiamiento determinado para los proyectos de ley y luego estos mismos parlamentarios, cuyos correligionarios actúan en el Gobierno, votan en contra de las fuentes de recursos propuestas por el Ejecutivo. Parece que, en realidad, obraran así en consideración a la proximidad de una fecha de todos conocida: la de la elección presidencial.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— No tengo tiempo para conceder interrupciones, señor Presidente. Si se me prorrogara el tiempo, encantado las daría.

La actitud nuestra, de los parlamentarios de Oposición, fue muy clara en la Comisión de Hacienda. Estuvimos de acuerdo, como lo hacía presente nuestro Honorable colega señor Correa Larraín, en que no se podían recargar, tan a la ligera, las actuales tasas del Impuesto Global Complementario y las contribuciones de bienes raíces, por lo cual votamos en contra de esas disposiciones, al igual que de la revalorización de los Activos de las empresas.

Nosotros no somos Gobierno, señor Presidente, pero si se nos dijera: "Señores parlamentarios, ustedes tienen a su disposición a los asesores económicos del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Impuestos Internos para que busquen un financiamiento", entonces podríamos encontrarlo. Sin embargo, no se nos consulta sobre estas materias y, una vez más, tenemos que votar un proyecto elaborado por el Ejecutivo y apoyado por el Frente Democrático. Entonces, nuestra actitud lógica es pedirle al Gobierno que busque un financiamiento.

Por último, quisiera referirme a algunas indicaciones. En la Comisión de Hacienda me permití formular una indicación referente al reajuste al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. El Mensaje primitivo autorizaba a Su Excelencia el Presidente de la República para conceder este reajuste, que es de estricta justicia por cuanto a este personal no debe dársele un tratamiento diferente al de los demás servicios. La indicación aprobada por la Comisión de Hacienda mejora la proposición del Ejecutivo porque le da carácter imperativo a ese reajuste.

Espero que en esta Sala sea aprobado este criterio, el cual es de la más estricta justicia, y que esa bonificación se financie con el volumen total de las entradas del proyecto y no con las posibles utilidades de la Empresa de Transportes, aporte teórico que no se ve muy cercano.

Deseo manifestar que, en general, votaremos favorablemente este proyecto, manteniendo nuestras reservas respecto de su financiamiento. Esperamos que en el Senado se modificará la situación existente sobre esta materia.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros coincidimos con algunas de las apreciaciones vertidas en este debate, principalmente con las expresadas por el Honorable señor Gumucio, quien ha puesto especial énfasis en lo que el Gobierno del señor Alessandri sostuvo cuando inició su Administración.

El actual Mandatario señaló como su política definitiva e invariable en materia de remuneraciones la implantación de un criterio uniforme y parejo. Se repitió hasta la saciedad que el Gobierno por ningún motivo iba a tergiversar esta sana línea y, por consiguiente, los sectores asalariados, públicos o particulares, recibirían un mismo tratamiento.

Pues, bien, ahora nos encontramos con que existen numerosos servicios que han sido postergados económicamente a través del tiempo. Como se ha dicho en el debate, muchos de ellos no logran desde el año 1960 un reajuste de sus escuálidas remuneraciones, siendo posible deducir el estado de desesperación de los gremios.

Además, considero que el financiamiento propuesto por el Gobierno carece de ecuanimidad e incluso de originalidad. Ya se ha hecho un hábito financiar proyectos con un criterio demagógico y manifiestamente perjudicial para la marcha del país. En efecto, se usa el expediente de recargar las tributaciones; pero con ello se agobia al contribuyente. Por ejemplo, en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior se recargan en un 30 o|o las contribuciones territoriales correspondientes al segundo semestre de 1963.

Nosotros sabemos que en caso de prosperar ese financiamiento, el recargo a las contribuciones no será de carácter transitorio, sino per-

manente. Sin embargo, el Congreso acaba de aprobar la prorroga de la vigencia de la ley sobre congelación de rentas de arrendamientos; y ya en este régimen —hay que decirlo con franqueza— nadie es dueño de la casa por él adquirida, sino un simple arrendatario del Fisco. El Gobierno es insaciable y para él todos los recursos son insuficientes. Es eso lo que duele al contribuyente. Constatar la pésima inversión de los recursos aportados con tanto sacrificio.

Lo más grave es que dicho financiamiento se aprobó sin ninguna clase de discriminaciones. El obrero o el campesino, dueño de un pequeño predio, avaluado en uno, tres o cinco millones de pesos, también va a pagar el recargo, en el mismo porcentaje del 30 o|o de los predios y de las mansiones de la gente más rica.

Señor Presidente, se habla de falta de otro financiamiento. Lo lógico, como ha dicho el representante del Partido Comunista, es que el Gobierno de "lumbreras", de hombres que iban a solucionar todos los problemas, hubieran buscado un financiamiento adecuado. Quienes somos oposición, tenemos que esperar nuestro turno para mostrar nuestra capacidad para abordar los problemas financieros.

Para nosotros, el financiamiento justo es mucho más fácil de encontrar: no hay que ser muy inteligente, sino palpar la realidad nacional para proponerlo ¿Por qué el señor Ministro de Hacienda, cuya versación reconozco, no busca un financiamiento sobre la base de economías? ¿No estamos palpando cómo se están dilapidando los recursos fiscales? ¿No estamos constatando cómo todos los días "desfilan" las delegaciones de funcionarios públicos al extranjero, a estudiar no se qué cosas, y muchos incluso con la justificación de ir a dar charlas económicas o sociales en países que están en mucho mejores condiciones que el nuestro? Basta leer la prensa para poder establecer cómo el funcionario que tiene algunas cuñas políticas se consigue una misión en el extranjero. Ha llegado al extremo que en el Consejo de Ministros no ha habido quórum para sesionar, porque uno andaba en Argentina, otro en Norteamérica. En fin, así no se pueden hacer economías en un país pobre y lleno de necesidades urgentes.

Recientemente, hemos visto cómo el Gobierno ha propuesto, y el Congreso ha aceptado, un aumento de los gastos del Servicio Diplomático, en circunstancias que un Honorable Diputado anotó que Estados Unidos, un país donde sobra la riqueza, ha implantado uno política de rigurosas economías en su servicio exterior. Aquí no: echémosle para adelante no más; el contribuyente puede seguir soportando aún. Creo que la solución es de Perogrullo: no hay que ser economista ni haber estudiado mucho la materia para proponerlo; basta haber dirigido o haber sido jefe de un hogar para seguir tales sanas prácticas.

El Gobierno creó —por vía de ejemplo— una institución que se llama "COOPERE": lo único acertado es el nombre, pues se trata de "cooperar". En ella se han distribuido los cargos principales por iguales partes, los tres Partidos de Gobierno: el Conservador, el Liberal y el Radical. El papel de este organismo, a través de Chile, consiste en hacer año a año un presupuesto estimativo de las necesidades de cada provincia, sea la vialidad, escuelas, obras sanitarias, de regadío, etc.

Para nuestra provincia ha hecho un presupuesto por miles de millones de pesos, que son los que en realidad se requieren. Y luego, ¿qué ha ocurrido?

En definitiva, no hay dinero para hacer frente a la milésima parte de esas aspiraciones. Esto es lo mismo que pasa cuando, al acercarse la Navidad, un padre de familia le dice a su hijo: "¡Escríbale al Viejito Pascuero! ¡Hágale peticiones!" Y el niño, crédulo, escribe una carta de varias páginas, pidiéndole toda clase de juguetes y obsequios. A la postre, llega la noche de pascua y el zapato se hace demasiado grande para contener lo poco que los padres le han podido otorgar.

El día que en el Congreso impere un criterio serio y responsable, en vez de tantas comisiones investigadoras que nada investigan, se constituirá una que que estudie, patrióticamente, la forma de hacer ahorros en el país, a fin de que éste progrese a través de obras de capitalización y de efectiva conveniencia.

Una vez sostuve —y muchos parlamentarios festivaron mis palabras— que hay conveniencia de suprimir los regimientos de caballería, que ya no existen en ningún país del mundo. La mantención de cada caballo de un regimiento costaba, en esa época, cuando yo hice la insinuación, 600 ó 700 mil pesos anuales. ¿Qué guerra se hace hoy día a caballo? Si nuestro país se viera, por degracia, envuelto en un conflicto, habría que destinar contingente para esconder los caballos, según me lo han expresado personas técnicas en materias bélicas.

Sostenemos, en consecuencia, que no es que no haya recursos. El Presupuesto de la Nación asciende a 1 billón 200 mil millones de pesos. Sin embargo, hay servicios postergados, hay hospitales sin elementos indispensables, etcétera. La Administración Pública está repleta de funcionarios, innecesarios en algunas oportunidades, y, por cierto, a los que se han conquistado sus cargos merced a su sacrificio y a su capacidad no se les pueden otorgar las remuneraciones que justicieramente les corresponden, precisamente debido a que debe compartir las disponibilidades con funcionarios ingresados a través de esas presiones.

Como Diputado regionalista, quiero señalar otro error del proyecto. El aumento concedido al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, de toda justicia, se financia con cargo a todo el país. El Honorable señor Gumucio, que es Diputado por Santiago, aplaude la medida. Así, resulta que los talquinos, por ejemplo, que no contamos con medios de locomoción del Estado, y los modestos campesinos, que deben dirigirse a sus tierras en condiciones inhumanas e indignas, pagando altas tarifas, tienen que financiar la locomoción colectiva de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta. Esto es una aberración. En primer año de la Universidad, en Derecho Administrativo, se enseña que los servicios secundarios deben ser financiados por quienes los usan, exclusivamente.

Sin embargo, en la Ley de Presupuestos del presente año, se destinan nueve millones de escudos a esa Empresa y ahora el proyecto propone un nuevo gasto fiscal, con cargo a todos los chilenos, de cuatro millones de escudos más.

Por tal motivo, creemos que no hay razón para financiar, como se propone, con cargo a Rentas Generales, el justo aumento de remuneraciones al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Y asimismo...

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor FONCEA.— ¡Y ésto lo digo, le duela a quien le duela..!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones!

El señor FONCEA.— Porque hay algunos señores que sólo vienen a la Cámara cuando se ventila un proyecto de ley de su propia conveniencia. Después no aparecen.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Si se me prorrogara mi tiempo, con todo gusto se la concedería, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Foncea por todo el tiempo que dure la interrupción del Honorable señor Gumucio.

El señor PARADA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Foncea.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, frente al financiamiento del proyecto de ley en discusión, se han hecho principalmente tres planteamientos.

El Honorable señor Galleguillos Clett ha manifestado que es partidario del proyecto. Cree que hay que aprobarlo y, por lo tanto, sancionar el gasto. Pero, al mismo tiempo, ha dicho que es contrario al financiamiento propuesto y es partidario —entiendo que también lo será su Partido— de uno que grave al capital y no a las rentas, como sucede en este caso.

Al respecto, quiero manifestar, en primer lugar, que la descapitalización de un país influye fundamentalmente en la lentitud con que va mejorando la situación económica de los trabajadores, ya que, de la mayor o menor capitalización que exista, depende que haya o no trabajo y mayores o menores remuneraciones. Mientras más descapitalizado es un país, más hay que cuidar de no gravar al capital.

Es así como en Chile, desde hace algunos años, se ha procurado, a través del sistema tributario, dar a los empresarios los incentivos del caso para aumentar sus capitales. Y nadie podrá sostener en la Honorable Cámara que el hecho de que un país se capitalice redunde en perjuicio de las clases trabajadoras. Porque hasta ahora no se ha descubierto el sistema, por lo menos en una democracia, para que exista el trabajo si no se crean las fuentes que lo proporcionen; es decir, si no se crean las fuentes de capital. La prueba de que este sistema de incentivos ha dado buenos resultados está, precisamente, en el ejemplo que citaba el Honorable colega don Víctor Galleguillos...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción para aclarar un concepto?

El señor CORREA LARRAIN. — Gracias a esos incentivos, la Compañía Sudamericana de Vapores, compañía chilena, de accionistas chilenos, ha aumentado su flota, lo que ha permitido que la bandera de Chile se pasee por los mares del mundo y que nuestro país intervenga, aunque en forma modesta, en el tráfico internacional. Creo que ha sido de gran beneficio para nuestra nación este incentivo de capitalización que ha hecho posible que la Compañía Sudamericana de Vapores aumente su flota...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me concede una interrupción?

El señor CORREA LARRAIN.— Igual cosa sucede en la CAP. La Compañía de Acero del Pacífico es una industria...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, le ruego solicite al Honorable señor Correa Larraín me conceda una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, el Honorable señor Galleguillos le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Dispongo sólo de un tiempo limitado, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Es sólo un minuto, para aclarar un concepto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la CAP es una empresa chilena que da trabajo a miles de obreros chilenos que están bien pagados. Su funcionamiento ha permitido que se economicen divisas que antes se gastaban en la importación de acero, y ha hecho posible, también, que cada día se vayan desarrollando más en Chile diversas industrias que era imposible que prosperaran si no existía en el país la industria pesada necesaria para proporcionarles la materia prima indispensable.

No quiero cansar a la Honorable Cámara analizando otros aspectos relativos a la necesidad imprescindible que existe de dar mayores incentivos a la capitalización mientras más descapitalizado esté un país.

Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio manifestó también que él es partidario de este proyecto y que cree que es justo aumentar las remuneraciones de estos servidores públicos. Incluso ha agregado que esta iniciativa legal es más justa que otras que han reestructurado las plantas de diversos servicios, y que han sido enviadas por el Ejecutivo y despachadas por el Congreso.

También ha expresado el Honorable colega que la obligación constitucional, por lo menos eso se desprende de sus palabras, de proponer financiamientos adecuados para los proyectos, no incumbe a los señores Diputados que se sientan en las bancas de la oposición, sino exclusivamente a los que forman mayoría en el Parlamento.

Creo que la disposición constitucional contenida en el inciso 2.o del número 4.o del artículo 44 de la Carta Fundamental, se aplica a todos los señores Diputados que se sientan en estas bancas. Si algún señor Diputado o un grupo de partidos políticos aprueba un proyecto que signifique gasto, tiene la obligación constitucional de proponer un financiamiento diferente al propuesto por el Ejecutivo, si no concuerda con éste.

De lo contrario, se estaría vulnerando precisamente el texto de la Constitución Política del Estado que se dictó con el objeto de que el Parlamento no pudiera despachar proyectos desfinanciados. Según la teoría del Honorable señor Gumucio, podría suceder en el día de mañana que una mayoría ocasional, frente a un proyecto de aumento de remuneraciones del sector público, lo aprobase y despachase sin ningún financiamiento, lo que lógicamente no es ni el espíritu ni la letra de la Constitución.

El señor GUMUCIO.— Yo no he dicho eso. Fue muy distinto lo que expresé.

El señor CORREA LARRAIN.— Por otro lado, el Honorable señor Gumucio ha manifestado aquí que existía acuerdo previo entre los partidos políticos que dan mayoría al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, para despachar el financiamiento propuesto. Debo manifestar a la Honorable Cámara que esto no es efectivo. El Ejecutivo ha propuesto un financiamiento que ha sido criticado por los parlamentarios del Partido Liberal y Conservador por las razones que voy a exponer en estos momentos.

Señor Presidente, el proyecto del Ejecutivo establecía en el artículo 13.o, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, un recargo de un 45 por ciento al impuesto a la renta de Tercera Categoría y Cuarta Adicional; un recargo del 20 por ciento al Impuesto Global Complementario; un recargo de un 10 por ciento a la Segunda Categoría, y un recargo de un 30 por ciento a los bienes raíces.

Nosotros consideramos que estos recargos son exagerados. Habría sido nuestro deseo si hubiéramos logrado obtener un financiamiento que reemplazara el financiamiento propuesto por el Ejecutivo y suprimir estos recargos. Desgraciadamente, no pudimos encontrar un financiamiento total, pero presentamos una indicación que permitiría, como lo explicaba el Honorable señor Huerta, rebajar los recargos de Tercera y Cuarta Categoría y Adicional del 45 al 30 por ciento, y suprimir el recargo del 20 por ciento sobre el Global Complementario.

Consideramos que especialmente el recargo al Global Complementario es injusto.

Por la reforma tributaria, actualmente en discusión en el Honorable Senado, se esta buscando la manera de lograr que un mayor número de personas esté afecta al pago de este impuesto, y que él, al mismo tiempo, vaya gravando en forma progresiva las altas rentas, dejando, prácticamente, libres de impuestos a aquéllas del trabajo que no alcanzan a tres sueldos vitales.

Al establecer un recargo del 20 o|o al impuesto global complementario, se agrava la injusticia existente en la actualidad, que consiste en que, prácticamente, son sólo las rentas del trabajo las que tributan en él. Por este motivo, queremos que se suprima este recargo e insistiremos en nuestra posición sobre el particular, porque lo consideramos injusto. Estimamos que debe esperarse el despacho de la reforma tributaria, a fin de que todos los contribuyentes, ya sea evitando las burlas ilegales o haciendo desaparecer los forados tributarios a través de sanciones legales, puedan contribuir en forma progresiva al mantenimiento de los gastos públicos.

También presentamos indicación para restablecer lo que la Ley N.o 13.305 consideró justo, en orden a permitir, por una sola vez, a la industria y al comercio, revalorizar sus activos realizables con normas mucho más rígidas que las establecidas por la mencionada ley y con todas las providencias necesarias para evitar que esta franquicia pueda traducirse en abusos por parte del contribuyente. Desde luego...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

A continuación tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me correspondió participar en la Comisión de Gobierno Interior en el conocimiento del Mensaje del Ejecutivo en debate, que tiene como fundamento el mejorar las rentas de algunos servicios de la Administración Pública, fiscales o semifiscales, los que se encontraban, indudablemente, en una situación económica de más difícil.

En la exposición de motivos de la Comisión citada, se dejó constancia de que a las reuniones concurrió el señor Ministro de Hacienda y la Asesora de ese Ministerio, señora Victoria Arellano. Se escuchó también a los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, señores Azarías Herrera, Vicepresidente; Obdulio Iturra, Director Nacional, y Alvaro Villamando, Consejero Nacional.

En presencia del señor Ministro de Hacienda, estos ciudadanos declararon que ellos consideraban que el Ejecutivo había hecho una labor de efectiva justicia al haber considerado sus peticiones, porque, francamente, por el número de este personal de obreros y empleados, creían que era difícil que alguien, o el Gobierno mismo, se interesara por su situación económica. Por lo tanto, para ellos era de gran satisfacción la llegada de este Mensaje a la Honorable Cámara.

Pero hicieron presente, a la vez, que, desgraciadamente, el financiamiento del proyecto en debate y otros agregados que a continuación había hecho el Ejecutivo, no estaban en su conocimiento, ni eran de su responsabilidad. O sea, ellos habían conocido, de parte del señor Ministro de Hacienda, un financiamiento total y absolutamente distinto, por lo que dejaron constancia, en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, que el propuesto por el Ejecutivo no era el que se había conversado.

Pues bien, en el curso del debate que sobre esta materia se ha producido en esta Sala se han hecho dos planteamientos: El último de ellos es de mi Honorable colega señor Correa Larraín. El sostiene, a través de la lectura de algunos artículos de la Constitución Política del Estado, la teoría de que todos somos responsables de entregar una ley financiada. Seguramente, así es. Así está establecido en nuestra Carta Fundamental; pero ésta no es la norma que siempre se ha observado.

Tengo la impresión, sin tener derecho a suponerle intenciones a mi Honorable colega, que en esta oportunidad, por una postura favorable hacia los bancos en que se encuentran los sectores de Gobierno, él mantiene esta teoría; porque en otras ocasiones se nos ha impuesto un financiamiento determinado por parte de los sectores de mayoría, sin considerar para nada a la oposición ni a otros sectores de esta Honorable Cámara.

Lo que pasa es lo siguiente: desgraciadamente —y empleo esta expresión, porque bien pudieran perjudicarse estos servicios públicos, que merecen un reajuste—, los sectores de Gobierno no se han puesto de acuerdo, respecto del financiamiento adecuado. Esto ha ocurrido por una razón muy sencilla: porque los Honorables Diputados no siempre aceptan que los sectores que representan en esta Honorable Cámara sufran algún recargo en los impuestos que les corresponde pagar al Fisco.

Entonces, quieren aplicar aquella política basada en la teoría de que sacándoles a los pobres de a un centavo, a través de impuestos determinados, el rendimiento es superior, porque ellos son muy numerosos. En cambio, aunque a los ricos se les saque mucha plata, el impuesto que se les aplique no alcanza para financiar la ley, porque son menos que los pobres. En este caso, por la vía de la indicación, nuestros Honorables colegas quieren hacer recaer los perjuicios de un nuevo financiamiento para esta ley, solamente sobre los pobres. En efecto, la indicación para revalorizar los activos de las empresas, trae, como consecuencia, un perjuicio directo para las organizaciones gremiales.

Ya en otra oportunidad, los sectores de Gobierno, por una votación de mayoría, nos impusieron procedimientos de esta naturaleza. Y a consecuencia de ello, los sindicatos industriales, que tenían sus presupuestos calculados para hacer frente a gastos ocasionados por actividades de carácter cultural y de beneficio para sus asociados, tuvieron que suprimir esas actividades, porque las entradas desaparecieron debido a que no se produjo la participación en las utilidades de las empresas.

Esta participación en las utilidades no se produjo porque las empresas que debían revalorizar sus activos, habían revalorizado, en efecto, hasta los desechos de sus industrias, con el objeto de que las organizaciones gremiales no obtuvieran el beneficio mencionado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Le concedo un minuto a Su Señoría, con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo creo que mi Honorable colega está en un error.

El señor BARRA.— Veamos, por qué razón.

El señor CORREA LARRAIN.— La participación de los sindicatos se establece sobre las utilidades de las empresas.

El señor BARRA.— Deberían revalorizar el capital, entonces.

El señor CORREA LARRAIN.— Al revalorizar el capital, se establece, de acuerdo con nuestra indicación, y así se dispone también en la Ley N.o 13.305, que en ningún caso el impuesto pagado por concepto de Tercera o Cuarta Categorías por estas empresas en un año determinado, podrá ser inferior al pagado en el año anterior.

Por lo tanto, no puede existir el perjuicio a que alude mi Honorable Colega.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, confieso que me gustaría creer, en un ciento por ciento, lo que ha expresado mi Honorable colega. Pero existe un hecho concreto, puesto en evidencia a través de una experiencia que azotó durante años a las organizaciones gremiales, con relación a esta materia.

Mi Honorable colega me ha dado una explicación técnica de la situación que se produce en este caso, que parece ajustarse perfectamente a la realidad. Según ella, no se causaría a las organizaciones gremiales el daño a que me estoy refiriendo. Pero evidentemente las empresas obtienen ventajas por la vía de la revalorización de sus capitales. Esto es indudable. Por lo tanto, aún cuando no se causara un perjuicio evidente a la gente más modesta y más humilde, de todas maneras ello significaría una ventaja para aquéllos que poseen y gozan del poder económico en estos momentos.

En la Comisión de Hacienda, nuestro Honorable colega señor Altamirano estuvo en discrepancia con el financiamiento de este proyecto de ley, y también manifestamos nuestro desacuerdo, por medio del Diputado que habla, en la Comisión de Gobierno Interior.

Reconocemos que estamos colocados en una alternativa frente a la cual hay sectores de Gobierno que saben sacar provecho en forma extraordinariamente hábil. Son Diputados de Gobierno que aparecen en la Honorable Cámara, defendiendo a los servicios postergados y se acuerdan de todo el personal de la Administración Pública que no ha sido incluido en un proyecto de ley determinado. Pero el parlamentario que habla se pregunta: ¿qué hacen sus partidos en el Gobierno, si no pueden obtener que estos servicios públicos sean incorporados por otra vía y otro conducto, no por el expediente de los oficios o de las notas enviadas por medio de la Honorable Cámara?

Me voy a referir a un caso específico. El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, se ha referido al personal de la Dirección General de Prisiones. El Honorable colega y el Diputado que habla estuvimos juntos en una manifestación de carácter gremial que el personal del Servicio de Prisiones le dio a un grupo de parlamentarios que como Comités, anteriormente le había ayudado en el despacho de una ley sobre reestructuración. En esa ocasión contrajimos el compromiso de ver manera de ayudarlo en lo que nos fuera posible. Por este motivo, me llama profundamente la atención —y se lo digo con toda franqueza al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos— que siendo su partido el mayoritario, el eje del actual Gobierno, el respaldo más efectivo del actual Presidente de la República, no consiga, ni siquiera por la vía directa, la posibilidad de que el personal del Servicio de Prisiones sea incorporado en estos beneficios. Se trata de servidores —y esto hay que reconocerlo— que, a pesar de la reestructuración anterior, está viviendo en condiciones miserables y se le está explotando en forma inicua, como quiera que trabaja durante un horario que no es para seres humanos, sino para bestias. Pues bien, de nada vale a un parlamentarios de Gobierno tal calidad, porque ahora nos encontramos en la obligación de estar pidiendo el envío de oficios desde la Honorable Cámara, igual que si nuestro Honorable colega fuera Diputado de oposición, para que se considere la inclusión del personal indicado en un determinado proyecto.

Al margen de esa situación, nos encontramos con que los Diputados conservadores manifiestan que no están de acuerdo con un financiamiento "equis" determinado, consultado como fuente de recursos de este proyecto de ley. Confiesen, entonces, los señores parlamentarios de Gobierno que bien valdría la pena que, cuando están estudiando una iniciativa legal de esta naturaleza, aunque más no sea por deferencia, consulten también a los Diputados de oposición, porque bien pudiera ser que nosotros tuviéramos algunas ideas que permitieran encontrar un financiamiento adecuado.

También esto es difícil —lo comprendo—, porque cualquier financiamiento propuesto por los Diputados de estos bancos atenta contra los intereses de los sectores que representan Sus Señorías. Por lo tanto, tampoco aceptan nuestra proposición.

Ya el Honorable señor Altamirano hizo una exposición pública, exponiendo sus puntos de vista y haciendo presente que se había propuesto otro financiamiento, por medio del cual se gravaba a las empresas del hierro. Pues bien, ¿por qué los parlamentarios de los bancos del frente no aceptan un impuesto al hierro?

¿Acaso existe el temor de que se puedan arruinar las empresas?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, por diez minutos, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, no hay duda de que todos los señores parlamentarios de los diversos sectores de esta Honorable Cámara, estamos de acuerdo en los beneficios que por el proyecto de ley en debate se pretende otorgar a varios servicios de la Administración Civil Fiscal. Sólo lamentamos que no sea un porcentaje mayor.

Sin embargo, los Diputados liberales no podemos aceptar el financiamiento propuesto de gravar a los contribuyentes por cuanto, al 31 de diciembre de 1962, los contribuyentes morosos de todo el país adeudaban al Fisco la suma de 99 millones de escudos. Entonces, nos encontramos con la situación de que si esta gente no ha podido pagar sus tributos, es absurdo pretender aumentar las tasas, las que gravitarán exclusivamente en los buenos contribuyentes, que han pagado hasta la fecha y que seguirán pagando en el futuro.

Por ejemplo, del impuesto de Tercera Categoría se pretende sacar la suma de E° 13.698.063, en circunstancias que los contribuyentes morosos adeudan E° 24.215.794. Del Global Complementario se piensa obtener E° 1.354.735, y actualmente los contribuyentes morosos adeudan E° 4.249.052. Del impuesto a los bienes raíces se pretende obtener E° 13.315.691, cuando se adeudan E° 9.656.085.

Por lo tanto, si esta gente no ha podido pagar sus contribuciones, es absurdo pretender obtener mayores recursos, aparte de que resultaría brutalmente injusto de que recayera en las personas que los están pagando. Es el caso del Global Complementario, impuesto que, como muy bien lo dijo el Honorable señor Huerta, paga la mayor parte de los trabajadores y empleados del país. Pues bien, a ellos se les recarga este impuesto, en circunstancias que lo pagan puntualmente, ya que les es descontado por planillas. Por lo tanto, es imposible que puedan burlar su pago.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas, con el fin de cumplir constitucionalmente con la tramitación del proyecto de ley en debate, lo votaremos favorablemente, pero con la esperanza y la certeza de que en el Honorable Senado se pueda arreglar el financiamiento, que consideramos absurdo e injusto.

El Honorable señor Huerta formuló indicación para gravar en un 10 o|o los activos realizables de la industria y el comercio, permitiéndose, por una sola vez, su revalorización, lo que daría una suma sobre 6 mil millones de escudos, tal vez 9 mil millones pudiéndose así rebajar algunos impuestos o reducir las tasas de ellos.

En cuanto al impuesto a la minería del hierro, no se votó favorablemente, por carecerse de mayores antecedentes sobre la materia, porque como lo manifestara un señor Diputado representante de la zona norte, su aprobación traería como consecuencia el cierre de algunas minas con la consiguiente menor entrada de divisas para el país y el aumento de la cesantía entre los obreros.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Correa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Urrutia, ya que me permitirá rectificar algunos conceptos vertidos alrededor de este proyecto de ley.

El Honorable señor Barra manifestaba que ojalá fuera verdad lo que planteaba el Diputado que habla respecto de que los contribuyentes de la 3a. y 4a. Categoría que se acogieran a la revalorización de sus activos no podrían pagar una suma inferior a la pagada en el año anterior. El inciso final de la indicación presentada por los Diputados liberales y conservadores, y que es una reproducción de lo establecido en la Ley N.o 13.305, dice: "Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia —la de la revalorización— "deberán pagar por concepto de impuestos de categoría a la renta por el período en que se contabilice esta revalorización, por lo menos una suma igual a la pagada por el ejercicio anterior".

Por lo tanto, quedan absolutamente desvanecidos los temores del Honorable señor Barra.

Por otra parte, mi Honorable colega decía que se pretendía nuevamente trasladar a los pobres los impuestos para evitar que los pagaran los ricos. La verdad es que los impuestos de categoría que pagan la industria y el comercio fatalmente se tienen que trasladar a los precios. Al trasladarse a éstos son los consumidores, ricos y pobres, los que pagarán los impuestos. Por eso, nosotros somos y hemos sido siempre partidarios de evitar dichos impuestos y de favorecer todas aquellas medidas que constituyan un incentivo para el aumento de la capitalización, porque la única manera de mejorar el "standard" de vida de nuestros conciudadanos es aumentando la renta per cápita de los chilenos y el único medio de elevar esta renta es aumentar los capitales que la producen.

Por último había expresado, al comenzar mis observaciones, que hubo tres posiciones frente al financiamiento de este proyecto de ley. He efectuado un somero análisis de dos de ellas, pero quiero referirme ahora a lo manifestado por mi Honorable colega señor Foncea, que lamento no se encuentre en la Sala en estos momentos.

Mi Honorable colega señaló que los gastos fiscales podrían financiarse no sólo con impuestos, sino también con economías. Esta es, evidentemente, una verdad de Perogrullo. Más, yo quiero preguntar a los Honorables Diputados: ¿Por dónde van a empezar estas economías? ¿Por una reducción del personal de la Administración Pública? ¿Por una mengua en la marcha de las obras públicas? ¿Por una disminución de la inversión estatal? Creo que es prácticamente imposible ahorrar por estos medios.

Habría sí una sola manera de alcanzar este ideal, que hasta cierto punto, comparto con mi Honorable colega señor Foncea. Existen en Chile una serie de empresas estatales que en la mayoría de los países del mundo son operadas con capital privado. Si algunas de ellas pasaran a manos particulares se descargaría el peso del gasto fiscal y el Estado se liberaría de la responsabilidad de mantenerlas. Pero yo aseguro a la Honorable Cámara que, precisamente, desde las bancas de los correligionarios del Honorable señor Foncea se levantarían las voces más airadas para combatir esta posibilidad de hacer economías en las inversiones del sector público.

Por lo tanto, el planteamiento de mi Honorable colega señor Foncea, no pasa de ser, en estos momentos, un volador de luces. El quiere aprobar el gasto; considera justo el aumento de remuneraciones; pero formula observaciones para substituir el financiamiento del Ejecutivo o el propuesto por los Partidos Conservador Unido y Liberal, con economías, sin indicar cuáles serían ni proponerlas, y sabiendo a ciencia cierta que ellas son punto menos que imposibles. Las únicas economías posibles de realizar y que permitirían descargar de fuertes gastos al sector público: la transferencia al sector privado de muchas empresas estatales —por ejemplo la del petróleo, que podría ser servida por el capital particular, como ocurre en todos los países del mundo, contarían con toda seguridad, con la tenaz oposición de sus Señorías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Urrutia, do nIgnacio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Señor Presidente, entre las disposiciones de este proyecto de ley figura un ítem que destina fondos para pagar una bonificación de abonos.

Debo insistir una vez más ante la Honorable Cámara, en que esto no es ningún regalo que se hace a los agricultores, por cuando esta bonificación se consulta al fijarse los precios de los productos agrícolas.

Además, desde los primeros días de octubre de 1961, se adeuda una bonificación del 50 por ciento del precio de los abonos, pero el agricultor, por los intereses que ha tenido que pagar, no recibirá un porcentaje mayor al 25 ó 30 por ciento. Esta bonificación, como he dicho, se toma en cuenta para la fijación del precio de los productos agrícolas.

Es interesante señalar esta situación porque muchas veces se comenta en la Honorable Cámara que los agricultores reciben continuamente bonificaciones, lo que no es efectivo, ya que en realidad se trata de bonificaciones al consumidor...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Señoría ha hecho uso de todo su tiempo.

El señor BARRA.— ¿No podría concedérseme un minuto para rectificar un dato dado por el Honorable señor Correa?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Barra.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, lamento que no esté presente en la Sala en este momento mi Honorable colega señor Correa Larraín, porque quería plantearle lo siguiente: ¿por qué no se hace a la inversa la proposición que ha hecho? O sea, que la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) proceda, de acuerdo con lo que establece la ley, a la prospección, refinación y venta de sus productos.

Estoy seguro de que con las inmensas utilidades que obtienen las empresas particulares que sólo distribuyen los productos de la ENAP, porque no hacen nada más que eso, cualquier Gobierno estaría en condiciones de financiar obras de servicio público y de beneficio colectivo.

¿Por qué no sería posible que nuestros Honorables colegas aceptaran esta proposición cuando la ENAP es de los chilenos, así como la ENDESA y la CAP, que también era de los chilenos? Lo lógico es que estas empresas fueran ciento por ciento chilenas y que las utilidades que se obtuvieran beneficiarán a todos la colectividad.

Ojalá que nuestros Honorables colegas le dieran su asentimiento a una iniciativa de esta naturaleza.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ogrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ramírez de la Fuente para agregar en el inciso final del artículo 2.o, después de las palabras "aumentos y que", las siguientes. "de sueldos".

Indicación de los señores Morales Abarzúa, don Carlos y Muñoz Horz para suprimir en el artículo 13 la frase "la misma cuota del global complementario se pagará con un recargo del 20 por ciento". O sea, se pide división de la votación.

Indicación de los señores Valenzuela y Ballesteros para suprimir en el artículo 10.o, aprobado por la Comisión de Hacienda las palabras "hasta un". Tambien hay una indicación del señor Barra en el mismo sentido, es decir, para suprimir "hasta".

Indicación del señor Correa Larraín para agregar un artículo nuevo que diga :

"Artículo ...— Los cargos de Secretarios Privados del Presidente, consultados en la actual Planta del Personal de la Secretaría de la Presidencia de la República, tendrán la 3a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica."

Indicación del mismo señor Correa Larraín para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los Jefes de las Oficinas de Presupuestos de los Ministerios de Interior y Justicia, cuyos cargos están consultados en las letras a) y e), respectivamente, del artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960, tendrán la 3a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Indicación de los señores Montes, Melo, Aguilera, Barra y Rosales para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— No se aplicará al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que haya sido reincorporado al Servicio o se reincorpore en el futuro, lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 13.426."

Indicación del señor Rioseco para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que el sentido del artículo 4.o de la Ley N.o 13.023, que subtituyó al artículo 3.o de la Ley N.o 9.741, es sin perjuicio de que los beneficios relativos al desahucio se liquiden conforme a las remuneraciones obtenidas durante el último mes trabajado, de conformidad a lo previsto en el Estatuto Administrativo para los empleados de la Administración Civil del Estado".

Indicación de los señores Correa Larraín y Huerta, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los contribuyentes de 3a. y 4a. categoría de la Ley de Impuestos a la Renta podrán revalorizar por una sola vez pagando un impuesto único de diez por ciento, todos los bienes y partidas que pudieron ser objeto de franquicia autorizada por el artículo 162 transitorio de la Ley N.o 13.305.

Para estos efectos, los contribuyentes indicados podrán revalorizar los inventarios, bienes y partidas del activo del balance correspondiente al año tributario de 1963. [illegible] revalorización se hará a [illegible] o precios que no sobrepasen los niveles del mercado a la fecha de publicación de la ley en el Diario Oficial [illegible] cuantía no podrá exceder [illegible] saldo no revalorizado del [illegible] tal propio correspondiente al referido año tributario [illegible] forme al artículo 26 bis de la ley sobre Impuesto a la [illegible] en actual vigencia.

Para acogerse a las franquicias indicadas, los contribuyentes deberán hacer [illegible] claración escrita ante la Dirección de Impuestos Internos dentro del plazo de [illegible] días contados desde la [illegible] de publicación de esta [illegible] dicando los bienes o partidas que desee revalorizar. El [illegible] puesto deberá ser pagado dentro del plazo de noventa [illegible] contado también desde la [illegible] cha de publicación de esta [illegible]

Una vez efectuado el [illegible] la revalorización se considerará válida para todos los efectos legales y el contribuyente podrá contabilizar las [illegible] ciones materia de la de[illegible] ción y capitalizar las [illegible] resultantes, si así lo desea.

Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia deberán pagar por concepto de impuesto de categoría a la [illegible] ta por el período en que se contabilice esta revalorización por lo menos una suma [illegible] la pagada por el ejercicio anterior."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— [illegible] dos primeras indicaciones leídas, la Mesa declara [illegible] cedentes todas las demás.

En votación general el proyecto.

Corresponde votación [illegible] ta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará [illegible] neral el proyecto.

Acordado.

Quedan también reglamentariamente aprobados [illegible] tículos 1.o, 3.o, 4.o, [illegible] 11, 14, y 16, y el artículo [illegible] sitorio del proyecto de [illegible] misión de Gobierno Interior.

En votación el artículo [illegible] Hay dos indicaciones [illegible] das por la Comisión [illegible] cienda y otra por el Honorable señor Ramírez.

Se votará primera[illegible] artículo con la indicación [illegible] Honorable señor Ramírez [illegible] tiene por objeto agregar [illegible] último inciso del artículo [illegible] expresión: "de sueldos" [illegible] pués de la palabra: "[illegible] to".

Corresponde votación [illegible] ta.

El señor MORALES [illegible] ZUA (don Carlos).— [illegible] no se omite la votación [illegible] ta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] el asentimiento unánime de la Cámara para omitir [illegible] tación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, se[illegible] sidente.

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] acuerdo.

—HABLAN VARIOS [illegible] RES DIPUTADOS A LA [illegible]

El señor MONTES.— [illegible] que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] leer, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación [illegible] norable señor Ramírez [illegible] ra agregar, en el inciso [illegible] del artículo 2.o, la [illegible] "de sueldos" después [illegible] labra "aumentos". O [illegible] inciso diría: "Los [illegible] de sueldos que leyes [illegible] les...", etcétera.

El señor BARRA.— [illegible] qué es secreta la votación

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] se vota el artículo también [illegible] ñor Diputado.

El señor BARRA.— [illegible] vota el artículo con la [illegible] cin, señor Presidente?

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] ñor Diputado.

En votación el artículo con la indicación del [illegible] ble señor Ramírez. S[illegible] rechazada, se entenderá [illegible] bado el artículo, sin [illegible] de que se voten posteriormente las 2 indicaciones de [illegible] misión de Hacienda.

—PRACTICADA LA [illegible] TACION EN FORMA [illegible] CRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO [illegible] GUIENTE RESULTADO: [illegible] LA AFIRMATIVA, 54 V[illegible] POR LA NEGATIVA [illegible] VOTOS.

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] do el artículo con la [illegible] ción.

Solicito el asentimiento [illegible] la Honorable Cámara [illegible] omitir la votación secreta [illegible] pecto de las indicaciones [illegible] la Comisión de Hacienda [illegible] artículo 2.o.

Acordado.

En votación las indicaciones de la Comisión de [illegible] con respecto al artículo [illegible]

Si le parece a la [illegible] Cámara y no se pide [illegible] se aprobará el artículo [illegible] modificaciones de la [illegible] de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo [illegible] La Comisión de [illegible] propone suprimir la [illegible] nal que dice: "A esta [illegible] cia se imputarán los [illegible] tos por ascensos hasta [illegible] tal extinción".

En votación el artículo [illegible] con la indicación de [illegible] misión de Hacienda.

Solicito el asentimiento [illegible] Cámara para omitir [illegible] te de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo [illegible] indicación de Hacienda.

Si le parece a la [illegible] aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo [illegible] con la indicación de la [illegible]

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

Después de este número 2, la Comisión de Hacienda propone añadir el siguiente nuevo:

"...Agregar al final del inciso segundo del artículo 89, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "salvo que el empleado en este caso pidiera expresamente hacer uso conjunto de su feriado con el que corresponde al año siguiente."

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

Corresponde votar los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

En votación el primer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que dispone:

"Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1964 el plazo establecido en el artículo 1.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 177, de 18 de marzo de 1960."

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el segundo artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que establece:

"La bonificación de once escudos mensuales establecida por la Ley N.o 14.688 no está incluida en los aumentos de la presente ley y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señale."

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el tercer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Dice el artículo:

"Artículo ...— Reemplázase en el artículo 164 de la ley 14.171, de 1960, la expresión final: "y las asociaciones de empleados con personalidad jurídica" por "y los organismos a que se refiere el artículo 24 de la ley 15.077, de 1962, siempre que los afectados manifiesten su voluntad por escrito."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación secreta el cuarto artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, hay una indicación para suprimir la palabra "promedio".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación tendiente a suprimir la expresión "promedio" en este artículo.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

En votación secreta el artículo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo cuarto nuevo.

En votación el artículo 5.o nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.o nuevo.

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Pido que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o nuevo.

En votación el artículo 6.o nuevo, que es el último propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Martínez Camps.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor Martínez Camps pasa a presidir la sesión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios de miembros de Comisiones:

En la Comisión de Educación Pública ha renunciado el señor Morales, don Carlos. Se propone, en su reemplazo, al señor Leigh.

En la misma Comisión, ha renunciado el señor Hillmann. Se propone, en su reemplazo, al señor Bünster.

En la Comisión de Hacienda, ha renunciado el señor Eluchans. Se propone, en su reemplazo, al señor Rosende.

En la misma Comisión, ha renunciado el señor Altamirano. Se propone, en su reemplazo, al señor Silva.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, ha renunciado el señor Osorio. Se propone, en su reemplazo, al señor Dueñas.

El señor Klein ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Peñafiel.

Los señores Hillmann y Acevedo han renunciado a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al señor De la Fuente, y a la señora Campusano, respectivamente.

Los señores Robles, Urzúa y De la Fuente, han renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, a los señores Melo, Maturana y Eguiguren, respectivamente.

El señor Bunster ha renunciado a la Comisión de Minería. Se propone, en su reemplazo, al señor Peñafiel.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Acordado.

10.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1.o— Moción que declara que los torneros y matriceros tienen, para todos los efectos legales, la calidad jurídica de empleados;

2.o— Moción que establece que no se aplicarán las disposiciones de los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 13.426 al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reincorporado o que se reincorpore en el futuro a dicha Empresa;

3.o— Moción que concede validez a los títulos otorgados por el Instituto Blas Cañas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 12.446;

4.o— Moción que exime del pago de toda clase de impuestos fiscales a la propiedad de la Sociedad de Escritores de Chile;

5.o— Proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Casablanca el dominio de un predio fiscal;

6.o— Moción que libera de contribuciones a ciertas propiedades menores de 18 hectáreas ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros;

7.o— Moción que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender los inmuebles de su propiedad, con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado;

8.o— Moción que modifica la Ley N.o 14.234, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar un préstamo; y

9.o— Moción que autoriza la transferencia de 40 hectáreas de la Hacienda Peldehue, a la Municipalidad de Colina.

11.—SENTIMIENTOS DE PAZ DEL PUEBLO CHILENO Y DE LA HUMANIDAD. RECONOCIMIENTO AL PRIMER MINISTRO DE LA UNION SOVIETICA, SEÑOR NIKITA KHRUSHCHEV, POR SUS ACTUACIONES EN PRO DE LA PAZ MUNDIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún, para rendir un homenaje, hasta por cinco minutos.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el espíritu de la paz, que singulariza a la nación chilena y la distingue entre sus hermanas de América, se halla enraizado en sus mejores tradiciones jurídicas e institucionales y aún en nuestro carácter, y ha sido expuesto y sostenido de modo firme e invariable por sus Gobiernos, en consorcio democrático con este Poder Legislativo.

Es que la causa de la paz, señor Presidente, el pueblo chileno la siente y la vive con mucha profundidad. Chile en sus 400 años de vida ha sufrido guerras de conquista, agresiones y graves lesiones en su integridad territorial. De algunas, ha emergido victorioso, conteniendo o expulsando a los invasores, y de otras, sometiéndose, dignamente, a los acuerdos que pusieron término al atropello; todo esto, con patriotismo, heroicidad y denuedo, y con la suprema dignidad que atestigua su limpia historia.

Los chilenos sabemos, pues, de la paz, porque supimos de la guerra defensiva con los conquistadores, durante tres siglos; con la Confederación Perú-Boliviana en 1836; con España, nuevamente, en 1866; con los vecinos del norte, otra vez, en 1879, y también, sabemos de la paz, porque en su altar sacrosanto rendimos sacrificios dolorosos por mantenerla, desprendiéndonos de inmensos territorios; porque subscribimos tratados que la consolidaron o adoptamos iniciativas de trascendencia en el campo de las relaciones internacionales. Muchos son los convenios bilaterales y multilaterales que así lo testimonian. De la misma manera, comprueban el hondo anhelo y la preocupación constante de Chile por la convivencia fraternal y pacífica de las naciones, recientes iniciativas oficiales sobre la materia.

Por objetiva justipreciación de los actos de Gobierno, mi partido, el Democrático Nacional, que ha sido severo crítico de la actual Administración, menciona en esta oportunidad que, en efecto, en 1959, el Presidente de la República formuló una importante declaración sobre desarme en la América Latina, dirigido a liberar a estas pobres y maltrechas naciones subdesarrolladas de la carga armamentista, que es su más insensata sangría financiera y factor paralizante de su progreso.

Este pensamiento pacifista del Gobierno fue reiterado por el Canciller chileno en la XVI Asamblea de las Naciones Unidas, en 1961, al referirse a la necesidad de suspender los ensayos termonucleares. Y es preciso recordar también, subrayando la originalidad de la idea sobre desnuclearización de la América Latina, que ella se planteó, en octubre de 1962, por nuestro delegado en la Primera Comisión de la Asamblea de las Naciones Unidas, señor Enrique Berstein.

Consecuente con tales actuaciones, nuestro Gobierno impulsó y es coautor, juntamente con Brasil, México, Ecuador y Bolivia, de la moción destinada a declarar a la América Latina zona desnuclearizada. Como se advertirá, esta idea se propició justamente, por algunos de los países que con mayor independencia y dignidad han actuado en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que, por la misma y muy lógica razón, están tratando de que su iniciativa sea considerada directamente por la Organización de las Naciones Unidas y no por la Organización de los Estados Americanos, punto de vista en el que Chile insistirá en la Conferencia de Embajadores de dichos países, que se realizará en breve en la Ciudad de México.

Finalmente, debemos recalcar que Chile ha sido uno de los primeros países del mundo que adhirió y subscribió el Tratado Sobre Proscripción Parcial de Ensayos Nucleares, que se firmó el 5 del presente mes en Moscú, por los Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña.

Así, nuestro país tiene valederos títulos para elevar su voz cuando de la paz mundial se habla, reconociendo, desde luego, que nuestro Parlamento es quizás el más alerto de este Continente, en resguardo del mejor destino de la coexistencia pacífica de todas las naciones del mundo.

Estas palabras nuestras, que importan sólo un reconocimiento local y particular de nuestra colectividad política, se hallan, afortunadamente, confirmadas —y lo decimos con legítimo orgullo de chilenos—, por el hecho tan significativo como será la presencia de Chile, en el curso de la próxima semana, de una Delegación Extraordinaria del Consejo Mundial Pro Paz y Desarme General, con sede en Londres, que viene a nuestro país con el objeto de expresar al Primer Mandatario de la nación su aplauso y adhesión por su iniciativa para declarar a América Latina Zona Desnuclearizada. Integran esta delegación de relieve mundial, las siguientes personalidades...

Señor Presidente, aquí tengo el nombre de estas personalidades. Para evitar su lectura, pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertarlos en mi discurso.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— No hay quórum para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Decía que integran la delegación las siguientes personalidades:

Doctor Linus Pauling, Premio Nóbel de Química, científico, que inició el llamamiento de los mil cien hombres de ciencia norteamericanos contra las armas termonucleares.

Señor Chaman Lall, Diputado del Parlamento de India, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Profesor Nicolás Matkowski, Catedrático de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética.

Señor Leslie Basso, Diputado al Congreso Nacional Italiano.

Señor F. Boaten, Secretario General de la Asamblea "Un Mundo sin la Bomba", realizada en Accra, Ghana, en 1962.

Señor Jacques Mitterand, político francés, ex Consejero de la Unión Francesa.

Señor A. Domínguez, miembro del Secretariado del Consejo Mundial de la Paz.

Cabe señalar que cada una de estas personalidades se ha distinguido en su respectivo país y en el plano mundial por su activa lucha en favor de una política de paz y de proscripción de las armas nucleares.

Es con estos antecedentes que entramos a analizar los sucesos, actuaciones y personajes participantes, mediatos e inmediatos, en la trascendental decisión subscrita la semana pasada en el Salón de Santa Catalina del Kremlin, en Moscú, de proscribir las pruebas atómicas en la atmósfera y en las aguas marinas.

Este análisis queremos iniciarlo, señor Presidente, con una interrogación: ¿Por qué razón poderosa la humanidad celebra hoy alborozada y conmovida el Tratado de Moscú?

La respuesta es también una sola y muy escuesta: Porque la humanidad no quiere desaparecer del globo terráqueo en el horroroso cataclismo ígneo de una conflagración termonuclear. Porque la humanidad que sufrió la experiencia apocalíptica de las explosiones de Hiroshima y Nagasaki y supo del horror de las pruebas atómicas en las Islas de Bikini y otras en nuestro Océano Pacífico, tiene la más viva conciencia de que su espíritu de supervivencia, el instinto colectivo de los pueblos, puede evitar la catástrofe, y también la tiene, porque sabe, como dijera el ex Presidente Truman, al anunciar al mundo que se habían arrojado bombas atómicas sobre territorio japonés, que esa tremenda energía que el hombre, cual nuevo Prometeo, le arrebatara al Cosmos, puede liberarla, si lo quisiera, de la injusticia social, de la explotación, del hambre y de la ignorancia.

Y en esta convicción y en esta demanda están los grupos y personas más selectos del mundo actual, persuadidos de que, nunca como ahora, la humanidad ha estado más próxima de lograr el Reino de la Paz sobre la Tierra.

La historia nos enseña que este anhelo pacifista es patrimonio de los mejores espíritus: los fundadores de religiones, los formuladores de Códigos, los poetas, los artistas, los pensadores, los verdaderos estadistas, los conductores de pueblos fueron hombres de paz y estuvieron inspirados en tal alto ideal.

En la época contemporánea, es evidente que los responsables de los destinos de las naciones alientan la misma preocupación. Y este anhelo de coexistencia pacífica de las naciones se ha organizado en el mundo, y hasta a este lejano rincón del orbe llegan sus ecos de esperanzas.

En este mismo Parlamento, hemos escuchado al Honorable Senador señor Radomiro Tomic informándonos sobre el histórico acontecimiento, "La Asamblea Un Mundo sin la Bomba", celebrado en Accra, República de Ghana, en junio del año recién pasado y en donde se dio cita más de un centenar de los más representativos trabajadores por la paz en el mundo. Allí estuvieron deliberando los representantes o Jefes de las cinco religiones más importantes del mundo; de las Universidades; de los institutos científicos y morales, de las colectividades políticas y de las organizaciones pacifistas, para concluir que sólo en la paz se sobrevive y se trabaja. Allí estuvieron los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de Norteamérica y hombres galardonados con los Premios Nóbel de la Paz, de las Ciencias o de las Artes...

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha transcurrido ya el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Yo pedí tiempo sin limitación, señor Presidente. Ese fue el acuerdo. Además, estoy por terminar.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— El señor Secretario me advierte que el acuerdo fue conceder cinco minutos a Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Los cinco minutos los ocuparé al final de la Hora de Incidentes para referirme a problemas personales.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Su Señoría tiene otros cinco minutos pero al final de la sesión.

El señor OYARZUN.— Para rendir este homenaje no se me dieron cinco minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el conjunto de ideas y decisiones que se adoptaron en Ghana ha tenido una profunda influencia en los hechos posteriores que están alumbrando un horizonte de paz y concordia.

En esta misma Honorable Cámara, escuchamos a nuestros Honorables colegas señores Jorge Aravena y Juan García, sus informes sobre el magno Congreso celebrado en Moscú, en julio de 1962, por las Fuerzas Mundiales de la Paz y del Desarme General y al que concurrieron más de 3.000 delegados de todos los países y cuya presidencia inaugural correspondió a una distinguida compatriota nuestra, profesora señora Olga Poblete, Premio Lenin de la Paz.

Por ellos supimos cómo es de unánime y angustioso el deseo de paz de los pueblos del mundo; cómo el pueblo ruso, más que ningún otro, siente con fervor la vida en la paz y el trabajo; cómo su dirigente máximo, Nikita Khrushchev, realizó y realiza los más grandes, efectivos y sacrificados esfuerzos por la preservación de la paz en el mundo y cómo, con el más encomiable heroísmo civil propicia la causa de la paz y propugna con tenacidad apostólica y extraordinaria clarividencia, su genial idea de la coexistencia pacífica de las naciones, para alejar, por siempre, de la faz de la Tierra, el dolor y la muerte humanos.

Por estos distinguidos colegas y por las informaciones que nos llegan a través del cable, la radio, el cine, los libros y revistas, sabemos de la lucha constante de este grande hombre que, a pesar de estar realizando una profunda acción rectificadora dentro de las inmensas fronteras de su país, viaja por el extranjero, con ánimo juvenil y vital, para sostener conferencias de paz, pronunciar discursos, suscribir acuerdos, resolver dificultades, aceptar, condescender y ceder: todo ello, para que sea una realidad su grande empeño, su generoso ideal: la coexistencia pacífica y fraternal de los pueblos.

Para ratificar e ilustrar lo anterior, nos bastará con recordar dos actitudes decisivas de Nikita Khrushchev en favor de la paz mundial, que lo tuvieron como principal protagonista, generoso y consecuente con sus principios. Me refiero, en primer término, a la crisis del Caribe, la que, por su conducta, no derivó en guerra mundial atómica: actitud que en el plano de la política contingente, pudo conceptuarse como una derrota, pero que constituyó una victoria en la práctica y como tal quedó en el corazón y las mentes de todos los hombres y mujeres del mundo. También debo referirme a su denodada querella con la República China, cuando sostiene que sólo en la coexistencia pacífica de las naciones, éstas lograrán la felicidad y el progreso; actitud que si pudo debilitar la posición de la Unión Soviética en el Mundo Socialista, por la discrepancia que implica, se ha fortalecido en la conciencia de la opinión mundial, que se lo reconoce, agradecida.

Más, todos estos afanes, no son sólo el efecto de situaciones emergidas de los hechos y circunstancias de la vida internacional y sus conflictos. Ellas obedecen a convicciones profundas; están inspiradas en la historia del régimen político que representa y por el espíritu que ha caracterizado su actuación en el Gobierno de la Unión Soviética, donde ha dejado honda huella. Es la consecuencia de los hechos que dieron origen a esa gran nación socialista; surgida de una guerra terrible y de una revolución cruenta que, al instaurarse como Estado soberano, inscribió como su primera decisión, la Declaración de Paz, que fue también el primer decreto que dictó Lenin.

El señor Khrushchev, en cada ocasión, en su largo batallar por la realidad pacífica del mundo, ha expresado su clara y directa opinión. Para comprobarlo, citaremos, brevemente, algunos párrafos del discurso que pronunció el Primer Ministro soviético en el Congreso de Paz de Moscú, que constituyen una denuncia dramática, la formulación de propósitos y una inequívoca disposición de respetar compromisos.

Ha dicho el señor Khrushchev: "Los preparativos de guerra jamás han tenido una proporción tan gigantesca como en nuestros días. La alianza de los monopolios, de la industria de guerra, de los "comerciantes en muerte", y los militaristas desbocados, eso que el ex Presidente Eisenhower llamó "el conjunto industrial militar", impulsa desenfrenada mente la carrera armamentista. El potencial de "muerte nuclear" del mundo contemporáneo es de 250.000 megatones, es decir, de 250.000 millones de toneladas de trotylo. Así, pues, a cada habitante de nuestro planeta se le tiene ya reservadas más de 80 toneladas de explosivos. Resulta que la población del globo terrestre tiene ya asegurada en abundancia una provisión de este producto.

"El Desarme y la paz podrían alumbrar veneros verdaderamente inagotables de creación, que hoy el militarismo ciega. Los enormes recursos que se arrojan al abismo de los preparativos bélicos, podrían destinarse a satisfacer muchas imperiosas necesidades de la Humanidad.

Así piensa este hombre que está desafiando, victoriosamente, a su edad avanzada, y a los mercaderes de la muerte. Así es Nikita Khrushchev, quien para nosotros, para mi Partido, el Democrático Nacional, es merecedor de una de las más altas recompensas que se otorgan a los que trabajan sinceramente por la paz: EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

En razón de que una iniciativa de este carácter, entendemos, debe ser objeto del patrocinio del Gobierno de la República, en nombre del Partido Democrático Nacional, y en el mío propio, solicito respetuosamente al Primer Mandatario que, habida consideración a los altos méritos que adornan la personalidad del egregio pacifista, Nikita S. Khrushchev, y a sus acertadas actuaciones y decisivos logros para limitar o impedir el empleo de armas atómicas y proscribir las pruebas termonucleares, tenga a bien transmitir oportunamente, esta proposición nuestra al Comité encargado de adjudicar el Premio Nóbel de la Paz.

Al mismo tiempo, queremos formular a Su Excelencia el Presidente de la República una petición: que se digne interesar, personalmente, por esta justa proposición nuestra y, de ser posible, la promueva, también como petición del Gobierno de Chile y de quienes adhieran a ella.

Solicito que se transcriban mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nada más señor Presidente.

12.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, CON MOTIVO DEL 117.o ANIVERSARIO DE SU CREACION.— PETICION DE OFICIO.—

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, ciento diecisiete años de permanente labor educacional cumple el Liceo de Hombres de San Fernando.

Nada más satisfactorio ni más honroso para un representante de la tierra colchagüina, que tributar hoy día, con motivo de un nuevo aniversario de este respetado colegio, un homenaje de recuerdo cariñoso y agradecido a sus ilustres fundadores, que tuvieron la luminosa inspiración de promover su creación allá lejos, en la época del Presidente Manuel Bulnes y de su eminente Ministro de Educación Pública, don Antonio Varas, y especialmente, a quienes le han dirigido y orientado en todo instante con verdadera vocación de educadores. Así, debemos señalar a don Neandro Schilling Campos, quien sirvió durante más de medio siglo a ese centenario establecimiento al que llevó, desde su cargo de Rector, a ocupar el lugar de privilegio que detenta entre sus similares de todo el país, y a don Toribio Sotomayor, quien, como primer Rector del Liceo, cumplió una trayectoria inolvidable como auténtico formador de juventudes.

Hoy día, este ejemplar centro de enseñanza secundaria es dirigido por un destacado y querido educador, nacido en los fértiles campos de Colchagua y formado humanísticamente en las aulas del mismo Liceo, don Osvaldo Castillo, cuya labor de maestro, de Vicerrector y actualmente de la Dirección, ha tenido honda repercusión y positivos efectos en la superación y perfeccionamiento de las funciones docentes, y en las relaciones entre las autoridades educacionales del Liceo y los "contingentes" estudiantiles, que observan tanto en el Rector, como en el personal docente, un nuevo espíritu para solucionar las naturales dificultades que se originan en la áspera tarea que, diariamente, emprenden maestros y alumnos tras un ideal común.

Por ello es que aún los ex alumnos del establecimiento se dan cita y acuden presurosos para aportar nuevas ideas o para contribuir, con personales intervenciones, a la solución de cualquier problema o dificultad que requiera unidad de voluntades o de un esfuerzo común en favor del Liceo. Porque quienes fuimos alumnos de este viejo y querido establecimiento que constituye un motivo de prestigio y de orgullo para la provincia de Colchagua, nos sentimos siempre premunidos de aquel lejano espíritu estudiantil, jovial, bullanguero y desaprensivo que nuestros respetados maestros nos inculcaron, y que añoramos con algo de tristeza en el alma, cada vez que nos corresponde recordar nuestro paso por las aulas liceanas de San Fernando.

Estas reflexiones son las que en todo instante me han impulsado a continuar la tarea que desde que tengo el honor de formar parte de la representación parlamentaria de Colchagua, he realizado en favor de la modernización y mejoramiento de las condiciones materiales en que cumple sus abnegadas labores docentes el Liceo de Hombres de San Fernando.

La educación pública es y será a través del tiempo, la palanca poderosa y noble que fundamenta toda iniciativa de progreso y de perfeccionamiento material y espiritual de nuestro pueblo, y, por este motivo, esta trascendental función estatal debe merecer toda la ayuda y el auxilio de la colectividad, por intermedio, especialmente de sus autoridades, y en forma preferente, todo cuanto se refiere al financiamiento adecuado de los establecimientos escolares que llevan la educación a todos los sectores de la ciudadanía.

En esta oportunidad, en que el Liceo de Hombres de San Fernando cumple un nuevo aniversario de laboriosa actividad, quiero hacer llegar a su Rector y al personal docente qe con él colabora en el funcionamiento y progreso del colegio, la expresión de mi cordial y agradecida congratulación por el valioso aporte que su tesonera labor representa para la formación espiritual, humana y social de quienes tienen el privilegio de asistir a sus aulas centenarias.

Señor Presidente, consecuente con lo que he expresado anteriormente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente la necesidad de que en el presupuesto del próximo año, se incluya la partida correspondiente para que se lleve a efecto la construcción del Internado del Liceo de Hombres de San Fernando.

El señor MARTINEZ CAMPS.— (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Y en nombre del Honorable señor Carlos José Errázuriz y del Comité Demócrata Cristiano.

13.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE SAN FERNANDO Y CHIMBARONGO, PROVINCIA DE COLCHAGUA. PETICION DE OFICIOS.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GAONA.— Desde antes de la dictación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se ha venido pidiendo por el pueblo de San Fernando la fusión de las escuelas N.o 5 y N.o 8, de dicha localidad.

En reiteradas oportunidades me ha correspondido, junto con la representación parlamentaria de la provincia, insistir ante el señor Ministro de Educación Pública, sobre la necesidad de la creación, construcción y fusión de las escuelas ya nombradas.

Deseo solicitar nuevamente que se haga presente al actual señor Ministro de Educación Pública que es de imprescindible necesidad que se construya un grupo escolar sobre la base de la fusión de las escuelas N.o 5 y N.o 8, de la ciudad de San Fernando. Pido en consecuencia, que se envíe un oficio a dicho Ministerio y, por su intermedio, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto indicado.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor ERRAZURIZ (don José).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— ...y en el nombre de Su Señoría.

El señor GAONA.— Desde el año pasado funciona en la ciudad de Chimbarongo, provincia de Colchagua, un Liceo Vespertino, que cuenta con primero, segundo y tercer año de humanidades.

Dicho liceo, que se mantiene gracias al sacrificio personal de todos los profesionales de la localidad mencionada, de gente independiente, ha desarrollado una labor fecunda en beneficio de la educación de la provincia de Colchagua.

En conocimiento de que muchos establecimientos educacionales que funcionan de igual manera, reciben del Estado una subvención fiscal para atender a sus necesidades y gastos inherentes a esta clase de actividades, quiero solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que incluya, entre los establecimientos subvencionados por el Estado —destinándose la partida correspondiente— al liceo vespertino que funciona en la ciudad de Chimbarongo, provincia de Colchagua.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don José).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Ruego al señor Presidente se sirva considerar mi adhesión a todas las peticiones de oficio que se han formulado con relación a la provincia de Colchagua.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se incluirá el nombre de Su Señoría en los oficios solicitados.

14.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— ALCANCE A DECLARACIONES FORMULADAS POR EL CANCILLER DE BOLIVIA, DON JOSE FELLMAN VELARDE, A UN PERIODISTA CHILENO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GAONA.— El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará mi Honorable colega señor Clavel.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Gaona, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, aquí en Chile estamos habituados a los desbordes "OCEANICOS" de los actuales Gobernantes de Bolivia, y a los desenfrenos oratorios de la "voz cantante" de ese Gobierno, el Canciller —Ministro de Relaciones Exteriores— del Altiplano, José Fellman Velarde. Por su boca, todo el mundo contemporáneo está informado de la tremenda campaña internacional que ha desatado el régimen político que hoy gobierna en La Paz, y que está encaminada, única y exclusivamente, a cubrir con un manto de olvido los desaciertos internos de ese Gobierno que prometió a los hermanos bolivianos: pan, techo y abrigo.

Pero, señor Presidente, esa campaña, como otras que pudieran producirse, so pretexto de encontrar solución a los problemas socio-económicos de la masa del pueblo boliviano, tiene para nosotros los chilenos, un límite. Y ese límite lo marca y lo marcará siempre, en la estrecha relación de los pueblos, el hondo contenido de verdad de nuestra posición.

Y esto es lo que se está poniendo de relieve Honorable Cámara, con la campaña boliviana que persigue, incansablemente, una salida al océano Pacífico, y que los gobernantes del Altiplano han hecho recrudecer con motivo de las obras de ingeniería que nuestro país desarrolla en el río Lauca, necesarias frente a la realidad geográfica de la zona e íntimamente relacionadas con el progreso de nuestros pueblos.

No es mi deseo, ni es mi intención, Honorable Cámara, interferir ni pronunciarme sobre los problemas de orden internacional que se derivan de esta permanente falsa posición del Gobierno boliviano; porque la conducción y mantenimiento de las relaciones internacionales de nuestro país están entregadas por la Constitución Política al Presidente de la República, quien actúa a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa consulta, si fuere necesario, a las Comisiones de Relaciones Exteriores, tanto de la Cámara de Diputados como del Honorable Senado.

Deseo referirme, señor Presidente, a las declaraciones hechas por el Canciller José Fellman Velarde al periodista René Olivares, ágil director y principal inspirador de las informaciones, entrevistas y audiciones especializadas: "Sobremesa de los Duendes" y "Entretelones", que se transmiten a través de las prestigiosas ondas de Radio Nuevo Mundo, de nuestra capital.

El periodista René Olivares, siempre inquieto y siempre al día en los problemas que mayormente preocupan a la masa del pueblo chileno, entrevistó exclusivamente para Radio Nuevo Mundo al Canciller boliviano José Fellman Velarde..

No deseo ni tengo por qué hacer la "radiografía" de esta extraordinaria entrevista en toda su extensión. Deseo acotar solamente, aquella parte en que el señor Fellman Velarde, con toda soltura de cuerpo, declaró: "Que para Bolivia no era suficiente el libre tránsito de mercaderías que entran por los puertos de Arica y Antofagasta, para que su país estuviera satisfecho".

Debo deciros al respecto, señor Presidente, que Bolivia goza de libre tránsito, de modo que no paga un centavo por las mercaderías que por esos puertos entran a su territorio. Además, tiene en ellos aduana propia, con funcionarios especializados, que nada tienen que ver con las autoridades chilenas de esas zonas.

Lo que me mueve, Honorable Cámara, a usar de esta alta tribuna no son los argumentos del Canciller boliviano, sino su afirmación de que Bolivia "no está satisfecha" con el régimen existente. Y, para ello, el señor Fellman Velarde afirmó al periodista René Olivares que en el puerto de Antofagasta, provincia que tengo la honra de representar como chileno y como radical, se había malogrado una gran partida de harina, a la que se le había echado alquitrán.

Esta afirmación desaprensiva del citado Canciller, además de ser falsa, es una injuria gratuita que se lanza en pleno rostro de los trabajadores chilenos de Antofagasta, especialmente de sus obreros portuarios. Ningún obrero de nuestro país, por ignorante o por fanático patriota que sea, malograría una partida de harina destinada a ser consumida por hombres y mujeres tan trabajadores y tan modestos como ellos mismos, que viven bajo el imperio de gobernantes que recurren a engañosos recursos para impedir que en su país se conozca toda la tremenda hondura de su fracaso como estadistas.

Señor Presidente, la verdad es muy otra y lo voy a probar. Hace algún tiempo, las autoridades del puerto de Antofagasta sorprendieron y detuvieron a un ciudadano boliviano que marcaba cajones en tránsito para Bolivia con frases hirientes para el Gobierno de La Paz. La investigación dio como resultado comprobar que este sujeto era funcionario del Consulado boliviano en Antofagasta. Estoy cierto de que basta citar este ejemplo para que Chile entero se dé cabal cuenta de los torcidos manejos de la Cancillería boliviana de hoy.

Señor Presidente, he hecho estas observaciones para asegurar que los obreros chilenos que trabajan en las labores de desembarcar de los vapores las mercaderías en tránsito de Antofagasta a Bolivia y embarcadas en el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, no han sido, ni serán jamás, autores

de tan criminales actividades, por dos razones: Porque tienen sentido de clase y son trabajadores responsables que cumplen con sus modestas, pero esenciales funciones en todo país bien organizado. Y porque son hombres dignos de su labor, chilenos con toda la nobleza de ser ciudadanos de un pueblo libre, seguros de su destino y, sobre todo, señor Presidente, hijos predilectos de la noble tierra pampina.

Ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, transmitiéndoles mis palabras, destinadas a dejar en claro que los obreros chilenos de Antofagasta jamás se han mezclado, ni se comprometerán en estas delictuosas actividades; de modo que serán inútiles los esfuerzos maldadosos de un Gobierno que, para mantener la paz interna, no vacila en enlodar a los descendientes directos de aquellos chilenos que, en heroicas gestas demostraron al mundo su fiereza para defender la dignidad patria cuando es amagada.

Es así como, limadas las asperezas de pretéritas confrontaciones de los pueblos, hoy mantenemos con nuestros hermanos peruanos la digna vigilancia de nuestros pabellones, y compartimos mutuas ambiciones de mejoramiento integral de nuestros países, sin recurrir a artimañas pasadas de moda.

He dicho, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Clavel?

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ampliando las informaciones que da a la Honorable Cámara el Honorable señor Clavel, debo manifestar, además, que en el Ferrocarril de Arica a La Paz se da un tratamiento preferencial a las mercaderías en tránsito hacia Bolivia.

Esta mercadería no tiene ningún gravamen en el puerto de Arica y tanto los obreros marítimos como los obreros ferroviarios dan a su transporte toda clase de atenciones y, repito, preferencias, especialmente cuando se trata de comestibles.

De ahí que las imputaciones hechas por el Canciller boliviano sean totalmente erróneas y malintencionadas. Además, toda la documentación relativa a esa mercadería en tránsito es despachada de manera completa y eficiente por los funcionarios chilenos; de modo que también en ese sentido, Bolivia no tiene ninguna dificultad. En consecuencia, la atención de los empleados chilenos que trabajan en el ferrocarril internacional de Arica—La Paz es eficiente no sólo respecto de las mercaderías, sino incluso, en la parte administrativa.

El Diputado que habla solicita de la Mesa que, en una ocasión posterior, nos constituyamos en sesión secreta para dar informaciones más amplias sobre este particular.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental)— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

15.— POLITICA INTERNACIONAL.— SIGNIFICADO DEL MURO QUE SEPARA DOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BERLIN DESDE HACE DOS AÑOS.— DESACUERDO CON PETICION HECHA POR EL H. SEÑOR OYARZUN.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental)— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, hace algunos instantes, el Honorable señor Oyarzún se refería al acuerdo sobre proscripción de las pruebas atómicas en la atmósfera y en otros lugares, firmado recientemente en Moscú.

Sin duda, este acuerdo es de gran trascendencia para la Humanidad. Esta prohibición constituye un primer paso y es como el primer rayo de luz que alumbra en la mañana, después de una noche muy negra. Pero no podemos pensar, todavía, en que hemos alcanzado la plenitud de la claridad. Porque aún siguen subsistiendo hechos que concitan la angustia de los hombres que verdaderamente amamos la paz. Y entre estos hechos, uno de ellos representa, precisamente, una etapa de vergüenza y oprobio en la historia de la civilización.

Hoy se cumplen justamente dos años desde que se levantó, en la ciudad de Berlín, un muro de varios kilómetros de longitud, cubierto de alambradas y rodeado de bombas, granadas y ametralladoras, que parece dividir dos mundos. Por encima de ese muro han tratado de saltar decenas de miles de ciudadanos de un país que se siente oprimido tras esa barrera. Los más han logrado salvar con vida esas vallas; pero algunos han caído.

Todo el mundo recuerda, con estupor, la agonía de un niño de pocos años, que encontró la muerte en medio de la trágica alambrada. Y hace poco, un médico, ya anciano, debió arrastrarse entre las granadas y los alambres a fin de tratar de salvar la vida de un herido que allí se desangraba, el cual, junto con su esposa y sus hijos, iba en procura del aire puro de la libertad.

Ese muro, señor Presidente, significa que la plenitud de la paz está todavía muy lejos. Por eso, junto con protestar contra esta infamia contra la vida libre de los pueblos, que constituye un reto a este mundo que debe ser de paz y de libertad, debo manifestar que no puedo asociarme a las palabras del Honorable señor Oyarzún, quien pide para Khrushchev el premio de la paz. A mi juicio, no puede ser acreedor a tan alto galardón quien ha contribuido a aherrojar la libertad de un sector del mundo demasiado extenso, donde, para oprimir a los pueblos se ha levantado la máquina bélica de proyecciones más devastadoras y siniestras, de la cual este muro es la mejor demostración.

Nada más, señor Presidente.

16.—ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE DIVERSAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICIONES DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE. — Señor Presidente, he recibido una nota del señor Alcalde de la comuna de Tiltil, en la cual me hace notar que, desde hace varios años, se está construyendo una escuela pública en esa localidad, que no ha podido ser terminada todavía por la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Por tal razón, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga a bien disponer la terminación de dicha obra, destinando los fondos necesarios en el Presupuesto del año próximo.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel). — Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE. — Señor Presidente, he recibido también una nota de la Asamblea Liberal de Curacaví, por medio de la cual me expresan su preocupación por diversos asuntos.

En primer lugar, junto con agradecer y reconocer al Supremo Gobierno la entrega de un carrobomba para el Cuerpo de Bomberos de la comuna desean la cooperación del señor Ministro del Interior para la terminación del edificio de su cuartel.

En segundo lugar, solicitan que se construya un edificio para el Cuartel de Carabineros, ya que en la actualidad se arrienda un local para él mismo. Asimismo, solicitan que se aumente el personal de su dotación, pues los 12 hombres que ella tiene actualmente, no siempre están todos en servicio, a causa de ausencias por vacaciones, permisos, traslados etcétera. Sin embargo, los que quedan, deben atender el enorme aumento de tránsito y locomoción que ha tenido el pueblo de Curacaví, que es el paso obligado entre Santiago y Valparaíso. También piden que se les proporcione un vehículo, que les es indispensable para el desempeño de sus importantes labores. Por último, solicitan que se eleve a la categoría de Subcomisaría la actual Tenencia.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente las inquietudes y aspiraciones de los liberales de Curacaví.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor TAGLE (don Manuel). — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE. — En tercer lugar, la Asamblea Liberal de Curacaví, solicita que la Dirección de Vialidad proceda a realizar un rebaje en el cerro Los Placeres, cruzado por el camino que une a Curacaví con Puangue, a través del cual sacan sus productos los fundos Alhué, Lepe, El Crucero, Carén y Puangue. Además, demanda la construcción de un puente sobre el estero Puangue, a fin de unir la población Las Rosas con Curacaví.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva considerar estas peticiones.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TAGLE (don Manuel).— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— El local que actualmente ocupa la Escuela Vocacional N.o 4 de la Comuna de Quinta Normal, que es arrendado, fue clausurado por insalubre en marzo del año 1962. La clausura le fue levantada después en consideración a la promesa del Ministerio de hacerle algunas reparaciones. Aunque ellas se hicieron por un total de 2.500 escudos, son, absolutamente insuficientes, de modo que es imprescindible que la Sección Locales del Ministerio destine fondos para un nuevo arreglo.

En los últimos meses han llegado a la escuela maquinarias y herramientas de un costo aproximado a los 60.000 escudos, en circunstancias de que el local no ofrece ni la más mínima garantía de seguridad para la conservación de tan valiosos elementos. Por otra parte, las salas de talleres se han hecho estrechas para la maquinaria recién llegada.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha destinado un terreno para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Vocacional N.o 4, ubicado al lado de la Escuela N.o 192, en la calle Molina Lavín, sitio inmejorable que le permitirá servir a la población escolar de las comunas de Quinta Normal y Barrancas. Asimismo, la Sociedad Constructora ha colocado a esta escuela en el plan de construcciones del año 1964-1965, según la urgencia que el Ministerio de Educación le asigne. Como la construcción de un nuevo local para ella es de extrema urgencia, ya que nuevamente se encuentra amenazada de clausura, es necesario que el Ministerio de Educación ordene su construcción a la brevedad posible.

Por estas razones, ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que tenga la gentileza de atender esta petición.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— En seguida, señor Presidente, deseo exponer ante la Honorable Cámara, diversos problemas que afligen a la comuna de Renca, de cuya solución se encuentra preocupada la asamblea Liberal de dicha comuna.

Entre los problemas en referencia está el del ensanche del paso a nivel de los Ferrocarriles del Estado, en la Avenida Domingo Santa María, de Renca, a fin de hacer posible su doble vía. Esta obra es de imprescindible necesidad, debido al aumento de la población en la comuna como consecuencia de la construcción, por la Corporación de la Vivienda, de grandes poblaciones, entre las cuales podemos mencionar la Juan Antonio Ríos, la Puente, la Fernando Infante Abot, la del Servicio de Seguro Social y muchas otras particulares; como, asimismo, debido al gran número de industrias que se han instalado allí, lo cual ha traído un gran incremento del tránsito, tanto motorizado como a tracción animal. Además, todos sabemos que esta avenida será una de las principales vías de acceso al futuro aeródromo de Pudahuel, razón que también demuestra la necesidad de que se proceda a realizar tan importante obra.

Asimismo, sería de desear que en los estudios que al respecto haga el departamento respectivo del Ministerio de Obras Públicas, considerara la posibilidad de ensanche de esta avenida, obra también indispensable a corto plazo por las mismas razones ya aducidas con respecto al del paso a nivel.

Ruego al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva impartir las órdenes pertinentes para incluir estas obras entre las que se empezarán a ejecutar en el año 1964, y que tenga a bien informarnos sobre su decisión.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota del Director de la Escuela Coeducacional N.o 124, ubicada en la comuna de Las Barrancas, en la cual me expresa: "Que la referida escuela está ubicada en la población Roosevelt, de Las Barrancas y atiende a 500 alumnos de ambos sexos en un local de cinco salas de clase y con sistema de asistencia alterna. Educa de 1.o a 6.o año primario.

Que la Población Roosevelt es un grupo habitacional construído por la Corporación de la Vivienda; por lo tanto, cuenta con luz eléctrica, calles pavimentadas, agua potable, alcantarillado, plaza de recreación y juegos infantiles y Retén de Carabineros; y se le está instalando línea matriz de teléfono;

Que, según el resultado del censo de población y vivienda realizado en 1960, la mencionada población posee 1.800 viviendas y 15.000 habitantes, de los cuales 5.000 son niños en edad escolar, cantidad que aumentará a 10.000 con la inauguración de grupos habitacionales adyacentes, tales como Población Italia, Población Carlos Dittborn, Población Irene Belmar, Población Anita y Población Las Torres. Las primeras son loteadas por particulares; y la último por la "CORVI";

Que de lo expuesto se desprende que existe un elevado número de niños en edad escolar, sin atención educacional por parte del expresado establecimiento;

Que el Director y el Centro de Padres de la mencionada escuela han realizado diligencias para lograr la construcción de un pabellón de tipo lineal de salas de clases, lográndose que la Sección Locales y Construcciones del Ministerio de Educación, por intermedio del Arquitecto señor Forni, realice los planos y estudios de esta obra. La construcción tendría un costo de 60.000 escudos, pero, ante la falta de fondos, se encuentra en compás de espera, pues se consulta en el plan de realizaciones del año en curso.

En virtud de todos los pormenores señalados, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se destinen fondos para esta construcción o, en su defecto, se consideren los recursos necesarios para la realización de esta obra en el Presupuesto del año próximo.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALCIDES O'KUINGHTTONS SALFAT, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo usará el Honorable señor Donoso.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente quiero dar los fundamentos de un proyecto que voy a entregar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, que es muy sencillo en su texto, pero que contiene algo que es para mi de gran significado porque está vinculado a lo más íntimo de mi espíritu.

El miércoles de la semana pasada falleció en la Comuna de San Clemente, del departamento de Talca, un hombre, sin duda, de calidad superior: don Alcides O'Kuinghttons Salfat. Era una persona que había hecho de su existencia una devoción al servicio público.

Toda empresa de bien general concitó su voluntad. Lo vimos luchando por el progreso de esa comuna, por viviendas, agua potable, construcción de caminos. Recuerdo, por ejemplo, el día que se abrió la ruta del Pehuenche. En un pequeño automóvil que parecía incapaz de cruzar el macizo andino, llegó al límite con Argentina y avanzó más allá con sus hijos. ¡Es qué sentía el progreso dentro de sí y en ese acto solemne de su tierra quería identificarse con los suyos para demostrar que la Patria parecía crecer con este camino internacional!

Igualmente lo vimos preocupado por el deporte, para que hubiera un estadio en San Clemente y una medialuna para rodeo. Recolectó peso a peso los dineros necesarios gracias a su diligencia, abnegación y entusiasmo.

Pero hubo una obra que por sobre todas las demás impulsó su voluntad: fue el nuevo edificio para las escuelas primarias de esa comuna. Inició esta lucha cuando era Alcalde de San Clemente, con una vehemencia pocas veces vista en otros ciudadanos. Donó parte de los terrenos y consiguió los dineros necesarios para adquirir el resto. Visitó los Ministerios, y pidió audiencias a todos los Jefes de Estado que ha tenido este país en los últimos veinte años, reclamando la construcción de estas escuelas, y daba este argumento: creo que es indispensable para la cultura del pueblo y para la democracia, darles a todos nuevas posibilidades, abrirles el camino del triunfo. Consiguió que este sueño se hiciera realidad en esta Administración, que preside el Excelentísimo señor Alessandri.

Con todo, hasta ahí no debía llegar solo su acción. La Cruz Roja, la Junta de Auxilio Escolar, los Bomberos, lo contaron entre sus más activos dirigentes. Por esto, todo el pueblo de San Clemente, en una manifestación de pesar como se han visto pocas en la provincia de Talca, lo acompañó hasta su última morada. Y el nombre de ese hombre superior que se llamó Alcides O'Kuinghttons Salfat debe quedar para siempre en el recuerdo de esa comuna.

Por estas razones, en el proyecto que voy a presentar a la consideración de la Honorable Cámara propongo que las escuelas por cuya construcción tanto luchó se denominen "Grupo Escolar Alcides O'Kuinghttons Salfat". Creo que con este homenaje imperecedero brindaremos el justo reconocimiento a su memoria y daremos satisfacción a lo que fue más caro para su espíritu.

18.— SITUACION DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO. — PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en estos breves minutos deseo referirme a una grave situación que afecta a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con motivo de la deuda que mantiene con ella por concepto de imposiciones, la Empresa Marítima del Estado.

Es así como esta última Empresa le adeuda a la fecha la suma de 1.583.961 escudos, la que se descompone en la siguiente forma: a la Caja Central, adeuda 806.461 escudos, y a la Sección Tripulantes Marítimos, 777.500 escudos.

Este anormal estado de cosas perjudica abiertamente al mencionado instituto previsional en el otorgamiento de sus beneficios fundamentales, como jubilaciones, asignaciones familiares, etcétera, y le produce un serio y crónico desfinanciamiento que le impide conceder mayores beneficios a sus imponentes.

Como protesta por esta situación, que hasta el momento no se ha solucionado, no obstante las múltiples e insistentes gestiones de la Caja, la Confederación Marítima de Chile ha declarado un boicot contra los barcos de la Empresa Marítima del Estado que se hará efectivo a contar del 1.o de septiembre próximo. Esta medida se mantendrá hasta que la Empresa pague totalmente la deuda que, como digo, mantiene con la Caja y regularice el cumplimiento de las obligaciones previsionales a que la obliga la ley.

En el ánimo de evitar a la economía nacional el quebranto que significara la falta de atención de las naves de la Empresa Marítima del Estado, sobre todo de las que sirven las rutas de la zona sur, me permito solicitar se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que disponga la más pronta cancelación de esta deuda.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Y en mi nombre.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — También se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité lo usará el Honorable señor Papic, quien se referirá a otros aspectos de las actividades de la Empresa Marítima del Estado.

El señor PAPIC. — Señor Presidente, voy a postergar mi intervención para concederle una interrupción al Honorable señor Videla.

19.— SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Papic, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, los funcionarios de la Empresa Nacional de Minería atraviesan por una angustiosa situación económica.

En el mes de mayo del año en curso, para precisar más la fecha, el 14 de mayo, presentaron un petitorio a la Gerencia General de la Empresa. Este fue tramitado durante tres largos meses, y sólo con fecha 5 de agosto, se ha dado respuesta a estos empleados, que viven como decía, en angustiosa situación. Sin embargo, la respuesta es muy desalentadora.

Por este motivo, los Diputados democráticristianos solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Minería, pidiéndole que interceda ante el Directorio de la Empresa Nacional de Minería para que considere las peticiones fundamentales que a continuación se enumeran: 1) que el aumento de 12 por ciento ofrecido por la Gerencia, sea elevado al 18 por ciento; 2) que el aumento de diecisiete escudos fijos ofrecido, sea elevado a treinta escudos. Si el alza del costo de la vida ha sido del 40 por ciento, en este último tiempo, al mínimo a que puede elevarse este aumento es a 30 escudos. 3) que estos aumentos alcancen a la totalidad del personal de empleados, sin exclusión alguna: 4) que estos aumentos sean aplicados desde el mes de enero del presente año; y, finalmente, que se condone el préstamo con tope de trescientos escudos, que el Directorio acordara conceder en el mes de abril del presente año, en subsidio de la gratificación extraordinaria que el personal solicitara, puesto que ocurre que este personal, en su desesperación, pidió una gratificación especial, y, en lugar de ésta, se le concedió solo un préstamo.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

20.— DESPIDO DE OBREROS EN LA CENTRAL ELECTRICA RAPEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Por otra parte, quisiera adherir, en nombre de mi Honorable colega señor Rafael de la Presa y en el mío propio, a la petición efectuada en un desfile público hecho en la ciudad de Melipilla el viernes próximo pasado, por el personal de obreros de la Central Rapel, quienes están siendo despedidos en forma masiva. Nosotros no tuvimos oportunidad de concurrir a la reunión que se efectuó en aquella ciudad, por el hecho de haber sido notificados de su realización sólo en el instante mismo en que se efectuaba.

Queremos que, en nombre de los Diputados democratacristianos, se envíe oficio al señor Ministro de Economía, para que se sirva intervenir en este asunto y evite los despidos, que ponen en peligro la estabilidad de muchas familias proletarias de esa zona.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — El oficio debe enviarse al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción porque de él depende la Empresa Nacional de Electricidad.

21.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, me voy a referir a otros problemas que afectan a la Empresa Marítima del Estado.

Hasta el año 1937 las comunicaciones marítimas entre Valparaíso y Punta Arenas estaban servidas, principalmente, por los vapores "Alfonso" y "Alejandro", de propiedad de la firma Menéndez-Behety. A fines del citado año, como consecuencia del problema económico, decidió la mencionada Compañía paralizar sus buques, pues la experiencia adquirida en muchos años de estas actividades indicaba que su rama naviera dejaba de reportar los beneficios que se esperaban.

Frente a esta emergencia y por disposición del Supremo Gobierno basada en la necesidad de mantener las comunicaciones y medios de transportes entre las zonas Austral, Centro y Norte del país, el señor Intendente de Magallanes procedió a la requisición de estos barcos para que continuaran bajo control fiscal. Seguramente, esta medida que era, por cierto, de indispensable adopción, contribuyó a afirmar en el ánimo de los armadores la idea de liquidar definitivamente esta línea, que tantas preocupaciones les originaba.

Paralelamente al problema anterior, el Gobierno del entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, se encontraba abocado a la solución del relacionado con la navegación desde Puerto Montt-Puerto Aisen e intermedios por lo que pensó en la organización de una flota que, a cargo de algún organismo del Estado, sirviera las necesidades del litoral chileno, y con la misión específica de mantener el contacto permanente con el resto del litoral, atendiéndolo con carácter social y de fomento.

Es interesante recordar que en esa época, las comunicaciones marítimas entre Puerto Montt y las provincias de Chiloé y Aisén estaban atendidas en forma muy deficiente por la Compañía Naviera y Comercial de Chiloé, la que había solicitado del Gobierno el aumento de la subvención de $ 840.000 anuales de que disfrutaba a $ 1.200.000, lo que significaba hacerla subir de 42 al 60 o/o de su capital que era de dos millones de pesos.

Sobre creación del servicio marítimo dependiente de los Ferrocarriles del Estado.— Con la firma del Presidente don Pedro Aguirre Cerda, se promulgó el 27 de octubre de 1939 el Decreto Supremo Nº 1.817 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, por medio del cual se daba forma legal a este organismo naviero, dependiente de los Ferrocarriles del Estado.

Al iniciar sus actividades "FERRONAVE" contaba con los siguientes barcos: "Puyehue", "Villarrica", "Viña del Mar" "Alondra", "Moraleda" "Taitao", "Tenglo", "Lemuy" "Dalcahue", "Chacao", "Trinidad", y posteriormente, el vapor "Austral", adquirido a la Sociedad Ganadera Cisne.

El Supremo Gobierno, con fecha 3 de septiembre de 1953 promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 388, con el objeto de dar a la Empresa Marítima del Estado una mayor autonomía en sus actividades.

Posteriormente, se promulgó el 23 de enero de 1961, el Decreto con Fuerza de Ley número 327, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción por medio del cual se ponía a tono con el avance técnico, de las actividades que debía efectuar la Empresa Marítima del Estado.

Su incidencia en la economía nacional.—Es indiscutible que al crearse el Departamento Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, se tuvo como propósito fundamental el de transformarla en flota mercante del Estado para que ajena a finalidades mercantiles, tuviera como objeto el fomento y la promoción del progreso en las zonas más aisladas del territorio nacional y para una mejor distribución de productos y mercaderías. Ninguna otra interpretación puede darse al párrafo 10 del decreto N.o 1.817, del 27 de octubre de 1939, cuyo tenor es el siguiente: "Considerando que la organización naviera así creada y los elementos con que cuenta, permiten coordinar los Servicios Marítimos con los Ferroviarios, pudiéndose de esta forma impulsar un más intensivo desarrollo agrícola, comercial y turístico en las regiones por ellos servidas".

Fomento al desarrollo de la producción. Línea Arica-Punta Arenas: El Ministerio de Economía como Fomento y Reconstrucción, exige dejar espacios en estas naves para tomar carga en Castro, Chonchi y Puerto Montt, destinadas a otros puertos del norte del país.

Esta medida, por lo demás aceptada, para el fomento a la producción, representa una pérdida neta para la Empresa Marítima del Estado, ya que la carga que se le obliga a tomar no financia los gastos de los cinco días o más de navegación entre Punta Arenas y los puertos donde se embarcan las papas u otros productos regionales de Chiloé y Llanquihue, como ser: harina y subproductos, cuyas tarifas son muy bajas, por tratarse de productos de primera necesidad. Además, en esa zona existen otras riquezas; grandes bosques de buenas maderas. Se trata de zonas especialmente aptas para la crianza de animales vacunos y lanares y también de otras importantes regiones que se dedican a la industrialización de mariscos y a la pesca.

El Gobierno de la nación no puede quedarse indiferente o inactivo frente a la atención que se debe brindar a estas regiones; por consiguiente, corresponde a la Empresa Marítima del Estado la tarea de atender el cabotaje, sin cuya atención resultarían seriamente afectadas la agricultura, la ganadería y las industrias que existen en esas zonas tan apartadas y, al mismo tiempo, los consumidores del centro y Norte del país, donde se distribuyen y consumen tales productos, con el agravante de que no los recibirían en forma oportuna.

Es indudable que estas regiones resultan beneficiadas con la labor que, a lo largo de nuestro litoral, realiza la Empresa Marítima del Estado, desde el momento que al Estado sólo debe preocuparle ejercer un servicio de bien público.

A ello se debe, pues, que, en la actualidad, la Empresa Marítima del Estado no sólo presta servicios en la distribución de los artículos de primera necesidad a través de nuestro litoral, sino también para evitar una desenfrenada alza en los precios de los productos. Se convierte, por último, en un motor impulsador del desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, las que con el correr de los años, serán una enorme fuente de riquezas, pues contribuirán con importantes aportes al Erario.

Un ejemplo de lo que afirmo sería el de "Caleta Tortel", en el Río Becker, que es un emporio maderero y de salida natural de los productos de esa zona. Es de suponer que, en el primer trienio de una explotación intensiva, las compañías particulares no tendrían interés alguno en disponer recaladas en esas regiones, que no cuentan con ninguna clase de elementos portuarios. Es de pensar que, al entregar a la Empresa Marítima del Estado esta responsabilidad, se crearía, prácticamente, un plan de fomento en esas zonas, aumentando la frecuencia de las escalas en los puertos y caletas que no tienen un movimiento de carga suficiente para justificar la recalada de las naves. Pero existe la esperanza cierta de que, con el tiempo, aumentará la producción, debido a la facilidad de medios de transporte con que contarían los habitantes para enviar sus productos al Sur o Norte del país.

La continuidad de esta atención es necesaria. Ello quedó demostrado durante la Ultima Guerra Mundial, cuando las Compañías Navieras, incluso algunas que nacieron al cabotaje, suspendieron el tráfico al exterior. Eso lo continúan haciendo, con un olvido total de los puertos nacionales. De no existir la EMPREMAR en aquélla época, las costas del litoral chileno habrían quedado completamente abandonadas. Con el fin de que por cualquier circunstancia, no suceda algo similar, es necesaria la mantención de la actual flota que sirve la línea de Arica a Punta Arenas. Para dar mayor consistencia y seriedad a estas aseveraciones, puedo citar las declaraciones formuladas por el experto de las Naciones Unidas, que estudia en Chile el problema de la Marina Mercante, señor Georges Theoduru, y que, textualmente, ha expresado en su informe: "La intervención de los organismos del Estado y su control en las gestiones de navegación van desde medidas para vigilancia y reglamentación a las que fomentan el desarrollo directo o indirecto. La medida directa del fomento de la navegación es la creación de las empresas del Estado a través de las cuales el Estado ejerce un rol regulador del tráfico, sirviendo de incentivo por sus servicios rápidos, de calidad y comodidad motivos por los cuales son subvencionados".

Debo agregar como antecedente que, entre enero y junio de 1962, la Empresa Marítima del Estado tuvo un movimiento de carga embarcada, en la línea Arica-Punta Arenas, por los puertos de Talcahuano y Puerto Montt, de 22.461.264 kilos, y las otras compañías, un movimiento de 15.807.612 kilos. Desde luego, hay una clara ventaja para la Empresa Marítima del Estado en el rubro de carga embarcada, por los puertos citados, durante el primer semestre de 1962, que, en cifras, alcanza a 6.653.652 kilos.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de su Su Señoría.

22.—HOMENAJE A LA LABOR REALIZADA POR EL PROFESOR UNIVERSITARIO E INVESTIGADOR CIENTIFICO, DOCTOR EDUARDO CRUZ COKE, CON MOTIVO DE ACOGERSE A LA JUBILACION.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, deseo esta noche rendir un homenaje, emocionado, a una figura cumbre de la ciencia y el talento, el doctor Eduardo Cruz Coke.

Médico, político, investigador, catedrático, literato y orador, ha prestigiado el nombre de Chile, con su palabra y su saber, en los ámbitos más exigentes de la cultura universal.

En nuestra patria, la vertiginosa carrera de la ciencia y la política ha sido enriquecida, en los últimos cuarenta años, por la sensibilidad, la inteligencia, la imaginación y el espíritu de este hombre extraordinario, que ha entregado al país, con fervores de iluminado, toda la rica gama de su capacidad creadora, ignorando las horas del descanso para poner toda la intensidad de sus esfuerzos al servicio de sus semejantes.

Desinteresado, no ha buscado nunca ni los halagos ni los honores, sino que éstos han ido a encontrarlo en su camino, atraídos por el imán que irradia su relevante personalidad.

Como científico: 38 años en la Cátedra de Química Fisiológica y Patológica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Miembro Honorario de la Academia Pontificia de Ciencias. Miembro de Academias de Ciencias en Chile, Argentina, Perú, Estados Unidos y Francia. Doctor Honoris Causa, de la Universidad de París, Profesor Emeritus de la Universidad de Chile.

Como político: Conservador. Ministro de Estado, autor de la Ley de la Medicina Preventiva y de la Ley de Protección a la madre y el niño. Senador de la República en representación de la provincia de Santiago. Embajador ante el Gobierno del Perú. Candidato a la Presidencia de la República, en una hora difícil de Chile, en la que el Partido Conservador, le entregó la custodia de su bandera, la que él hizo flamear con dignidad, al viento de la democracia y de un auténtico socialcristianismo.

Humanista y científico. Médico y político. Maestro de maestro. Ha sembrado devoción y conocimientos, con semillas que germinarán, siempre, en el corazón y en el intelecto de sus discípulos de muchas generaciones.

El doctor Eduardo Cruz Coke, ha construído una estatua, no de piedra sino que de secreta gratitud, en el alma de los que ha querido y de los que ha ayudado, que son muchos, a lo largo de su generosa existencia.

Allí, en el alma de los trabajadores, empleados y obreros. Allí, en el alma de las madres y de los niños humildes, ha tallado la imagen de sus devociones preferidas y les ha dado las soluciones esperadas.

Guía indicador del difícil camino de nuestra época: modesto, altivo y humilde ha defendido con armas limpias, y definido, con espíritu, combates que parecían perdidos.

Ha sido y será siempre, en el laboratorio o en la tribuna política, en la calle o en la universidad, un apóstol del amor y la esperanza, cuya palabra pletórica de afirmaciones creadoras, señala siempre el camino de la fe y la verdad.

En representación de los parlamentarios conservadores, le rindo testimonio de admiración y de cariño con el reconocimiento agradecido que le debemos todos los chilenos.

He dicho.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). —Quedan diez minutos al Comité Conservador Unido.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES. — ¿Me permite una interrupción, Honoranorable Diputado?

El señor MONCKEBERG. He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, los Diputados

correspondiente no autorizó a los comerciantes minoristas para que ellos reajustaran estos precios.

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, fijó los precios de venta al público; y como consecuencia de ello, los comerciantes minoristas tienen que absorber el aumento de precios que han establecido los industriales.

Esta situación se agudiza mucho más en las provincias, debido al alza simultánea de los fletes y, además, a los gastos inherentes al traslado mismo de estas bebidas analcohólicas.

Por lo tanto, es de toda justicia que se derogue el artículo 4.o de la resolución mencionada, que impide a los comerciantes minoristas alzar el precio de venta.

Para este efecto, señor Presidente, solicito que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía, rogándole tenga a bien derogar la disposición contenida en el mencionado artículo 4.o de la resolución en referencia.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

25.—RENOVACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ARICA. PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Asimismo, señor Presidente, deseo referirme al problema del agua potable en la ciudad de Arica.

La actual red de agua potable de Arica data del tiempo en que esta opblación tenía seis mil habitantes, en circunstancias que en la actualidad la ciudad tiene sesenta mil.

La Junta de Adelanto de Arica, ha realizado varias inversiones destinadas a renovar esta red.

Personalmente, he recibido de parte de los pobladores y de los dirigentes gremiales de Arica la petición de que la CORFO, coopere con la Junta de Adelanto, sirviéndole como aval, a fin de que la Junta pueda importar las cañerías que necesita y que ha contratado a través de convenios ya suscritos.

Señor Presidente, la situación que estoy dando a conocer a la Honorable Cámara, exige que se tomen con urgencia las medidas conducentes a que se renueve la red de distribución del agua potable en la ciudad de Arica; y para este efecto solicito también que se envíe oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva autorizar a la CORFO, para servir de aval en la operación mencionada.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente, porque comparto la inquietud del Honorable señor Guerra.

26.—DECLARACIONES FORMULADAS A LA PRENSA POR EL DIPUTADO SEÑOR JORGE LAVANDERO ILLANES, RELACIONADAS CON ACTUACIONES DEL DIPUTADO, SEÑOR JOSE OYARZUN DESCOUVIERES. PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista, el cual ha cedido su tiempo al Honorable señor Oyarzún.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, esta noche deseo referirme a un caso que, por afectarme personalmente, es muy ingrato para el Diputado que habla. Pero, por respeto al Parlamento al que pertenezco desde hace diez años, y a cada uno de mis Honorables colegas, y por un imperativo de conciencia, debo plantearlo en esta ocasión.

Concretamente, quiero expresar mi pensamiento sobre algunas declaraciones que el Honorable señor Lavandero formulará no hace muchos días en una conferencia de prensa que diera en esta capital.

SEÑOR PRESIDENTE, en publicaciones de diversos diarios de esta ciudad, como asimismo en casi la totalidad de las radioemisoras, se ha informado ampliamente a la opinión pública de una declaración formulada el día 9 de agosto próximo pasado, en conferencia de prensa, por el Honorable Diputado don Jorge Lavandero Illanes, en la que se refirió directamente a mi persona.

Es así como en la edición del diario "La Tercera de la Hora", del día 10 de agosto próximo pasado, página 5 —cuyo ejemplar acompaño— bajo el título destacado de "Un auto brujo está penando a José Oyarzún", se dice por el periodista, como declaración del señor Lavandero, y textualmente, entre comillas: "...Pero a mí no me gusta que personeros que no tienen limpieza política nos desprestigien. Por ello estoy investigando todas las actividades poco claras del diputado Oyarzún. Por ejemplo, ha internado autos, al parecer, eludiendo derechos de Aduana, que tienen padrones que no corresponden a la realidad, e incluso patentes que no figuran en ninguna Municipalidad, y que son provisorias. He pedido la investigación amplia de todos los antecedentes, incluso a la Contraloría General de la República, para los efectos que correspondan y que afecten su calidad de parlamentario".

En el Diario "El Mercurio", de la misma fecha, página 29, —cuyo ejemplar acompaño— se dice, textualmente: "El señor Lavandero agregó que ha solicitado que se investiguen algunas actuaciones del actual presidente del Padena, diputado don José Oyarzún, ya que las considera "no muy claras". Estas investigaciones están siendo desarrolladas por inspectores de la Contraloría. Dijo que estas actuaciones se refieren a las "internaciones de automóviles"".

En la edición N.o 2.586, del día 9 de agosto próximo pasado, del Programa Radial denominado "Reportaje", de la Compañía Chilena de Comunicaciones, —cuyo texto oficial acompañose dijo: "Finalmente, exhibió un oficio recibido en la Oficina de Informaciones de la Cámara de la Municipalidad de Quilota. En él se establece que el número de la patente, y el número del padrón del auto que actualmente posee José Oyarzún no corresponden a esos registros municipales. Según Lavandero, esto indica que ese vehículo fue "internado en forma irregular"".

Con lo expuesto, y con el mérito de los documentos mencionados y que acompaño en este acto, queda en claro que se han cometido en mi contra dos delitos perfectamente determinados y configurados, a saber:

1.— El delito de injuria que define y sanciona el artículo 416, y siguientes, del Código Penal, ya que lo es toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra. Injuria que tiene la calidad de Grave y con publicidad, según dimana de la textura de los propios hechos relatados.

Su Señoría comprenderá, al igual que la Honorable Cámara, que imputarle a un Diputado la internación ilegal de automóviles, así en plural, y el usar o exhibir patente y padrones falsos, afectan gravemente la honra, el crédito y el aprecio de que deben estar revestidas las personas todas de los legisladores.

Si estas imputaciones son de gran importancia y de graves consecuencias para un ciudadano cualquiera, ya que lo desprestigian en sus actividades, con sus relaciones sociales, profesionales o comerciales, y lo colocan en situación desdorosa ante su propia mujer y sus hijos, ¿cuál no será la importancia y la incidencia en el prestigio familiar y social, si se refieren a un legislador con mengua evidente de su indispensable prestigio y prestancia moral? Más aún, señor Presidente, cuando ese parlamentario injustamente difamado es Jefe de una colectividad política democrática.

2.— El delito de calumnia es definido en los artículos 412 y siguientes del Código Penal como la imputación de un delito determinado pero falso, y que pueda actualmente perseguirse de oficio.

En efecto, mi gratuito detractor me imputa la comisión de los siguientes delitos, todos ellos determinados, pero falsos, y que pueden perseguirse actualmente de oficio:

a) El de Fraude Aduanero consistente en todo acto que eluda o tienda a eludir o a frustrar las disposiciones aduaneras con el ánimo de perjudicar los intereses fiscales. Definición que contiene el artículo 186 de la Ordenanza de Aduanas al referirse a este delito de Fraude.

b) El delito de Contrabando, a que se refiere el citado artículo 196, inciso 3.o de la Ordenanza de Aduanas, definido como "la tentativa o el hecho de introducir o... al territorio nacional mercadería, eludiendo o tratando de eludir el pago de los derechos que pudiera corresponderles o el ejercicio de la potestad que sobre ella tiene la Aduana con arreglo a esta Ordenanza y los Reglamentos.

c) La falsificación de instrumento público definida en el artículo 193 del Código Penal o la falsificación de títulos expedidos por una Municipalidad a que se refiere el artículo 174 del Código Penal. Ya que no puede entenderse legalmente de otro modo la imputación de usar y tener patente y padrón falsos, ya que el artículo 196 del Código Penal sanciona como autor del delito al que maliciosamente hiciere uso del instrumento falsificado.

Por otra parte, esta calumnia, es decir la imputación de los delitos referidos y configurados, se ha hecho por escrito y con publicidad de conformidad con lo señalado en el artículo 413 del Código Penal.

Estos delitos de injuria y calumnia que he señalado, contenidos en las declaraciones formuladas por el señor Lavandero, configuran, a su vez, los delitos Contra el Orden Público, a que se refiere el artículo 6.o, letra b), de la Ley N.o 12.927, llamada de Seguridad Interior del Estado, sean que se cometan con motivo o no del ejercicio de las funciones del ofendido, en este caso el Diputado que habla.

La mencionada Ley 12.927, de Seguridad Interior del Estado, en su artículo 26, señala que los procesos a que dieran lugar los delitos previstos en la misma Ley se iniciarán por requerimiento o denuncia del Ministro del Interior o de los Intendentes respectivos, y además, como el autor del delito es un civil que tiene calidad parlamentaria, es decir goza de fuero, es preciso obtener previamente el desafuero del señor Jorge Lavandero Illanes con el objeto de someterlo a proceso por los delitos cometidos en mi contra y que he relacionado.

Deseo, además, hacer especial reserva de mi derecho a iniciar en contra del mencionado Diputado Lavandero las acciones civiles correspondientes para obtener una completa y total reparación de los daños y perjuicios morales y materiales que me ha ocasionado con los delitos por él cometidos en mi contra.

Señor Presidente, en mérito de lo expuesto, documentos acompañados y las disposiciones legales mencionadas, pido que se remita oficio al señor Ministro del Interior, doctor Sótero del Río Gundián, a fin de que se sirva solicitar de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago: 1.o El desafuero del Honorable Diputado don Jorge Lavandero Illanes para someterlo a proceso por los delitos de injuria y calumnia, grave y con publicidad cometidos en mi contra; 2.o Para que el señor Ministro del Interior inicie por requerimiento el proceso en contra del mencionado Diputado señor Jorge Lavandero Illanes por los delitos mencionados de injuria y calumnia, graves y con publicidad cometidos en mi contra, previo el desafuero antes indicado; 3.o Remitirle al señor Ministro del Interior copia autorizada de esta intervención y solicitud mía, adjuntándole los documentos que acompaño, y 4.o Comunicándole al señor Ministro mi deseo que patrocine la causa el abogado don Orlando Budnevich Braun, inscripción 1.977, Registro 2 de la Orden, con patente N.o 212 para ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, domiciliado en calle Huérfanos 1117, oficina 507 de esta ciudad.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental). — Se transcribirán al señor Ministro del Interior las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor OYARZUN. — Señor Presidente, al margen de la intervención ingrata que acabo de hacer, deseo manifestar a los Honorables colegas que no he podido comprender la actitud de este joven parlamentario. Llevó 10 años en el Parlamento. Desde que el Honorable colega se sentaba junto a nosotros...

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, le ruego no usar términos antiparlamentarios.

El señor OYARZUN. — Señor Presidente, estoy dando a conocer solamente mi pensamiento y ello no constituye injuria. Creo que tengo derecho a ello, porque es la natural incitación de mi espíritu. Además, si mis expresiones caen dentro de lo prohibido por el Reglamento vigente, puede hacerlas borrar, siempre que constituyan alguna ofensa.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).—Ruego a Su Señoría evitar ciertas expresiones.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, yo quiero llegar al corazón de mis Honorables colegas. Jamás he pretendido —no lo he hecho ni lo haré— cometer el fraude de no pagar tributos o derechos de aduana. Tengo mi auto legalmente internado al país y el Agente General de Aduana que hizo estas tramitaciones es una distinguida y responsable autoridad: es el Presidente del Partido Liberal de Viña del Mar quien, oportunamente certificará esta aseveración.

Señor Presidente, yo deseo señalar estos hechos en el Parlamento, porque el viernes de la semana pasada —y como se acostumbra en el hogar de muchos colegas— mi mujer y mis hijos escuchaban la radio. Al radiodifundirse la audición "Reportajes", una de mis hijas, casada con un Oficial de la Fuerza Aérea: otra hija, la segunda, estudiante de Derecho en la Universidad de Chile; mi suegra, mi esposa y otros miembros de la familia oyeron todas las imputaciones que me hacía el señor Jorge Lavandero. A mi hijo, que cursa el segundo año como cadete en la Escuela Naval, le preguntaron el día domingo qué era del auto "brujo" que tenía su padre. Igual cosa le ocurrió a mi hija menor que cursa humanidades. Esta actitud del joven Diputado ha causado zozobras en mi hogar, que nadie puede reparar, por el daño que ya se infirió a ellos y al Diputado que habla.

....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Antenoche me tomaba la cabeza a dos manos y pensaba: ¿Soy yo el perturbado mental? Porque no puedo comprender que alguien haga el papel de "ratón de biblioteca" para hurgar en nuestra vida privada y que, incluso, use hasta de los medios de información de la Honorable Cámara para pedir que se envíen oficios al señor Ministro del Interior, a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia de Aduanas. ¿Y para qué? Para investigar si he robado el auto o lo he internado al país ilegalmente.

Creo que debemos tenernos un poco de respeto y de consideración, entre nosotros, que a diario convivimos en esta Honorable Cámara. Ni mis abuelos ni mis padres me han dejado una herencia para no trabajar, vivir holgadamente o envenenar el ambiente haciendo aparecer a gente honrada, como no merecedora de la confianza pública.

He sido y sigo siendo un hombre modesto que ha llegado al Parlamento con los votos del pueblo. Y en los diez años que llevo en la Honorable Cámara no le he faltado el respeto a nadie, porque esa no es mi manera de actuar. Lo poco que tengo se lo debo a mi trabajo. No sé si es delito tener un automóvil o surgir en la vida. Creo que el respeto debe ser recíproco. El señor Lavandero ha tenido la fortuna de ser hijo de una familia "bien". Yo desde los dieciséis años me he forjado en el trabajo y el sacrificio. No quiero que, por una veleidad humana, se empañe mi vida, la de mi propia familia y todos mis esfuerzos y sacrificios.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría. De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, puede hacer uso de cinco minutos más.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, he debido llegar hasta el extremo de pedir que se dé un correctivo al señor Lavandero.

No he hecho ningún desmentido a la prensa; no he querido hacerlo. Soy presidente de una colectividad política; soy partidario de la candidatura presidencial del Honorable Senador doctor Allende, y quiero demostrarles a sus simpatizantes, por intermedio de la justicia, que el Diputado que habla es un hombre honesto y honrado. Creo que ésa será la mejor respuesta que podrá recibir este Honorable colega que no ha sabido justipreciar los méritos de un ciudadano modesto que ha podido llegar al Parlamento, con sacrificios y con la voluntad del pueblo.

....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Honorable Diputado, ruego nuevamente a Su Señoría no referirse en esa forma a un colega.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, no voy a prolongar mi intervención como una deferencia a la Honorable Cámara. Termino manifestando que sigo siendo tan honrado como en los primeros años de mi infancia y que la respuesta que quiero dar a este joven parlamentario será el correctivo que tendrá que aplicarle la justicia de nuestro país.

El señor MARTINEZ CAMPS (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 36 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Empleados de farmacias harán un festival para celebrar su carnet

La directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Farmacia e Industrias Farmacéuticas, se encuentra preparando activamente el Festival que se realizará a fines del presente mes, para celebrar la dictación del Decreto N.o 86 del Ministerio de Salud Pública, que concedió el Carnet Profesional a los empleados de farmacias.

Las adhesiones para este festival pueden ser solicitadas y retiradas los días miércoles y viernes de 21 a 23 horas en Alonso Ovalle 869 y en iguales días y hora, se atenderá a los empleados de farmacias que se deseen acoger a los beneficios del Decreto 86, cuyo plazo vence el 19 de octubre próximo.

El viernes 30 tiene reunión la "Orfera" en el local del CEN

El próximo viernes 30 del presente se realizará la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización Ferroviaria Radical "ORFERA", en el local del Partido Radical, Agustinas 620 a las 18 horas, con asistencia de todos los miembros integrantes de la directiva con delegados de la zona.

En esta oportunidad se dará especial impotrancia a la estructuración definitiva del Comando Nacional de la Candidatura del senador Julio Durán a la Presidencia de la República, debatiéndose, además, importantes problemas gremiales.



Ministro Hugo Gálvez G.

Ministro Gálvez inaugurará el Congreso Interamericano de IAP

Aceptó presidir el Consejo de Honor y pronunciar el discurso inaugural.

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, pronunciará el discurso de fondo, durante la sesión inaugural del Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, que se efectuará en Santiago, en noviembre próximo, bajo la organización del Instituto de Administración de Personal de Chile.

Sobre el particular, dicho Secretario de Estado envió al presidente del Instituto de Administración de Personal y al presidente del Comité Organizador del Congreso, Juan Acosta Badilla y Oscar Alvear Urrutia, la siguiente comunicación:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota de ustedes, por la cual han tenido a bien reiterar el ofrecimiento que ya me habían formulado, para aceptar la presidencia del Consejo de Honor del Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, a realizarse en Santiago, en noviembre próximo, y pronunciar, en la Sesión Inaugural de dicho torneo el discurso de estilo.

"Al agradecer el gentil ofrecimiento de ustedes, me complazco en manifestarles que acepto con mucho agrado presidir el Consejo de Honor del próximo Congreso de ese organismo, y que me será muy grato usar de la palabra en su oportunidad, para referirme a la importancia del torneo y a la trascendencia de las materias que serán debatidas.

"Desde ya, formulo votos por el éxito del Primer Congreso, y ofrezco al Instituto toda la cooperación que esté a mi alcance, para el mejor desarrollo de sus actividades y de la realización del Congreso que se prepara. (Firmado) Hugo Gálvez, Ministro del Trabajo y Previsión Social."

CONSEJO DE HONOR

En esta forma, el Consejo de Honor del Congreso estará presidido por el Ministro del Trabajo, y, hasta la fecha, han anunciado que serán Miembros de Honor, las siguientes autoridades: Cardenal Arzobispo de Santiago; el Nuncio Apostólico; el Intendente-Alcalde de Santiago; los Rectores de las Universidades Técnica del Estado, de Concepción, Austral y del Norte; el Intendente de Valparaíso; el Alcalde de este puerto y de Viña del Mar; el Director de la Oficina Internacional del Trabajo; el presidente del Servicio de Cooperación Técnica; el gerente general de este mismo Instituto; el presidente y gerente general de ICARE; el presidente de ASIVA, y otros.

CLUB DE JARDINES DE PEÑAFLOR PREPARA SU SEXTA EXPOSICION

El Club de Jardines de Peñaflor acordó efectuar la 6a. Exposición de Flores, Frutas y Hortalizas, durante los días 19 y 20 de octubre próximo, en el amplio local de la Escuela N.o 24 "El Prado" de esa localidad.

Con el objeto de alcanzar el mayor éxito en esta exposición, el Club de Jardines de Peñaflor invita a todos los clubes y a todos los aficionados al cultivo de flores, frutas hortalizas, a participar en este torneo que contará con valiosos premios de estímulo a los mejores expositores y como un medio de la difusión de estas actividades.

Centros de Formación Profesional visitaron ayer expertos franceses

Ministro Gálvez les ofrece hoy un almuerzo en el Club de la Unión.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo en los salones del Club de la Unión, a los cuatro expertos en Seguridad Social de Francia, que se encuentran en nuestro país, al cual asistirán el Embajador de Francia, Christián Auboyneau; los Subsecretarios de Trabajo y Previsión Social, Emilio Pfeffer y Reinaldo Villarroel, autoridades de los Servicios del Trabajo, y otras personalidades de la industria del país.

En el día de ayer, el Ministro junto con el Subsecretario de Trabajo, Emilio Pfeffer, y los integrantes de la Misión, Jean Gouin, Paul René Bellinteau y Jeanne Lacourteousie, visitaron los Centros de Formación Profesional que tiene el Servicio de Cooperación Técnica; el Centro Metalúrgico, en Población Quinta Bella; el Centro Franco-Chileno de Electricidad y el Centro de Costura Industrial en la comuna de Renca. En estas visitas fueron acompañados por el Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, Mario Caraccioli; y el gerente de la CORFO, Humberto Díaz.

Estos Centros constituyen unidades de instrucción dedicados a la calificación acelerada de mano de obra especializada, para aumentar el número de obreros de estas especialidades cuya demanda aumenta cada día y para complementar así el Plan Decenal de Desarrollo Económico puesto en marcha por la CORFO.

Directiva Nacional eligió el Noveno Congreso de Empleados de Seguros

El Noveno Congreso Ordinario de la Federación de Empleados de Seguros de Chile, realizado en Santiago a fines de la semana pasada, procedió a elegir la siguiente directiva para el próximo período: Alfonso Jiménez, presidente; Marcos Muñoz, secretario; Fernando Céspedes, tesorero, y directores: Sergio Gatica, Patricio González, Manuel Vega, Juan de los Reyes, Enrique Stimbler y Manuel Espinoza.

Como delegados ante la CUT quedó Enrique Stimbler, y ante la CEPCH, Sergio Gatica.

Entre los acuerdos adoptados por el Congreso figuran los de respaldar las peticiones extraordinarias de reajuste del 30 por ciento presentadas a las gerencias de las Compañías de Seguros, y realizar mañana una asamblea general, a las 19 horas, para conocer la respuesta patronal, en el local de Santo Domingo 1343.

Se inaugura en Río de Janeiro Tercer Congreso de Bancarios Americanos

El Congreso anterior se realizó en Viña del Mar, en el año 1955.

Hoy será inaugurado en Río de Janeiro, Brasil, el 3.o Congreso de Empleados Bancarios de América, cuyo temario se desarrollará hasta el 25 del mes en curso, con la concurrencia de delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

REPRESENTACION DE CHILE

En representación de Chile concurren a este certamen Humberto Casacuberta y Mario Bravo, actuales dirigentes de la CADEB y Osvaldo de la Fuente y Manuel Molina Molina, de la Confederación de Asociaciones de Empleados del Banco del Estado de Chile, en representación de la Federación Bancaria de Chile.

UNIDAD Y NUEVA ESTRUCTURA

En el temario de este Congreso gremial Bancario se tratará en forma especial el refortalecimiento de la unidad de los empleados bancarios de América y la nueva reestructuración de la Confederación Americana de Empleados Bancarios (CADEB), con el objeto que preste mayores servicios a las federaciones de los países afiliados.

Igualmente se procederá en esta ocasión a la renovación de la Directiva de la CADEB, que por acuerdo del Congreso de 1955 en Viña del Mar, estaba presidida por los dirigentes chilenos Humberto Casacuberta y Mario Bravo.

Los representantes de los bancarios nacionales viajaron el sábado último a Brasil, para encontrarse oportunamente en Río de Janeiro en el acto inaugural y participar en todas las sesiones de trabajo y plenarias del certamen, como asimismo inscribir los trabajos y ponencias que llevan en representación de los empleados bancarios de Chile.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento tranquilo y precios irregulares se realizaron ayer, las operaciones bursátiles. Las dos jornadas se desarrollaron en forma similar sin mostrar nada de gran importancia. Banco de Chile, Pesquera Iquique, Elec. Industrial, Papeles y Cartones y Copec, fueron los valores más operados.

Los bonos hipotecarios se transaron en partidas pequeñas, sin sufrir variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 730.167 acciones en Santiago, 70.297 acciones con Valparaíso, y 7.033 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 14 alzas contra 19 bajas, tendencia irregular débil.

FONDO MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ... 2.072.—
Capitales Unidos ... ... 2.418.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo 8-1, 56 n
B. Estado 6-3|4, 73 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 t
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 17 n
Continental, 10 n
Crédito, 180 n
Chile, 572 t
Edwards, 57 c
Español, 150 v
Hipotecario, 90 c
Israelita, 117 t
Italiano, 17 n
Nac. del Trabajo, 17 1|2 n
Osorno, 155 t
Panamericano, 15 t
S. Americano, 57 c
Talca, 210 n

MINERAS

Andacollo, 8 1|2 v
Aucanquilcha, 34 n
Chañaral, 12 c
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 c
Disputada, 66 v
Lota, 5 3|4 n
Merceditas, 2 7|8 n
M. Fertilizantes, 44 n
Ocuri, 230 v
Oruro, 110 v
Presidenta, 4 n
P. de Lobos, 10 1|2 t
Schwager, 15 1|2 n
Tamaya, 5 1|4 t
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 190 n
Colcura, 18 1|2 t
Copihue, 7 1|2 n
Gente Grande, 76 n
Laguna Blanca, 435 v
La R. Sofruco, 196 1|2 n
Rupanco, 90 n
T. del Fuego, 129 t
Viña C. y Toro, 24 v
Wagner Stein, 22 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 152 v
Iquique Port., 50 t

TEXTILES

Caupolicán, 29 1|2 v
CHITECO, 10 1|4 t
DIVESA, 8 t
FIAP X|Div., 83 3|4 n
Paños Bellavista, 155 n
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 49 n
Rayonhil, 16 t
SEDYLAN "B", 1 1|8 v
Tejidos El Salto, 2 OCV
Textil Progreso, 60 n
Textil Viña, 11 t
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 3|4 n
Yarur, 196 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera EGA, 12 c
BIMA, 12 n
Carozzi, 25 c
Cervecerías, 134 v
Club de Golf, 45.000 n
Club Hípico, 360.000 n
Club de Polo, 19.000 n
COIA, 440 n
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 77 t
COPEC, 57 1|2 c
Cristalerías Chile, 24 t
CHILECTRA, 70 v
CHIPRODAL, 85 c
Electricidad Ind., 16 3|4 t
Embotelladora And., 48 1|2 t
Farmo Química, 8 1|2 t
Fer. Reg. Rancagua, 23 c
Fer. U. S. Vicente, 72 t
Fósforos, 72 n
Gas de Santiago, 36 1|2 t
Gas de Valpso., 21 n
Hucke Hermanos, 56 n
Industrias Varias, 12 n
Inmob. Huelén, 240 t
INSA, 215 c
Interamericana, 7 v
Interoceánica, 70 n
La Rural, 30 c
Loza de Penco, 32 n
Lucchetti, 8 3|4 t
Mac Kay, 94 t
Marinetti, 25 c
Melón, 227 t
Mol. Köster, 11 1|2 c
Mol. S. Cristóbal, 4 t
MOSSO, 133 1|2 v
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 21 t
Papeles y Cartones, 127 t
Pesquera Iquique, 8 7|8 v
Pizarreño, 96 t
Polpaico, 170 v
Productos Fdez., 15 c
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios L., 5 1|2 t
Refinería de Viña, 132 t
Renta Urbana, 65 c
Ruddoff, 2 c
Saavedra Benard, 14 c
Sanitas, 9 1|2 n
SOGECO, 7 1|8 n
SOPROLE "A", 130 n
SOPROLE "B", 1.200 c
Tabacos, 143 c
Tattersall, 91 c
Teléfonos, 33 t
Termas de Panim., 6 n
Vapores, 150 t
Vidrios Planos, 20 t
Volcán, 24 n
Zig-Zag, 65 c

METALURGICAS

Astilleros Habas, 30 n
CAP, 170 c
CAP "D", 300 v
CIC, 23 1|2 c
Cobre Cerrillos, 19 n
Electro Metalúrgica, 85 v
Envases, 2 3|4 n
FENSA, 5 1|4 t
Ferriloza, 7 n
INDAC, 11 3|4 n
INDURA, 9 n
MADECO, 32 1|2 c
MADEMSA, 20 c
Mecánica Ind., 12 n
SOCOMETAL, 22 1|2 t

SEGUROS

Ch. Cons. Gries., 60 n
Marítima, 37 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	7.038
TRANSACCIONES EN STGO. . . .	730.167
OPERACIONES CON VALPSO. . . .	70.297

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend. . .	.. .. — ..	" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA
175 Tons. Largas .	VENTAS	225 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 19 DE AGOSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

48	Deuda Interna 7-1, Od., 84
57	Bco. Estado 6 3|4, Od., 73
673	Bco. Estado 6 3|4, 73
6.250	Bco. Estado 10-6, 75
10	Hipot. Ch. 6-1, 70
8.000	Bco. Chile, 570
1.000	Bco. Chile, 575
100	Bco. Chile, 570
50	Bco. Chile, 574
100	Bco. Chile, 575
22	Bco. Chile, 574
1.300	Bco. Chile, 573
88	Bco. Chile, 572
209	Bco. Osorno, 155
3.000	Bco. Panamericano, 15
1.226	Bco. Sud Americano, 58
1.000	P. de Lobos, 10 1|2
800	Schwager, 15 1|2
4.000	Tamaya, 5 1|4
5.000	Colcura, 18 1|4
400	T. del Fuego, 129 1|2
64	T. del Fuego, 129
2.000	T. del Fuego, 129 1|2
1.800	T. del Fuego, 129
3.000	V. C. y Toro, 24
1.300	Iquique Port., 50
200	Iquique Port. Od., 50
3.000	Caupolicán, 29 1|2
1.200	Chiteco, 10 1|2
1.000	Rayón, 16
2.000	T. Viña, 10 1|2
180	Vestex. Od., 14
712	Cervezas, 134
284	Cervezas, 135
200	Cervezas, 138
10.000	Cía. Industrial, 77
3.200	Copec, 58 1|4
700	Copec. Od., 58 1|4
3.150	Copec, 58 1|4
2.500	Copec, 58
1.500	Copec. Od., 58
2.000	Copec. Od., 58
2.000	Copec, 58
3.800	Electr. Ind., 16 3|4
39.100	Electr. Ind. 17
1.000	Emb. Andina, 48 1|2
3000	Farmo Química, 8 1|2
2.000	F. U. Sn. Vicente, 72
500	Inmob. Huelén, 240
1.000	Lucchetti, 8 3|4
2.000	Mc Kay, 94
200	Melón, 227
1.000	Melón, 228
200	Melón, 228
5.000	Mol. Sn. Cristóbal, 4
1.500	Naviera Arauco, 21
2.000	Pap. y Cartones, 130
690	Pap. y Cartones, 130
2.920	Pap. y Cartones, 129
1.600	Pap. y Cartones, Od. 129
4.000	Pap. y Cartones, 129
5.000	Pesquera, 8 1|2
6.000	Pesquera, 8 3|4
10.000	Pesquera, 8 7|8
24.000	Pesquera, 9
77.100	Pesquera, 8 7|2
16.000	Pesquera, Od., 8 3|4
10.000	Pesquera, Od., 8 3|4
1.509	Pizarreño, 95
100	Ref. de Viña, 132
2.227	Ref. de Viña, Od., 132
600	Refractarios, 5 1|2
8.500	Renta, 65
2.400	Saavedra, 14
3.531	Tattersall, 91
8.000	Teléfonos, 33
1.200	Vapores, 150
50	Vapores, Od., 150
6.300	Vapores, 150
1.000	Vapores, 150 1|2
1.000	Vapores, 150
6.000	Vidrios, 20
300	Vidrios, Od., 20
300	Cap, 170
81	Cap, 169
3.850	Cap, 170
350	Cic, 21
2.700	Cic. Od., 21
2.006	Cic, 23
7.139	Cic, 23 1|2
1.600	Madeco, 32 1|2
15.440	Socometal, 22 1|2

OPERACIONES DEL 19 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS.

760	Bco. Chile, 573
300	Bco. Chile. Od., 573
103	Bco. Chile, 573
200	Bco. Chile, 572
600	Bco. Chile, 570
500	Bco. Chile. Od., 570
22	Bco. Chile, 570
350	Bco. Chile, 568
50	Bco. Chile. Od., 568
450	Bco. Chile, 570
100	Bco. Chile, 571
320	Bco. Chile, 573
300	Bco. Chile, 572
2.500	Bco. Español, 150
5.578	Bco. Hipotecario, 90
1.065	Bco. Israelita, 115
727	Bco. Israelita, 117
3.020	Bco. Osorno, 155
500	Bco. Sud Am., 58
1.400	Bco. Sud Am., 57
21.914	Andacollo, 8 1|4
10.000	Andacollo, 8 1|2
1.000	Delirio Punitaqui, 11 1|2
4.100	Colcura, 18 1|2
300	T. del Fuego, 129
55	T. del Fuego, 128
900	T. del Fuego, 129
100	T. del Fuego, Od., 129
1.690	Viña C. y Toro, 24
600	Lautaro C. Od., 152
600	Lautaro C., 152
1.200	Chiteco, 10 1|2
25.934	Chiteco, 10 1|4
700	Rayón, 16
9.000	T. Viña, 11
505	Divesa, Od., 8
500	Yarur, Od., 190
1.100	Cervezas, 136
200	Cervezas, 134
91	Cía. Industrial, 75
10.500	Cía. Industrial, 77
1.000	Copec, 58

Tres millones de dólares presta EE. UU. a Chile

WASHINGTON, 19.— (UPI). — Estados Unidos anunció hoy un empréstito de 3.000.000 dólares a Chile, para ayudarlo a cumplir su plan decenal en virtud de la Alianza para el Progreso.

Los fondos serán destinados principalmente a financiar estudios sobre ingeniería y economía en los sectores público y privado, según el anuncio hecho por la Dirección de Desarrollo Internacional (AID).

Se prevé que los estudios técnicos y la asistencia planificada darán a Chile los medios eficaces necesarios para crear programas concretos que podrían merecer financiación externa, dijo AID.

Los fondos se utilizarán de la siguiente manera:

—Hasta 2.250.000 dólares para la financiación de estudios técnicos sobre programas agrícolas y para puertos, aeropuertos, transportes y comunicaciones, así como para el desarrollo industrial;

—Hasta 500.000 dólares para ayudar a funcionarios chilenos en la selección y presentación de programas de desarrollo que tienen prioridad, mediante la formación profesional durante la prestación de servicios;

—Hasta 250.000 dólares para la preparación de planes finales de ingeniería, en los casos en que los mismos sean necesarios para obtener financiación pública o privada satisfactoria.

Avión atacó con proyectiles cohetes un depósito cubano de combustibles

Informaciones procedentes de La Habana confirmaron ataque que provocó el incendio de un carro-tanque.

LA HABANA, 19 —(UPI)— Un avión "pirata" de bombardeo atacó con proyectiles cohetes un depósito de combustibles en el puerto de Casilda, Provincia de Las Villas, a primera hora de ayer, según informó hoy la prensa cubana controlada por el Gobierno.

Se trata del segundo ataque aéreo confirmado contra el régimen castrista en los últimos cuatro días. En el anterior, un aparato que volaba a escasa altura arrojó dos bombas sobre el ingenio de azúcar "Bolivia" (antiguamente "Cunagua"), en la Provincia de Camagüey.

En la información de prensa se admite que como resultado del último ataque se produjo un incendio en uno de los 24 carros-tanques de un tren estacionado en un desviadero ferroviario, perdiéndose 3.800 litros de gasolina consumidos por las llamas.

Los fragmentos de metralla de otro de los cohetes causaron perforaciones en los costados de un carro-tanque en que había siete millones y medio de litros de combustible pero las perforaciones fueron tapadas, según la información periodísticas.

Un tercer cohete "cayó en el patio de la residencia de una anciana", según un despacho de Casilda que publica el diario "Revolución".

La información dice que el avión, que volaba sin luces sobre su objetivo, dejó caer una luz de bengala para iluminar el lugar y hecho esto procedió a realizar el ataque.

Se afirma que la Fuerza Aérea cubana "rechazó" el ataque, pero los despachos de prensa admiten que el aparato escapó hacia el norte —probablemente rumbo a Nicaragua—, donde, según agrega la información cubana, existen bases de fuerzas anticastristas protegidas y abastecidas por los Estados Unidos.

La versión periodística dice que civiles y milicianos de Casilda evitaron un desastre mayor, alejando el carro-tanque incendiado que empujaron y colocaron a distancia del resto del convoy, evitando así la propagación de las llamas.

Como en el caso del ataque anterior de la pasada semana, el de ayer ha sido calificado como "parte de la agresión del Gobierno de Estados Unidos contra la revolución cubana".

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ZULEMA SILVA vda. de TAMAYO
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 10.30 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, padre, y hermano, don
HILARIO S. LEON CORTES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santísima Trinidad, hacia el Cementerio General.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo y padre, don
ROBERTO LUENGO SALAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Antonio de Padua, hacia el Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir trágicamente nuestro querido hijo, hermano y sobrino,
ENRIQUE ESQUIVEL UTRERA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán trasladados a las 10 horas de hoy desde su domicilio Hernando de Aguirre N.o 3900, al Cementerio Católico, donde serán sepultados después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 11 horas.
La familia.

400 personas ametralladas en Kwangtung

HONG KONG, 19.— (UPI). —Más de 400 personas fueron ametralladas y murieron en un incidente ocurrido en la provincia de Kwangtung, de la que Cantón es capital, según informa hoy el diario "Hong Kong Standard".

El despacho cita a un maestro de escuela llamado Chan Wah, que llegó recientemente a esta ciudad, y que declaró que en el incidente participaron unas 3.100 personas, y fue encabezado por ex funcionarios de China comunista.



EL SABADO:

Audax-Santiago iniciarán la décimosexta fecha

Dificultades para programar encuentros en el Estadio Militar. Partidos que se disputarán entre sábado y domingo próximos.

El directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros de fútbol profesional que se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR (16a. fecha): Sábado 24, Estadio Santa Laura, 15.45 horas: Audax Italiano con Santiago Morning; domingo 25, Estadio Nacional, 13.45: U. Española con Palestino; 15.45: U. de Chile con Ferrobádminton; Estadio Independencia, 15.45, U. Católica con Magallanes. En provincias, a las 15.30 todos los encuentros; en La Serena, Deportes La Serena con Colo Colo; en Viña del Mar, Everton con Coquimbo; en San Felipe, U. San Felipe con U. Calera; en Quillota, San Luis con Wanderers; y en Talca, Rangers con O'Higgins.

DIVISION DE ASCENSO (2a. fecha, 2a. rueda).: Domingo 25, en provincias, a las 15.30 horas: en Linares, L. Rossel con Valpo.-Ferroviarios; en Los Andes, Trasandino con San Antonio; en Ovalle, Ovalle con U. Tecnica; en San Fernando, Colchagua con Iberia; y en Temuco (15 horas), Temuco con Ñublense. El sábado, en la capital, en el Estadio Militar deberían enfrentarse Green Cross con Luis Cruz y Municipal con San Bernardo, pero debido al mal estado de la cancha en dicho estadio, esta programación se halla pendiente. Hoy, una comisión de la Asociación Central visitará el Estadio Militar, y en el caso que no se encuentre apto el campo para jugar, los partidos arriba mencionados se jugarían en el Estadio de U. Técnica, o serían preliminares de programas simples de división de honor.

Entrega oficial de Marcos Pérez Jiménez a la justicia venezolana

Actividades judiciales previas al proceso que se le seguirá por haber com[...] metido caudales públicos.

CARACAS, 19 (UPI) — (Por James R. Iwhelac) — El prisionero número 1.374 —el general retirado y ex dictador Marcos Pérez Jiménez— fue entregado oficialmente hoy a la justicia venezolana.

La comisión que trajo al ex Presidente de la ciudad norteamericana de Miami completó esta tarde su cometido presentando su informe a la Suprema Corte de Justicia, que habrá de procesar a Pérez Jiménez por el saqueo del tesoro nacional durante los 10 años en que disfrutó del poder.

Desde su llegada a suelo venezolano, el viernes último, Pérez Jiménez había permanecido incomunicado, sometido a la custodia provisional del Poder Ejecutivo, en un departamento especial de la penitenciaría de San Juan de los Morros, 145 kilómetros al sudoeste de la capital.

Cumplido el requisito formal del informe a cargo de la comisión especial, el ex dictador quedó sometido a la custodia de la Suprema Corte. El Ministerio de Justicia, a su vez, tendrá a su cargo la preparación de la acusación.

Presentado el pliego de cargos, el Alto Tribunal iniciará la formación del sumario, que es de carácter secreto y que probablemente exigirá algunos días por lo menos.

Un vocero de la Suprema Corte informó esta tarde que ese sumario no comenzará hasta que Pérez Jiménez haya designado sus defensores. Agregó que todos los pedidos de entrevistas con el procesado deberán presentarse al Tribunal, pero que Pérez Jiménez tendrá el derecho de rechazar las visitas que no considere oportunas.

Se estima que en estas condiciones esa fase preliminar del juicio no podrá iniciarse antes del miércoles, como fecha más inmediata.

Todavía no se ha podido determinar claramente si la Corte se trasladará a San Juan de los Morros o dispondrá que el prisionero comparezca ante el Tribunal en esta capital. Tampoco se ha informado si el juicio en sí se desarrollará en Caracas o en San Juan de los Morros.

Pérez Jiménez, que libró una desesperada batalla judicial durante cuatro años para evitar su extradición de Estados Unidos, es acusado de malversación de caudales públicos y de haber apropiado ilegalmente de una fortuna equivalente a 13.500.000 dólares durante el período que duró su Gobierno, terminado por una rebelión militar el 23 de enero de 1958.

Esta mañana tres abogados propuestos como defensores por la esposa del ex Dictador acudieron a la Suprema Corte, pero no pudieron obtener autorización para entrevistar al prisionero en su celda. El Tribunal señaló que como todavía no se le ha notific[...] cialmente la detención [...] rez Jiménez, carecía de [...] tencia para dar tal [...] ción. El ex Dictador, [...] bargo, es quien debe [...] decisión final sobre [...] Los abogados elegidos [...] esposa son Rafael [...] Sotty, José Ramón [...] y Morris Sierralta. Est[...] defendió con anterio[...] dos generales, uno [...] una acción civil y otr[...] neral José María Ca[...] en un proceso milita[...] de encabezar la prim[...] lión de importancia [...] Gobierno del President[...] lo Betancourt, un mo[...] derechista que se re[...] región de Los Andes [...] de 1960.

En medios autoriza[...] formó hoy que David [...] principal de los abo[...] sirvieron a Pérez Ji[...] Estados Unidos, viaja[...] mamente a este pa[...] comprobar personalme[...] ex Dictador recibe [...] miento acorde con las [...] ciones del tratado de [...] dición norteameri[...] zolano.

Alberto Ramírez, [...] para coordinar los [...] Pérez Jiménez, llegó [...] cedente de Miami, [...] trucciones de la espo[...] Dictador. Ramírez [...] violentamente hoy po[...] sión de la Suprema [...] no autorizar la entr[...] procesado con sus le[...] signados.

El diario "Ultimas [...] entretanto, publica [...] vista telefónica que [...] con la esposa de Pé[...] nez, que continúa [...] En su curso aquella [...] que probablemente [...] a Venezuela hasta [...] próxima, pues todavía [...] conseguir los docum[...] cesarios del Gobierno [...] lano.

COMPLICIDAD DOMINICANA EN LA INVASION DENUNCIA HAITI

Entre los antecedentes llevados a la OEA, figura una ametralladora de fabricación belga, supuestamente proporcionada por los dominicanos.

WASHINGTON, 19 (UPI). — (Por Arnaldo Otero). — Haití entregó hoy a la Organización de los Estados Americanos (OEA), una ametralladora de fabricación belga, utilizada por los exilados haitianos, en su tentativa de invasión de este mes. El arma, según dijo, fue supuestamente proporcionada por la República Dominicana.

Se dijo que la ametralladora formaba parte del armamento avaluado en doscientos mil dólares, que está ahora en manos del dictador Francois Duvalier, y que estaba destinado a las fuerzas rebeldes del general León Cantave.

Junto con el arma se entregaron uniformes militares, que se dijo fueron hechos en la República Dominicana, también. El Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, René Chalmers, hizo la entrega a la Comisión Especial de la OEA, que investiga el intento de invasión.

Chalmers comparecerá ante una sesión de emergencia del Consejo de la OEA, en breve, para insistir en que se investigue en forma intensa el ataque a Haití, y se tomen medidas para impedir actividades futuras de los exilados haitianos desde la República Dominicana, contra el régimen de Duvalier.

Se dijo que Chalmers había informado a la OEA que el régimen de Duvalier capturó un bote con equipo militar y municiones, por valor de doscientos mil dólares, y 50.000 dólares en efectivo, que estaban destinados al general Cantave. Añadió que la embarcación fue ocupada por las autoridades haitianas de Fort Haitien.

El Canciller señaló que las fuerzas rebeldes habían contado con tomar Fort Haitien como primer objetivo, al lanzar una ofensiva en gran escala contra el régimen haitiano. Pero añadió que los armamentos fueron interceptados antes de que llegaran a manos de Cantave.

Jefe aéreo de EE. UU. se opone a la ratificación del Tratado de Moscú

El general Thomas S. Power, titular del Comando Estratégico de la Fuerza Aérea norteamericana, señala que dicho convenio no sirve los intereses de su nación.

WASHINGTON, 19.— (UPI). — El general Thomas S. Power, titular del Comando Estratégico de la Fuerza Aérea, se opuso hoy a la ratificación del tratado que proscribe experimentos nucleares, afirmando que no sirve los mejores intereses de la Nación.

El general Power, que tiene fama por sus categóricos pronunciamientos, es el primero de los más altos oficiales norteamericanos que se opone a la aprobación del convenio en el Senado Federal. Los jefes de los cuatro servicios armados indicaron la conveniencia de ratificar el acuerdo, aunque manifestaron alguna preocupación por la posibilidad de que Rusia hubiera logrado alguna superioridad en la esfera de las bombas de enorme poder explosivo.

Los jefes de los cuatro servicios armados —Ejército, Flota, Aviación e Infantería de Marina— prestaron declaración en una audiencia pública de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, a la que también asistieron los miembros de las Comisiones de Servicios Armados y Energía Atómica.

Posteriormente, en una audiencia secreta, los altos oficiales dijeron que "la gran mayoría" de los nueve titulares de comandos unificados aprueba el tratado. Power, que ejerce uno de esos comandos, fue quien expresó oposición.

El titular del Comando Estratégico de la Aviación Militar asistió hoy a una reunión secreta de la Subcomisión de Preparación Militar, que estudia los aspectos militares del acuerdo suscripto en Moscú. Posteriormente, el Presidente de la Subcomisión, John C. Stennis, informó que Power declaró que el tratado no sirve "los mejores intereses de Estados Unidos".

Según Stennis, Power también dijo que tenía "menos confianza que los demás en que Estados Unidos podrá conservar nuestra indudable superioridad nuclear actual, que es la única disuasión de la guerra".

Otro miembro de la Comisión, Strom Thurmond, puso en boca de Powers la afirmación de que "sería un gran error ratificar este tratado". Preguntado por los periodistas si concordaba con esa opinión, Thurmond respondió: "Por supuesto que sí".

En su testimonio público, el jefe de la Fuerza Aérea, general Curtis E. Lemay, que precedió a Power en el Comando Estratégico, apoyó el tratado con menos firmeza que sus colegas, señalando que probablemente se opondría a su ratificación si Estados Unidos no lo hubiera ya firmado.

Los otros altos oficiales —el general Earle C. Wheeler, jefe del Ejército; almirante David L. McDonald, de las fuerzas navales y general David M. Shoup, de la infantería de marina— afirmaron que el hecho de que el tratado ya haya sido firmado no influye en su apoyo a la ratificación.

Protestan por pena impuesta a D. Siqueiros

MEXICO, 19 (UPI).— La policía desbarató ayer un intento de protesta, en la que centenares de personas entablaron una lucha cuerpo a cuerpo con brigadas policiales especiales antidisturbios, utilizaron sus bastones y bombas lacrimógenas para restablecer el orden.

La manifestación había sido organizada para protestar contra las penas carcelarias impuestas al pintor David Alfaro Siqueiros, quien organizara disturbios callejeros junto con Demetrio Vallejo, dirigente sindical ferroviario, durante una serie de huelgas ilegales en 1959.

Un turista norteamericano que tomaba fotografías del disturbio fue detenido e identificado como Barry Primus, artista neoyorquino, esposo de Julia Arenal, sobrina ésta de la señora de Siqueiros.

Se le confiscó la cámara siendo reveladas las fotos en la central policial. Permanece arrestado mientras las autoridades de inmigración tramitan su expulsión del país, según informes de la prensa local. Los demás detenidos durante el desorden fueron dejados en libertad.

El choque ocurrió frente a un teatro ubicado en el centro de la ciudad que según los organizadores de la protesta habían alquilado para reunirse con permiso de las autoridades municipales, según dijeron.

Nueva Secretaría del Club de Empleados Municipales de Ñuñoa

El Club de Deportes "Empleados Municipales de Ñuñoa" que cuenta con cerca de 10 años de existencia, acaba de lograr una realización por demás sentida por sus numerosos socios, cual es la de contar con su propia secretaría, en Avenida Irarrázaval 2700, donde la mesa directiva compuesta por los señores: José Inostroza B., presidente; Luis Guevara F., vicepresidente; Jaime Muñoz G., secretario; Arturo Trincado E., prosecretario; Ernesto Alvear, tesorero; Julio Silva, protesorero; y señores: Augusto Oyarzún, Patricio Farías y Sergio Alvear, directores, atienden las actividades de la entidad.

Este Club Deportivo ñuñoino se encuentra dispuesto a realizar una campaña de amplia superación deportiva y realizará en breve un viaje a Coltauco a competir, mientras desarrolla su práctica de fútbol, baby fútbol, pimpón, tenis y básquetbol.

El Alcalde de Ñuñoa, señor Raúl Cabezas R., en vista de no contar la comuna si no con la cancha del Estadio Municipal, que ahora es de la comuna de La Reina, ha facilitado recientemente a este Club, la Cancha San Carlos, que servirá para una intensa práctica fuera de los partidos oficiales fijados por el calendario del Estadio La Reina, para los días jueves.

Confiscan una embarcación p[...] transporte de exilados cub[...]

WASHINGTON, 19 (UPI).— La embarcación que iba a ser utilizada para el transporte de pasajeros entre Cuba y Estados Unidos fue confiscada por autoridades de Jamaica, según informaron hoy funcionarios norteamericanos.

Agregaron que el "Nana", que anteriormente se llamaba "Marvic", zarpó del puerto de Kingston, Jamaica, el 17 de agosto, sin autorización de las autoridades locales. Varias horas después entró a Puerto Antonio; pero volvió a zarpar al negarse a anclar como lo exigieron las autoridades. No obstante, poco después se vio obligada a regresar [...] desperfectos en las [...]

La nave ha sido [...] por las autoridades [...] nas en razón de no [...] requisitos mínimos de [...] dad.

Se informó que la [...] ción iba a ser utili[...] dirigirse a La Haba[...] ger a un grupo de [...] y conducirlo a Esta[...] El Gobierno nortea[...] opuso a esa operació[...] no a los propietarios [...] ve sobre las dispo[...] gentes que prohibe[...] toda clase de trans[...] merciales con perso[...] siden en Cuba.

POSIBLE ACEPTACION SOVIET[...] DE LOS PUESTOS DE OBSERVAC[...]

Círculos responsables rusos adelantaron que este problema sería "un [...] ma" para conversaciones entre ambos países.

GINEBRA, 19.— (UPI). — (Por John A. Callcott). — La Unión Soviética considera un "buen tema", digno de cabal debate, la proposición de establecer puestos de observación para disminuir las posibilidades de un ataque por sorpresa, según se informó en círculos soviéticos.

Por otra parte, representantes occidentales presentes en la referida conferencia de 17 naciones, dijeron sentirse molestos y confundidos ante las versiones de que Alemania occidental entiende que Estados Unidos "actúa sola" en las discusiones con Rusia, sobre medios de reducir la tensión de la guerra fría.

La propuesta de Estados Unidos relacionada con los puestos de observación fue planteada el viernes pasado.

Al conceder que la idea era buena para ser sometida a ulteriores discusiones, los rusos advirtieron, no obstante, que "en este momento no podríamos decir si se llegará o no a un acuerdo".

En la propuesta, tal como fue presentada por el representante norteamericano Charles C. Stelle, figura una cláusula en la que se pide a los soviéticos dejar sin efecto sus exigencias previas sobre reducción de tropas y establecimiento de una zona libre de armamentos nucleares en Europa Central.

Por su parte, —dijo Stelle— Estados Unidos no presionaría en cuanto a la aceptación de sus propuestas anteriores sobre grupos ambulantes de inspección, vigilancia aérea y control de radar.

El delegado ruso, Semyon K. Tsarapkin, indicó que Moscú aún desea la limitación de tropas como condición ligada a la cuestión de los puestos de observación, si bien los expertos occidentales dijeron que Tsarapkin se mostró ahora "menos intransigente" acerca de las tropas.

Se espera que la propuesta en general será objeto de consideración por los Cancilleres de las tres grandes —EE. UU., Rusia y G[...] taña— cuando se [...] Nueva York el 18 de [...] bre próximo la Asam[...] neral de las Nacion[...]

Fuentes autorizadas [...] aquí la queja de [...] occidental en el sen[...] EE. UU. no informó [...] dos antes de presen[...] puesta relacionada [...] puestos de observac[...]

Dijeron que EE. U[...] expuesto ese plan [...] primavera de 1962 [...] de los discusiones [...] en la OTAN (Organ[...] Tratado del Atlánti[...] te).

Sobre esa base, [...] de Bonn difícilme[...] mostrarse irritado [...] puesta del viernes [...] gún dijeron las fu[...] cionadas, agregando [...] mania occidental [...] servador acreditado [...] ferencia de Desarm[...] está bien informad[...] en ella ocurre".

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 20 DE AGOSTO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Unión Española afronta una serie de problemas

Treinta y ocho jugadores citados por el Tribunal de Penalidades para su audiencia del próximo jueves. Sanciones habrá en Wanderers. Deportivo Administración del Puerto quiere ingresar al ascenso. La Serena tiene varios lesionados.

FUTBOLERIAS

■ El equipo Revelaciones de Deportivo Colchagua ... cumpliendo auspiciosas ...entaciones. Luego de ...cer a la Selección Amateur de San Fernando, por ... 0, goleó a la de Peumo ... 7 a 1.

■ Colo Colo estaba invitado para presentarse en Ovalle, y descansar ... la semana en las termas de El Soco, a la espera de su match con La Serena. Pero el club albo prefirió el regreso inmediato desde Coquimbo después de jugado el match con los ...inos. Esto, para mayor tranquilidad de los jugadores, que deseaban reunirse con sus familiares.

■ Se comienza a rumorear que nuevamente hay pro... con los directores ...icos de Wanderers, U. Española, Everton y Santiago. Esto, indudablemente, a raíz de las recientes derrotas de los mencionados equipos.

■ Accidentada fue la última fecha del fútbol profesional. Pero por causas involuntarias. El calerano ...onio Vargas se luxó un ...o, y otro tanto le ocurrió al porteño Osvaldo Díaz, mientras que el viñamarino ...dán salió de la cancha a causa de un fuerte pelotazo.

■ Hasta el próximo año no jugarán su revancha Independiente y Colo Colo, en Buenos Aires. Esto lo acordó el presidente del club albo, Jovino Novoa, con las autoridades del instituto argentino en viaje reciente que hizo a la capital transandina.

■ Se aquerenció totalmente en La Serena el retirado back centro de Colo Colo, Arturo Farías. Tiene un próspero negocio y entrena la Selección Amateur de dicha ciudad.

■ Tres lesionados tiene La Serena: Cortés, Figueredo y Aravena. El más afectado es este último, quien ... de quedarse en la capital para ser examinado.

■ Eladio Rojas envió de regalo a Everton, un juego de camisetas de River Plate. Las mismas las estrenó el equipo viñamarino en su match con Universidad de Chile.

■ Luis Larraín, arquero de Magallanes, quedó muy resentido a consecuencias del ... gol de La Serena. Es probable que pueda ocupar la valla albiceleste en el match de mañana frente a Audax Italiano.

■ El Tribunal de Penalidades tiene citados para su audiencia del próximo jueves, a los siguientes jugadores (de división de honor): Pérez (Everton); Fumarone (U. de Chile); Peralta y Benavides (Rangers); Castañeda, expulsado (Palestino); Contreras, expulsado (Santiago); Valdivia, Pérez y Leiva (U. Calera); Avendaño, Cortés y Luco (U. Española); Jiménez y L. H. Alvarez (Colo Colo); Pesce (Coquimbo); Zúñiga, Yávar y Ampuero, expulsado (Magallanes); Trigili (La Serena).

(De división de ascenso): Mercuri (U. Técnica); Torres, Gutiérrez, Encinas y Portillo, expulsado (Green Cross); Celis y Rojas (San Bernardo); Aguila, Tapia y Amigo, expulsado (Lister Rossel); Barrera, Esquivel, expulsado, y Suazo, expulsado (Trasandino); Véliz (Ovalle). Al margen de anotaciones de los árbitros deberán concurrir, Valdés (U. Católica) y Rojas (U. de Chile, a raíz de actitudes poco gratas en el Clásico. Asimismo, para proporcionar antecedentes de una incidencia protagonizada por un civil, en el match Colo Colo-Magallanes, deberán hacerlo, Cruz y Hormazábal (Colo Colo). Y para dar pormenores de los jugadores que expulsaron en los encuentros que dirigieron, han sido invitados los siguientes árbitros: Sergio Bustamante (Palestino-Santiago); Lorenzo Cantillana (San Bernardo-Green Cross), y Pablo Zarkadis (Trasandino-Lister Rossel).

■ Pendientes de concurrencia al Tribunal de Penalidades están los siguientes jugadores anotados por el árbitro Rafael Hormazábal, en el Clásico Universitario: Isella, Olivares y Villarroel, de Universidad Católica. Y Donoso y Marcos, de Universidad de Chile. Deberán comparecer el próximo jueves.

■ Volviendo a climas efervescentes, provocados por una o más derrotas seguidas, la nota alta la ha dado Unión Española, cuyos dirigentes viven un período realmente dramático. En un café céntrico ayer a mediodía, varios miembros de la directiva hispana se apresuraron a rectificar una información radial en la que se expresaba que en Calera, se había promovido un incidente entre socios y dirigentes, por un lado, y jugadores, por otro.

No hay nada de ésto, afirmaron los directivos rojos. El incidente existió, pero fue entre jugadores de reservas de Unión Española, a quienes ayudaron algunos socios y un sector del público de Calera.

En todo caso, quedó también en evidencia que no es muy amable el clima que se respira y que como consecuencia habrá varios cambios en el próximo match.

■ Los cambios posible en U. Española son tantos que más vale la pena ir detallándolos uno a uno, para una mejor comprensión, en el bien entendido, que si se habla ahora de unas sustituciones, mañana éstas pueden ser otras o verse incluso aumentadas. Lo que se sabe por el momento es que en la defensa extrema volverá Miranda en lugar de Rodríguez; Aguilera ocupará el lugar de Luco y éste sustituirá a Leiva como volante de apoyo. En el ataque, Cruz, cederá su puesto al juvenil Manuel Pérez, si es que éste es autorizado por el médico, ya que tiene un golpe a un tobillo. Además, Roblá reemplazará a Mario Ramírez en la punta derecha y posiblemente Abello a Araneda, en la plaza de entreala izquierdo.

■ Contrapuesto a este clima de intranquilidad en Unión Española, ha vuelto la calma a Universidad Católica. Hay conformidad general por las dos últimas actuaciones del cuadro y se habla de premios y no de castigos.

Refrendando lo dicho, los jugadores recibieron 350 mil pesos por el empate con la "U", no obstante que de acuerdo a la tabla que existe les correspondía sólo 200.

Por el triunfo ante Wanderers, no se ha fijado aún el premio, pero se ha rumoreado con satisfacción para los jugadores, que no será muy inferior a la cantidad percibida en el Clásico.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.)

■ Ahora que Valparaíso Ferroviarios atraviesa por una clarísima etapa de recuperación, que lo puede desligar de su incómoda posición de colista del torneo de segunda división, se advierte en este puerto una entusiasta acción de ayuda al venido a menos cuadro ferrocarrilero. De acuerdo a las declaraciones formuladas por un dirigente de la entidad, Wanderers le prometió la realización de programa doble cuando en la 17a. fecha le corresponda jugar a los "caturros" con Santiago Morning y a Valparaíso Ferroviarios con Deportes Temuco. En realidad, Temuco, considerándosele un equipo de atracción, puede provocar una gran expectación en el público, y por lo mismo un éxito rotundo efectuando jornada doble con precios alzados.

■ Es muy probable que para el partido del domingo venidero entre Everton y Coquimbo, en Sausalito, reaparezcan en el cuadro "oro y cielo" los jugadores Hernán Martínez de N.o 3 y Daniel Sánchez de N.o 5.

■ Dirigentes del Gimnástico Administración del Puerto viajarán en el curso de estos días a la capital, a fin de entrevistarse con el presidente de la Asociación Central de Fútbol, Antonio Labán, para tratar todo lo concerniente a su proyectada aspiración de incorporarse a la División de Ascenso el año venidero. El presidente de la entidad de la Empresa Portuaria, Renato Jung, afirmó que era un hecho comprobado que los clubes cobijados bajo el alero de una industria o empresa, trascendentalmente pueden ofrecer un mayor respaldo económico.

■ Sanciones disciplinarias se anticipan en las filas wanderinas, luego de la estrepitosa derrota ante Universidad Católica, por 3 a 0. Desde ya aseguran la salida del cuadro de varios titulares, quienes deberán jugar una temporada en la reserva. Por otra parte, Raúl Sánchez back centro internacional de los porteños, declaró enfáticamente que bien podría él cumplir un buen papel jugando de N.o 6, puesto en el que Wanderes tiene problemas. De producirse tal innovación, podría debutar Elías Figueroa, de quien muchos tienen cifradas grandes esperanzas como N.o 3.



BEHRENDS, arquero de Universidad Católica, fue uno de los puntos altos que tuvo el cuadro católico en su triunfo sobre Wanderers, por 3 a 0. En la escena, el fornido arquero controla oportunamente un peligroso centro. Lo hostigan Hoffmann y Díaz.

...ERTON, vistiendo los colores de River Plate, debió ceder posiciones ante Universidad de Chile, que sin efectuar una actuación convincente, venció por 1 a 0. Los viñamarinos estuvieron muy lejos de repetir buenas presentaciones anteriores. En la escena, Orlando Pérez devuelve apresuradamente la pelota al guardarredes Adison Aguilar, evitando la arremetida del incansable Rubén Marcos.

GOLEADORES:

ALVAREZ, 9 DE COLO COLO, SE MANTIENE EN EL TOPE

465 goles se han marcado en las 15 jornadas del torneo profesional de fútbol, primera división.

Hasta la 15a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, se han marcado 465 goles. Luis H. Alvarez sigue inamovible como líder de los goleadores, con ventaja de dos tantos sobre Bracamonte, scorer de San Felipe.

Los autores de los 465 goles, fueron los siguientes jugadores:

CON 16: Luis H. Alvarez (CC).

CON 14: Bracamonte (SF).

CON 11: R. Díaz (W) y H. Landa (UE).

CON 10: Soto (R), Carvajal (LS), Valdés (CC), A. Díaz (CU).

CON 9: Verdejo (LS), Tobar (UC).

CON 7: Durán (F), Peralta y Cortés (R).

CON 6: Ramírez y Cruz (UE), Fumarone (U), Bellomo (SF), Cabrera (O'H), Godoy (SM), Silva y Ríos (LC).

CON 5: Ramírez, Isella y Fouillioux (UC), Páez (SM), Vilches (LS), Jiménez (CC), Villegas y Falcón (F), Arancibia (E), Fuentes (P), Sulantay (O'H).

CON 4: Haroldo y Méndez (W), Cabrera y Torres (LC), Moreno y Hormazábal (CC), Alvarez, Rojas y Campos (U), Cantattore (R), Molina (SM), Betta (E), Villar (AI), Orellana (UE), Troncoso (P), Tunessi (SL), Trigilli (LS).

CON 3: Salas (AI), Mohor y Leiva (SM), Marcos (U), Ibarra, Yávar, Torres y Gutiérrez (M), Vargas (W), Cubillos y Pesce (CU), P. Alvarez (E), Valenzuela (SL), Toro (P), Carrasco y Benavides (R), Vásquez (SF).

CON 2: Barrientos y Acuña (UC); F. Landa (UE), Pittolo y Romero (M); Ortiz (LC), Milla y Velasco (SL); A. González, Gallardo y Doldán (E); Hurtado (LS), Coll, Navarro y Sánchez (U); Torres (SF), R. Coll (P), Monardes (CU), Gutiérrez (W), Lespinace y Pérez (AI); Dagnino y Salamanca (O'H); Olivares (F) y Bello (CC).

CON 1: B. González (SM), Zamora, Clavijo y Ampuero (M); L. González, Escudero y Leal (E); Silva, Grillo, Rodrífuez, Acevedo y Espinoza (F); Vargas, Vásquez, Catalán, Aguila, Tapia y Ramírez (AI); Sandoval, Leiva, Córdova y Vargas (LC); Cruz, Liberona, Lepe y González (CC); Abello, Castañeda y A. Rodríguez (P); Medina (R), Angulo, Sepúlveda, Musso, Donoso y Araya (U); Venegas, Contreras, M. Díaz, Araya, Balsa y Guiñazú (CU); Morales, Guerra y Pérez (O'H); Alcaíno, Cárdenas y Castillo (SF); Hoffmann (W), Godoy, Aravena y Rivera (LS); Cortés (UE) e Ibáñez (UC).

AUTOGOLES: Yori (AI), a favor de La Serena; Avendaño (UE), a favor de la "U"; Romero (R), a favor de Unión Española; Valdivia (O'H), a favor de La Serena; Toledo (P), a favor de Audax; Valenzuela (F), a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M), a favor de O'Higgins, y Córdova (LC), a favor de Ferro.



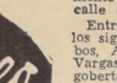
POCO A POCO se va acercando Honorino Landa a los punteros de la nómina de goleadores del torneo.

Perú confirmó su participación en Juegos de Brasil

LIMA, 19. (UPI).— Perú confirmó hoy su participación en las Olimpiadas Universitarias Mundiales que se realizarán a partir de fin de mes en Porto Alegre. Concurrirá un equipo de básquetbol masculino, uno de vóleibol femenino, ocho atletas, tres esgrimistas y un nadador.

SOLO HABRA BOXEO AMATEUR EL VIERNES

No se pactó para ese día el combate Andrés Osorio-Domingo Rubio, por estár lesionado de la ceja derecha este último. En su reemplazo se efectuará en el Caupolicán la final del Campeonato de Novicios de Santiago. Valentín Brown se va el jueves a Buenos Aires. Piensa volver. Fracasó, también, un probable encuentro Osorio-Loayza para el viernes. La Asociación Santiago de Boxeo cumple 45 años.



■ No habrá boxeo profesional el viernes próximo en el Caupolicán. Los muchos aficionados que ayer tarde se dieron cita en el Gimnasio de la Federación para presenciar la prueba de suficiencia que rendirían Andrés Osorio y Domingo Rubio, encargados del match estelar básico de esa velada, se quedaron con las ganas de verlos trabajar.

Raúl Villalón, manager y representante de Rubio informó a la Comisión que su pupilo no podía pelear por tener rota la ceja derecha y que, en inferioridad de condiciones, no se presentaba frente al nortino.

■ Lo anterior quiere decir que en la popular sala de San Diego no tendremos espectáculos pugilísticos profesionales, a lo mejor, hasta enero de 1964.

El local, propiedad de la Empresa Venturino, estará ocupado, hasta el 15 de octubre, por el Circo Las Aguilas Humanas, y luego, según se anuncia, se iniciará en dicho recinto, el Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, correspondiente a este año.

Y, así, llegaremos a fin de año.

■ Sin embargo, pese al no vislumbrarse actividad rentada en la capital, varios fueron los profesionales que entrenaron ayer entusiastamente en el gimnasio de la calle San Antonio.

Entre otros, divisamos a los siguientes: Roberto Lobos, Alfredo Cornejo, Elías Vargas, Sergio Lizama, Dagoberto Poblete, Iván Obreque, Eugenio Campos, Fernando Vargas, Eugenio Ortiz, Roberto Quijano, Samuel Cisternas y el argentino Luis Muñoz Sepúlveda.

■ Pero el hincha del boxeo, no se quedará sin espectáculo el viernes. Ese día será ocupado por la Asociación Santiago, para llevar a efecto la final del Campeonato de Novicios de 1963.

El programa es bastante interesante y consulta el cumplimiento de los siguientes combates: PESO MOSCA: Fernando Cáceres (Club Hípico) con Sergio Díaz (Cía. de Gas). GALLO: Miguel Guerrero (Cía. de Gas) con René Leiva (Club Hípico). PLUMA: Juan Fernández (Famae) con Jorge Cabrera (Cía. de Gas). LIVIANO: Manuel Prado (Propa) con Carlos Vega (Club Hípico). MEDIOMEDIANO LIGERO: Francisco Latapiat (Famae) con Bernardo Olea (Cía. de Gas). MEDIOMEDIANO: Humberto Zamorano (Yarur) con Eugenio Soto (Famae). MEDIANO: Luis Quezada (Propa) con Juan Armijo (Famae), y PESADO: Pedro Olea (Cía. de Gas) con Daniel González (Yarur).

El acto se cerrará con un coctel a los asistentes.

■ Valentín Brown, el simpático panameño, estuvo ayer a despedirse en la Federación.

El jueves próximo parte a Buenos Aires a arreglar algunos asuntos particulares y es muy posible que regrese nuevamente a nuestro país. Cuando le preguntamos si retornaría por estos pagos, nos contestó: "¡Son mis más fervientes deseos! Me he acostumbrado tanto por acá, que, en realidad, me siento chileno y no pienso irme a ninguna otra parte..."

■ No hubo caso, anoche, para que el viernes, en reemplazo de Rubio subiera al rincón opuesto de Andrés Osorio, Rubén Loayza. Todas las gestiones que se hicieron para concertar ese encuentro fracasaron. Se opuso Héctor Rodríguez, por no considerarlo ventajoso para él y su pupilo, económicamente, "¡Si me aseguran un millón de pesos —dijo— acepto la pelea!"

Pero cuando, cerca de las 20 horas, Andrés Toledo, manager de Rubén Loayza le ofreció 800 mil pesos, sacrificando el probable premio de su pupilo, "Jajá" Rodríguez también se negó...

■ Jorge Allendes, presidente de la Asociación Santiago de Boxeo nos informó que estaba haciendo gestiones para reforzar esa cartelera con una posible pelea entre Mario Molina y Sergio Robles, vice y campeón de Chile, respectivamente, o una presentación de Alfredo Rojas, Luis Jiménez, Abelardo Araya o Guillermo Clavería, con un contendor que se les buscaría.

■ La Asociación Santiago de Boxeo está hoy de aniversario. Cumple 45 años de existencia.

El acontecimiento lo celebrará en su sede social de Alameda Bdo. O'Higgins 237, altos, con una sesión solemne y luego con la proclamación de los campeones de los barrios en el presente año y entrega de diplomas y premios a los mismos.



RUBEN LOAYZA: se quedó con las ganas de pelear con Osorio el viernes. Se ofreció para reemplazar a Rubio —que está lesionado— y no le aceptaron. El manager de Osorio pidió un millón y Andrés Toledo, manager de Loayza, ofreció 800.000 pesos. No hubo arreglo. Al parecer, le tienen un miedo cerbal al sobrino de El Tani.

RACING LLEVA QUINCE FECHAS SIN PERDER

La "Academia" se ha constituido en la nota del torneo argentino. Se sigue jugando con fervor y entusiasmo, pero sin calidad.



■ BUENOS AIRES, 19 — (UPI)— Sin mayores variantes para la tabla de posiciones fue la primera fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional cumplida ayer con el marco de una tarde de magnífico sol.

El líder —R. Plate— que ha bajado notablemente su rendimiento, se mantiene en esa condición. Seguido de Independiente y Racing que están a sólo dos puntos; los demás equipos han quedado más o menos como en la última jornada, cerrando la tabla Gimnasia y Esgrima con sólo cinco puntos.

Se sigue jugando con mucho fervor y entusiasmo, pero sin calidad. Los partidos de ayer tarde, en el aspecto técnico, solamente resultaron discretos, pero en todos ellos el tesón y el ardor de los jugadores puso una nota emocional en los encuentros. Hubo manifiesto equilibrio de fuerzas, como que se registraron cuatro empates. Ganaron dos locales y un visitante. Y en concepto de recaudaciones quedaron un poco más de siete millones de pesos. El goleador del torneo, aunque ayer no hizo ningún tanto, es el mendocino Artime, de River Plate.

Racing se ha constituido en la nota del campeonato. Con su victoria de ayer frente a Vélez Sarfield, lleva 15 fechas sin perder, aunque sus adictos quedaron ayer tarde muy desanimados por el bajo rendimiento del conjunto. En cambio hubo elogios para San Lorenzo que igualó con River Plate, y mostró un equipo juvenil de grandes posibilidades futuras.

De los encuentros jugados ayer quedo esta impresión general:

San Lorenzo (1), River Plate (1). Los locales hicieron lo mejor con una eficaz labor defensiva y una ofensiva impetuosa sobre la base de jugadas rápidas y penetrantes. River fue anulado con una marcación muy estricta a Pando y Eladio Rojas. Además careció de toda fortaleza en la defensa, que terminó por establecer un divorcio con el ataque. San Lorenzo dominó el medio campo y su rival no consiguió armar en ningún momento su equipo.

Boca Juniors (0), Argentinos Juniors (0). Anduvieron bien las dos defensas y hubo manifiesta inoperancia en los ataques. Los boquenses, en el primer tiempo, llevaron el control en el ataque, pero en el segundo tiempo quedaron en medio campo por la gran labor de los medios visitantes. Lejos estuvo Boca Juniors de ser el equipo que ganó a Peñarol el jueves y ser, incluso, el conjunto de fechas anteriores, donde por lo menos se veía accionar con justeza a algunas líneas. El partido fue muy dinámico.

Chacarita Juniors (2), Independiente (2). Fue un match intensamente disputado, con un empate justo por el rendimiento de uno y otro equipo. Los locales una vez más demostraron que en su cancha de San Martín (20 kilómetros de la capital) los grandes del fútbol corren serio riesgo. El árbitro Brozzi no ayudó mucho para que el espectáculo fuese mejor. Sus yerros contribuyeron a la confusión. No hubo buen fútbol, pero sí intensidad en los procedimientos.

Racing (2), Vélez (1). Ninguno de los dos anduvo bien, pero la mayor peligrosidad de los atacantes locales justificó al final la victoria de éstos. Vélez marcó bien en su defensa pero resultó muy contradictorio en su ataque. Cabe consignar que después de nueve años Racing consigue batir en su cancha al adversario de ayer. El público no quedó muy conforme de lo que vio en este partido Atlanta (0), Huracán (3). Muy pobre el match, técnicamente. Los visitantes resultaron más prácticos y supieron sacar provecho de las situaciones favorables. Atlanta estuvo desconocido, anduvo desorganizado sorprendiendo a propios y extraños por sus defecciones.

Estudiantes (1), Banfield (1). El empate fue lógico, ya que hubo aciertos y errores parejos. No obstante el que anduvo mejor, en conjunto, fue Estudiantes, pero le faltó algo importante, el ataque falló en los tramos finales. Este resultó un encuentro muy disputado y de juego aceptable por momentos.



En un encuentro de acciones dramáticas, Universidad Católica derrotó por 59 a 57 a Universidad de Chile, en la final del torneo universitario naval de baloncesto, desarrollado en el gimnasio de la UC. EN EL GRABADO, vemos una escena de este partido, por el cual hubo que cerrar prematuramente las puertas del fortín y en el cual aparece en primer plano Juan Sánchez, que deleitó al público con muchas de sus genialidades. Sánchez está atento a la maniobra de Pérez de la UC, que se lleva la pelota junto a González y Muñoz, defensas de la "U".

EN SANTA LAURA:

Audax-Magallanes disputan mañana dos puntos vitales

Ferrobádminton-San Luis protagonizarán el match de fondo del programa con el cual se completará la 11a. fecha.

Dos encuentros pendientes de la décimoprimera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, División de Honor, se disputarán mañana en el Estadio Santa Laura. A las 13.45 horas, se enfrentarán, los "colistas" Audax Italiano y Magallanes, ambos con diez puntos. Y a las 15.45 horas, Ferrobadminton (16 puntos) con San Luis (12 puntos).

Mientras los itálicos vienen de ganar a San Luis, los albicelestes perdieron recientemente ante La Serena. Los puntos que disputarán son vitales para zafarse de la incómoda situación de "colistas", que comparten con Santiago y Palestino.

En cuanto a los ferriovarios, éstos empataron en la última fecha con Rangers, en tanto que su rival de mañana, San Luis, perdió su reciente compromiso con Audax Italiano.

Un cuadrangular de vóleibol se proyecta

Se anuncia para septiembre la venida de un nuevo equipo extranjero de vóleibol, que animará estas actividades en nuestra capital.

Se trata del Club Comunicaciones de Buenos Aires, que en estos momentos marcha a la cabeza de la competencia del vóleibol de esa ciudad, tanto con su equipo masculino, como con el femenino de la primera división. Tan buena es la actual ubicación de estos conjuntos, que es casi seguro se clasifiquen campeones de Buenos Aires.

El citado club transandino, que vendría con su equipo masculino de honor y que talvez traiga también al femenino, llegaría en la primera quincena de septiembre próximo a enfrentar a los mejores cuadros de nuestra capital.

Es casi seguro que, de acuerdo con el viaje de los jugadores del Comunicaciones de Buenos Aires, se organice en el mes de septiembre próximo, en Santiago, una competencia de vóleibol en la que tomarían parte los cuatro mejores equipos de honor de la Asociación Santiago, vale decir, Universidad Católica, Vida Sana, Estadio Español y Asociación Cristiana de Jóvenes o Deportivo Nacional.

CONCURSO HIPICO:

Estadio Italiano cumplirá con su certamen oficial

Una nueva e interesante competencia ecuestre habrá este fin de semana, en el rectángulo y Jardín de Saltos del Club Universidad Católica. En efecto, el Club Estadio Italiano cumplirá su diferido concurso oficial, por razones climáticas, con un atractivo programa en que competirán los mejores jinetes de saltos, tanto en varones como en amazonas.

El calendario contempla las siguientes pruebas:: sábado 24, 9 horas: Adiestramientos para las categorías Principiante, Fácil, Mediana y Difícil. 14 horas: Primera jornada de saltos para caballos de tercera categoría. Equipos de cooperación. Pruebas reservadas a damas. Saltos para caballos de Primera Categoría.

Domingo 25, 9 horas: Prueba de obstáculos reservadas a cabalgaduras de cuarta categoría. Competencia para caballos de segunda categoría. Prueba para Juveniles. Equipos Reglamentarios. Como clausura, una competencia de barreras.

La característica de este certamen hípico será la continuidad de las pruebas en cuanto a su desarrollo. Es decir, durante todo el día, el programa se irá cumpliendo prueba tras prueba, sin interrupción.

El jurado del certamen tiene como presidente a Rómulo Giagnoni; secretario, Alberto Cavada. Presidente de los dos jurados —saltos y adiestramiento—, coronel de Caballería (R), Ramón Urzúa. Como jurados de adiestramiento, Raúl Monti y Luis Pérez.

JUAN PABLO BARROS:

VALLISTA PRECO[Z]

Al recordman escolar infantil de los 60 metros vallas, le entretiene el salvar los obstáculos. Admirador del twist y del rock, se confiesa "colérico". Entendidos y profanos esperan mucho de este niño-campeón.

De todos los records batidos durante la disputa del reciente Campeonato Interescolar de los liceos particulares, ninguno fue recibido con el reconocimiento unánime que tuvo el de los 60 metros vallas, categoría infantil. Y el halago no estuvo precisamente en la marca —excelente, desde luego—, sino en la forma estilizada y depurada que mostró el niño-atleta. La plasticidad de sus movimientos, salvando los obstáculos, llamó poderosamente la atención a entendidos y profanos.

Juan Pablo Barros Gana es el nombre del niño-campeón. Sus catorce años se encierran en un cuerpo diminuto. Después de ganar la final de los 60 metros vallas, se perdió en un bosque de abrazos. Eran sus compañeros del tercer año de humanidades del Saint George's College.

La algarabía era justificada. El pequeño atleta había batido el record anterior de 9" 1|10, qu desde el año 1958 detentaba el alumno Patricio Muñoz, del Colegio Sagrados Corazones de Valparaíso, al ganar una de las series con el registro de 8" 7|10. Y en la final de la prueba repitió su ganancia de la semifinal, rebajando su propio record: 8" 6|10.

Se sorprende —es natural— al conocer nuestro interés periodístico por saber sus comienzos. Sonríe por la ovación estruendosa que le brindan más de 6.000 asistentes a su hazaña. Más tranquilizado, nos dice:

—El año 1960 mis compañeros de la Sexta Preparatoria me indujeron a defender el curso en un torneo atlético interno. Gané los 50 metros planos y me gustó. Desde esa época practico atletismo y juego fútbol por el Saint George's College.

Durante la charla tiene palabras de gratitud hacia su entrenador, Luis Carmona, a quien atribuye el éxito que está viviendo. El lo llevó a las vallas, a fines del año pasado. Sobre si tuvo dificultades en el aprendizaje de estilo, expresa:

—Desde el primer momento todo salió naturalmente. Sin zozobras. Don Luis, que es muy buen entrenador, se dio cuenta de este detalle y ello me permitió avanzar tan rápido en esto de las vallas. A mí me entretiene mucho tenderme sobre los obstáculos.

Nos cuenta que desde que defiende a su colegio, ha sido todos los años —cuatro— campeón con el equipo de postas de 8x50 metros planos. Una vez ganó en los 50 metros planos y las otras dos remató segundo. Sobre los estudios es como cualquier alumno corriente. Ni muy aficionado a pasar de cabeza en los libros, ni tampoco flojo.

¿Y sus gustos personales? Sin titubear, con la misma naturalidad con que salva las vallas, exclama:

"El cine y la música me gustan a rabiar. Estoy con el twist y el rock. En una palabra, soy de la nueva ola o colérico, como dicen otros."

Juan Pablo Barros ha sido llamado por los parlantes internos del estadio. Debe subir a la tarima olímpica, frente a la tribuna oficial, a recibir el trofeo ganado por los atletas de la categoría infantil del Saint George's College. Nos despedimos del pequeño y gran campeón de las vallas. Cristián Errázuriz, del mismo colegio, insta a Barros a subir rápidamente a la tarima, diciéndole:

"Apúrate, chico, saca "pinta", demuestra tu clase". Todos los presentes sonríen. Una estruendosa ovación recibe a Juan Pablo Barros al encaramarse en la rotonda. Justo premio a esa precocidad de las vallas.

RENAN ANDRADE MARTINEZ



¿LLEGARA?— La más grata revelación del torneo atlético escolar reciente, fue el campeón de los 60 metros vallas, Juan Pablo Barros, Saint George's College. Se impuso en la prueba con un registro excelente y nuevo record escolar. En el grabado, momentos después de su hazaña en la categoría infantil.

BASQUETBOL:

LA SELECCION LOCAL IRA A "COPA PERU"

Así lo acordó el directorio de la Federación en su reunión de anoche. Con programa doble se inicia la séptima fecha del Torneo Oficial. Porteño Francisco Barrera jugará por Unión Española. Bravo, de Palestino, fue enyesado. Universidad Católica, de Valparaíso, se clasificó campeón del torneo universitario-naval, al vencer a la "U" en ardoroso match, 59-57. Llegó equipo uruguayo de Onda.

■ Se inicia esta noche en el Gimnasio Nataniel, la séptima fecha del Torneo Oficial de básquetbol de la Asociación Santiago, con un programa doble a cargo de los quintetos de Olea y Ready en el cotejo preliminar a las 21 horas y Unión Española con Quinta Normal Unido en el match de fondo a las 22 horas.

■ La jornada como se puede apreciar ofrece en el primer encuentro el "clásico" de los colistas. Tanto Alea, como Ready no han logrado ganar ningún partido a través de las seis fechas jugadas, y justamente esperan este cotejo para salir de perdedores.

■ En cuanto al match básico de la reunión, se enfrentan los dos equipos que ocupan el quinto lugar en la tabla con 10 puntos cada uno, al paso que ambos completan los seis primeros equipos, que como se sabe, serán los que animen al Torneo de los Seis, al final del certamen.

■ Los hispanos pese a contar con una directiva de lujo, elegida recientemente, no han logrado reeditar las actuaciones de anteriores certámenes. Lesiones, enfermedades y problemas particulares de los jugadores, han conspirado para que el cuadro realice una buena campaña.

■ Ayer se anunció en forma extraoficial, que el defensa porteño y seleccionado chileno Francisco Barrera, actuará este año por Unión. Esta transferencia, que a principios de año se dio por descontada, tuvo sus tropiezos, los que han sido solucionados posteriormente. Barrera posiblemente actuará en la octava fecha del Torneo.

■ Una baja sufrió el cuadro de Palestino a raíz de su encuentro con Colo Colo. El jugador Bravo fue enyesado ayer de un brazo y según el diagnóstico médico tendrá un mes de descanso. Un nuevo problema para el entrenador Miguel Gallegos.

■ El directorio de la Federación acordó anoche enviar una selección de Santiago, para que participe en dos encuentros por la Copa Perú en la ciudad de Lima. Estos encuentros se realizarán entre el 12 y el 19 de octubre próximo.

■ El acuerdo fue tomado considerando el riesgo que significa enviar a la selección chilena, que justamente no atraviesa por un buen período y con el fin, además, de darle una oportunidad a otros elementos para que muestren condiciones, que de resultar promisorias pueden aumentar el plantel de jugadores que han sido llamados en la primera citación.

■ El próximo martes 27 la Comisión Técnica Nacional ofrecerá una conferencia de prensa, para informar de la labor que ha desarrollado hasta el momento y de los planes que tiene para el futuro. Dicha conferencia se llevará a efecto en el mismo local de la Federación en Compañía 1630.

■ VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).— Universidad Católica se clasificó campeón invicto del Torneo Universitario de baloncesto desarrollado en este puerto, luego de derrotar en una final pletórica de situaciones dramáticas a su tradicional y enconado rival, de la Universidad de Chile, por la cuenta de 59 contra 57, después de un primer tiempo para el ganador de 40 a 30. La "U", Escuela Naval y Universidad Santa María, obtuvieron una victoria respectivamente.

Podría señalarse que hacía mucho tiempo que esta ciudad no vibraba con este tipo de competencias de tanta trascendencia, como quedó confirmado durante las tres veladas en las cuales hubo llenos espectaculares de público que siguió entusiasmado las acciones emotivas de los encuentros y las siempre alegres y bulliciosas barras de las Ues y la de los disciplinados representantes navales.

Si bien es cierto, por otra parte, que no hubo dem[...]ciones evidentes de p[...] técnicos en cuanto a [...] pacidad individual y [...]va de los contendores, el [...]teto de la UC resultó a [...]tre el más homogéneo [...] de los juveniles nava[...] cuadro luchador incansa[...] todas sus actuaciones, [...] no contar con figuras [...]chos recursos.

Juan Sánchez, de la "U" [...] una dilatada campaña [...] básquetbol confirmó q[...]fícilmente pueda surgi[...] jugador de su categoría [...] virtiéndose nuevamente [...] mejor del campeonato, [...] su inclusión de una imp[...]cia vital no sólo en la[...] sentaciones de la "U" [...] para el deleite del públ[...] gusta de su juego e[...] y diestro, aunque m[...] cierto inferior a cuando [...] seleccionado nacional.

■ Ayer arribó a nuest[...]pital la delegación [...]ya de básquetbol del Cl[...]da de Montevideo, que [...]zará una extensa jira p[...]chas de nuestro país. E[...]tel "charrúa" llegó a [...] tarde y fue recibido [...] Cerrillos por el dirige[...] la Federación, Mario S[...]no.

El cuadro oriental que[...]jado en el Hotel Albión [...] debe viajar a Punta A[...] para cumplir dos encu[...] en dicha ciudad austr[...] posibilidades de jugar u[...]cer encuentro en Cerr[...]nantiales.



...o, el notable artista argentino de la fono... que por cuarta vez visita Chile, donde, se... declaraciones, ha logrado los éxitos mas ...ntes de su vida en la escena, fue la gran ...n del show con que el sábado pasado se realizó el doble sorteo de nuestro sencillo y popular Concurso GOLES Y GOLES. En esta oportunidad se sortearon cuarenta premios, veinte para cada grupo de concursantes que acertaron los dos totales computados para la 14a. fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División: 20 y 29 tantos. En el grabado, Gambino en una de sus celebradas interpretaciones en el hall de nuestro diario, y parte del público que lo aplaudió entusiastamente, solicitándole el bis, a lo que accedió gentilmente el talentoso cómico.

TRES ESCUDOS POR CADA TANTO:

170 concursantes acertaron el total exacto de 26 goles de la 15a. fecha

...re ellos se sortearán el sábado próximo, y con un show artístico, los veintidós premios. Los profanos en fútbol le están ganando a los "entendidos" en el cálculo de goles.

...concursantes acertaron ...l exacto de goles marcados en los nueve partidos de ...moquinta fecha, efec... el sábado y el domingo ...s en canchas de Santia... provincias.

...nsecuencia, estos lecto... con tan buen cálculo ...n el clavo, se dispu... el sábado próximo, en ...eva y atractiva jornada ...stro certamen, con show ...o, los veintidós magníficos premios donados por ...sas casas comerciales, ...a Chilena de Beneficencia, el Banco de Talca y LA NACION.

En la misma noche del domingo, luego de finalizada la fecha del torneo de fútbol profesional de primera división, fueron varios los concursantes que, entusiasmados por su acierto, nos llamaron por teléfono para comunicarnos que habían indicado el total exacto. Admitieron sí, que en esta oportunidad el panorama se presentó un tanto difícil, según los entendidos, por la desigualdad de los rivales que se enfrentaban. Sin embargo, como este Concurso ofrece una chance tan amplia, para otros la cuestión era más sencilla: enviar el mayor número de cupones posibles, con diferentes totales, tomando en consideración que el fútbol puede deparar muchas sorpresas, y de donde menos se piensa salen las goleadas y cuando éstas están previstas los marcadores se quedan en blanco. El fútbol es así.

GANA EL "PALPITO"

Y de aquí el interés que ha despertado GOLES Y GOLES. Hasta el momento y por lo ocurrido en las dos primeras jornadas del Concurso, la mayor parte de los lectores que se han hecho acreedores a los premios no son furiosos hinchas ni aficionados a carta cabal. Son lectores de LA NACION, fieles al diario de los deportistas y que no se pierden concurso. Pero a medida que va aumentando el interés del público por participar en el certamen, lo que queda en evidencia por el extraordinario aumento de cupones que llegan a los buzones instalados en el hall de nuestro diario, en los locales de Alonso e Hijos y Julín Serra, y en Valparaíso, en el buzón de la Corresponsalía de LA NACION, los deportistas y los que siguen a sus clubes con apasionamiento, están mandando sus totales. Porque piensan que si con tanta facilidad están apuntando la gente que nada sabe de fútbol ni de clubes, con mucho más posibilidad ellos pueden entrar en la pelea.

Y ésta es la gran batalla de los goles, que esta semana con la décimosexta fecha ya ha iniciado una nueva etapa.

EL PRIMER PREMIO

En conformidad a las bases del concurso, que asignan tres escudos por cada gol marcado, el primer premio, en dinero efectivo, para la décimoquinta fecha, y cuyo ganador se determinará el sábado próximo, por sorteo, se eleva a la suma de setenta y ocho escudos.

Además, de esta recompensa, otros 21 premios, están a disposición de los concursantes que acertaron el total exacto. Destacan el depósito por 50 escudos donados por el Banco de Talca, en su oficina de Nueva York 77, Santiago; una plancha eléctrica automática Electron, obsequiada por Distribuidora Moneda, de Moneda 881; una pelota de fútbol reglamentaria Crack, donada por su fabricante Custodio Zamora; delantales de Julín Serra; cuartos de entero de la Polla Chilena de Beneficencia; libros de Librería Renacimiento, entradas para los mejores cines del centro y otros premios que se detallan en lista aparte.

Así se marcaron los 26 goles de la fecha

Los 26 goles de la décimoquinta fecha se distribuyeron en la siguiente forma:

Audax Italiano	2
San Luis	0
Palestino	1
Santiago	0
La Serena	3
Magallanes	2
Colo Colo	4
Coquimbo	2
Ferrobádminton	1
Rangers	1
U. de Chile	1
Everton	0
O'Higgins	1
San Felipe	1
Unión Calera	3
U. Española	1
U. Católica	3
Wanderers	0
Total goles	26

...comendación a ganadores provincias

...los concursantes de ...ncias que obtengan ...premios discos 45, ...radeceremos indicar... por carta, el nombre ...sco de la casa RA... ...NDIA que desean, ...enviárselos por enco...da.

...ismo, a los lectores ...provincias que ganen ...tales de Julín Serra, ...s ruega remitir sus ...das, o las medidas de ...rsona a quien desean ...arlos.

...ahora esta recomen... ...n va dirigida espe... ...ente a los siguientes ...ados:

...sac Manuschevich ...er, de Rancagua, un ...tal de Julín Serra.

...an Cabrera M., de ...lla, un disco 45.

...ls Olivares M., de ...o, un disco 45.

Premios de la 14a. fecha se entregarán esta tarde

Cuarenta premios se sortearon, excepcionalmente, el sábado entre los ganadores de la 14a. Fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División.

Los concursantes que resultaron premiados en el sorteo y que tienen su domicilio en Santiago, deben encontrarse esta tarde, a las 18 horas, en el Departamento de Propaganda, a fin de hacerles entrega de sus recompensas

A los ganadores de provincias, ya se les está enviando sus premios por encomienda, a las direcciones que indicaron en sus cupones.

El veterano Carlos Walker aventajó a Fortín Mapocho

El triunfo del viejo Carlos Walker Martínez F. C., con sus cincuenta y tantos años a cuesta, uno de los decanos del fútbol amateur santiaguino, sobre el joven México Central, en la Serie Uruguay; las goleadas de Small Star sobre Santos Aybar y de Copal sobre Nacional El Salto, en la Serie Argentina y las claras victorias de Libertad sobre Everton y de Fortín Mapocho sobre Teniente Godoy, en la Serie Uruguay, constituyeron las notas salientes de la 2a. fecha de la competencia oficial de fútbol de la Asociación Santiago, en su segunda rueda.

Los resultados generales de esta jornada fueron los siguientes:

SERIE ARGENTINA: Small Star-Santos Aybar: 6—0, 1—1 y 1—2. Copal-Nacional El Salto: 6—2, 5—1 y 0—0. Madeco-Famae: 3—2, 1—1 y 1—2.

SERIE ARGENTINA: Carlos Walker-México Central: 4—2, 1—1 y 3—3. Rondizzoni-Propa: 3—2, 2—0 y 1—1. Gimnástico Arturo Prat-Valdebenito: 4—1, 6—2 y 1—0. La Cruz-Cuarta Zona: 2—2, 2—0 y 1—3. Liverpool Wanderers-Vista Hermosa: 1—0, 3—1 y 0—0.

SERIE BRASIL: Libertad-Everton: 5—1, 3—1 y 1—1. Albión-1.o de Mayo: 3—2, 1—0 y 0—2. Fortín Mapocho-Teniente Godoy: 4—3, 1—1 y 4—2. Muzzio Hnos-Germinal: 6—2, 0—2 y 1—1. Ipiranga-Borgoño: 4—4, 2—0 y 3—4.

SECCION INFANTIL

Vista Hermosa-Libertad: 2—0, 4—0 y 0—0. Walter Muller-1.o de Mayo: 2—1, 2—2 y 2—1. Mademsa-Small Star: 2—0, 1—1 y 1—1. Juvenil: Mademsa 2—2. Borgoño-Estrella: 1—0, 0—2 y 1—3. Juvenil: 0—2. Ilharreborde-U. Arauco: 1—0, 2—2 y 2—1. Juveniles: Ilharreborde 3—2.

Jugador de básquet Eddy Bermúdez en Radio Magallanes

El jugador costarricense Eddy Bermúdez, que actúa en el quinteto de Palestino en el Torneo de la Asociación Santiago, con singular éxito, será entrevistado esta noche en Radio Magallanes a las 23 horas en el Programa, "Charla de Medianoche", que anima, el popular comentarista Víctor "Cañón" Alonso.

El jugador extranjero tocará problemas del básquetbol nacional de indudable interés, como asimismo contará los entretelones de la vida de los famosos Glober Trotters, equipo mundialmente famoso, al cual Bermúdez tuvo ouasión de donocer muy de cerca.

Tabla de encuentros cuyos goles se computarán este fin de semana

El programa extraordinario del miércoles no entra en el concurso.

Reiteramos a los lectores que el Concurso combina exclusivamente con los encuentros de fútbol que se efectúan SABADO y DOMINGO.

Insistimos en esta advertencia, porque esta semana habrá dos encuentros el miércoles, LOS QUE NO SE COMPUTARAN PARA LOS EFECTOS DE LA TOTALIZACION DE GOLES. Se trata de los partidos que deben disputarse, en Santa Laura, entre Audax Italiano con Magallanes y Ferrobádminton con San Luis, pendientes de la 11a. fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División.

Los partidos que se computarán, y que corresponden a la décimosexta fecha, son los siguientes:

La Serena con Colo Colo, Everton con Coquimbo, San Felipe con Unión Calera, San Luis con Wanderers, Rangers con O'Higgins, Universidad de Chile con Ferrobádminton, Unión Española con Palestino, Santiago Morning con Audax Italiano y Universidad Católica con Magallanes.

CONCURSO "GOLES Y GOLES":

Nómina de los concursantes que acertaron el número exacto de goles de la 15a. fecha

0001 Alegría A., Hernán.
0002 Aguilera M., Angel; Cauquenes.
0003 Amaro O., Ismael.
0004 Aguilera A., Juan.
0005 Abarca A., María Graciela.
0006 Alvarez, Sergio M.
0007 Ampuero U., Boris.
0008 Acevedo V., Rubén; San Antonio.
0009 Avendaño G. Pedro; La Cisterna.
0010 Aedo Moya, Vicente.
0011 Aguilera M., Claudio.
0012 Alvarado L., Enrique.
0013 Alvarado L., Enrique.
0014 Antonio, Carlos.
0015 Adasme, Leonor.
0016 Alarcón V., Edgardo.
0017 Aguirre Arias, Orlando.
0018 Aguirre Arias, Orlando.
0019 Aguirre Arias, Orlando.
0020 Alcalde H. Guillermo; La Cisterna.
0021 Aguirre G., Ana María.
0022 Avendaño O., Ana; Curicó.
0023 Astiasarain, Antonio; Quillota.
0024 Alcaide H., Julio.
0025 Andrade G., Raúl; San Javier.
0026 Altieri S., Humberto.
0027 Arenas, G., Ramón; Rengo.
0028 Asencio L., José; Los Angeles.
0029 Aguirre G., S.rgio.
0030 Aguilera M., Claudio.
0031 Alvarez E., Guillermo.
0032 Alvarez A., Enrique; El Marco.
0033 Aguirre S., Abigail.
0034 Toro, René Oscar.
0035 Astorga A., María.
0036 Aspée Vera, Juan; Los Andes.
0037 Baesler S., Jaime.
0038 Bustamante S., Hernán.
0039 Basulto, Eduardo; Artificio.
0040 Bellenguer V., Daniel; Llay-Llay.
0041 Rolando Blanc, Leiva.
0042 Balbaltin M., Hugo.
0043 Bicuo H., Mario.
0044 Baeza H., Juan.
0045 Barros R., Fco.
0046 Bravo R., Marcos; Puente Alto.
0047 Barahona S., Adolfo.
0048 Baldomero, Rosales.
0049 Besa G., Juan E.
0050 Báez M., Luis; Rancagua.
0051 Bravo, Dora; Chañaral.
0052 Burtos S. M., Luis.
0053 Bruna M., Mario; Llay Llay.
0054 Berrios F., Fdo.
0055 Berrios G., María Magdalena.
0056 Brauning C., Fdo.
0057 Bercovist, Enrique.
0058 Bustamante, Miguel.
0059 Bernal, Alonso.
0060 Cruz, Fco.
0061 Cáceres G., Alejandro.
0062 Churkovic A., Juan.
0063 Correa, P. A.
0064 Castro V., Amadeo E.
0065 Canales, Jorge A.
0066 Cádiz R., Carlos.
0067 Cepeda, René Rolando; San Felipe.
0068 Cagliero L., Graciela.
0069 Carrasco Silva, Raúl.
0070 Cepeda, Liborio.
0071 Córdova, Osvaldo.
0072 Campillay V., Luisa; San Felipe.
0073 Campaña Q., Juan.
0074 Castro C., Luis; Chépica.
0075 Cortez, Luis Alberto; La Serena.
0076 Castro G., Oscar; Cañete.
0077 Chávez P., Danilo.
0078 Cádiz A., Daniel.
0079 Cádiz A., Daniel.
0080 Chomalie, Jorge.
0081 Campaña B., Elisabeth.
0082 Castillo P., Aroldo; Rancagua.
0083 Cáceres F., Marcelo.
0084 Cornejo R., Osvaldo.
0085 Cubillo A., Bernabé; San Bernardo.
0086 Courbis T., Leticia; San Bernardo.
0087 Chandía C., Oscar.
0088 Contreras, Hugo.
0089 Celedón G., Osvaldo.
0090 Cofré Cabezas, Adela.
0091 Cabezas Vivanco, Stgo.
0092 Castro R., Lucila.
0093 Castillo, Luis.
0094 Cartagena, Florentino.
0095 Castro, Héctor; La Cisterna.
0096 Castro, Héctor; La Cisterna.
0097 Castro, Héctor; La Cisterna.
0098 Corvalán, Delfina; Talca.
0099 Céspedes, Vicente; Talagante.
0100 Contreras, Juan.
0101 Conejero, Juan; La Granja.
0102 Campos, Hugo; Curicó.
0103 Cornejo, Juan; Santa Cruz.
0104 Cornejo, Juan; Santa Cruz.
0105 Cifuentes, Rosa.
0106 Carrasco, Gmo.
0107 Cataldo, Reinaldo.
0108 Celis, Juan.
0109 Calderón, Gustavo.
0110 Cepeda, Rita; Coquimbo.
0111 Chandía.
0112 Carvajal, Juan; San Bernardo.
0113 Cárcamo, Augusto; La Cisterna.
0114 Carnet 3355940.
0115 Arenas, Orlando.
0116 Díaz, Ricardo.
0117 De la Cerda, Angélica.
0118 De la Barra, Felipe.
0119 Díaz V., Carlos.
0120 Del Castillo, Fernando.
0121 Escobar, Electo.
0122 Espíndola, Rogelio.
0123 Espinoza Brunilda.
0124 Escobedo, Mario; Graneros.
0125 Espinoza, María.
0126 Espinoza, Víctor.
0127 Eurolo, Santos.
0128 Escudero, Sergio.
0129 Espinoza, Edmundo.
0130 Echeverría, Francisco.
0131 Echeverría, Jaime.
0132 Escobar, Eusebio.
0133 Escobar, Eusebio.
0134 Escobar, Eusebio.
0135 Escudero, Alberto.
0136 Escudero, Alberto.
0137 Faries, Gilberto.
0138 Fariña, Gonzalo.
0139 Fara G., Luis; San Felipe.
0140 Farfán, Aliro.
0141 Fernández, Francisco.
0142 Flores M., Francisco.
0143 Fuentes M., Uriel; Rancagua.
0144 Fuenzalida, Jorge.
0145 Fuentes B., Alfonso; Parral.
0146 Fuentes B., Alfonso; Parral.
0147 Fuentes B., Alfonso; Parral.
0148 Fuentes B., Alfonso; Parral.
0149 Fredes N., Juan.
0150 Fernández, Francisco.

(CONTINUARA)

Hockey Itálico:

El colista Firenze ganó al líder Milano

Con un resultado a todas luces sorpresivo, se cumplió la segunda fecha de la segunda rueda, del campeonato de hockey del Estadio Italiano. La sorpresa de la jornada corrió por cuenta de Firenze, quien no obstante su condición de colista superó de tal manera su rendimiento que consiguió a la postre batir por 4 a 3, al líder del certamen, Milano, que a raíz de esta derrota, comparte ahora el primer lugar con Venezia.

La performance de Firenze es muy valiosa, ya que para lograr el triunfo debió incluso superar el score adverso, ya que inicialmente, Milano se puso en ventaja por 3 a 1. Luchó mucho Firenze y en mérito a ello y al buen juego colectivo de sus hombres, logró primero igualar y luego adjudicarse el match.

Como preliminar de este match jugaron Venezia y Bologna, quienes luego de un partido áspero y gustador y de continúa variación en la cuenta, empataron a 5 goles.

PUNTAJE.— La posición de los competidores es la siguiente: 1.os) Venezia, con 7 puntos, 28 goles a favor y 22 en contra; Milano, 7-26-20; 3.o) Génova, 6-24-11; 5.os) Bologna, 4-21-31; Firenze, 4-12-27.

GOLEADORES: Jorge Fuguet (M) y Eduardo Ravera (G) con 16 goles cada uno; Gabriel Travizani (V), con 11 goles; Patricio Quezada (B) y Silvio Papaietro (G) con 7 goles cada uno; Jorge Carnio (V), Carlos Fuguet (B) y Nello Magnolfi (F), con 6 goles.

Tres triunfos tuvo la "U" en Cadetes

En diversas canchas se cumplió el domingo último, los partidos correspondientes a la 13a. fecha del Campeonato de Cadetes de la actual temporada. Los resultados de la jornada fueron los que siguen, indicándose, en el orden siguiente, la. infantil, juvenil y divisinó especial:

Santiago Morning-Colo Colo: 1x0, 1x2 y 0x2.
U. de Chile-Palestino: 2x1, 1x0 y 5x0.
U. Católica-Iberia: 2x0, 0x1 y 2x0.
Ferrobádminton - Everton: 1x1, 1x0 y 3x0.
A. Italiano-S. Wanderers: 1x0, 1x1 y 2x1.
Dep. Municipal-G. Cross: 0x2, 0x1 y 3x0.
U. Técnica-Magallanes: 1x1, 1x2 y 2x3.

Partidos pendientes.— U. de Chile-U. Católica: 1x0, 1a. infantil; 1x3, juvenil.
U. de Chile-Magallanes, división especial, 2x2 (23 minutos pendientes).
Everton-Wanderers, juvenil, 0x0.
Wanderers-Deportivo Municipal, infantil, 0x0.

Próxima fecha. Agrupa los siguientes encuentros:
Estadio Independencia.— U. Católica-U. Española.
Estadio Ferrobádminton número 2.— Ferrobádminton-Palestino.
Estadio U. Técnica N.o 2.— U. Técnica-G. Cross.
Estadio Iberia.— Iberia-U. de Chile.
Estadio Nacional, cancha N.o 10.— Stgo. Morning-Santiago Wanderers.
Estadio Nacional, cancha N.o 9.— A. Italiano-Magallanes.
Estadio Nacional, cancha 8.— Colo Colo-Dep. Municipal. Libre; Everton.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1º PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

2º PREMIO: Un depósito a plazo indefinido - renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

3º PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.

4º PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK, donada por su fabricante, Custodio Zamora.

5º PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería La Argentina, de 10 de Julio 725.

6º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

7º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

8º PREMIO: Un cuarto de entero, de la Polla Chilena de Beneficencia.

9º PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

10º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

11º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicada en San Antonio 790.

12º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

13º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

14º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

15º PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo Nº 1054.

16º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

17º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

18º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

19º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

20º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

21º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

22º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

Bases

1º—El Concursante debe indicar en el cupón correspondiente el número de goles que se anotarán en la fecha indicada del Campeonato Profesional de Fútbol. Para este efecto se considerarán sólo los partidos disputados los días sábado y domingo. En el caso de suspenderse o adelantarse algún partido en Santiago o provincias, por mal tiempo o cualquiera otra causa, éste o estos partidos quedarán fuera de concurso, vale decir, se computarán sólo los partidos que se hayan jugado los días sábado y domingo de la fecha correspondiente al cupón.

2º—EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

3º—En el caso de que haya uno o más concursantes que acierten el número EXACTO de goles marcados en la fecha, se procederá a sortear entre los que hayan acertado el total, quien obtiene el primer premio, el que consistirá en un valor equivalente a Eº 3 por cada gol; es decir, si en una fecha se marcan 50 goles, el primer premio será de Eº 150.

4º—En caso de que ningún concursante acertara el número exacto de goles, el primer premio, dinero en efectivo por goles, se acumulará para la fecha siguiente, en la cual se repartirán dos premios en efectivo, por el valor equivalente al número de goles marcados en dicha fecha.

5º—El sorteo correspondiente se realizará todos los días sábado en el hall de LA NACION ante la presencia del público (sábado siguiente a la finalización de la fecha).

6º—Los cupones para cada fecha a disputarse se publicarán solamente hasta el viernes, cambiando el sábado por los cupones correspondientes a la nueva fecha.

7º—LA RECEPCION DE CUPONES SERA HASTA EL SABADO, A LAS 13 HORAS, EN EL HALL DE "LA NACION", Y HASTA LAS 12 HORAS EN LOS LOCALES DE ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 2815, y JULIN SERRA, SAN ANTONIO 559.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

Los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen conveniente, dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, Santiago.

SORTEO ENTRE LOS GANADORES

Para los efectos del sorteo entre los que acierten el número de goles marcados en la fecha, se procederá a numerar los cupones que hayan acertado el total de goles.

A cada cupón numerado le corresponderá una ficha que se colocará en una bolsa, desde la cual un representante del público procederá a sacar los números para establecer el orden de los premios.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio: MISIVA.— CHLE doming. 1.400 metros.— Octava serie.— Décima carrera.
Jalapa 54
Noris 54
Black Magic 54
Chillanejo 53
Pícaro 53
Tri Sulara 53
Shaki 53
Vino Dulce 53
Azulejo 52
Calpe 52
Apenado 52
Aplauso 52
Clavelina 52
Chevalier 52
Melekzaman 52
Merluza 52
Pandión 51
Pireo 51
Querendón 51
Quita 51
Valeroso 51
Bermeo 51
Celaje 50
Ana Patricia 50
Embassy 50

Premio MISS.— 1.400 metros.— Novena serie.
Bully 54
Calivorano 54
Robinson 54
Tiépolo 54
Caudillo 53
Montalbán 53
Pericles 53
Renownn 53
Torrentoso 53
Abedul 53
Busca Oro 53
Cuadrilátero 53
Dactilógrafa 53
Lamballe 53
Lido 53
Revelación 53
Watusy 52
Dolce Vita 52
Lightkeeper 52
Antágonica 51
Clentaru 51
Recidiva 51
Atocongo 50
Baquiano 50
Cucharón 50

Premio MIXTURA.— 1.400 metros.— Décima serie.
Ardentera 54
Chambeco 54
La Polin 54
Noi 54
Dust Mog 53
Gran Patria 53
Azucarada 53
Gobiernista 53
Ivanale 53
Sun Dream 53
Atila 52
Goyita 52
Izar Zuri 52
Holocausto 52
Match 52
Tempestuosa 52
Abanderado 51
Sagaz 51
Benavides 50
Pebetero 50
Vulcano 50
Aerolito Rojo 50
Ambicionero 50
Cumberland 50
Speedy Gal 50

Premio: MODENNA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— Jinetes Aprendices.
Grande Poupe 54
Mimoso 54
Tremal Naik 54
Argelia 53
Quepilcho 53
Montonero 53
Florián 52
Lunada 52
Ragunda 52
Casamata 52
El Darico 52
Lloroncito 52
Petitero 52
Raco 52
Shorty 51
Lilomén 51
Operada 51
Policasta 50
Austríaco 50
Inversionista 49
Aplicación 49
Ocoa 49
Bureta 48
Catalán 47

CONDICIONALES.

Premio MERCURY.— 1.500 metros.— Tres años, perdedores.— Serie "A".
B. Pal 55
Bye Bye 55
Contumaz 55
Chepita 55
Don Meno 55
Granizo 55
Gringuito 55
Hi Fi 55
Indómito 55
Jupin D. 55
Magistral 55
Palotino 55
Panvirol 55
Pesito 55
Ronquido 55
Salestrin 55
S. Man 55
Temblador 55

Premio: M O D A.— 1.500 metros.— Serie "B".—
Algarrobo 55
Cachivache 55
C. la Pampa 55
Decadrón 55
Deudor 55
Gerald 55
Guantánamo 55
Janequeo 55
Mancebo 55
M. Hill 55
O. Dorado 55
Pelarco 55
Piombino 55
Rastacuero 55
Shelltox 55
Slabby 55
Tunecino 55

Premio MEYER.— 1.200 metros.— Tres años ganadoras de una carrera.
Achalay 54
B. Vista 54
Betty 54
Botnia 54
Dalia 54
Japónica 54
Jaquelina 54
La Fueguina 54
La Pettite 54
La Sagan 54
Lakmi 54
L. Honey 54
Muci 54
N. Estrellada 54
Pelluca 54
Roseburg 54
Serpia 54
Siembra 54
Violaine 54

Premio URUGUAY.— 1.400 metros.— Clásico.— Handicap.
Fondak 62
Cesario 59
Gran Puyehuito 55
Rústico 53
Mi Rey 53
Hill Prince 52
Megere 52
Royal Dancer 51
Le Touquet 50
Llahué 50
Rebotado 48
Gran Muchacho 46
S. Magallanes 46
Taboleo 45

Premio MILLARADA.— 1.400 metros.— 1a. serie.
Hill Prince 57
Lustre 57
Titanium 56
Albany (68) 55
Gran Muchacho 53
Candente 52
Taboleo 51
Royal Enclosure 51
Noctámbulo 50
Banfield 50
Yaquil 50
Estrato 48
Hungría 47

Premio MIRENCHU.— 1.400 metros.— 3a. serie.
Saltarello 58
Novial 57
Srta. Trini 56
Señora 54
Carácter (52) 54
Pirumcho 54
Huiscapi 53
Palmeta 52
Renegado 51
Cosmopolitan 50
Ahora Sí 49
Balandro 47
New Sun 47
Vergel 47
Skittish 46
Don Alfonso 45
El Cuyano 45

Premio MIREYA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— 13a. carrera.
Corcoveador 57
Falsete 56
Acorde (41) 55
Hill Duke 55
Las Condes 53
Merité 53
Revelry 53
Cachuco 53
Cargosa 53
Coteria 53
Pichingal 53
Sardiniere 53
Apagada 52
Beligerante 51
Arcachón 50
Sixty 50
Cobrador 49
Brillante Azul 49
Lombardero 49
Marchamar 48
Respetable 48
Ultima Hora 47

Premio MIRRA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— 14a. carrera.
Cortijo 54
Encino (32) 54
Nizám 54
Aunty 53
Jo'es Love 53
Monday 53
Big Money 53
Doña Teresa 53
Hill Peter 53
La Lolito 52
Príncipe Azul 52
Chateau d'If 52
Erebus 52
Rapa 52
Bamán 51
Abd el Kebir 51
Mister Magoo 50
Jasodito 50
San Carlos 50
Beltrame 49
Compresor 49
Tranquilo 49
Curicó 48
Mitotero 48

Premio MISERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.
Alazán 55
Como El 55
Osadía 55
Piperacina 55
Bobby 54
Grimpola (24) 54
Don Jaime 53
Casalis 53
Doblete 52
Migolosa 52
Papelucho 51
Bachicha 50
Petit Gris 50
Chan Chan 50
Isetta 50
Mudejar 49
Quiet 49
Sátiro 49
Messager 49
Viento Sur 49
Miss Rosalinda 48
Shangaicita 48
Jarquemada 48

Premio MISION.— 1.400 metros.— 7a. serie.— 11a. carrera.
Escalpelo 54
Huaso Segundo 54
Rinsol 54
Big Crisaly 54
La Unica (17) 54
Panguecillo 54
Cri de Guerre 53
Minajou 53
Off Set 53
Krupp 53
Patrulla 53
Galopista 52
Gjik 52
Media Vuelta 52
Stock 52
Volantín 52
Allegada 51
Nicasio 51
Arcaya 51
Tartarín 51
Certosa 50
Good Metal 50
Ojo de Tigre 50
Saturday 50

CLUB HIPICO

Premio: OAKLAND.— 2.200 metros.— Handicap.
Paleteado 61
Miski 58
Muzhnieks 58
Rafia 57
El Obrero 55
Orlando 54
Colérico 53
Angelina 52
Argel 52
Arranca Mi Negro 49
Inquisidor 46
Surcouf 46
Carrasco 45
Gifford 45
Lucanor 45
Playa Chica 45

Premio OREGANO.— 1.600 metros.— Handicap.— Primera serie.
Burlanoff 60
Lustre 57
Mino 56
Megere 55
Cusilelfu 53
Golorito 53
Angurriento 51
Valenciano 51
Numen 49
Granjero 47
Marlon Brando 46
Saltarello 45

Premio: ORION.— 1.600 metros.— Handicap.— Tercera serie.
Radiante 57
Hamurabi 56
Mylene 55
Takamatsu 54
Polignac 54
Ampuloso 53
Vergonzoso 53
Brillará 52
Miss Lilly 52
Rebozo 52
Don Tavi 51
Cañamal 50
New Sun 50
Skittish 50
Don Rufo 48

Premio OPALINA.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Censo 56
Cecil Rhodes 55
Napoleón 55
Clara Luz 54
Marchamar 54
Doraya 52
Playa Chica 52
Somalia 52
Fusión 51
Japónica 51
Monday 51
Qué Valor 50
Bengasi 50
Carrasco 47

Premio OLIMPO.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Fidelio 58
Jasodito 56
Tirzo 56
Tomyris 56
Meriana 52
Ecurie 51
Petit Gris 51
Tranquilo 51
Nebucanita 50
Sapo Loco 50
Sahumerio 48
Chan Chan 47
Gran Clarín 47
Licenciatura 47
Maraña 45
Prejuicio 50

Premio: ORIENTE.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie "A".—
Polignac 56
Brillará 54
Miss Lilly 54
Rebozo 54
Resolución 54
Cachuco 53
Fran Sinatra 53
Rectory Girl 53
Talito 53
Cardenio 52
Hípica 52
Emiliano 51
Dorabella 50
Gringo Bravo 50
Lipipán 50
Petardo 50
Bangkok 48
Greenna 48
Chosica 47
Agresor 46

Premio: OMBU.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie "B".
Apagada 55
Bizantino 55
Kuriñanco 54
Lindofuerte 54
Panditxú 54
Reviens 54
Galgo Lindo 53
Despierto 53
Kearney 53
Orientador 53
Big Ben 52
Doraya 52
Vorobey 52
Bayao 51
Doria 51
Longa 51
Majeza 51
Pato Negro 51
Qué Valor 51
Serpia 51
Fusión 50
Violaine 50
Atipada 49
Birlocha 49
Sintonía 49

Premio: OTWAY.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Fidelio 58
Presuntuosa 58
Banquier 57
Bienestar 55
César Borgia 54
Charivari 54
Migracia 53
Purey 53
Cocorocó 52
Ansiedad 51
Comet 51
Cortaviento 51
Don Fernando 51
Gaucha Linda 51
Petit Gris 51
Tejuelita 51
Petisa 50
Respaldo 50
Tonifare 50
Bella Chillaneja 49
Big American 49
Cielo Claro 49
Parisette 49
Quiet 47
Rafumón 47

Premio ONDINE.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".
Schiller 57
Antimaco 56
Jarquemada 54
Tolondrón 54
Edmund 53
Ferid 53
Gran Clarín 53
Yacuto 53
Ernesto 52
Leoncavallo 52
Well 52
Pepa de Oro 51
Sun Vico 51
Tropiezo 51
Fermar 50
Tía Claudina 50
[illegible] 49
Queen of Clubs 49
Esteruzela 48
Palmito 48
Decret 47
Gonzalito 47
Piba Linda 47
La Siesta 46

Premio ORENSE.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".
Red Stop 57
Afanosa 56
Panguecillo 56
Piñecha 55
Parlante 54
Media Vuelta 53
Vima 53
Altavoz 52
Beaumarchais 52
Carmen Gloria 52
Itahue 52
Rectángulo 50
Rivotorto 50
Fra Angélico 49
Lixie 49
Lonjista 49
Tigris 49
Virginia Paz 49
Goyita 48
Provisora 48
Institutano 47
Sagaz 45

Premio OSCAR.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.
Match 56
Noelle 56
Tenebroso 56
Río Laja 55
Clarinda 54
Bochum 52
Byrón 52
Eda 52
Espina 52
Koré 52
Pherrer 52
Diversión 50
Eladio 50
Esquiador 50
Mal Pensado 49
Moai 49
Bala Negra 48
Gran Viento 48
Temucana 48
Midas 47
Discretita 45
Strelka 45

Premio ORIENTE.— 1.200 metros.— Handicap.— Fuera de condición:
Shameless
Vera Cruz
Bataclán
Proust
Albany
Citación
Indiano
Hastings
Tenorio

Suspendidos:
Melekzaman
Guapo

Premio OAKLAND.— 2.220 metros.— Handicap.— Fuera de condición.
Valenciano

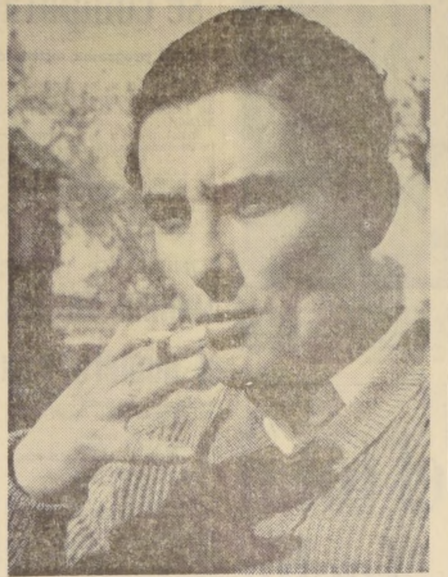
Premio POLLA DE POTRANCAS.— 1.700 metros.— Clásico.
Canceta 53
Donna Fugata 53
Esfumada 53
Flaming Girl 53
Frisolera 53
Galopero 53
Guardiana 53
Javanesa 53
Nabileña 53
La Millonaria 53
Madame Paquin 53
Mina de Oro 53
Pagana 53
Pericansia 53
Pura Quimera 53
Quelona 53
Secoya 53
Uspallata 53

Premio ORIBERO.— 1.600 metros.— Serie "A".— 1a. carrera
Aristócrata 53
Barmaid 53
Canteras 53
Care Donne 53
Coquera 53
Cynara 53
Charada 53
Lady Hiss 53
Mabicha 53
Mi Platita 53
Monina 53
Pepita Candela 53
Porte des Liles 53

Premio OSIRIS.— 1.600 metros.— Serie "B".— 2o. carrera
Anfitrite 53
Artística 53
Bastonada 53
Double Life 53
Estampada 53
Guindada 53
Más Clara 53
My Belle 53
Negella 53
Persepolis 53
Pimpollita 53
Sodina 53
Temeraria 53

Carlos Tapia preparará a Don Villa

Leve mejoría de Carlos Sepúlveda. Operaron a Enri que González y deberá guardar reposo por 6 meses. Nuevos ejemplares para Pedro Medina. Yacotí y Golden Age a Viña del Mar. Otras noticias



OMAR OLIVARES ha vuelto a trabajar con mucho entusiasmo. Condujo a Marignan en el Clásico Príncipe de Gales y está aprontando mucho para bajar de peso. Nos alegramos. Se trata de uno de nuestros mejores jockeys.

YACOTI, viaja a Viña del Mar. El pupilo de Guillermo Sarmiento no correrá por aquellos lados.

TERAD, elemento al cuidado del entrenador Pedro Valderrama, recibió aplicaciones de rayas y puntas de fuego en la mano izquierda.

DON VILLA, ganador de los 1.200 metros que cerraban el programa del Club Hípico, se quedará en Santiago. El hijo de Mío Sea y Atómica será preparado por Carlos Tapia.

QUITE, pupilo de Abel Muscat, es seguro animador del premio "Polla de Potrillos".

PLUTO, elemento al cuidado del entrenador Ernesto Inda Sánchez, reiniciará sus entrenamientos.

HOY, A LAS 10.30 HORAS, en la Sala de Jinetes del Hipódromo Chile, se reunirán los profesionales de la fusta. Tienen varios temas, muy interesantes, que tratar.

LOS ELEMENTOS YACUTO Y TELEMACO, que estaban bajo las órdenes de Hernán Miranda, se fueron al Club Hípico y fueron entregados al joven adiestrador, Pedro Medina.

OPERARON de un absceso a la tabla del cuello, lado izquierdo, a TABACO RUBIO. **Este ejemplar se encuentra bajo los cuidados de Nicanor Peralta.**

REINICIARON sus entrenamientos los ejemplares WU y VIDAREY.

AUN NO ENYESAN al jinete Enrique González. Es casi seguro que este látigo será operado. Su alejamiento de las pistas se calcula en, aproximadamente, unos [...] meses.

AUDREY, que está al cuidado de Rafael Bernal, [...] operado de la tabla del cuello en su lado derecho.

CARLOS SEPULVEDA sigue internado en el [Insti]tuto Traumatológico. En el día de ayer había exp[eri]mentado una leve mejoría.

UN PURGANTE antiparasitario le suministraron a [...]RAZO, que tiene a su cuidado Rosalindo Ravello.

MAGANCIA, hembra que estaba en el Club Hípico, [fue] llevada al Hipódromo Chile. Por aquellos lados será [pre]parada por Aquiles Pefit.

EN EL DIA DE HOY regresa a Viña del Mar GOL[DEN AGE]. El hijo de Country Life en Fellaría, que apareció con un cuarto lugar en el "Príncipe de Gales", se preparará por aquellos lados para su próxima [pre]sentación.

RAYAS Y PUNTAS DE FUEGO en la rodilla [iz]quierda le aplicaron al ejemplar AMICAL.

UNA SERIA LESION en el sesamoide de la [mano] derecha afecta a POLAR.

BURLANOFF, que aparece anotado en una com[pe]tencia del próximo domingo, es casi seguro que [...] los 1.500 metrso del premio "Estados Unidos del Br[asil]" el día 8 de septiembre.

CURICHE, que no pudo actuar en el premio "Pr[íncipe] de Gales", padece de una contusión en la ranilla de [la] mano derecha. Le están aplicando compresas y se [...] el retiro del herraje.

OMAR OLIVARES VUELV[E] CON RENOVADOS BRIO[S]

Omar Olivares trabajó desde temprano en la pista del Club Hípico. No se permitió ni un descansito. Omar tiene su vista fija en los grandes clásicos y ha vuelto con muchos bríos. Nos alegramos. Se trata de un magnífico jinete, de un jockey de excelente escuela y de condiciones muy positivas, que no siempre ha tomado su profesión en serio. Ahora está dispuesto a regresar triunfante y ha trabajado mucho y bien. Por ejemplo, con Río Tajo pasó 600 me[tros en] 46" 3|5; a Kawasaki lo hizo marcar 1.04 en 1.000 me[tros]; Embassador, 1.22 3|5, en 1.200 metros; a Tío León, 1[...] 1.400 metros, y a Thor, 1.34, en igual distancia. ¡A[...] Omar!

Otros aprontes en el Club Hípico.

(Pista de carrera N.o 2)

1.600 metros:

PERICANSIA, Omar Muñoz, en 1.42.

FLAMING GIRL, Rogelio Parodi, en 1.44.

DOUBLE LIFE, Carlos Pezoa, en 1.41 2|5.

GALOPERA, Rogelio Parodi, en 1.41 2|5.

MINA DE ORO, Enrique Araya, en 1.40.

1.700 metros:

USPALLATA, Héctor Salas, en 1.50; últimos 200 metros en 13.

PISTA DE ARENA

600 METROS.—

AGRESOR, Pedro Ulloa, y NAPOLEON, Omar Muñoz, en 45; iguales.

ECURIE, Rogelio Parodi, en 46.

800 metros:

CUADRILATERO, Luis Marchant, en 51 3|5.

SERVICIAL, Omar Muñoz, en 51.

PANDITXU, José Escobar, en 52 2|5.

REBOZO, Gabriel Saavedra, en 51 2|5.

RIO LAJA, Carlos Pezoa, en 54.

1.000 metros:

DORIA, Fernando Arredondo, en 1.06.

LUSTRE, Omar Muñoz, en 1.05.

VOLCADOR, Fernando Arredondo, en 1.05.

COLMAO, Pedro Ulloa, en 1.07.

ANTIMACO, Omar Muñoz, en 1.04 3|5.

MONTBAZON, Jorge Castro, en 1.05 4|5.

ESPACIOSA, Pedro Muñoz, y LOS LUNES, aprendiz, en 1.05 3|5; iguales.

MONETTE, Marcelo Ramírez, en 1.06.

CUMBERLAND, Angel Jaque, en 1.06 2|5.

JARDER, Fernando Meneses, en 1.05 2|5.

ARTISTICA, Carlos Pezoa, en 1.05 3|5.

BANQUIER, Ricardo Madariaga, en 1.06.

ANSIEDAD, Ricardo Jaque, en 1.08 3|5.

NEBUCANITA, Galvarino Jorquera, en 1.07.

1.200 metros:

LOCO MUNDO, Pedro Ulloa, y CLARA LUZ, Raúl Valenzuela, en 1.22 3|5; iguales.

MENGANO, Cristián Rebolledo, en 1.20 3|5.

PICHINGAL, Ricardo Jaque, en 1.19.

REVIENS, Ernesto Guajardo, en 1.19 3|5.

ESFUMADA, Héctor Pilar, en 1.18 4|5.

1.400 metros:

DOÑA TERESA, Carlos Galdames, y MANOMOCHA, Luis Godoy, en 1.35 2|5; iguales.

MARLON BRANDO, Héctor Pilar, en 1.34.

AMPULOSO, Omar Muñoz, en 1.32 3|5.

AZUCARILLO, Enrique Araya, en 1.36.

SLABBY, Pedro Ulloa, y PORTE DES LILAS, [...] Salas, en 1.35; iguales.

QUINCHERO, Galva[rino Jor]quera, en 1.31.

BLACK MAGIC, C[...]randa, y CENSO, [...] Meneses, en 1.36 [...]les.

GRAND SLAM, Ro[gelio Pa]rodi, en 1.31 3|5.

1.600 metros:

GUARDIANA, G[alvari]no Jorquera, en 1.48 [...].

GIFFORD, Omar M[uñoz, en] 1.50.

ANGELINA, Aurelio [...] en 1.50 1|5.

COLERICO, Ricardo [Mada]riaga, en 1.48.

CARRASCO, Raúl V[...]la, en 1.50.

2.000 metros:

RAFIA, Cristián Re[bolledo,] en 2.23.

¿POR QUE PERDIERON?

Explicaciones para algunos fracasos.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— ARIADNA: Muy sugestiva su carrera. CAMINADORA: Fue cargada en las primeras distancias.

SEGUNDA CARRERA.— CALLENZA: Fue cargada visiblemente a 100 metros del disco. INSOLACION: Fue molestada por otra competidora a 100 metros de la meta. Reclamó y le dieron la segunda ubicación.

TERCERA CARRERA.— CHUMILLA: Tuvo serios tropiezos en los 600 metros. PLATANERA: Fue cargada en la partida y en los 600 metros quedando última. VIM ROSE: Fue cargada en tierra derecha.

CUARTA CARRERA.— MUÑECO: Es muy ideático y pierde mucho terreno con sus indocilidades. PORTLAND: Más ideático que el anterior. GRILLO: Le quedó larga la distancia. PALERMO: Partió rezagado y GOLAZO: Se estrelló en el partidor.

QUINTA CARRERA.— HILL BOSS: Tuvo muchos inconvenientes. ARGELIA: Fue cargada en la partida y cerrada su línea en tierra derecha.

SEXTA CARRERA.— LA POLIN: Se atravesó al darse la partida. SARDABAD: Se abrió bruscamente en los 900 metros. AMBOS MUNDOS: Las tuvo todas para ganar y no fue capaz.

SEPTIMA CARRERA.— DON QUIJOTE: Levantó la cabeza en la partida y se estrelló con otro competidor. ALASSIO: Se encajonó en los 500 metros. NOVIAL: Fue cargado en la partida y en los 600 metros.

OCTAVA CARRERA.— TREMENTINA: Recibió un fuerte "quiño" de parte de Mongrana que le hizo perder valioso terreno. ESTIRON: Se estrelló en las barandas a la altura de los 900 metros. ALIGHIERI. Tuvo contratiempos en la partida. HEREJE: No quedaron conforme con su actuación. No podía seguir el tren de carrera.

NOVENA CARRERA.— LOMASO: Se fue de punta en la partida estando a punto de rodar. CALIVORANO: Partió rezagado. NORMANDA: Tuvo serios contratiempos en los 900 y 600 metros.

DECIMA CARRERA.— RAU: Fue cargado a los pocos metros corridos. TRIGONIA: Partió rezagada.

UNDECIMA CARRERA.— KLEBER: No le respondió a su jinete. BURBUJON: Fue cargado en la partida.

DUODECIMA CARRERA.— DOREEN: Partió rezagada. ARRUGADO. Se abrió entre los 900 y 600 metros. PISTA: Tuvo muchos tropiezos que le impidieron actuar con los punteros.

DECIMOTERCERA CARRERA.— CHARIVARI: Fue cargado por el ganador a 50 metros de la meta. ELENA MARIA: Vino cambiando de mano. RAPA: Tuvo tropiezos en los 900 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA.— DOLLAR ORO: Fue cargado en las primeras distancias. GRAN VISIR. Partió rezagado. SENSATO. Se abrió en el curso de la carrera no respondiéndole a su jinete desde los 500 metros. MITOTERO y TEJUELITA: Fueron cargados en las primeras distancias por el mismo competidor.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— GAUCHA LINDA: no pudo correr libre. VIMA: se cargó. SICILIA: saltó hacia afuera.

SEGUNDA CARRERA.— DON DANIEL: lo cruzaron. TERRONAZO: fue molestado. TERUEL: se abrió. EMBUSTERO: no pudo correr libre.

TERCERA CARRERA.— DESPRECIADO le taparon el camino. QUILQUILCO: fue estorbado. YANKEE: lo taparon en los 1.000 metros. ROSERAY: buscaba hacia afuera.

CUARTA CARRERA.— MINIMAX: cambió de mano.

QUINTA CARRERA.— NANMARU: salió muy exigida. HILL PETER: su parador se quedó con él tomado de las bridas.

SEXTA CARRERA.— WEIDEM: partió rezagada.

SEPTIMA CARRERA.— COCOROCO: venía muy enredado hasta faltando 400 metros. DON EUSTAQUIO: se abría.

OCTAVA CARRERA.— FONDAK: no se acomoda al pasto. GOLDEN AGE: le faltaba este apretón, pese a que su físico no demostraba peso de más. MULTIMILLONARIO: la pista chica no le permitió atropellar. Le faltó espacio.

NOVENA CARRERA.— FLOR DE ULMO: se abría; no quedaron conformes con su actuación. URANIA: no tuvo buena salida. TOMYRIS: se agotó al final.

DECIMA CARRERA.— MUSTELO: no conocía la pista de césped. LIBERTINO: salió mal y tuvo que apurar; se agotó.

UNDECIMA CARRERA.— SABOTAJE: lo cruzaron en la partida. CAÑAMAL: se agotó al final; venía —aproximadamente— diez cuerpos al frente.

DUODECIMA CARRERA.— ANGURRIENTO: toda la carrera encajonado. PALACIEGO: en tierra derecha no respondió. HAMURABI: en la recta se agotó.

DECIMOTERCERA CARRERA.— CONGO: su jinete declaró que había levantado la cabeza a poco de partir. ¡Mentiroso...!, le dijo el juez de partida. PETARDO: por cumplir instrucciones, pegado a los palos, declaró su jinete que había perdido. ROYAL MARINE: cambiaba de mano.

APRONTES EN LA PALMA

PISTA DE CARRERA

800 metros.—

CESARIO, Renato Montoya, en 50 3|5.

BETY, Raúl Neira, y BELLA VISTA, Sergio Pradena, en 52 2|5, a voluntad, iguales.

CABIRIA, Aprendiz, en 52.

BELLA DURMIENTE, Raúl Neira y ALLEGADA, Ricardo Madariaga en 51, iguales.

MUSTANGO, Juan Barrios, en 51.

REVELRY, Iván Sandoval, en 49 2|5.

CASTELAR, Fernando Toro en 50 3|5.

STOCK, Eduardo Soto y SARDINIERE, Luis Camus, en 50 iguales.

CONTUMELIA, Segundo Allende, y BONACET, Claudio Paredes, en 51; iguales.

SIETE TRIUNFOS, Iván Sandoval, en 50.

FAIBLESE, Bernardo García, en 52.

JUBILO, Eduardo Soto y OSADIA, David Cerda en 50 2|5; fácil Júbilo.

1.000 metros.—

FREUD, Juan Amestelly, y HUNGRIA, Mario Serey en 1.4 2|5; iguales.

1.200 metros.—

COSMOPOLITAN, Juan Barrios, en 1.19 a voluntad.

BOBBY, Eduardo Soto, en 1.20.

BLUE FOG, Samuel Meneses, en 1.19 3|5.

MI REY, Fernando Toro, en 1.15.

SIEMBRA, Eduardo Soto, en 1.17 2|5.

OMNIA, Nicolás González, en 1.20.

COMO EL, Juan Martínez, en 1.17 3|5.

DON JAIME, Sergio Alcalde en 1.18.

MOLLENDO, Santiago Véliz, en 1.17 2|5.

COKER, aprendiz, en 1.17.

PANVIROL, Raúl Neira, y Ancoa, Sergio Alcaide, en 1.19; iguales.

RACO, Jorge Aravena y SHORTY, Juan Amestelly, en 1.19 1|5; iguales.

LOMBARDERO, Rafael Castillo, en 1.17 2|5.

LAKMY, Avelino Parra, en 1.19.

ROYAL ENCLOUSURE, Matías Alquinta, en 1.17.

DON CHETO, Manuel Díaz, en 1.17 1|5.

1.400 metros.—

LIDO, Iván Sandoval, en 1.35, a voluntad.

TABOLEO, Luis Camus, en 1.33.

ALGARROBO, Renato Montoya y PESITO, Sergio Pradena, en 1.32, ganó ALGARROBO por varios cuerpos.

TITUBEO, Gustavo Farfán, en 1.31.

JANEQUEO, Orlando Hermosilla, en 1.35.

PIRUNCHO, Manuel Díaz, en 1.35, a voluntad.

CORCOVEADOR, Renato Montoya, y RUSTICO, Ricardo Madariaga, en 1.3 3|5; iguales.

SAMOVAR, Iván Sandoval, en 1.5.

MASCARADE, Iván Sandoval, en 1.2.

BANKOG, Enrique Saavedra, y PALMETA, Raúl Neira en 1.2; Bankog, fácil.

BASES PARA PETICION DE PROPUES[TAS] SOBRE CONCESION DEL CASINO DE [LA] PISCINA Y DE LA HOSTERIA MUNICIPA[L] DE MACHALI

1.o.—La concesión comprenderá la explotación [co]mercial del Casino de la Piscina y de la Hostería de [pro]piedad de la Municipalidad de Machalí. En cuanto al [Ca]sino, comprenderá dicho establecimiento, con exc[lusión] de la Piscina misma, reservándose la I. Municipalidad [la] facultad de disponer de la Sala Central o Salón para [ac]tos programados o patrocinados por la I. Municipalidad en las oportunidades que señale el Alcalde. En cuanto [a] la Hostería, comprenderá la totalidad de sus depen[den]cias, con exclusión de dos de los departamentos o [dor]mitorios, el que estará a disposición de la Municipalidad, pero al cuidado del concesionario.

2.o.—Se incluyen en la concesión los mobiliarios [que] alhajan el Casino y la Hostería Municipales, deb[iendo] otorgarse inventario detallado sobre esos mobiliarios [y el] estado en que se encuentran los bienes. El concesio[nario] deberá obligarse al alhajamiento del resto de las de[pen]dencias de la Hostería sin costo alguno para la I. [Mu]nicipalidad. Se obligará, además, restituir los mueb[les de] propiedad municipal en el mismo estado de co[nser]vación en que los ha recibido, con cargo de reponer a[que]llos que se hayan deteriorado o destruido, por lo m[enos] una vez al año, durante la concesión.

3.o.—La Municipalidad se reserva el derecho de [dic]tar reglamentos relativos al funcionamiento de [los] servicios en concesión y modificar, en cualquier tie[mpo] esos reglamentos. Los precios de los consumos serán [de]terminados por una comisión compuesta del señor Al[cal]de de la Comuna, dos señores Regidores y el conce[siona]rio. La falta de observancia reiterada de estos p[re]cios será causal para poner término a la concesión sin [más] trámite, también en forma administrativa.

4.o.—El concesionario queda obligado a mantener [los] siguientes seguros en pólizas en favor de la Munic[ipali]dad, contra incendios por muebles del Casino Eº 30.[000;] por el edificio Eº 20.000; contra incendios por inm[ueble] de la Hostería Eº. 150.000; y contra incendios por [mue]bles de la misma Eº 50.000.

5.o.—Serán de cargo del concesionario los gast[os de] alumbrado, teléfonos, patentes, contribuciones, sal[arios,] sueldos, leyes sociales y demás que se produzcan con [oca]sión de la explotación de los establecimientos de q[ue se] trata.

6.o.—En garantía del fiel y cabal cumplimiento [de] todas y cada una de las obligaciones que contrae, el [con]cesionario deberá tomar en favor de la I. Municipalidad una boleta bancaria por la suma de Eº 30.000, la que [de]berá mantener en vigencia durante todo el tiempo d[e la] concesión, quedando facultado para substituir esa ga[ran]tía por hipoteca sobre alguna propiedad raíz del val[or su]ficiente, a juicio de la Dirección de Obras Munic[ipales] de Machalí.

7.o.—El plazo de la concesión será de 5 años, [reno]vables por otros 5 años, si ninguna de las partes [mani]fiesta, por escrito, su resolución de ponerle término, [con] una anticipación de 6 meses, por lo menos, al resp[ectivo] vencimiento.

8.o.—El Casino será entregado con fecha de la f[irma] de la escritura. La Hostería se entregará inmediatamen[te] terminada la construcción, a más tardar el 15 de [sep]tiembre próximo. El plazo de 5 años se contará [desde] esta fecha.

9.o.—La Municipalidad se reserva el derecho de [acep]tar cualquiera de las propuestas que se presente o [recha]zarlas todas, previa sesión extraordinaria de la C[orpo]ración, en donde se tomará conocimiento de ellas.

10.o.—Los proponentes deberán acompañar, con[jun]tamente con su propuesta, un vale a vista bancario [por] la suma de Eº 400 a la orden del señor Tesorero C[omu]nal de Machalí. Este valor quedará en garantía de [que] el favorecido otorgará la escritura de concesión y [...] dentro de plazo.

11.o.—El favorecido con la concesión [...] de 30 días para otorgar la [...] y para constituir las garantías señaladas [...] seguros, perdiendo la garantía [...] en caso de no hacerlo. Los gastos [...] escritura y [...] go del concesionario.

12.o.—Las propuestas se presentarán en sobre [...] do dirigido al señor Alcalde de la Comuna [...] en la Secretaría Municipal de Machalí [...] tiembre de 1963, a las 11.30 horas.

13.o.—El concesionario deberá pagar [...] de Eº 1.500 por concesión del Casino [...] Hostería, vigente por el primer año [...] el segundo esas rentas serán [...] mente Eº 1.800 y Eº 3.600; subiendo [...] tes anualmente ambas concesiones [...]

Todas estas rentas son [...] podrán libremente ofrecerlas [...] Municipalidad se reserva el derecho [...] la concesión por simple resolución [...] casos de mora o retardo en el pago [...] trales adelantadas de arrendamiento.

...A NORMAL.— UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.— Sus modernos laboratorios de investigación serán la base para los ...de orientación y racionalización de la ...de matemáticas, física y química, ...Universidad Técnica del Estado tiene en marcha a fin de mejorar la formación y capacitación profesional en estas materias en relación con el desarrollo de la producción y economía del país. En el grabado, una vista parcial de la Unidad Universitaria de Quinta Normal.

SE COLOCARAN SEMAFOROS EN LAS CALLES DE ARICA

ARICA.— En resguardo de la seguridad del tránsito y tomando en consideración la gran cantidad de vehículos que existen en este puerto, el regidor Humberto Palza ha presentado un proyecto al Municipio para adquirir semáforos para colocarlos en las calles de mayor e intenso movimiento. Existe un presupuesto primitivo de 30 millones de pesos para colocar este servicio.

BELAUNDE VISITARA TACNA.— La prensa de la vecina ciudad de Tacna informa que el 28 del presente mes probablemente visite esa ciudad el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde.— (Crosa, corresponsal).

Hoy culminan homenajes a O'Higgins en Valparaíso

VALPARAISO.— Hoy culminará en Valparaíso la Semana de O'Higgins, con una ceremonia cívico-militar, que se efectuará a las 10.30 horas, presidida por el Intendente, Luis Guevara Ortúzar.

Se izará el pabellón nacional, para continuar con la exhibición que se hará del Grupo Escultórico O'Higgins, del escultor Aliro Pereira, y que la Municipalidad de Valparaíso ha ordenado construir en homenaje al prócer. Con ayuda de una grúa de la Empresa Nacional de Petróleo, fue trasladado ayer a la Plaza O'Higgins este monuento inconcluso, del que faltan todavía por terminarse algunas figuras. El grupo escultórico está compuesto actualmente por las figuras de Bernardo O'Higgins, Arcos y Zenteno.

El comandante del Regimiento Maipo, teniente coronel Jaime Ferrer, pronunciará una elocución patriótica, alusiva al natalicio del héroe de la Independencia chilena, que se conmemora hoy, y finalmente habrá una misa de campaña, oficiada por el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle. Tomarán igualmente parte en este acto una delegación de cadetes de la Escuela Naval, portando su estandarte y acompañados de su banda instrumental; un batallón de marinería del Sector Naval Oriente, y un batallón del Regimiento de Infantería Maipo. Las fuerzas desfilarán bajo del mando del teniente coronel Carlos Timmermann.

Ayer a mediodía, una comitiva que formaron el Intendente de la provincia, Luis Guevara; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Guillermo Winter y Gustavo Lorca; el Jefe de la Guarnición Militar, el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, miembros del Instituto O'Higginiano, autoridades de Carabineros, etc., visitó la Casa Directorial, también llamada La Casa de Lord Cochrane, ubicada en el Cerro Cordillera.

Luego de ser izado el pabellón nacional, hizo uso de la palabra el doctor Eugenio Fernández Ossa, quien se refirió en encendidos términos a la significación de la fecha que hoy se conmemora.

A las 19 horas, se efectuó en la Plaza Victoria de este puerto una retreta a cargo de la Banda de la Escuela Naval "Arturo Prat".



VALPARAISO.— CASA DIRECTORIAL FUTURO MUSEO HISTORICO.— Una antigua casa ubicada en lo alto del Cerro Cordillera, de muros de adobes y techo de tejas coloniales, fue testigo de históricas reuniones que precedieron en Valparaíso al glorioso zarpe de la Expedición Libertadora. En ella, O'Higgins, Zenteno, y el General San Martín, sostuvieron intensas etrevistas previas a la gran empresa. En ella vivió también Lord Cochrane, el gran Almirante británico que tan brillante participación tuvo en aquellas luchas. Ayer, Castillo de San José una de las pocas fortalezas con que contó inicialmente nuestro puerto, hoy es una humilde casona, que, si se llega a un entendimiento con la propietaria del terreno, la Marina Mercante, se convertirá en lo que con justicia debe ser: un respetado Monumento Público. En el grabado, un aspecto de la Casa Directorial, mientras la Banda del Regimiento Maipo, ejecuta sones marciales.

...IGENTES VECINALES EXPRESAN:

...justifica designación de un ...nistro en Visita en Conchalí

...man que así se establecerán todas las irregularidades ocurridas durante ...últimos años, se sancionará a los culpables y se restaurará la confianza pública en el Municipio.

...CHALI.— Viva inquietud reina en to... ...s poblaciones de esta comuna por las ...s irregularidades que los inspectores de ...traloría siguen descubriendo, las que demuestran como se han derrochado los caudales públicos en el Municipio de Conchalí. A la malversación de cerca de nueve millones quinientos mil pesos en el Matadero Municipal, se han sumado varias otras de menor importancia y el descubrimiento que numerosos negocios e industrias funcionaban clandestinamente sin pagar sus patentes y dere... ...municipales. A fines de la semana pa... ...se estableció que durante las vacacio... ...del Jefe del Departamento de Aseo habían desaparecido de este departamento varios servicios sanitarios, 36 palas sin uso y una considerable partida de madera que para transportarla se necesitaba por lo menos un camión.

J. Pérez

A. Gacitua

En la mayoría de las Juntas de Vecinos de Conchalí se estima que es necesario la intervención de un Ministro en Visita para que investigue las actividades municipales para establecer definitivamente el monto de las irregularidades ocurridas durante los dos últimos años, con el objeto que se ordenen las finanzas y la Municipalidad pueda salir de la bancarrota en que se encuentra por los efectos de una mala administración.

...rsando ayer con el pre... ...de las Ferias Libres, ...Aldea, quien junto ...directiva pidió la in... ...ión de la Contraloría ...ndo a un acuerdo de ...mblea de su Sindicato, ...a LA NACION: "Sin ...cer la forma acer... ...que el Juez del Sépti... ...Juzgado del Crimen don ...Lazo Cornejo ha ...ado el proceso caratu... ...Fraude y estafa a la ...alidad de Conchalí", a ...vista se puede apre... ...con el enorme traba... ...tiene ese Juzgado no ...dedicarle el mismo ...que un Ministro en Vi... ...está exclusivamente ...ado de las irregulari... ...que ocurrieron en la ...alidad, muchas de ...avía sin descubrir".

...isterioso incendio que ...la documentación del ...amento de Obras, ten... ...un manto protector a ...erosos loteos brujos en ...a, y el hecho de que ...los inspectores de la ...oría están descubrien... ...uevas irregularidades, ...an que se designe un ...o en Visita para que ...ue los escándalos de la ...alidad de Conchalí. ...rando estas razones, la ...del Sindicato Pro... ...de Ferias Libres en reunión celebrada ayer acordó solicitar a los senadores por Santiago que soliciten su nombramiento".

MEDIDA RAZONABLE. — Refiriéndose a esta situación el presidente de la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí, José Pérez Chamorro, manifestó: "Todos los habitantes de esta comuna tenemos la esperanza que se acoja la petición formulada en la Cámara de Diputados por el parlamentario don Manuel Tagle Valdes de que se nombre un Ministro en visita, porque así estaremos seguros de que se descubrirán todos los culpables de hechos lamentables, recibiendo la sanción que merecen".

"Como presidente de la Unión de Comités Habitacionales quiero dejar constancia de nuestros agradecimientos a los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuede y Manuel Tagle Valdés quienes prestaron todo su apoyo a las aspiraciones de varios miles de pobladores sin casa que pedían que se construyera una población CORVI en esta comuna. Gracias a sus intervenciones ante el Gobierno, la CORVI adquirió los terrenos de la Chacra "El Porvenir" y en la actualidad se están realizando trabajos para iniciar la construcción de la primera parte de 4.290 viviendas programadas para Conchalí. Así los diputados Galleguillos, Lehuede y Tagle evitaron que esas miles de personas actualmente inscritas en la CORVI, perdieran sus esperanzas de contar con su casa propia y cayeran en las redes hábilmente tendidas or la cooperativa en formación "Julio San Martín", que ya había engañado hasta ese momento a cerca de trescientos ochenta incautos, cuya mayoría aún no puede obtener la devolución del dinero que pagaron con grandes sacrificios y que suman varios millones de pesos".

Por su parte el Presidente del Comité de 9 Juntas de Vecinos del sector México Valdivieso, Angel Gacitúa Cortés, dijo: "Los habitantes de Conchalí necesitan que sea restaurada la confianza pública en el Municipio de Conchalí y que sean descubiertos y sancionados todos los responsables de los escándalos que se han producido. Por eso es necesario que un Ministro en Visita abocado a esta sola investigación se preocupe de esta situación".

"En todas las poblaciones de mi sector hay un tremendo descontento, en contra de las actuaciones de la Municipalidad de Conchalí. Cada vez que ha intervenido en un problema ha sido exclusivamente para retrasar su solución. Desde hace mucho tiempo que directamente con los poderes públicos con el apoyo de los diputados Galleguillos, Lehuedé y Tagle Valdés hemos obtenido la ejecución de importantes obras de progreso. La incapacidad del Municipio es tan evidente que ha convertido a la comuna en un gran basural, pues como prácticamente no hay servicio de extracción domiciliaria, los vecinos se ven obligados a botarlas en los sitios eriazos o en las calles. Con la llegada del verano el peligro de epidemias es un hecho, v las autoridades municipales de mayoría como si escucharan llover. ¿Yo le pregunto al Alcalde, don Alfonso Ortega, connotado miembro de la Democracia Cristiana, si no le remuerde su conciencia por la angustia en que viven miles de mujeres de Conchalí ante el peligro de que sus hijos sean víctimas de enfermedades infecciosas transmitidas por las moscas de los basurales que hay en todas las calles de la comuna?

AQUI...EL PUERTO

...INTE SUBTENIENTES A VALPARAISO.— El 1.o de ...egresaron de la Escuela de Carabineros veinte nuevos ...entes, que han venido a desempeñarse a nuestro puer... ...diversas comisarías. El Prefecto Humberto Gorigoitía, ...la bienvenida el pasado sábado, al serles presentado es... ...o grupo de jóvenes que sumarán su aporte a la Pre... ...porteña.

...IRECTORIO DE JUBILADOS DE LA PRENSA. — ...asamblea general de socios que se celebra anualmente, ...ciación de Jubilados de la prensa de este puerto, eligió ...el período 1963-64, la siguiente directiva: ...sidente, Roberto Gálvez Olivares; vicepresidente, Julio Martín Galdames; secretario, Segundo López Vargas; ...etario, Carlos Guerra Zamora; tesorero, Manuel Solís ...ndez subtesorero, Carlos Fuenzalida Espinoza; direc... ...Luis Reinoso Ramírez, Juan Fernández Toledo y Exe... ...Ibáñez Agurto; inspectores de cuentas, Carlos Escobar ...neira y Luis A. Vargas.

...TENDENTE VISITARA QUILPUE.— Hoy visitará la ...localidad de Quilpués el Intendente de la Provincia, ...Guevara. Será recibido por el Alcalde, René Rodríguez ...y los regidores pedro Sapunar, Armando Rojas, Fe... ...Barredo y Mario Matzger y funcionarios técnicos del ...pio quilpueíno. Se entrevistará también con dirigentes ...centros para el progreso, que le plantearán problemas ...rácter sanitario.

...ectuará visitas a varios sectores en que existen proble... ...de agua potable, alcantarillado, construcción de puentes, ...a nivel, etc.

...SION DE FRENTE DEMOCRATICO — Hoy celebrará ...sión de trabajo, a las 19 horas, en el "Club José Fran... ...Vergara", de Viña del Mar, el Frente Democrático, re... ...que presidirá el jefe del Comando, Pedro Pizarro Ra... ...En su transcurso se conocerá la cuenta de los trabajos ...la integración de los distintos departamentos de tra... ...han efectuado miembros de este Frente. También se es... ...en esta reunión la recepción que se hará al senador ...Durán, por cuya candidatura presidencial trabaja el ...o de su arribo a Chile, desde Europa. El señor Du... ...sitará Valparaíso, con este motivo.

...ESEA ENCONTRAR A SU MADRE. — Carlos Guzmán ...de 21 años de edad, desea ubicar a su madre, Alicia ...Molina, que, según le han informado, vive en Li... ...El ha hecho diversas gestiones por ubicarla, sin con... ...hasta el momento. Hace doce años que no la ve, y ...pedido a LA NACION, en esta ciudad le haga llegar su ... Cualquier dato de esta persona, agradecerá enviarlo ...Corresponsalía de LA NACION, Valparaíso.

...XPOSICION DE LUZ CONCHA.— Mañana será inaugu... ...en la Sala de Expoiciones del Instituto Chileno-Brasile... ...de Valparaíso, la exposición de un "Vía Crucis", realizado ...rracota por la pintora Luz Concha. La pintora es actual... ...profesora de cerámica en el Instituo de Educación Fa... ...Anexo a la Universidad Católica de este puerto. Es... ...en la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, donde ...el título de Maestra de Arte en Escultura y Cerámica. ...51, becada por el Ministerio de Relaciones Culturales de ..., estudió cerámica en Madrid. En París asistió a unos ...de escultura del maestro Zadkine. En 1954, estudió ta... ...madera con la escultora Lily Garafulic, en la Escuela ...Bellas Artes de Santiago. Hoy martes habrá un "ver... ..." para la prensa y radio, a las 18.30 horas, en el Cen... ...Chileno Brasileño de Cultura, Condell 1443.

...HARLA SOBRE BERNARDO O'HIGGINS.— Mañana en ...Instituto Chileno Cubano de Cultura, a las 19 horas, dic... ...charla el periodista Francisco Le Dantec, sobre Ber... ...O'Higgins. Esta charla ha sido programada por el Ins... ...O'Higginiano, dentro de un ciclo de charlas que sus ...tores darán en los diferentes Institutos Culturales de ...ciudad.

CURICO:

Se piden propuestas para alcantarillado del sector Oriente

CURICO.— Una suma total de 160 mil escudos se necesitan para instalar alcantarillado al sector poniente de esta ciudad, según los planos y presupuestos confeccionados por el Ingeniero de Obras Sanitarias de Curicó, don Juan Andalaft, cuyo interés es realizar esta gran obra de progreso con el menor costo posible. Dichos planos son muy completos, ya que se consultan varias calles del populoso barrio poniente, que anteriormente no figuraban, y se encuentran aprobados por la Superioridad del citado Servicio.

Gracias a la constancia y preocupación del Ingeniero Andalaft, este soñado proyecto desde largos años será una realidad muy pronto, porque en el mes de septiembre próximo se abrirán las propuestas públicas para ejecutar este importante trabajo, que vendrá a beneficiar a todos los habitantes de ese amplio sector poniente de Curicó. Para iniciar los trabajos se ha dispuesto la cantidad de veinte mil escudos, y después se irán consultando mayores fondos, hasta completar el monto que se tiene proyectado para su total terminación. (Merino Bustos, corresponsal.)

Homenaje a bombero fallecido en acto de servicio en Maipú

MAIPU.— En una ceremonia solemne que realizará mañana la Primera Compañía de Bomberos "Eduardo Ramírez Mazzoni", descubrirá en su cuartel, ubicado en la Avenida 5 de Abril N.o 274, una urna con las prendas que usó el voluntario, cuyo nombre lleva la compañía en su honor, el que falleció en actos de servicios al tratar de salvar la vida de dos ancianos el 21 de agosto de 1953.

En el 10.o aniversario de su fallecimiento los bomberos de Maipú rendirán al voluntario Ramírez Mazzoni un homenaje público con asistencia de representantes de los Cuerpos de Bomberos de las comunas de la capital. Esta ceremonia terminará con un desfile ante el Cuartel de la Primera Compañía.

Luis Molina Estay, director de la Compañía, hará una breve reseña del espíritu de sacrificio, de las condiciones de trabajo, de hombre de bien, del gesto heroico y lleno de nobleza que costó la vida al voluntario Luis Ramírez Mazzoni. (El Corresponsal.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Twist, locura de juventud y Caperucita Roja.

BRASILIA.— Gypsi.

COLON.— La verdadera gloria y La mujer apache.

CONDELL.— El espectáculo más grande del mundo y De golpe en golpe.

IMPERIO.— Europa de noche y Divorcio a la italiana.

METRO.— Entierro prematuro.

PACIFICO.— Cuando calienta el sol y La novia.

REAL.— El veneno del deseo.

VALPARAISO.— Como matar un ruiseñor.

VELARDE.— Viaje hacia la medianoche.

VICTORIA.— El amante de la muerte y Furia indómita.

LOS SAUCES:

DE TRES DISPAROS MATARON A UN JUEZ DE DISTRITO

El hechor fue un suboficial en retiro, que ahora era hijuelero.

LOS SAUCES.— Después de una violenta discusión sobre deslindes de terrenos, Victoriano Leiva Pozo fue muerto de tres disparos de pistola por Romualdo Figueroa Fonseca, en la comuna de Los Sauces, a las 0.50 hora de ayer.

Victoriano Leiva no era Juez de Letras como se informó ayer por varias radios y diarios, sino que un modesto Juez de Distrito de la localidad de San Ramón de la comuna de Los Sauces. En cuanto al hechor, tampoco era gran propietario agrícola, dueño de un fundo, como se dijo, sino que un suboficial mayor en retiro de las Fuerzas Armadas, que ahora es propietario de una hijuela.

Después de cometido el asesinato, Romualdo Figueroa huyó, sin que hasta anoche se la haya podido ubicar. Carabineros despliega una intensa acción para detenerlo y lo ha encargado a todos los sectores de la región.

De inmediato Carabineros dio cuenta del hecho al Juzgado de Letras de Angol, tribunal que ha iniciado el correspondiente proceso por medio del Juez Subrogante, Valeriano Godoy Castro. (El Corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Barrabás.

ORIENTE.— Rescate sangriento y Bucaneros del Caribe.

OLIMPO.— Lo que el cielo nos dá.

REX.— Los miserables.

RIALTO.— El sexto sentido. Corazón impetuoso y El gigante de maratón.

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Anaranjados y rojos. Avenida Portales 3185. A. 31|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z. 17|4

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

50 ESCUDOS, CASITA NUEVA, dos piezas, Baño, cocina y patio. Barrio Recoleta. Tratar, fono número 493647. Z. 31|7.

ARRIENDO UNA PIEZA A LA CAlle, matrimonio solo, en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Quinta Normal. Mucha locomoción. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SOQUETES STRETCH. DOS PAres 800-1.200-1.500-2.000. Reembolsos. García Reyes 428. A. 19|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

COLCHONES DE LANA USADOS Y lana por kilos, compramos. Fono 62712. A. 27|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, aseos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643, José Lagos. Trabajos garantidos, seriedad, honradez. Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34033. Z-20|10

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 68691. A-19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto cheque N.o 382519-382525, Banco Sud Americano, Vicuña Mackenna, quedan nulos por aviso. A. 20|14

CHEQUE EXTRAVIADO SERIE 0300900, E° 100, cuenta 9687, Banco del Estado, Sucursal Bandera, nulo por aviso correspondiente. A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os 34974 y 34975, del Banco Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos al haberse dado el aviso correspondiente. A. 20|14

SE DIO CUENTA AL BANCO NAcional del Trabajo el no pago del cheque 05043023, serie AA-I, por E° 70, por incumplimiento. A. 20|14

SECRETARIA QUINTO JUZGADO, practicaré inventario solemne bienes herencia Rafael Mozó Merino. Autos particionales. Actuario. A. 17, 19, 20|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 7040699, Serie A, por la suma de E° 40, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente del Banco del Estado, Sucursal Matucana. Z. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 1967, por 3 acciones serie "B", Soprole S. A., extendido a nombre de Mario Lastrico Da Bove, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 20|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL POR resolución 23 julio de 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Aurora Solas Rivera, a hijos legítimos Manuel Guillermo y Guilda Olga Godoy Solas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Vicente Godoy Gallegulllos.— El secretario. Z. 17, 19 y 20|14.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 20 agosto presente año, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Roberto Araya Vicencio, ordenado resolución 16 actual, expediente 18272 del Primer Juzgado Civil.— El secretario. A. 17, 19, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Araya Ayala a Elena del Carmen, Inés María, Adriana Lucía, Luis Alfonso, Teresa de Jesús, Rosa, Pedro Javier, Julio Alberto, Ana Ester, Jaime Francisco Araya Díaz Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge, María Díaz-Valdés Rocuant. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. A. 17, 19, 20|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Autos nulidad matrimonio Valenzuela C. Dina G. con Politis P. Carlos, ordenóse notificar "Nación" — "Mercurio" auto prueba siguiente: Santiago, julio trece 19063. Por acusada la rebeldía se recibe a prueba la causa por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Domicilio y residencia de los contrayentes a la fecha de celebración del matrimonio y durante los tres meses anteriores a la manifestación. Fernández, Retamal. Consecuencia notifico demandado Carlos Politis auto citado. Retamal. Secretario. A. 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de María Aguilera Aguilera, por auto de 12 de agosto último. Inventario solemne practicaré Notario de Hacienda 22 de agosto próximo, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso, once horas.— Secretario. C. 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Carlos Alfredo Silva Albónico, por auto de 12 de agosto último. Inventario solemne practicará Notario de Hacienda 22 de agosto próximo, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso, once horas.— Secretario. C. 21|14

QUIEBRA SOCIEDAD AERO SERvicios Pacífico Sur Ltda. "Aspas".— Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 de agosto de 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Aero Servicios Pacífico Sur Ltda. "Aspas", comerciante, domiciliada en Agustinas N.o 1225, oficina 601, representada por Mario Contreras Fischer y Carlos Riutort Zapata. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no deben pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C. 23|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Autos nulidad matrimonio Béez Héctor con Chacón María, resolución 29 julio último, ordenóse citar demandada María Concepción Chacón Segovia, audiencia tercer día hábil después última notificación, quince horas o diez horas, si fuere sábado, objeto absolver posiciones.— Fernández, Retamal, subrogante. A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 11020, por 54 acciones, de doña Violeta Reyes Oliva; título N.o 11019, por 54 acciones, y título N.o 16228, por 65 acciones de doña Elsa Reyes Oliva, y título N.o 11018, por 54 acciones, de don Daniel Reyes Oliva, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA acción N.o 365, de la Sociedad Hipódromo Chile a nombre de Juan Serrano Palma, queda nula por aviso correspondiente. A-22|14

SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE Menores.— En causa para nombramiento curador menores Aravena Yáñez Eliana, Alicia y Sergio, cítase audiencia de parientes para 3 septiembre a las 14.15 horas.— Solicitan designación de don Gustavo Yáñez Lara.— Secretaria. A-22|14

JUZGADO DE LETRAS, PUENTE Alto, por resolución de trece de agosto de mil novecientos sesenta y tres, autos 4104, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Macn... a sus hijos legítimos Hilda Eliana, Doris, René, Eliana, María Magdalena y Patricio Machuca Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisca Castro Guajardo. Practicaré inventario solemne 3 de septiembre, 11 horas, oficina Juzgado.— Secretaria. A-22|14

POR EXTRAVIO QUEDAN NUlos y sin valor cheques Banco Continental, serie A, N.o 638487, y 638488, cuenta 16004, en blanco habiéndose dado el aviso correspondiente. A-22|14

QUEDA NULA Y SIN VALOR POR haberse extraviado letra de cambio por E° 220.—, aceptada por don Luis Azócar Aguilera, con vencimiento al 25 de septiembre de 1963, endosada por Mario Olguín García. A-22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Ramón Soto Parada a Ana Felisa Soto Pradenas, sin perjuicio derechos cónyuge, Amalia Pradenas Ortega.— Secretario. A. 22|14

QUINTO JUZGADO. CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gastón del Villar Lezzerini a Gloria Angélica y Gastón Antonio del Villar Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Sylvia Gajardo Verdugo.— Secretario. A. 22|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho), 66453, 6-9 P. M. GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE Señoras: Obstetricia, Ginecología, Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85012, GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI Medicina Interna, Rayos X, San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649, 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS Señoras. Ginecología, Sexología, Psiconeurosis, Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH Alergia, Asma, Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DR. JOSE FROIMOVICH Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176, GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A. **DR. OSCAR HAM G.** Oculistas. Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección) Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. **CLINICA DENTAL EDWARDS.** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. GP. 31|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813, H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387, P. 6|9.

EUGENIO PUGA Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO Abogado. Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde **CLINICA DENTAL CENTRAL.** Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S. Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Protesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 17 al 24 de agosto de 1963.

CATEDRAL, Catedral 1011; SAN IGNACIO, Avda. O'Higgins 1500; SUIZA, San Diego 699; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; ALHAMBRA, Lira 702; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; AMERICA, Arturo Prat 1403; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; BURGOS, Cuarta Avenida 1402; SAN RAMON, Blas Viel 8494; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; MEXICO, Pedro Montt 2191; UNION, Molina 502; NAVIDAD, Miguel Atero 2624; FENIX, José J. Pérez 6099; VALDIVIA, Catedral N.o 1990; HOFFMANN, San Pablo N.o 2899; ANDRACA, J. J. Pérez 4223; UNIVERSO, B. O'Higgins 3153; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CORDILLERA, Nueva Los Andes 7172; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARIA, Avda. México 1298; ATLANTIDA, Avda. Independencia 121; COLON, Vivaceta 700; MAIPO, Recoleta 2153; DE URGENCIA, San Francisco 72. (Turno permanente.)

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 19 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

ITINERARIO DE TRENES

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepcepción. Sale de Alameda diaria

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

ITINERARIO DE AVIONES

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 530. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900 DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902 DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas. Vuelo 802. DB 6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420 DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno

8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta

20.20 horas. Vuelo 551. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV 440 Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno

20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA MARTES

MARTES: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE MARTES

MARTES.- AR-216: Jet-Caravelle Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217: Jet-Caravelle: Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K L M MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpedicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

SANTORAL

HOY: BERNARDO. MAÑANA: FELIX.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta Palacios Alliste a Esperanza Alliste Rojas y cónyuge, Eduardo Mario Villegas Malinarich, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Ema Delaigue Guerra a Guillermo Pérez Krautz, por transmisión derechos Petronila Delaigue Guerra.— Secretario. A. 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 23 actual, 15 horas, parientes Pedro Julio e Irma Iris González Zúñiga, sin deliberar curatela.— Secretario. A. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 4750391, cuenta 2018, Banco de Chile, Puente Alto, queda nulo por aviso correspondiente. A-22|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 25|18.

ESTUDIO ARTISTICO DEL VEStido, enseña moda, corte-confección, modelaje, bordado. Señora, señorita: Aprenda una profesión útil y lucrativa. Infórmese: Manuel Rodríguez 168. Teléfono 85068. A. 26—18

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedra 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros.. Otórganse diplomas. P. 24—18

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. P. 24—18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas camisería, cortador sastre, Diplomas. P. 24—18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna ob a para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

REPARACIONES DE MUEBLES barnices, cortinajes, hechuras tapicería en general, aseos de muebles, cortinajes. Limpiados, etc. Seriedad, honradez. Maestro José Lagos. Llamar al fono 97724 o al 93643, indique dirección. Z-20|30

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS y USADAS

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE. San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery. ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

VENDO TRAJE DE NOVIA, CORto, de encaje y toca, talla 44-45. Fono 375277. Z. 20|42.

FASS. EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9. Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec. Alameda 3083. Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO. LA SORIAna, Estado esq. Agustinas Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.



33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PAtente adicional, barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE JOVEN HILANDERO con experiencia, se ubica en "Población Arte culinario". Calle Llo-Lleo N.o 4807., Conchalí. Z. 20|36.

JORGE AZOCAR REPARA TODA clase tapicería en mal estado de muebles y automóviles. Especialidad en hechuras de fundas y limpiados de tapices. Atiendo a domicilio rápidamente. Ordenes a Santo Domingo 1412. Z. 16|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAVANdera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

ARREGLO MUEBLES BARNIZ Y tapiz. Llamar fono 34006, Maestro Zapata. Z-20|36

SEÑORA SE OFRECE PARA QUEhaceres de todo servicio, para dos o tres personas, con una guagüita. Tratar en Gorbea 2475, casa 7. Z-25|36

HUMBERTO GORDIANO M. TECnico en instalaciones comerciales, carpintería en general, closset, tapicería, barniz. Ofrece sus servicios a señores ingenieros. Almirante Barroso 470, Santiago. Z. 36|21

SEÑORA RESPONSABLE BUSca vacante, bien de dueña de casa o ayudanta de pastelería. También industria casera. Puertas adentro. Buenas referencias personales. Escribir a E. V., Carnet 41499, Correo 15, Santiago. Z. 17|36.

OFREZCOME PARA ADMINIStrar hotel, residencial, restaurant o fundo, no importa fuera Santiago, Ahumada 56, fono 80634, don Oscar. Z-22|36

GARZON SE OFRECE, MUY competente sin vicios y responsable, sin mayores pretensiones para balneario o Santiago, Compañía 1361, oficina B. Fono 61390. Z-22|36

SEÑORITA CON OPTIMAS REferencias y recomendaciones se ofrece para componer ropa de casa en familias distinguidas, fono 87949. Z-22|36

MATRIMONIO SIN NIÑOS SE ofrece, como mayordomo de edificio, teatro, con amplios conocimientos en el ramo. Tratar Juan Andrés Segura. Catedral 2036. Z-22|36

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DIrectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de ...zaval 1528, Santiago (lado teatro California). Z. 31|42



48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE SEMANAL ... menaje, en Compañía ... 20 agosto, 10.30 horas, ... y 6.o Juzgado Menor ... Silva, A. Maderas, L. ... Silva, E. González, ... "Recomac", J. Concha, ... zález, Vista.— Carlos ... tillero.

REMATE.— ANTE EL ... don Julio Fabres ... randé 322, oficina 214, ... el lunes 2 de septiembre ... mo, a las 11.30 horas, ... tamento N.o 406, del ... la calle Diagonal ... 790 de esta ciudad, ... mil escudos. Pago ... contado. Boleta 1.600 ... más bases y antecedentes ... oficina del Arbitro.— ... A. 17, 19, ...

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE ... portación directa ... das mangueras flexibles ... diadores, correas de ... gomas de frenos, ... motor, topes bujes ... guadores. Alameda ... 81049.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

TAMBORES VACIOS ... tros, compro cualquier ... José Joaquín Pérez ... Normal, fono 95943.

ESTUDIANTES: MALETAS ... Mundial", de 21 de Mayo ... ofrece a precios de ... Bolsones, portadocumentos ... ches, etc., artículos ... cinturones, guantes, ... etc.

SACOS, ANTES DE ... vender, consulte a ... fello y Cía. Agustinas ... 414, Teléfonos 33529 ...

ARGOLLAS PARA NOVIOS ... de 18 k., 13.000 pesos ... llas para novios, oro ... pesos par. Casa ... 703, Rosas 1771, y 21 de ...

CUEROS SOPORTADOS ... y pergamoides, los ... precios muy bajos ... to de Plásticos de ... sé Nazar, Puente N.o ...

BALDES CONCRETEROS ... cio de fábrica, José ... rez 4809.

... H. AL FRIO, ... mía y rendimiento ... dable estufa a parafina ... Pidala en las buenas ... mo. Por mayor al ... casilla 3793, Santiago.

FERRETERIA MADRID ... en su gran liquidación ... chapas, candados, ... y otros artículos ... tonio 401.

55.—CITACIONES ... ÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME CIE. DE ... "Pompe France".— ... traordinaire de Cie ... courant a 20 hrs. ... Démission du 1er ... éléction qui pourrai... Centanaire. Buvette.— ... taire.

BRITISH COMMONWEALTH ... re Company, J. A. ... — By order of the ... exercise will be held ... 20th, of August at ... station. Working ... worn.— The Adjutant.

"Antes que el aspecto comercial debe primar la eficiencia profesional"

PLAN RENOVADO DE BUENA ATENCION AL PUBLICO DE FARMACIA KLEIN

A fines del siglo pasado, es decir, en el verano de 1898 los hermanos, señores Luis y Emilio Klein fundaban en el centro de la ciudad la farmacia que lleva su nombre y, poco tiempo después se trasladó a su actual ubicación, Bandera esquina de Huérfanos, donde sigue proporcionando atención profesional a la población, esta vez, con los medios más avanzados actualmente en uso en establecimientos de esa naturaleza.

SUS ACTUALES EJECUTIVOS

Con el fallecimiento de sus fundadores, la Farmacia Klein pasó a manos de sus descendientes, que, identificándose con el pensamiento de aquéllos, han sabido encauzar el criterio profesional del establecimiento hasta dotarlo de todos los medios técnicos y científicos que la hora actual reclama, y en consonancia con los progresos y avances de la ciencia.

SOLVENCIA PROFESIONAL ANTE LA POBLACION

La Farmacia Klein, de Gerold Klein H. y Cía. (Huérfanos esquina de Bandera), tan acertadamente dirigida por el farmacéutico metropolitano señor Gerold Klein H., responde, en sí, a su prestigio ganado por la firme confianza que le dispensan no solamente el cuerpo médico sino el público en general, que han visto coronados sus esfuerzos a través de más de 65 años de una ejemplar y limpia trayectoria profesional al servicio de la salud, y en su afán indesmayable de superación.

Como esta confianza responde a mayores y delicadas responsabilidades, el señor Klein, con visión de ejecutivo del futuro e identificándose con el anhelo de servir mejor al público, dentro del marco de la cambiante moderna terapéutica de hoy, ha introducido notables adelantos técnicos en todos los Departamentos de la Farmacia, que redundarán, indudablemente, en un mejor y más rápido servicio de atención a su vasta y distinguida clientela, especialmente el de Recetas, sin lugar a dudas, el más importante, por su solvencia y calidad técnica.

MEDIOS HUMANOS Y TECNICOS ACTUALMENTE EN USO

La visión que recoge el periodista al visitar este moderno Departamento de Recetas, tal vez único en la capital, es óptima, habida consideración al hecho de que está asistido por un experto Químico Farmacéutico y socio de la firma, señor Emiliano Velásquez Z., que, juntamente con sus eficientes ayudantas, están en condiciones de servir y despachar, en un lapso brevísimo, y con los elementos o medios científicos más adelantados, toda clase de recetas prescritas por el cuerpo médico de la capital.

Como una acotación a este aserto, podemos señalar también las Secciones Inyectables y Preparados Oftálmicos, con su Intercambiador de "iones" y un Bidestilador enteramente de vidrio, por el cual se obtiene el "Agua destilada y bidestinada" necesaria para todos los requerimientos médicos.

También consulta ese Departamento un Moderno Juego de Lámparas de Luz Ultravioleta, tendiente a proporcionar el ambiente adecuado para esos delicados trabajos.

Cuenta, asimismo, con una Campana protegida por Luz Ultravioleta, que es usada para el llenado y cierre de Ampollas, las cuales después son revisadas en un aparato de Fondo Mate. Es necesario puntualizar que, bajo ese mismo ambiente, se preparan los Colirios y las Pomadas Oftálmicas.

En consecuencia, todos esos delicados medicamentos son preparados en un ambiente completamente estéril y con materiales y envases tratados de la misma manera. Los Colirios, por ejemplo, son ajustados a los pH convencionales, o a los que el médico indique en la receta.

Para atender un volumen de recetas cada vez mayor de prescripciones, el Recetario cuenta con modernos Fármacos, adquiridos por importación directa, como son las conocidas firmas Merk Darmstadt, Hoffmann La Roche, Rhone Poulenc, Marck Scharp Dohme, Roussel Uclaf, Hoechst, Lederle, etc. Cuenta también con un excelente Excipiente para las pomadas de uso rectal. Las modernas bases de uso dermatológico están también en sus estantes. Las cápsulas gelatinosas de diferente capacidad de dosis están a disposición de los médicos, para las prescripciones, etc.

Cuenta también ese Departamento con una Batidora y una Homogenizadora, para dar excelente acabado a los preparados dermatológicos. Hay un refrigerador que permite guardar las drogas y las recetas que requieren refrigeración especial, etc.

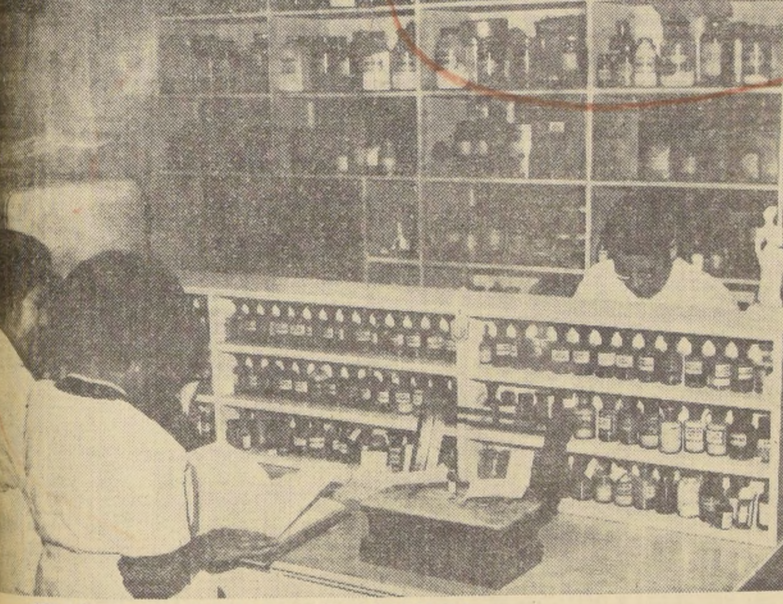
En suma, se trata de una moderna y floreciente farmacia capitalina, que hace honor a la importancia de nuestra ciudad entre las capitales de mayor jerarquía de Sudamérica, y donde se ha visto hasta la fecha cumplido el sueño visionario de sus fundadores, hace ya más de 65 años, y en la que sus descendientes, fieles a esos mismos principios, la han sabido encauzar en el pie de progreso y adelanto de la hora actual.

Esta ilustrada crónica hoy la damos en estas columnas como un elocuente homenaje a la Celebración del Natalicio del Prócer Bernardo O'Higgins, en su 185.o aniversario.

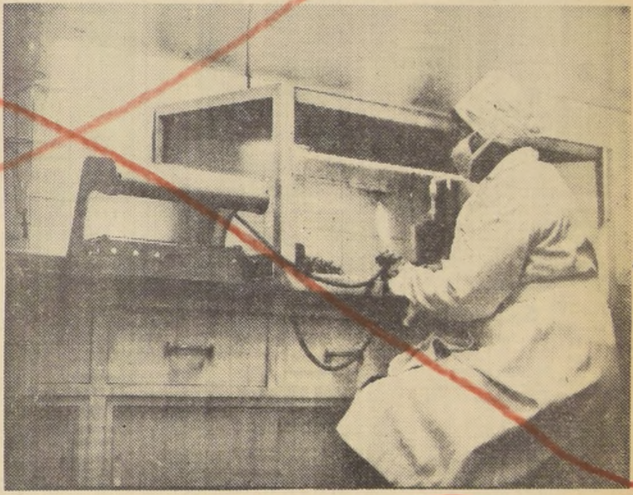
Con razón ha dicho un sabio pensador de nuestros tiempos: "Antes que el aspecto comercial, en las Farmacias, debe primar la eficiencia profesional..."

El químico-farmacéutico señor Emiliano Velásquez Z., determinando el pH de una solución oftálmica.

Tradicional fachada de la FARMACIA KLEIN, de la firma Gerold Klein H., y Cía., ubicada en Huérfanos esquina de Bandera.



UN ASPECTO DEL DEPARTAMENTO DE RECETAS.



LLENADO Y CIERRE DE AMPOLLAS.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 929 EFECTUADO EL 18 DE AGOSTO DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

23192 — 150 MIL Escudos

16761 — 10 MIL Escudos

EL BOLETO N.° 23192

Salió favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 2 LE CORRESPONDE E° 17.- AL ENTERO Y E° 0.85 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 929 efectuado el 18 de Agosto de 1963

Lotería DE CONCEPCION — 150 MIL ESCUDO — 23192

EL ENTERO CON IMPUESTO VALE E° 15.— EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE E° 0.75

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

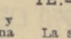
PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000,00
2	APROXIMACIONES DE	E° 600,00	1.200,00
1	PREMIO DE		10.000,00
2	APROXIMACIONES DE	443,00	886,00
25	PREMIOS DE	1.000,00	25.000,00
30	PREMIOS DE	500,00	15.000,00
60	PREMIOS DE	100,00	6.000,00
260	PREMIOS DE	50,00	13.000,00
2.000	PREMIOS DE	20,00	40.000,00
97	CENTENAS AL PREMIO MAYOR	18,00	1.746,00
97	CENTENAS AL SEGUNDO PREMIO	18,00	1.746,00
2.475	PREMIOS DE (90 Premios de E° 18,00 al centenar de cada Premio de E° 1.000,00)	18,00	44.550,00
4.599	TERMINACIONES DE	17,00	78.183,00
	TOTAL		E° 387.311,00

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

N° 2087

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí JORGE A. ARANEDA DE LA JARA, Not. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.



CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

…NTORAL.—

…tos de Hoy: Santos Bernardo, Abad y … Samuel. Mañana: Santa Juana …cisca de Chantal, Fund. …bileo Circulante; Parroquia de Santa …, Polonia 456.

…TRIMONIOS.—

…ría Errázuriz Abad y Guillermo Amu… Monckeberg contraerán matrimonio …mingo 20 de octubre en la Iglesia de …everendos Padres Franceses a las 18 … y María del Pilar Errázuriz Abad con …rdo Sáez Droguett el 6 de Noviembre … Iglesia de Nuestra Señora de Los An… a las 18 horas.

…FERMOS.—

… la Clínica Santa María ha sido ope… doña Perpetua Freire de Valdés. … la misma Clínica se encuentra delica… de salud el señor Alfonso Bulnes Calvo.

… EUROPA.—

… próximo lunes 26 se embarcará en …lona a bordo de la motonave Donizet… regreso a Chile el señor Eduardo Bal… Valdés. La señora Carmen Laso de … de Hernández Portela ex-Embaja… de Cuba en nuestro país y que du… su permanencia entre nosotros se hi… de numerosas amistades vendrá a pa… una temporada. La señora de Her… Portela viaja también en la Donize…

… ARICA.—

… se dirigirá a Arica el Gerente del …móvil Club de Chile Almirante señor … Recart.

TE.—

La señorita Magdalena Ojeda Parga ofrecerá un té a sus amigas el sábado 31 en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

CUERPO CONSULAR DE SANTIAGO.—

Magnífica recepción ofreció el Cuerpo Consular de Santiago en los salones del 4.o piso del Club de la Unión en celebración del 58.o aniversario de su fundación. Asistieron al acto, especialmente invitados, el señor Hugo Zepeda Barrios, Presidente del Senado, y señora; el Intendente-Alcalde señor Alvarez Goldsak y señora; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Pedro Daza y señora; el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Maturana y señora; altos funcionarios de la Cancillería, delegaciones consulares de Concepción y Valparaíso presididas por sus respectivos decanos y la totalidad de los cónsules acreditados en la capital.

AVISO A LAS CAMARERAS DEL CARMEN.—

BASILICA DEL SALVADOR

La misa de 12 de este miércoles 21 tercero del mes, será oficiada por el hermano Mayor de la Cofradía, Presbístero don Ignacio Ortúzar, que se despide por haber sido designado para otra misión.

Invitamos a las Camareras a ofrecer por él a esta Misa y la Comunión.

A RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Río de Janeiro el señor Raúl Montt Balmaceda. A Buenos Aires el señor Fernando Montes Montes y señora Marcela Carmona de Montes.

…DELO DE JACQUES ESTEREL.—

…ernes 30 llegará a nuestra capital Jacques Esterel, mo… de espectacular actualidad, ya que ha saltado en bre… tiempo al primer plano de la "haute couture" interna…al. En estos instantes es uno de los hombres más ocupa… y solicitados de París. "Noble y hermosa misión a la que …aré mi concurso más entusiasta", ha dicho el célebre mo… al referirse a sus próximas presentaciones que tendrán … en el Hotel Crillón a beneficio de la Cruz Roja de …idencia y Las Condes los días sábado 31 de agosto con … comida de gala, domingo 1.o con un té dedicado espe…mente para todas aquellas personas que no puedan asis… los días de trabajo, el martes 2 té y comida y el miér… 4 un té de despedida. Para reservas de mesas dirigirse … Hotel Crillón, a la Comisión de la Cruz Roja encargada … organización, y a la señora Marta F. de Jara, fono 460665.

…Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos …, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar … luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere … la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

…REMIO CONSORCIO …HILENA CONSOLIDADA …E ESCULTURA

POSTERGACION

DEBIDO A LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA …NIVERSIDAD DE CHILE, LA INAUGURACION DE … EXPOSICION DE LAS OBRAS SELECCIONADAS …E POSTERGA HASTA NUEVO AVISO.

SOCIEDAD AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

el hogar sus niños y Ud.

Las tareas del hogar y su belleza

No permita usted, joven dueña de casa, que las tareas del hogar y el cuidado de sus hijos, la hagan descuidar su aspecto personal. El cuidado de la belleza y los trabajos domésticos pueden ser combinados perfectamente siempre que se siga un plan.

Los cuidados que requieren la mantención de su belleza no necesitan tanto tiempo como para no encontrar unos momentos que pueda aprovechar en esto, tales como cuando los niños duermen la siesta. Es entonces cuando se debe lavar el cabello una o dos veces en la semana, teñírselo cada vez que lo necesite, si es que acostumbra a hacerlo y aprender a peinarse usted misma. Con la práctica llegará a hacerlo perfectamente.

También hay que valerse de ciertas mañas para poder hacer más de una cosa a la vez. Puede usted hablar por teléfono mientras se arregla las uñas, agregando al aparato un dispositivo que sujeta al auricular sobre el hombro dejando las manos en completa libertad.

Es indudable que toda mujer que se lo proponga podrá encontrar tiempo disponible para dispensar a su belleza todos los cuidados necesarios, sin desatender or eso sus obligaciones de madre y dueña de casa.

SUGERENCIAS PARA SANDWICHES

PASTA DE POLLO.— Pasar por la máquina de picar carne medio pollo, cien gramos de jamón crudo, tres huevos duros rallados y una cucharada de jamón.

PASTA DE QUESO.— Rallar 200 gramos de queso fresco, añadirle unas cucharadas de crema, sal, pimienta y un poquito de mostaza.

DE QUESO Y MORRONES. — Rallar 200 gramos de queso fresco. Deshacer bien tres ajíes morrones de conserva, unirlos al queso y sazonar.

PASTA DE JAMON.— Picar muy fino 200 gramos de jamón cocido, añadirle 50 gramos de mantequilla y tres yemas de huevo pasadas por cedazo. Las claras se reservan para decorar.

DE ANCHOAS Y ACEITUNAS.— Descarozar 150 gramos de aceitunas negras, picarlas hasta formar una pasta, añadirles seis anchoas desaladas bien desechas y 25 gramos de mantequilla.

SARDINAS Y HUEVOS. — Quitarles a las sardinas la piel y espinas, deshacer bien con 50 gramos de mantequilla y tres huevos duros rallados. Añadir unas gotas de limón, sal y pimienta.

Para las jovencitas



Un sencillo traje dos piezas ejecutado en terciopelo negro, acompañado de blusa de satín blanco abotonada atrás. Sumamente juvenil y elegante se puede variar con un poco de imaginación cambiando la corbata blanca por una amarra del mismo terciopelo con pompones de piel. La falda tiene un poco de amplitud.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

HOY

SALVADOR NIETO: Exposición de esculturas, Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 3.er piso.

EXPOSICION AMERICANA.— Material didáctico del Brasil se exhibe en Superintendencia de Educación, Alameda 1611.

XIMENA DIAZ.— Exposición de trabajos en metal, en Galería Marta Faz, Moneda 873.

LOS ARCANOS: Exposición de Litografías de Manuel Fuentes. Instituto Chileno N. Americano. Moneda 1467. Horario de visita: 10 a 12.30 y 16.30 a 20.30 horas, de lunes a viernes.

VALPARAISO EN LA PINTURA: Exp. de cuadros de célebres pintores: Rugendas, Wood, Monvoisin, Pedro Luna, J. Fco. González, Camilo Mori y otros. Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal.

MASCARAS: Exposición de máscaras y cerámica de Oscar Moraga Ascuí, Casa Cultura Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055.

IVAN FREITAS.— Exposición de gouaches, Centro Brasileiro de Cultura, Avenida Bdo. O'Higgins N.o 1650.

IMPRESIONISTAS Y POSTIMPRESIONISTAS.— Colección de reproducciones de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, Sala Exposiciones, Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XIMENA CRISTI.— Exp. de óleos, Sala Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1338, altos.

SUSANA BARAHONA: Exp. de acuarelas de la artista valdiviana con temas sureños. Sala Previ… con temas sureños. Sala anco de Chile. Huérfanos 972.

DINO DI ROSA: Exp. de xilografías, Sala de Arte Santo Domino 1175.

HARDY WISTUBA: Exp. acuarelas, Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327.

.. FIDELINA GREAU DE CUQ: Exposición de cerámicas, reproducciones de obras indias antiguas. Sala Le Caveau, Estado 36, bajos.

REINALDO VILLASEÑOR: Exp. de 20 óleos realizados entre 1948-63. Sala Ministerio Educación, Av. O'Higgins 1371, interior. Horario de 14 a 20 horas, y sábados, de 9 a 12.30 horas. Inaugura, a las 19 horas.

MUSICA DE 1810: Velada artística con participación de intérpretes del Conservatorio Nacional de Música y exposición de Eugenia Pereira Salas. Auditorio B. Nacional, Moneda 650, a las 19 horas. Entrada libre.

I BIENAL DE ESCULTURA CHILENA: En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Inaugura, a las 19 horas. Se entregará e lPremio Consorcio Seguros Chilena Consolidada, de E° 2.000 al ganador del Concurso de Escultura.

ROBERT FROST: Charla del Agregado de la Embajada de EE. UU., Charles Woolfolk, sobre el poeta americano, seguido de Foro con la intervención de la poetisa Luisa Johnson y el escritor Armando Uribe. Inst. Ch.-N. Americano, Moneda 1467, a las 19 horas. Entrada libre.

CICLO MOZART.— Mercedes Veglia, al piano y Elías Frieddenzohn en violín, a las 19.15 horas, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055. Entrada libre.

ORGAZ.— Exposición óleos, inaugura a las 19 horas, Galería Beuax Arts, Bandera 183, subterráneo.

arte y cultura

CONGRESO DE EDUCACION MUSICAL.— Entre los días 30 del presente y 7 de septiembre, se realizará en Santiago el 2.o Congreso Nacional de Educación Musical, auspiciado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, y el Ministerio de Educación. El objeto de este Congreso es revisar el estado actual de la Educación Musical e incrementar las proyecciones de ésta, como elemento formativo y de factor social.

CONJUNTO DE MUSICA ANTIGUA EN LIMA.— El Embajador de Chile en el Perú, Jorge Errázuriz, ha enviado a la Cancillería una nota en la cual informa del éxito que obtuvo en Lima, el Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica, que dio tres conciertos en esa ciudad. Envía el diplomático, los recortes de la crítica de diarios "La Prensa", "El Comercio" y "El Expreso", y algunas editoriales de esos diarios, en que celebran el viaje del Conjunto que dirige Juana Subercaseaux. El crítico boliviano de "La Prensa", reconocido como el más exigente expresó: "el grupo constituye un nuevo testimonio del interesante grado de cultura artística que ha alcanzado Chile, y que permite, como en este caso, la formación de conjuntos de calidad imperativa".

EVOCACION Y TEORIA DEL PAISAJE ESPAÑOL.— Una conferencia auspiciada por el Círculo de Profesionales Hispanoamericanos, dictará el próximo jueves, a las 19 horas, el catedrático español profesor Pedro Laín Entralgo, en el Salón de Honor de la Universidad Católica. A las 21.30 horas, del mismo día el Círculo realizará su tradicional comida mensual de la amistad, a la cual el profesor Laín ha sido invitado como huésped de honor. Se reciben las adhesiones.

CONFERENCIA DE INES ENRIQUEZ.— Una conferencia de la diputado Inés Enríquez Froeden, seguida de un foro, sobre el derecho y la mujer chilena, se realizará mañana, a las 19 horas, auspiciado por el Comité Cultural de la Asociación Cristiana Femenina, en Moneda 1640. La entrada es libre, y se invita a todas las mujeres a asistir a esta interesante reunión.

VICTOR DOMINGO SILVA.— Con motivo del tercer aniversario de la muerte del poeta, Premio Nacional de Literatura, Víctor Domingo Silva, la Unión de Escritores Americanos dedicará su sesión de esta tarde para rendirle homenaje. Leerá un trabajo, sobre la vida del poeta, Armando Saez, y se recitarán algunos poemas del vate desaparecido. En esta reunión el presidente de la institución informará sobre su reciente viaje a La Serena, con el objeto de entregar los premios del Concurso del Círculo Literario Carlos Mondaca. La reunión se efectuará a las 19 horas en el Salón de Conferencias del Instituto Nacional, Arturo Prat 53. Entrada libre.

EL POETA ROBERT FROST.— Una charla sobre el poeta norteamericano Robert Frost, seguida de un foro, se realizará hoy a las 19 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. Disertará el Agregado Cultural de la Embajada de EE. UU., Charles Woolfolk, y en el foro intervendrán la poetisa Luisa Johnson y el escritor Armando Uribe Arce. Entrada libre.

MUSICA DE 1810.— En la Biblioteca Nacional, por Moneda 650, hoy se llevará a cabo una velada artística con interpretaciones de música de la época de 1810, ilustrada con una exposición del Prof. Eugenio Pereira Salas. Actuarán conocidos intérpretes del Conservatorio Nacional. Entrada libre.

ORGAZ.— En la Galería Beaux Arts, de Bandera 183, subterráneo, inaugura hoy a las 19 horas su exposición de óleos, Orgaz, quien ha expuesto en muestras colectivas en Tokio, donde obtuvo el Segundo Premio Yumiure en la Exposición Internacional de Artistas del Pacífico, en 1962. Además, ha hecho exposiciones individuales en Caracas, Galería El Techo de la Ballena, y Museo de Arte Contemporáneo, y en París, en las galerías Saint Germain (1962) y Lambert (1963).

"ASI ES CHILE"

Por el canal 13 de la Universidad Católica se efectuará esta tarde, a las 20.45 horas, una nueva conferencia ilustrada a cargo del Padre Edmundo Stockins SS. CC., del ciclo que con el título "ASI ES CHILE" se viene realizando con el auspicio de la Dirección de Turismo. En su programa de hoy, el Padre Stockins mostrará el oasis de San Pedro de Atacama y después de referirse a las características geográficas del mismo exhibirá vistas de su templo, que constituye una construcción de extraordinario interés. Presentará algunos ejemplares de su valiosa imaginería religiosa.

En una segunda fase de su exposición, el Padre Stockins abordará un estudio de la labor que realiza en la región el eminente arqueólogo jesuita Padre Gustavo Le Paige. Mostrará vistas captadas tanto dentro del museo arqueológico como en los patios del mismo, destacando la riqueza de la alfarería atacameña y las originales características de algunas de las momias desenterradas en los alrededores.

Finalizará el programa con una visita a la localidad de Toconao, más al interior de San Pedro de Atacama. Mostrará su histórica torre, mudo testigo de tiempos pasados y verdadero milagro de supervivencia en una comarca de ninguna manera exenta de movimientos sísmicos.

EVITE EL DESAGRADABLE RESFRIO

¿Siente usted que va a venir el temido resfrío? Tome sus precauciones en cuanto asome y no después que se ha declarado. No será una enfermedad seria, pero causa muchos desagrados sin mencionar lo que influye sobre su belleza, pues su aspecto se transforma, usted estornuda, los ojos le lagrimean y la nariz se le hincha y enrojece.

Debe usted saber que los microbios se multiplican en cuatro horas, por lo tanto haga gárgaras con un desinfectante enseguida de sentir el primer síntoma a fin de evitar esta multiplicación. Inunde su cuerpo con líquidos para lograr una concienzuda limpieza de su organismo. Tome medicamentos que eliminen las toxinas más rebeldes y bebidas calientes con aspirinas por la noche que la harán transpirar desembarazando su cuerpo de todos los venenos. Dése un baño caliente, se acuesta temprano y una noche de descanso y abrigada hará en la mayoría de los casos que el resfrío quede dominado. Al día siguiente salga a caminar con paso vivo al aire fresco. Conserve sus pies calientes y su cuerpo bien abrigado, pero no demasiado. Utilice pañuelos suaves, lavándolos y enjuagándolos en agua antiséptica en cuanto estén sucios de manera que en su cartera o en sus bolsillos no se acumulen microbios.

ARTE Y CULTURA:

Exposición Impresionista

Salas de la Biblioteca Nacional

por N. Y. S.

Presenta esta muestra tan hermosa la Universidad de Concepción, por afanes del doctor Emilio Aldunate Ph.; la organiza en Santiago, el distiiguido pintor José Menich, y presenta el catálogo, sencillo y lujoso, de los cuadros, el ilustre crítico de "El Mercurio", Antonio R. Romera, en palabras inspiradas, claras y precisas, que revelan su sabiduría y su conciencia en materia de arte.

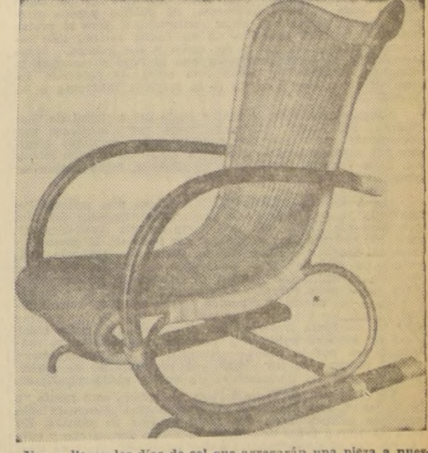
A mi juicio, aunque se trate de copias, que son tan buenas y exactas, como los originales, que yo conozco en Europa, podemos decir que esta brillante exposición es el acto artístico más interesante que se ha hecho y que se hará durante este año de 1963. El estudiante, el hombre que pasa por la calle, el público en general, pueden ver con admirable facilidad el movimiento, acaso el más importante del siglo pasado, el impresionismo y las escuelas que le siguen, ya que a toda esa gente le sería imposible conocer aquello, tan difícil, que a mí, para conocerlo, me costó de mi bolsillo la cantidad de 10.000 dólares, más de veintidós millones de pesos de hoy en día.

Alvarez de Sotomayor me decía una tarde en su taller En Madrid: **"Dos cosas muy grandes tienen los franceses en pintura: una es Delacroix y la otra haber descubierto el impresionismo"**.

....¡Qué pintura maravillosa! ¡Qué fiesta para todos los sentidos del hombre!, porque esa pintura es tan completa, que hasta se saborea en la boca.

Se ha procedido en la organización con estricto orden: procursores, donde vemos la filosofía de Turner, en su "Sarao musical"; Corot, con su cuadro tan sólido "Madre e hija en la Playa"; la personalidad de Eugene Delacroix, el Miguel Angel francés, como le oí decir más de una vez a mi maestro Pedro Lira, con sus "Caballos que salen del mar", y que nos evocan aquellos que vimos en la sala de su nombre, en el Louvre, en su cuadro magistral "La Toma de Constantinopla", que parece que huelen sangre; Honorato Daumier, el Goya francés, con su vertiginoso cuadro "La Insurrección"; Gustavo Courbet, con un "bodegón", maravilloso, de manzanas y granadas, y así esta testera de la sala de la biblioteca, nos conduce a la portada de los maravillosos impresionistas, que jugaron con el color para delicia de nuestros ojos, sacando de sus paletas las piedras preciosas que un Manet vio un día o una tarde en un puerto de Londres, y le llamó **"Impresión"**.

SU TERRAZA



Van a llegar los días de sol que agregarán una pieza a nuestra casa: la terraza. Allí viviremos durante meses a pleno aire y tomando el sol de los días primaverales después del encierro a que nos somete el invierno. Preparémonos con tiempo para hacer de la terraza el sitio más agradable posible. En este confortable sillón de mimbre, que presentamos, usted descansará y también le gustará balancearse. Es un modelo presentado en París en una exposición de muebles de jardín.

MERLUCITA *por flash*



LUIS G. BERLANGA, el famoso director cinematográfico español, junto a la espectacular Jayne Mansfield, durante una reciente visita a Hollywood.

CINE:

BERLANGA

Por José María García Escudero

Frente al cine social de Bardem, ¿qué representa Berlanga? ¿El escapismo, como se dice frecuentemente? ¿El neoidealismo, como se dice también? ¿U otra clase de cine social?

Intentaré dilucidarlo, pero no como en el caso de Bardem, analizando separadamente sus películas, sino globalmente; esto, porque Berlanga es más creador de un cine que realizador de unas películas determinadas. Me explicaré.

Démosle la vuelta a Bardem, y nos saldrá Berlanga.

Entre Berlanga y Bardem (el paralelo entre estos dos polos de nuestro cine joven, es siempre fecundo) hay estas diferencias: tiene Bardem ciencia; Berlanga, intuición, un sentido prodigioso del cine, gracia original. Por esto, Bardem es regular y Berlanga es desigual (sus películas, en general, consisten en una idea excelente, pero simple, que carece del necesario desarrollo argumental, y sólo se sostiene merced a un constante chisporroteo de ingenio, que es difícil mantener con igual intensidad a lo largo de hora y media de proyección). Por esto, en fin, acaso Bardem haya hecho mejores películas, pero Berlanga ha creado un mundo suyo, inconfundible y no ya dentro de nuestro limitado ámbito nacional, sino incluso con relación al cine universal. Es lo que me hace pensar que, de todo nuestro cine, si alguien tiene mayores probabilidad de quedar, de llevar su lección entrañable de humanidad a otras generaciones, y de conseguir que, dentro de quince, cincuenta años, otros espectadores sonrían entre las lágrimas, como hoy lloramos entre las carcajadas ante una vieja cinta de Charlot, es Luis García Berlanga.

N. DE LA R.— El Cine España exhibe actualmente uno de los films más aplaudidos del realizador Berlanga, "Plácido", considerado como el exponente máximo del actual cine hispano.

Cómico, burlesco y ridículo

por SERGIO ESCOBAR

No es muy difícil lograr que el público ría, pero sí es muy difícil hacer una buena película cómica. Tres films recién estrenados consiguen, con diferentes métodos, producir carcajadas en los espectadores, pero ninguno de ellos brilla a gran altura.

Jerry Lewis sigue marcando el paso con "¡QUE ME IMPORTA EL DINERO!", si bien, en su abono, debemos advertir que esta película fue dirigida por Frank Tashlin, que ya ha hecho varias con él, sin haber alcanzado nunca el extraordinario nivel que Lewis logró dirigiendo e interpretando "El botones" y "El terror de las chicas". La principal virtud del cómico norteamericano está en la utilización de su casi inagotable stock de expresiones faciales y corporales, que llama a la risa de una manera fácil y directa, en la misma tradición de los grandes bufos de la época muda. Sin embargo, Tashlin prefiere combinar el humor visual con el verbal, con lo que aprovecha sólo una pequeña parte del inmenso talento de Jerry Lewis.

En "¡Qué me importa el dinero!", tenemos una sobreproducción de parlamentos que, siendo humorísticos, no alcanzan a ser comprendidos por quienes no entiendan el "slang" norteamericano. La película está destinada, como las anteriores, al consumo interno, pues hay un público numeroso que las espera con ansiedad. Por eso se comprende que Tashlin incluya, por ejemplo, un diálogo entre Lewis y un detective, donde éste le cuenta sus planes para entrar subrepticiamente a una casa, con expresiones que el cómico va traduciendo al extraño argot de las seriales policiales de la televisión. No hay duda que así se construye una secuencia que resulta especialmente divertida para los espectadores norteamericanos, que conocen los giros y neologismos introducidos por la televisión. Sin embargo, habría sido preferible basar el juego histriónico en la expresión facial o en la rica mímica de Lewis, que ha hecho que las películas antes citadas alcancen un valor artístico que trasciende el plano de lo puramente nacional.

"LAS PILDORAS DEL AMOR" es una película italiana que quiere ser graciosa a través del chiste de doble sentido y se queda en un humor burdo y carente de imaginación. No es que objetemos el argumento, sino la realización que, a lo más, alcanza el nivel de un poco ingenioso "burlesque". Es cierto que hay uno que otro momento de real gracia, pero son tan escasos que parecen estar de más. Uno de ellos se produce cuando vemos una orquesta de maduras señoritas que toca valses vieneses en un hotel termal para otoñales huéspedes. El público parece escuchar esas melodías con plena conformidad, pero el protagonista, que está aquejado de un fuerte resfrío, tose estruendosamente en medio del salón y ese público, como agradecido de esta distracción que le impide escuchar la orquesta, irrumpe en atronadora salva de aplausos. Es una situación que lleva en sí la sorpresa inherente a los buenos chites.

Desgraciadamente, la mayor parte del material de "Las píldoras del amor" está constituido por situaciones perfectamente previsibles, que podrían haber resultado cómicas con mejores actores que Nino Manfredi y Silva Koscina. Sólo Vittorio de Sicca, y no siempre, logra comunicar simpatía y gracia a su personaje.

"UNA REINA PARA EL CESAR" es una película hecha a la sombra del interés despertado alrededor del film que hizo Liz Taylor. En una parte de ella Apolodoro (!), luego de escuchar las peripecias que le relata la juvenil y colérica Cleopatra, dice: "Si no fuera una tragedia, todo esto sería ridículo", y lo malo está en que la película es de una ridiculez que bordea el campo de lo tragedioso. Está constituida por una sucesión de hechos muy improbables, a los cuales el director no da ninguna verosimilitud ni por los escenarios ni por el trabajo de los actores. Hay un conflicto fraternal por el mando de Egipto, salpicado de intrigas políticas y pasiones que siempre se malogran, sea por la pésima actuación de los protagonistas, por el desgano de los extras, por las murallas de cartón piedra o por los parlamentos de novela radioteatralizada.

La Cleopatra de Pascale Petit ni siquiera está hecha "a la italiana", con grandiosidad; sus magros elementos sólo permiten calificarla de una mala película de cámara. En esto estuvieron todos de acuerdo la noche del estreno y quizás sea ése su único mérito: haber concitado una rara unanimidad entre los espectadores.

GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile en "El Círculo de Tiza Caucasiano".
ATELIER, Huérfanos 714 (392523) — 19 y 22 horas: Susana Bouquet - Pepe Rojas, en "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Tomás Alonso, en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Compañía de Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — Pronto, gran estreno.
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22: Raúl Montenegro, en "Bululú".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Compañía de Mimos de Noisvander.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de revistas Picaresque, en Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: El precio de la venganza. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Pizarras de sangre. Acción inglesa. 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Cairo. 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19.15 y 22.15: Las píldoras del amor. Italiana, comedia. 21 años.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22: Plácido. 14 años.
DANTE, J. Washington N.o 20 (494359).— 19 y 22: Scaramouche.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas: El rata, EE. UU., acción, 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15: Maciste contra el vampiro. Italiana, ciencia ficción. 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: La otra mentira. Inglesa, drama. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Candilejas. Inglesa, drama. 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Cairo. EE. UU., policial. 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: La atracción principal. Musical, comedia. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (431116).— 18.45 y 22.15 horas: Pizarra de sangre. Inglesa, policial. 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.15, 19 y 22.15: Hatari. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Las suecas. Italiana, comedia. 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Scaramouche. Menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14.30, 18.45 y 22: Motín a bordo. EE. UU., aventuras. 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345)— 19.15 y 22.15 horas: Los pájaros, EE. UU., suspenso, 14 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22: La honorable sociedad. 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22 horas: Las píldoras del amor. Italiana, cómica, 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22: Las suecas. Italiana, comedia. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: El rata. EE. UU. Acción. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22: Cleopatra, una reina para el César. 18 años.
SANTA LUCIA, Av. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 19, y 18.30 horas: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Kid Galahad, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Amor por orden del estado, Cosecha de odio.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La mansión siniestra, Madriguera del vicio, El asesino anda suelto.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Una Eva en el Paraíso, Vivirás tu vida, Un tiro en la noche.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La ciudad del vicio, Desafío al coraje, Comenzó en Tokio.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Afuera ruge el odio, Verano y humo, Las implacables.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA 618 (51455).— La celda olvidada, Los trescientos héroes, Marcadas por el destino.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rescate sangriento. Vuelve amor mío.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Viva Zapata, Los trescientos héroes. El día que la tierra se incendió.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Comanches de Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Si contesta mi marido. Su único deseo.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rose Marie entre los hombres. Francesa, drama. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La risa más larga del siglo. Ritmo embrujador.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Furia indómita. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Jack, el matador de gigantes. El bombero atómico. Tres chiflados en órbita.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Maciste contra el vampiro.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Si yo fuera diputado, El amor del valle, Valiente hasta la muerte.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Otro día de estrenos. El barón Sardonicus, El monte de la muerte, La guarnición inmortal.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El amor de los amores, Amorcito corazón, Amor perdido.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Viaje al pasado. EE. UU., cómica, Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El bombero atómico. Tres chiflados en órbita. El fin de la inocencia.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).—David y Goliat, Hércules sin cadenas.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Un niño espera. El doctor No, 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El hijo de Spartaco, Que me maten en tus brazos, La furia del ring, Borrasca en el puerto.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — El Cimarrón, Esclavos del crimen, Mogambo, Abismo infernal.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El tirador emboscado. Un americano tranquilo. Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Las aventuras de Miss Stone. El embajador del miedo. Otra vez adiós.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Jack, el matador de gigantes. Tumbas marcadas. La torre del misterio.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El estigma del arroyo. Bala por bala. Aataque de los títeres humanos.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El hombre más peligroso del mundo. Deseo y destrucción. Hechizo hawaiano.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Comezón del séptimo año. Rey de reyes.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las cinco monedas. Café Europa.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La ley. Habrá otro mañana.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Nicki, el perro salvaje. La ciudadela de los Róbinson.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Afrodita. Un encuentro con el diablo. Intriga extranjera.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La dolce vita. Cuéntame tu vida.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Safo, la reina guerrera. Lance de honor. La cuna del mal.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Un tiro en la noche. Viva Zapata. El embajador del miedo.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (91555).— La noche de las narices frías. El profesor distraído. El diablo anda suelto.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La ciudadela de los Róbinson. Nicki, el perro salvaje. El profesor distraído.
NORMANDIE, Av. Bdo. O'Higgins 139 (392749).— Salvajes inocentes Fiesta de invierno. 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El hombre que vendió su vida. La flecha rota. Asesinato, sociedad anónima.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Café Europa. Las cinco monedas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La soga al cuello. La nave del jazz. Regreso a casa.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Los naipes marcaron su muerte. El farsante. Un taxi para Tobrouk.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La mujer deseada. La aventura. Cruel destino.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La torre del misterio. El ángel vestía de rojo. Los crímenes del castillo.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Qué me importa el dinero, EE. UU., comedia, menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Así se quiere en Jalisco. Saqueadores a mano armada. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
REPUBLICA, República 239 (93613) — El amor llamó dos veces. Un tiro en la noche. El profesor distraído.
RIO, Monjitas 743 (33550).— El poder y la pasión. Tres crímenes.
RITZ, San Antonio, 50 (380613).— Confidencias de una doncella. Aquella noche feliz. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Destinos fatales. Rey de reyes.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Si contesta mi marido. Su único deseo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Entierro prematuro. EE. UU. Suspenso. 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Dulce engaño.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 . (81093).— Vuelve, amor mío. Rescate sangriento.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Los fugitivos del Zaharain.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Valiente hasta la muerte. Hombres y revólver. Oro de mala ley. Saqueadores a mano armada.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Siete contra la selva. El rey de los falsificadores. La venganza del rebelde.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La nave del jazz. Regreso a casa. La soga al cuello.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Los cinco halcones.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Cuando los mundos chocan. EE. UU. Acción. Menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Las cinco monedas. Café Europa.
SUR, San Diego 935 (61524).— Amor por orden del Estado. Cosecha de odio.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Miguelito. Por partida doble.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Sin aliento. Los primos.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Saqueadores a mano armada. Valiente hasta la muerte. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Algo para recordar. La belleza y la bestia. Las travesuras de la Condesa Maritza.
VERDI, Pedro de Valdivia N.o 5273 (499704).— Laberinto trágico. Amor justiciero.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Algo que parezca amor.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible.

EL BALLET DE LOS TRAPECIOS: EN EL GRAN CIRCO DEL "CAUPOLICAN"

DESDE BERLIN LLEGARON A SANTIAGO, THE FLYING FARFAN TROUPPE, GRAN ATRACCION DEL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1963

VIERNES 30, noche, próximo DEBUT-PREMIERE el TEATRO CAUPOLICAN.

A bordo del Jet-Boeing-720-B LUFTHANSA, procedente de Berlín, llegaron a Los Cerrillos las dos señoritas vuelistas y tres atletas gimnastas trapecistas integrantes del afamado acto aéreo THE FLYING FARFAN TROUPPE, y que en un gesto de confraternidad artística germano-chilena, fueron autorizados para actuar en Chile por el Gran Circo Alemán Althoff, de Berlín.

Los artistas del GRAN BALLET DE LOS TRAPECIOS durante cuatro años consecutivos, ante los públicos de la República Federal de Alemania, han presentado su emotivo y peligroso espectáculo, destacándolo entre los mejores de Europa, por su ritmo, precisión e intrepidez.

Pedro Farfán, chileno, nacido en Santiago, es el jefe-director de la notable Trouppe Voladora. Reúne tales merecimientos, que los alemanes Althoff lo premiaron llevando su nombre chileno al Flying-cartel.

No olvidando su amor chileno a la patria natal, ayer llegó a Santiago, expresando su complacencia de trabajar en el Teatro Caupolicán con compañeros alemanes.

Regresó a Chile después de ocho años de ausencia en Europa, transformándose en "astro volador" del BALLET DE LOS TRAPECIOS, valiosa escuela-crisol de los alemanes Althoff.

EL VIERNES 30 DEBUT PREMIERE INAUGURAL 26.o PROGRAMA INTERNACIONAL DE "LAS AGUILAS HUMANAS" 1963

La Empresa Chilena culminando una etapa de esforzado trabajo artístico, el viernes 30 de agosto celebrará un nuevo aniversario, el Aniversario de su Circo Aguilas Humanas, inaugurando el 26.o Nuevo Elenco Circense Internacional, totalmente nuevo para Chile.

El sábado 31 de agosto habrán tres primeras fiestas infantiles, matiné, vermut y noche.

El domingo 1.o de septiembre, inaugurando el gran "MES DE LA PATRIA", se cumplirán también tres espectáculos a igual horario.

DAFNA Y APOLO, GRAN ESPECTACULO DE CULTURA FISICA, NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO "BUFFALO BILL" 1963

Nuestros lectores recibieron con interés las declaraciones de Mr. Iván Mitchell, dirigente del Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1963, que nos ha traído la valiosa lista del elenco de novedades artísticas que, por primera vez en Chile, se presentarán la semana próxima bajo Carpa Moderna en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Destacan la gran actuación de cultura física del Smart Club de Nueva York, "Dafna y Apolo", dúo acrobático gimnástico plástico, al estilo greco-romano, que a su prestancia física unen personalidad y gran sentido artístico.

Entre los niños de Santiago, harán suceso la amaestradora Bárbara Willey, con su enorme y brillante conjunto de doce ponies-caballitos y sus gatos comediantes, y la genial y notable "Mona C...", la cuadrúmana de más renombre en el mundo entero, con sus "monerías" para chicos y grandes.

"Buffalo Bill Circus" fijó su debut para la noche del viernes 30 de agosto próximo.

Actuará durante el gran "Mes de Chile", septiembre, y por su calidad constituye valiosa contribución a los programas de celebraciones de la Independencia Nacional.

...ngre de dos razas en el Estreno del CITY. Millones de indios en volcánica acción.

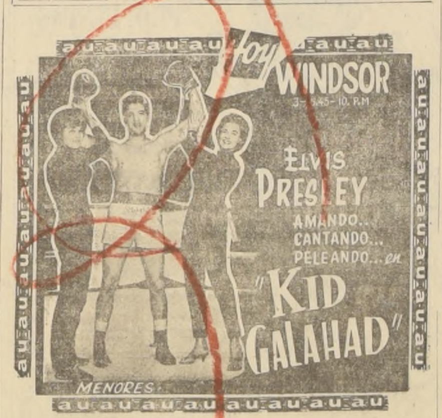


...na de la salvaje epopeya de indios, en colores "TAMBORES APACHES" que va ma... al CITY con censura para todo espectador. Un gran impacto de Universal.

Brillante Será Temporada de Ballet en Inglaterra

LONDRES (BIPPA).— Por avión.— El año pasado, mucha gente se sintió desilusionada por la falta de ballet. En 1963 no tendrá motivo de queja. La compañía de ópera y ballet de Budapest presentará tres obras durante la primera semana: "El Castillo del Príncipe Barbazul", "El Príncipe de Madera" y "El Mandarín Milagroso", todas con música de Bartok, y otros ballets húngaros. Durante la segunda semana, Martha Graham y su famosa compañía norteamericana presentarán su reciente ballet completo de "Clymnestra" y otros; la última semana, la compañía de ballet del Teatro de Stuttgart, que hace su debut en Gran Bretaña, presentará cinco nuevos ballets de su director, John Cranko, que en un tiempo perteneció al Real Ballet británico.

La India también estará representada en el Festival por Balasarasvati, el bailarín más famoso en el sur de la India y el mayor exponente del Bharata Natyam. Ofrecerá seis representaciones. Este es sólo un aspecto de la gran manifestación de arte hindú dividido en tres secciones: música, danza y exposición. Esta última consistirá en obras de arte originales que van desde la escultura, hasta la pintura de miniatura; fotografía y reproducciones de obras de arte; grabaciones en cinta magnetofónica; vestuario teatral y máscaras procedentes de todas partes del mundo.





CRITICA DE BALLET:

EL AMOR BRUJO

(Cuarto estreno del BAM)

por CLAIRE ROBILANT

La función del Ballet de Arte Moderno, en que ofreció su cuarto estreno de la temporada, se inició con el II Acto de "El Lago de los Cisnes". Aparentemente afectado por el brusco cambio del tiempo atmosférico fuera del teatro, el ballet fue ejecutado con corrección por el cuerpo de baile, impecable por Irena Milován; pero con hielo, rigidez y una espesa neblina británica. No conmueve. Es un fenómeno muy común en las compañías de ballet con repertorios clásicos: las obras suelen convertirse en piezas frías e impersonales y la búsqueda para adquirir una mayor perfección técnica hace olvidar a los maestros de baile que se necesita un equilibrio prudente entre la técnica y la interpretación y que esta última tenga matices humanos. Hemos además sugerido varias veces un cambio en los papeles principales femeninos (¡no se les vaya a ocurrir cambiar a Fernando Cortizo, quien está muy bien como príncipe!) para dar un aspecto nuevo y diferente a esta perla del clasismo-romántico. (Excelente estuvo el solo de violín ejecutado por Elías Friedenzohn.)

Xenia Zarcova, en el Pas de Deux de "Don Quijote", confirmó sus grandes cualidades de bailarina de clase internacional.

El estreno fue el ballet "El Amor Brujo" con música de Manuel de Falla. Un trabajo de equipo, realizado integramente por elementos de la misma compañía del BAM. La idea de dar oportunidad a nuevas inquietudes artísticas que aparentemente brotan en abundancia en este conjunto, es excelente. No esperábamos algo perfecto, pero el resultado general de este montaje ha sido satisfactorio, siendo esto una obra que hacía falta a la compañía, que este año solamente ofreció espectáculos, aparte del Pas de Deux de "Don Quijote", cuyos argumentos son melacólicos, y trágicos.

"El Amor Brujo", tiene coreografía de Paco Mairena, decorado de Edith del Campo, Vestuario de Patricia Roa e Iluminación de Emilio Hermansen. Difícil resulta imaginárse una obra más esencialmente española e intensamente ligada a la Tierra de España que "El Amor Brujo", de Manuel de Falla. El compositor vivía en Granada, cerca de La Alhambra, en las primeras faldas y colinas de la Sierra Nevada, donde los ventisqueros se introducen como una cinta blanca en el cielo azul. Es allá, donde la música tan extraordinariamente bella de Falla nos lleva a una caverna. El libreto de Martínez Sierra, usado como base para el argumento por el coreógrafo Paco Mairena, propone a la música una "escena gitana de Andalucía". Edith del Campo, la joven escenógrafa y bailarina, mostró evidentes condiciones y se dio al estudio serio de este difícil oficio de evocar una atmósfera propuesta por el libreto y la música. En esta tarea fue secundada por la magnífica iluminación de Emilio Hermansen y este fondo escenográfico, más la iluminación fueron uno de los factores de mayor éxito en



UNA ESCENA DE "EL AMOR BRUJO", en el que aparece Rosario Llansol (al centro), y parte del cuerpo de baile.

esta labor de equipo. Es lamentable que al lado de la bien lograda escenografía, los trajes ejecutados por Joaquín Torella resultaron muy poco felices. Según declaración de Patricia Roa, quien diseñó el vestuario, esto no fue realizado fiel a sus ideas y diseños. En realidad, casi todos los trajes demostraron escasa originalidad, resultando algunos incluso vulgares. Solamente el bailarín Willy Maurer lució vestuario aceptable.

El coreógrafo Paco Mairena puso mayor énfasis en las danzas gitanas, y alteró un tanto el libreto original. Sus desplazamientos de grupos, los solos y Pas de Deux, más la danza del Espectro fueron concebidos en forma muy seria. Pero creemos tener que observar que faltaron evidentemente una apreciable cantidad de ensayos con orquesta. También podría suprimirse la voz de la cantante —María Luisa Castellanos, que actuó desde el foso orquesta. Su voz es buena, pero aparentemente tenía la equivocada idea de que su intervención era lo más importante en el estreno, y por lo tanto los bailarines llevaron una lucha considerable entre la orquesta y cantante, no sabiendo por ende a quién seguir—. Falta a esta obra, a pesar de su muy serio concepto, una mayor agilidad en el lenguaje coreográfico y claridad en el argumento. En partes el coreógrafo se alejó demasiado de la partitura.

Confiar el papel de Candela a una bailarina de verdadera cepa española, como lo es Rosario Llansol, fue un acierto, del coreógrafo y una oportunidad que por fin tuvo esta bailarina para encontrarse no solamente a sí misma, sino también para demostrar que no defraudó a quienes depositaron su fe en ella, que algún día demostrará un resultado concreto de sus serios e incansables esfuerzos de superación frente a obstáculos de diversa índole. Rosario Llansol bailó con íntima comprensión, nobleza y orgullo y nos introdujo en el corazón mismo de España, particularmente en esta Andalucía, donde toda mujer y todo hombre cree tener en sus venas tanta sangre árabe como española. Demostró de repente tener una personalidad que alcanza a llegar hasta el último rincón del teatro, técnica limpia y una entrega total que expresó el verdadero arte de su pueblo. Patricia Aulestia también ofreció una intervención notable, pero más en busca de una estilización en su expresión del carácter de la danza misma. Los solistas hombres, Willy Maurer y Enrique Larraguibel estuvieron muy parejos y equilibrados en sus interpretaciones, faltándoles aún una mayor ejecución dramática que convence. Raúl Galleguillos, a pesar de su muy malogrado vestuario, dio una muy notable interpretación como Espectro. Este bailarín ha hecho grandes y excepcionales progresos durante esta temporada.

La dirección de la Orquesta Filarmónica estuvo a cargo de Joaquín Taulis, quien demostró, que dándole más oportunidades y más tiempo para ensayos, sería el director dedicado e ideal para las funciones de ballet y una solución para este problema. Si bien la obra "El Amor Brujo", en varios aspectos, tanto musicales como coreográficos, necesita aún algunos ajustes y arreglos, y una mayor maduración en general, es una adquisición muy valiosa para el "BAM", y un ballet que indudablemente está destinado a una larga vida en el repertorio donde hacía mucha falta.

GRAN FESTIVAL DISCOS "ODEON" 1963 — DOMINGO 25, EN EL "CAUPOLICAN".

HOMENAJE A VALENTIN TRUJILLO

DOMINGO 25, gran DESFILE ARTISTICO con acompañamiento de la formidable GRAN ORQUESTA VALENTIN TRUJILLO, de 25 instrumentistas.

Un hombre artístico honrosamente vinculado a valiosas trayectorias de la Música Nacional, VALENTIN TRUJILLO, encabeza el PRIMER GRAN FESTIVAL DISCOS "ODEON" 1963, que se efectuará el próximo domingo 25 en vermut 6.30 y noche 9.40, en el popular y concurrido TEATRO CAUPOLICAN.

Es un tributo muy merecido.

Porque Valentín Trujillo es la primera, principal y positiva aportación artística al sello DISCOS ODEON.

Y en torno de Valentín, en tal homenaje, el domingo 25 se reunirán en el "Caupolicán" los siguientes artistas:

Hermanos Arriagada, The Carr Twins, Luis Alberto Martínez, Marco Aurelio, Maggie Basilio, Pat Henry y sus coléricos "Diablos Azules", Fernán Alabert, Lucho Aránguiz, Lorenzo Valderrama, Rafael Peralta y la hermosa y lírica penquista Cecilia.



También se harán presentes en el "Caupolicán", en efectiva exteriorización de aprecio a Valentín Trujillo:

Arturo Millán (Sello Phillips), Gloria Benavides (R. C. A. Victor), Sussy Vecchi, ballenita (Sello Demonds), The G i n g l e r s (Demonds), The Strangers (R. C. A. Victor), Coros de Radio Minería dirigidos por el gran iquiqueño Larry Godoy, y los regocijantes humoristas Carlos Helo Firulete y Humberto Gambino... el fantástico Gambino.

Por su parte, Valentín Trujillo actuará al frente de la agrupación orquestal de 25 instrumentistas acompañando a los artistas mencionados... lo que constituye un gran esfuerzo y expresión de un "nuevo Rostro" en los clásicos y concurridos Festivalazos Dominicales del Teatro Caupolicán.



ROGER VADIM (derecha), da instrucciones a Brigitte Bardot, uno de sus mejores descubrimientos, y al actor Robert Hossein, durante la filmación de "Le Repos du Guerrier", cinta aún no estrenada en Chile. A la inversa de Virna Lisi, Brigitte no puso nunca objeciones a los deseos del director de mostrarla ligera de ropa en sus películas.

Virna Lisi no quiso actuar para Roger Vadim: lo considera un ambicioso y un exhibicionista

Rechazó el papel que le ofrecieron en "Castillo en Suecia", el film que Vadim basará en la obra de Francoise Sagan. Piensa que el cineasta francés no entiende a las mujeres y es un apasionado creador de escándalos. Director quería desvestirla.

ROMA. (ANSA).— El verdadero protagonista de los films de Roger Vadim es siempre Vadim mismo. Así lo indica Virna Lisi, la bonita actriz italiana que acaba de rechazar un papel importante en un film, de este realizador francés. El film es "Un castillo en Suecia", basado en la comedia de Francoise Sagan. Virna debía encarnar el papel de Eleonor, la joven señora sueca que todos los inviernos se encierra en su castillo de campo para enriquecer con un nuevo capítulo su biografía sentimental.

SIN ESCANDALO

Un tema picante, como se ve, pero Vadim y el productor Dorfman repetían que no iba a haber escenas escabrosas en el film. "Vadim me aseguró que iba a ser un film muy distinto a los anteriores suyos y que yo podía ser una perfecta Eleonor —dice Virna Lisi—, no dudé de la verdad de su declaración porque el tipo de films que él creó hasta ahora ha cansado a todos y por el hecho de que mi nombre es en este momento popular en Francia por los dos films, "Eva" y "Las buenas causas", que interpreté allí".

A CIEGAS

Virna conoció a Vadim en el invierno del año pasado y el cineasta la convenció sobre el papel de Eleonor. Virna quería leer el guión pero Vadim no quiso mostrárselo. Leyó la pieza de teatro y la sedujo el personaje de Eleonor... pero Vadim transformó el personaje totalmente, de modo que Virna no podía reconocerlo cuando, en el momento de concretar detalles de filmación leyó el guión.

MUY PECAMINOSO

Vadim había acentuado todos los momentos escabrosos y no quiso aportar cambios que Virna le sugirió para que el papel de Eleonor no resultara tan pecaminoso. "Roger Vadim —dice Virna— cree ser una persona importante, se da aires de intelectual. No toma en cuenta que la gente ha reaccionado frente a sus films Vi recientemente "El reposo del guerrero" y evito siempre decir lo que pienso de este films. Hay tantas actrices que están dispuestas a aparecer poco vestidas en las secuencias de un film, pero realmente yo no lo pienso hacer. Si a Vadim le agradaba tanto la idea de presentarme poco vestida o en actitudes frívolas en el film debía decírmelo enseguida. Me hubiera negado desde el principio. Tal vez creyó que podía imponerse. Evidentemente no conoce la psicología femenina aunque lo indiquen publicitariamente como un super experto en la materia. Es un buscador de exhibicionismo y de escándalo y nada más. Por eso he rechazado el papel".

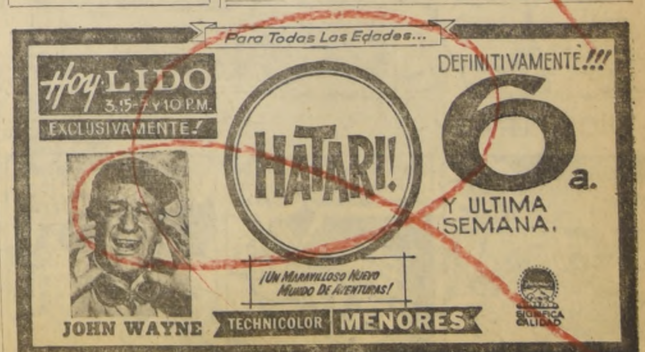
PREFIERE FILMAR CON ROPA

Ahora la actriz italiana irá a España para hacer un film junto a Alain Delon. Está casada con el arquitecto Franco Pesci y divide su tiempo entre el hogar feliz y el "set" que la apasiona desde que debutó en el cine. Tiene un hijito de ocho meses y lo mima con ternura. Es tal vez pensando en este niño que Virna dice: "Todo esto, mi hogar, mi sentir, me impiden interpretar films tan distantes al clima tranquilo y serio que prefiero".

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,10

LA NACION

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Bellas Artes eligió Decano a Carlos Pedraza Olguín

El pintor Carlos Pedraza Olguín, fue elegido Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, ayer al mediodía El acto fue presidido por el actual Rector subrogante, Carlos Mori Gana y duró 25 minutos.

Pedraza fue designado por aclamación, por los 40 profesores asistentes. Reemplaza por un nuevo período de 3 años, al escritor Luis Oyarzún, quien presidió la Facultad durante nueve años.

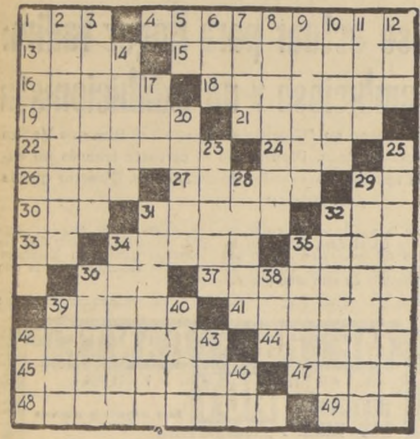
Luego se procedió a elegir Secretario de la Facultad y ganó la reelección por 26 votos y 14 abstenciones, Sergio Montecinos.

Pedraza es actual Director de la Escuela de Bellas Artes. Nació en Santiago en 1913. Casado, tiene 5 hijos. Se educó en el Internado Nacional Barros Arana y pasó después a la Escuela de Bellas Artes, donde estudió pintura con Jorge Caballero.

Ha expuesto sus obras en Chile, Buenos Aires, Bogotá, Río de Janeiro, Nueva York, San Francisco y Canadá. Ha ganado numerosas Medallas en Salones Oficiales y Nacionales. Fue Secretario de la Facultad desde 1955 a 1960 y en enero de ese año tomó la Dirección de la Escuela de Bellas Artes.

El nuevo Decano asume hoy sus funciones.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Archipiélago malayo.
4.—Que tiene mucho aparato.
13.—Substancia con que las abejas forman los panales.
15.—Contrarios a la ley.
16.—Término, concluyo.
18.—De Anam.
19.—Que está cubierto de lana.
21.—Deje de hacer una cosa.
22.—Abominable.
24.—Levanta la bandera.
26.—Espacio corto de tiempo.
27.—Nombre científico del brezo.
29.—Antes de Cristo (siglas).
30.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
31.—Polvo que resulta de la desagregación de las rocas.
32.—Liga, enlaza.
33.—Dona, regala.
34.—Atiharre (Arg.)
35.—Ligero, pronto.
36.—Expone un manjar al fuego.
37.—Añade pequeño.
39.—Protozoario microscópico.
41.—Huír, esquivar.
42.—Destruía, arruinaba, arrasaba.
44.—Corta, mezquina.
45.—Dist. del Perú en la prov. de Lampa, dep. de Puno.
47.—Superior de un monasterio.
48.—Daba consejo.
49.—(Santa), madre de la Virgen María (Biblia).

VERTICALES:

1.—Encendido, fatigado.
2.—Bordaba de realce.
3.—Fosfato hidratado natural de uranio.
5.—Letra griega.
6.—Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar.
7.—Género de mamíferos rumiantes de las regiones boreales.
8.—Que se reproduce sin impregnación.
9.—Pasa una cosa por el tamiz.
10.—Diminutivo de ola.
11.—Hongo de sombrerillo.
12.—Hembra del oso.
14.—Fertilizante de la tierra.
17.—Género de mamíferos carniceros plantígrados.
20.—Cueva del oso.
23.—Organo externo del oído.
25.—Entusiasmada, enardecida.
28.—Vano, fútil.
29.—Acertarán.
31.—Río de Colombia y Venezuela, entre las cuales sirve de límite.
32.—Movía, sacudía con violencia.
34.—Das asilo.
35.—Especie de chacal.
36.—Jaboncillo, raíz de una planta sapindácea americana.
38.—Terminación que se añade a los números cardinales para significar fracciones de
39.—Expones un manjar al fuego.
40.—Agur. adiós.
42.—Aquí, en éste lugar.
43.—Interj. fam. que denota aprobación.
46.—Prefijo que denota separación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CESAR ALISE
ITALA LENIN
TINAS AMASE
ACABA MANAR
SOSERA CASERO
OLLAR
MAR
SARNA
AMALOS ENANAS
PARAN ALABO
ULANO DEDAL
RODAR ERATO
ASARO SORES

LA MARCA DEL CORCHO



HOLLYWOOD, Estados Unidos.— Shirley MacLaine y Jack Lemmon, las 141.o y 142.o estrellas que han sido honradas en reproducir sus huellas de pies y manos al frente del Teatro Chino de Grauman, dan un grito, cuando el corcho de la botella de champagne, sale de las manos de Jacb, para caer entre las impresiones en el cemento. Ambos decidieron dejar la marca del corcho en el concreto, como recuerdo de la ocasión. (FOTO "UPI".)

Casa-remolque permitiría ubicar a los asaltantes del tren correo

Policía irlandesa proporcionó valiosa información a Scotland Yard.

LONDRES, 19 (UPI). — (Por Jon Kleinbard).— La policía ocupó y registró una casa-remolque que quizás haya servido de unidad volante de operaciones a los ladrones que se llevaron 2.600.000 libras esterlinas (equivalentes a 7.300.000 dólares) de un tren postal, según se dijo hoy.

La casa-remolque fue hallada en Dorking, en el sur de Londres, donde el viernes pasado fueron encontradas 100.900 libras esterlinas, equivalentes a 282.620 dólares, del dinero en efectivo que fue robado. El botín estaba dentro de maletas que a su vez habían sido escondidas en un bosque.

Un periódico de esta capital, "The Evening News", dijo que agentes de la policía y peritos en huellas dactilares fueron enviados rápidamente al lugar referido después de tener noticias de que la pandilla de ladrones había utilizado como centro de operaciones provisional la casa-remolque.

Un gendarme de Dorking informó que la policía estaba haciendo verificaciones y que "esperaba tener más información después". En Aylesbury, centro nervioso de la intensa búsqueda de los bandidos, un vocero declinó confirmar las versiones circulantes. La policía parecía proceder con cautela en cuanto a las informaciones de prensa de que estaban cerrando el cerco para atrapar al autor intelectual del audaz robo perpetrado hace doce días en el tren de Glasgow a Londres.

Se dijo asimismo que Scotland Yard estaba enfrascada en la búsqueda de 4 conocidos delincuentes, ninguno de los cuales ha estado en los lugares donde habitualmente se les ve desde el día del robo. Esta maniobra tiende a localizar al jefe de la banda.

Uno de los buscados, según este informe, es especialista en robos de joyería, a base de rápido asalto, y se sabe que no se detiene ante nada a la hora de aplicar sus tácticas. Sin embargo, el vocero de Ayslesbury no quiso hacer comentario alguno sobre la cuestión.

En fuentes policiales se dijo que las autoridades creen que algunos miembros de la banda quizás hayan tomado una lancha y cruzado el Canal de la Mancha con parte del botín. A los ladrones se les busca ya en todo el continente y la policía está llevando a cabo comprobaciones pertinentes en las listas de pasajeros de todas las aerolíneas.

Por otra parte, Scotland Yard ha solicitado la ayuda de la Organización Policial Internacional —Interpol— a fin de que se realice una búsqueda a escala mundial de los que cometieron el robo más grande de la historia de dinero en efectivo.

Entre tanto, la policía allanó dos empresas comerciales de la capital esta tarde con órdenes judiciales y registró sus locales. Nada se halló allí, de acuerdo con lo dicho por un vocero del cuerpo.

Además, continúan las pesquisas en la granja aislada que utilizaron los ladrones como escondite. Buscan alguna clave o indicio, o quizás dinero robado oculto. Se cree que está llegando a su fin esta investigación.

VALIOSO INFORME

LONDRES, 19 —(UPI)— La policía irlandesa transmitió hoy a Scotland Yard información que probablemente la colo que sobre la pista de algunos de los miembros de la banda que se apoderó de 2.600.000 libras esterlinas, equivalentes a 7.300.000 dólares, en el reciente espectácular robo del tren postal.

Autoridades en Dublín informaron haber encontrado 4 bolsas vacías del tipo utilizado para guardar dinero, pertenecientes a un banco de esta capital. El hallazgo se hizo en el interior del baúl de un automóvil que había sido alquilado en el Aeropuerto de Dublín, el nueve de agosto, un día después del audaz asalto cometido por "comandos" del hampa.

La demora en el hallazgo se debe al hecho de que hoy se procedió a la limpieza del automóvil.

Fuentes policiales habían conjeturado desde el momento mismo en que tuvieron conocimiento del asalto, que algunos de los ladrones partieron rumbo a Irlanda, donde la moneda británica circula libremente.

Una mujer con autoridad





SAIGON, Viet Nam del Sur.— La señora Ngo Dinh Nhu, (arriba) cuñada del Presidente de Viet Nam del Sur, Ngo Dinh Diem, se abanica mientras pasa revista a las muchachas de la escuela para militar que ella misma fundara, durante la ceremonia de graduación. La señora Nhu, ha estado en el primer plano de la actualidad después que sostuvo una enérgica defensa del régimen que preside su cuñado, el que ha tenido serios problemas con los budistas, que se sienten perseguidos. Tanto ella como su cuñado son católicos y en el curso de los últimos 30 días, tres monjes budistas se han suicidado como protesta por lo que llaman discriminación religiosa (Foto UPI).

1147) Solicita ayuda una familia en difícil situación

Nos escribe una madre de 4 hijos pequeños, cuyo esposo se encuentra desde hace un año sin trabajo y por lo cual pasan por aflictiva situación económica. Nos señala en su carta que por la falta de dinero deben enviar a sus hijos a la escuela sin desayuno y a veces no tienen qué comer, sino es por la buena voluntad de los vecinos.

Quienes deseen ayudar a esta familia pueden llamar al teléfono 52827 a nombre de Carmen Rodríguez, para hacerles llegar su auxilio.

1148) Centro de Padres y Apoderados agradece al público

Señor Director:

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Industrial de Quinta Normal, le saluda muy atentamente a usted y sus dignos colaboradores, pidiéndole se digne disponer insertar en las columnas de ese diario los agradecimientos a los vecinos de la comuna, quienes generosamente aportaron su ayuda económica para el mejor éxito de la colecta que el sábado recién pasado se realizó a objeto de cristalizar los trabajos de la Colonia Veraniega para los alumnos de este plantel.

Así fue como se logró contabilizar la suma de 603,15 escudos.

También, en forma especial, agradece la directiva al personal de Carabineros de la unidad local que cooperó para el mejor desempeño de la labor de las comisiones que en esta ocasión actuaron.

Le saludo agradeciéndole la inserción de estas líneas.

S. S.— **Adolfo Silva Vera**, Director de Prensa.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del o los autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1149) Barras en el Clásico, no muy aptas para menores

Señor Director:

Como miles de padres de familia, llevé a mis hijos, de 8, 10 y 12 años, al Estadio Nacional para que asistieran, el jueves pasado, al encuentro de fútbol de las dos universidades, y disfrutaran de las barras. La idea era de que los niños pasaran una tarde sana y deportiva.

Con una desagradable sorpresa tuvimos que soportar una actuación de la Católica, en que se refería al bullado caso Profumo. En un país como este, en que la censura cinematográfica impide a los adultos ver determinadas películas, por inmorales, ¿por qué se permite que los niños estén obligados, en un encuentro entre universidades, a ver espectáculos en nada edificantes?

Las groseras alusiones a la profesión de la Keeler, para cualquier criterio, no eran las más adecuadas para mostrar a la juventud que se había congregado a ver actuar sus equipos favoritos. Chistes de la Universidad que se denomina Católica como: "En vez de Ministro de Guerra (Profumo) debería ser Ministro de Minas, ¿son representativos de la cultura de una Universidad, y aún más Católica?

Por último, las Universidades, que se han declarado campeonas de la divulgación de la cultura y que no quieren largar el monopolio de la televisión, ¿están señalando a la juventud el respeto a la autoridad, a los tribunales y a la amistad a un país con el cual no hemos roto relaciones, Gran Bretaña, al concluir la presentación señalando que Keeler era también la ... te del juez?

Una cosa es el humor ... cosa es el chiste de doble sentido; pero lo más importante es ante qué público se ... estos chistes. La actuación de la barra de la Universidad Católica, en su "Caso Profumo" fue de mal gusto, ... en nada edificante para la juventud.

Agradezco, señor Director, el diario que usted tan ... mente dirige, reputado ... de los deportistas, ... blicar esta protesta de ... desto padre de familia ... que interpreto el sentir de ... chos otros padres ... llevaron sus hijos, el ... pasado, al Clásico Universitario.

Pedro Paredes B.

1150) Atención de CHILECTRA en Providencia

Señor Director:

En una carta dirigida a usted, en la Sección Cartas al Director, con número ... del día 17 del presente ... señora Ivette Solande ... se refiere a la atención ... Compañía Chilena de Electricidad en Providencia ... ce en respuesta a una ... mación de un diario ... del día 9 del presente.

La señora de Ruiz ... su derecho en ... que ella desea. Pero ... declara "averiguando ... dido comprobar que ... ca vez, en largos años ... ha producido un caso ... éste". Se refiere a que ... ron la luz a un cliente ... vocadamente, y sin ... vio.

No sé dónde averiguó ... ñora Ruiz. Debe ... oficinas de la misma ... ñía, y es claro que no ... a dar los informes.

Cuatro meses atrás ... una de las víctimas de ... equivocaciones. Al ... caso, me he encontrado ... varias personas, a ... ha sucedido lo ... de ser ... nes, ... ciones ... sado ... prendería ... agradables.

Agradeciendo ... ción de estas ... usted muy atentamente,

C. M. de G.

1151) Comerciantes no entregan boletas de Compraventa

Señor Director:

En ... tantemente ... ben reclamar ... compraventa ... muy bien ... compraventa ... negocio ... 600 ... la boleta ... del negocio ... insistir ... cho documento ... rompió el ... primordial ... de salir ... cobrar el premio.

Yo me pregunto ... do proceder en ...

Dejo esta pregunta ... sideración del lector.

Atentamente, de ...

— T.E.Z.I.

Así Atendemos al Público

BASTAN LAS II Y III DOSIS PARA QUEDAR INMUNIZADOS CONTRA LA POLIOMIELITIS

1125) Sobre vacuna contra la poliomielitis

Señor Director:

Necesito pedirle que por intermedio de la Sección Cartas al Director, se me informe sobre lo que debemos hacer un grupo de padres de familia para completar la vacunación antipolio de nuestros hijos. Nuestro caso es casi curioso porque los niños recibieron solamente la dosis 2 y 3, faltando la N.o 1.

Como la inoculación ocurrió en el verano pasado, necesitamos saber si debemos empezar de nuevo o

Los menores inoculados con las segunda y tercera dosis de la vacuna contra la poliomielitis se encuentran inmunizados contra este terrible flagelo, sin necesidad de que se les aplique la primera dosis. Así informaron ayer a LA NACION funcionarios de la Sección Educación para la Salud, del SNS, en conversación telefónica sostenida con un reportero de este diario.

En el caso que motivó la consulta para atender un grupo de padres cuyos hijos recibieron las segunda y tercera dosis de la vacuna señalada, se nos dijo que esos menores estaban fuera de todo peligro, y que para mayor tranquilidad de los mayores, los interesados pueden consultar directamente a esta Sección, o bien al Vacunatorio Internacional que el Servicio mantiene en calle Monjitas.

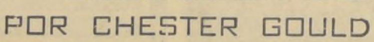
JUAN MARINO — POR SAM LEFF







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIOS





